

Superintendencia
de Bancos

1947



LA INCLUSIÓN FINANCIERA

EN REPÚBLICA DOMINICANA



Superintendencia
de Bancos

2020

LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN REPÚBLICA DOMINICANA

Título Original

La Inclusión Financiera en República Dominicana

Idea

Luis Armando Asunción
Superintendente de Bancos

Coordinación

Mozart De Lancer

Diseño de portada y diagramación

Ivan Mercado

Impresión

División de Diseño y Pre-prensa
Del Banco Central de la Republica Dominicana

Impreso en República Dominicana

2020

Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana



A José Manuel López Valdez, in memoriam.

*Por su invaluable aporte al desarrollo y fortalecimiento
del sistema financiero de nuestro país.*

*Presidente de la Asociación de Bancos Múltiples durante los últimos
veinticuatro años de su vida y pasado presidente de la Federación
Latinoamericana de Bancos (Felaban).*

Hombre de bien, funcionario ejemplar, socialmente responsable.

Índice

PRESENTACIÓN.....	9
-------------------	---

CAPITULO 1:

La Inclusión Financiera en República Dominicana

Introducción.....	17
1. Para entendernos ¿qué es la inclusión financiera?.....	19
Políticas públicas en pro de la inclusión financiera y bancarización..	21
a. Banco Agrícola, cooperativas de ahorro y crédito, y Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito.....	21
b. Plan Mas Pymes.....	24
c. Reglamentos que facilitan acceso al crédito a pequeños negocios.....	25
d. Programa para aumentar la cultura financiera.....	26
e. Estadísticas para medir el impacto de las políticas públicas.....	27
f. Medición indirecta del impacto de las políticas públicas.....	28
g. Los Subagentes bancarios.....	32
2. Financiamiento de la economía de 1930 a 1961.....	33
El moderno sistema monetario y bancario. Arquitectura del sistema monetario y bancario.....	35
a. El National City Bank of New York se convierte en Banco de Reservas.....	35
b. Tamaño del sistema bancario.....	37
c. Nace el peso.....	37
d. Se crea el Banco Central.....	39
e. Se crean la Superintendencia de Bancos y el Banco Agrícola.....	39
f. Evolución de la inclusión financiera.....	41
g. Se fortalece la Superintendencia de Bancos.....	45
h. Ley Monetaria y Financiera No. 183 del 2002. Las entidades de intermediación financiera.....	49
Algunas Conclusiones.....	56
Fuentes consultadas.....	58
Cuadro anexo.....	59

CAPITULO 2:

Inclusión Financiera y El Crecimiento Económico en la República Dominicana

Introducción.....	63
1. El vínculo entre la inclusión financiera y el crecimiento económico.....	64
2. Evolución de la inclusión financiera en la República Dominicana.....	69
3. Impacto de la inclusión financiera sobre el crecimiento económico.....	77
4. Recomendaciones de política.....	81
Conclusiones.....	85
Bibliografía.....	86
Anexos.....	90

CAPITULO 3:

Subagentes Bancarios en la República Dominicana: Modalidad de Inclusión Financiera

Introducción.....	97
1. Importancia de la inclusión financiera a nivel mundial.....	98
2. Estado de la inclusión financiera en República Dominicana.....	99
3. Antecedentes para el nacimiento de la figura del subagente bancario.....	100
4. Características del Subagente Bancario en República Dominicana. 101	
4.a Definición.....	101
4.b Establecimientos comerciales que operan como Subagentes Bancarios.....	102
4.c Tipo de Operaciones.....	104
5. Evolución reciente y comparación internacional.....	106
5.a testimonios propietarios subagentes bancarios.....	108
6.b testimonios usuarios subagentes bancarios.....	113
6. Perspectivas y retos.....	114
Anexos.....	115

CAPITULO 4:

La Inclusión Financiera en América Latina con Especial Referencia al Decenio 2005-2016

Presentación.....	119
1. Introducción.....	123
2. Comentario sobre la importancia de la inclusión financiera en momentos de desaceleración económica.....	123

2.	Presentación de las cifras de la Encuesta con corte al año 2015	134
3.1	PIB, cartera, depósitos y situación demográfica.....	134
	Acceso a productos financieros.....	152
3.	Presentación de obstáculos a la inclusión financiera por países...	155
3.1	Argentina.....	156
3.2	Bolivia.....	158
3.3	Brasil.....	159
3.4	Chile.....	159
3.5	Colombia.....	161
3.6	Costa Rica.....	164
3.7	Ecuador.....	164
3.8	El Salvador.....	165
3.9	Guatemala.....	167
3.10	Honduras.....	168
3.11	México.....	169
3.12	Nicaragua.....	170
3.13	Panamá.....	171
3.14	Paraguay.....	172
3.15	Perú.....	173
3.16	Uruguay.....	175
3.17	República Dominicana.....	176
3.18	Comentario general sobre la situación de América Latina.....	178
4.	Algunas experiencias exitosas que han permitido a través de una ENIF una mayor inclusión financiera	180
	Bibliografía.....	184

CAPITULO 5:

La Educación Financiera en la República Dominicana (Enfoque segmentos de bajos ingresos)

	Resumen Ejecutivo.....	191
	Introducción.....	192
1.	Inclusión Financiera - educación financiera: caminan juntas.....	194
2.	¿Cuál es punto de partida en República Dominicana?.....	196
2.1	El mundo de los emprendedores.....	196
2.2	El mundo de los que reciben un salario.....	199
2.3	El rol de los reguladores.....	201
3.	La 1ra. Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana.....	202
3.1	Objetivos de la encuesta.....	202
3.2	Resumen de hallazgos segmento de bajos ingresos.....	203
4.	Iniciativas de Educación Financiera en República Dominicana....	205
4.1	Iniciativas originadas por el sector público o dependencias del Estado.....	206

4.2	Iniciativas originadas por entidades del sistema financiero regulado y Cooperativas.....	210
4.3	Iniciativas originadas por organizaciones no gubernamentales y sector privado.....	221
5.	¿Por qué y para que estructurar programas de educación financiera?	223
5.1	Motivación.....	223
5.2	Identificación del segmento meta.....	223
5.3	Primer auxilio.....	223
5.4	Factores específicos que influyen en la decisión de implementar un programa.....	223
5.5	Características comunes de los programas.....	224
5.6	Barreras para la masificación de los programas.....	225
6.	Estudios de Impacto “Simplificando las finanzas”	225
6.1	La capacitación simplificada en base reglas prácticas.....	226
6.2	La capacitación estándar basada en principios contables tradicionales.....	226
7.	Retos y Lecciones aprendidas para impartir educación financiera a las clases menos favorecidas y segmentos emergentes	226
	Bibliografía.....	227
	Biografía de pioneros destacados.....	232
	Anexos.....	234

CAPITULO 6:

Futuro de la Inclusión Financiera Las Entidades Buscan Acercarse a Los Usuarios

Introducción.....	241
1. Inclusión Financiera promovida desde el Gobierno	242
2. Inclusión financiera desde el sector privado	248
3. Hacia una banca virtual	256
4. Retos para el futuro	257
4.1. Educación Financiera.....	257
4.2. Seguridad.....	258
Conclusiones.....	258
Bibliografía.....	260

PRESENTACIÓN

La Inclusión Financiera en República Dominicana

Luis Armando Asunción
Superintendente de Bancos

Basados en la visión que caracteriza a la Superintendencia de Bancos, constituye un imperativo institucional, promovido y auspiciado por su alta dirección, la producción y publicación de literatura bancaria, con un carácter doctrinal, concierne a la realidad dominicana, orientada en este orden a un mayor y profundo conocimiento de temas financieros y económicos relevantes y, consolidar experiencias, que merecen ser conocidas por la sociedad dominicana e internacional, de una forma duradera, a través del tiempo.

La inclusión financiera, comienza a ser un tema de relevancia en el mundo, con el papel de Mohamed Yunus y la experiencia del Grameen Bank o banco de los pobres, en Bangladés. Esta iniciativa fue el modelo, que estimuló el lanzamiento de programas similares en Asia, América Latina y países africanos, iniciando una primera gran ola de otorgamiento de microcréditos y servicios de microfinanzas, beneficiando a personas, que se encontraban viviendo cerca y debajo de la línea de pobreza, logrando un impacto tan notorio y significativo, que instituciones crediticias, que tradicionalmente no atendían este segmento poblacional, como Citibank y BBVA, para solo citar algunos, abrieron espacios en sus portafolios crediticios, destinados al microcrédito, a partir de la década de los 90's.

La inclusión financiera obedece y está relacionada directamente con los factores propios, inherentes, a la idiosincrasia que caracteriza a un país, determinado por su realidad cultural, factores macro y microeconómicos, regulatorios, legales, históricos y de mercado. En este sentido, cualquier iniciativa destinada a aumentar la inclusión financiera, debe verse como un compromiso social, que, aunque usualmente suele ser liderado por el Gobierno, se potencia, cuando interviene e se involucra el sector financiero, el resto del sector privado y hasta el multinacional. La experiencia internacional muestra, que estas iniciativas deben ser medibles y tienen mejores resultados al vincularse con la educación financiera, otro importante concepto que se aborda más adelante, en el libro.

El Capítulo 1, escrito por el historiador Arturo Martínez Moya, aborda desde una perspectiva histórica, los distintos programas e instituciones dominicanas relacionadas con la inclusión financiera y la bancarización en el periodo 1930-1961. En el capítulo se resalta la fortaleza institucional que caracteriza al sector financiero dominicano y se compara con el resto del mundo.

Sobresale, que, al compararse con el tamaño del sector financiero de economías más desarrolladas, nuestro sistema financiero muestra todavía potencial importante de expansión y se posiciona como un sistema muy competitivo, al compararse con la región de Centroamérica.

Se destacan, como parte de los principales temas abordados en el capítulo, la importancia de las modificaciones al REA, el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, Tarjetas de Créditos y Subagentes Bancarios, en la modernización del andamiaje normativo institucional.

En el Capítulo 2, el economista Jaime Aristy Escuder, relaciona la inclusión financiera con el crecimiento económico, primero desde la teoría económica y luego, con una aplicación econométrica para la economía dominicana. En este capítulo, pone de manifiesto, lo relevante que es la inclusión financiera, para el crecimiento de la economía dominicana a largo plazo.

El impacto en la economía se motiva, por los beneficios que la inclusión financiera genera a nivel empresarial (por el lado del acceso a préstamos, y a los depósitos y menores costos), a nivel de los consumidores (por el acceso a productos de menor costo financiero), su impacto en una mayor estabilidad financiera, y mayor nivel de consumo y una mejor distribución del capital y los riesgos en la economía. De esta manera, el acceso, uso y el dinamismo de los servicios financieros, impacta positivamente en la productividad, incrementando el bienestar de los agentes económicos, lo que favorece el desarrollo económico y social.

El Capítulo 3, escrito por Manuel García Arévalo, historiador, escritor y Miembro de la Junta Monetaria, aborda la exitosa experiencia en el uso de los subagentes bancarios en nuestro país, enfatizando su rápido crecimiento y cómo facilitaron, que la banca aumentara su presencia a nivel nacional a bajo costo y para los comercios, la generación de nuevas líneas de ingresos. Reflexiona, además, sobre sus perspectivas y retos, llegando el autor a considerar los subagentes bancarios, posiblemente, el instrumento más potente y eficaz para la inclusión financiera.

El Capítulo 4, escrito por el finado, José Manuel López Valdés, quien se desempeñó como presidente de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, aborda la inclusión financiera desde la óptica internacional, iniciando con la experiencia en este ámbito y su incidencia, cada vez más importante en el mundo financiero y multinacional, hasta abordar la casuística más reciente en las principales economías de América Latina.

El capítulo hace énfasis en la relevancia de la inclusión financiera durante el ciclo económico y en momentos de desaceleración. El autor aborda los principales aspectos de las Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera y los puntos donde las distintas experiencias en estrategias, hacen sinergia o se diferencian.

El Capítulo 5, escrito por los autores, Adrián Miguel Guzmán y José Rodríguez, aborda la relación entre educación e inclusión financiera, haciendo énfasis, en

la educación financiera en la República Dominicana. Desde el punto de vista del emprendedor, el asalariado y el regulador, analizan los alcances, logros y limitaciones de la educación y la inclusión financiera, pasando por las principales experiencias, en iniciativas de educación financiera, lideradas por el Sector Público, el Sector Financiero y el Sector Privado.

Finalmente, el Capítulo 6, escrito por la economista, Liliana Rodríguez Álvarez, aborda el presente y futuro de la inclusión financiera, introduciendo la tecnología como elemento multiplicador de las iniciativas públicas y privadas, en particular, la banca virtual, la seguridad y las telecomunicaciones.

Este libro permitirá al lector, conocer y comprender, cómo el proceso de identificación de excluidos, para integrarlos al sector financiero, es un proceso dinámico y debe seguir de la mano de la Autoridad Monetaria y Financiera, esto es, la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos y el Banco Central.

Asimismo, de la lectura queda claro, que la inclusión financiera es fundamental, para reducir la pobreza y la brecha entre ricos y pobres. Sin embargo, la inclusión financiera no debe convertirse en un fin en sí misma, sino, visualizarse como un medio para reducir la pobreza y lograr el crecimiento económico inclusivo.

Por último, esta obra nos permite apreciar, el significativo avance logrado por nuestro país, en términos de inclusión financiera, producto de importantes programas de financiamiento gubernamentales, el desarrollo de normativas, la expansión de la infraestructura física en nuestra nación y la incorporación oportuna y sostenida de la tecnología. Queda claro pues, como premisa incontrovertible, que, si continuamos invirtiendo los recursos necesarios, en educación financiera e inclusión, la economía dominicana se hará más competitiva, inclusiva y generará mayor bienestar para toda la población.

Esperamos que el libro, resulte tan ameno, sea interesante y útil para el lector, como fue para nosotros, el proceso de concepción, producción, publicación y presentación del mismo.

CAPÍTULO 1

La Inclusión financiera en República Dominicana

Arturo Martínez Moya¹, PhD, MA, MAPE

¹"Agradezco los comentarios del Lic. Julio Caminero, analista financiero especializado en micro-finanza".

Contenido

Introducción

1. Para entendernos ¿qué es la inclusión financiera?

Políticas públicas en pro de la inclusión financiera y bancarización

- a. Banco Agrícola, cooperativas de ahorro y crédito, y Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito.
- b. Plan Maspymes
- c. Reglamentos que facilitan acceso al crédito a pequeños negocios
- d. Programa para aumentar la cultura financiera
- e. Estadísticas para medir el impacto de las políticas públicas
- f. Medición indirecta del impacto de las políticas públicas
- g. Los Subagentes Bancarios

2. Financiamiento de la economía de 1930 a 1961 El moderno sistema monetario y bancario Arquitectura del sistema monetario y bancario

- a. El National City Bank of New York se convierte en Banco de Reservas
- b. Tamaño del sistema bancario
- c. Nace el peso
- d. Se crea el Banco Central
- e. Se crean la Superintendencia de Bancos y el Banco Agrícola
- f. Evolución de la inclusión financiera
- g. Se fortalece la Superintendencia de Bancos
- h. Ley Monetaria y Financiera No. 183 del 2002. Las entidades de intermediación financiera

Algunas Conclusiones

Fuentes consultadas

Cuadro anexo

Introducción

El tema de la inclusión financiera² es relativamente reciente en el discurso del liderazgo político e instituciones de América Latina y comienza a tener relevancia a principios del 2000. No obstante, el poco tiempo transcurrido, desde ese año se han multiplicado los estudios de especialistas e instituciones internacionales³; muchos de ellos identifican y discuten los factores que históricamente han sido obstáculos para que el crédito y otros servicios bancarios lleguen a la población marginada a un costo razonable.

Algunas de las investigaciones computan consecuencias o costos para la sociedad, en términos de pérdida de producto, empleo e inequidad en la distribución de la riqueza, demostrando que existe un vínculo estrecho entre crecimiento económico y el flujo de ahorro e inversión. Hallazgos confirmados por estudios realizados en República Dominicana son los que en la actualidad soportan la política pública que prioriza el tema de la inclusión financiera, así como diversas normativas que han originado programas de distribución de beneficios sociales que se ejecutan a través de monederos electrónicos o tarjetas inteligentes provistas de un microchip, usadas como medio de pago al contado en el comercio. Lo mismo puede decirse de los programas de capacitación financiera de entidades del sistema, de la oferta de nuevos productos y el uso del fintech o cambio de modelo hacia la banca digital. Los mencionados programas han sido apuntalados por iniciativas de la Presidencia de la República que conceden préstamos directos a segmentos de la población sin posibilidades de acceder a los servicios financieros; fondos con los que se han instalado micro y pequeños negocios en lugares y regiones con alta concentración de pobreza extrema.

Lo que está claro es que apenas se han iniciado los trabajos para reducir la brecha que históricamente ha separado sectores marginados de los que han monopolizado los servicios financieros. Para acelerar el proceso de inclusión, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos trabajan de manera coordinada en la construcción de la base de datos, conscientes de que con informaciones detalladas actualizadas es que se podrá evaluar la efectividad de los programas y proyectos en ejecución.

²Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas, en un discurso del 29 de diciembre de 2003, fue de los primeros en utilizar el concepto de Inclusión Financiera. Luego el gobierno del Reino Unido en su informe presupuestario de 2004. Siguió países desarrollados y en desarrollo cuando crean la Alianza para la Inclusión Financiera, tiene lugar en 2009, con el propósito de trabajar para aumentar el acceso de los pobres a los servicios financieros. El Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y otras instituciones, en la actualidad son las que encabezan los trabajos de Inclusión Financiera a escala mundial.

³Ver Boletín de Estadísticas oficiales de Pobreza Monetaria. No. 3, octubre 2016. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Precisamente, para que la opinión pública conozca normativas y los avances de los últimos años, el Superintendente de Bancos, licenciado Luis Armando Asunción, incluyó el tema de la inclusión financiera en el presente tomo. Lo ha hecho con pleno conocimiento de lo que demuestran diversos estudios que cuando los sectores vulnerables acceden a servicios de intermediación financiera, como ahorro, crédito, seguros, medios electrónicos, no solo contribuyen a elevar la tasa de crecimiento de la economía, sino también mejoran la distribución de la riqueza que se adiciona.

Además, la inclusión financiera es pre-condición para reducir el índice de pobreza nacional que en el país, en los últimos cinco años, la monetaria ha cedido en casi doce (12) puntos porcentuales. El indicador de pobreza de la población general ha pasado de 42.2% en 2012, a 30.5%, según el estimado más reciente⁴. Son sectores que por insuficiencia de ingresos para adquirir la canasta de consumo calificada como aceptable socialmente, no han tenido acceso al sistema financiero.

En el proceso de investigación para este reporte se encontró que, en cuanto a la calidad de las informaciones cuantitativas y cualitativas, son defectuosas y discontinuas las relacionadas con el surgimiento de los servicios bancarios durante los años treinta del siglo XX. Que mejoran en los cuarenta y décadas siguientes, pudiéndose señalar que en la actualidad son de las más detalladas, avanzadas y confiables entre los países de América Latina y el Caribe, y que incluso están a la altura de algunos países desarrollados.

Como el objeto central del trabajo fue presentar las políticas públicas en pro de la inclusión financiera y los avances logrados, las informaciones se entregan en el primer capítulo. En el segundo se lee la importancia creciente de la banca en la profundización e inclusión financiera desde que surgió, incluyendo su conexión con la economía real y el moderno sistema monetario y bancario. Al final se presenta un resumen y algunas conclusiones.

⁴Boletín de Estadísticas oficiales de Pobreza Monetaria. No. 3, octubre 2016. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

1. Para entendernos ¿qué es la inclusión financiera?

No obstante que en la literatura especializada no existe una definición estándar sobre lo que es inclusión financiera, la que se acostumbra utilizar en la misma expresa la necesidad de que el amplio segmento de la población socialmente vulnerable en los países en desarrollo tenga efectivo acceso a los servicios de intermediación financiera (ahorro, crédito, seguros y medios electrónicos para realizar transacciones); para mejorar sus condiciones de vida, salir de la pobreza y mejorar la distribución de la riqueza.

Para muchos tratadistas, hay inclusión financiera cuando se bancarizan los segmentos pobres de la población excluidos voluntaria o involuntariamente de los servicios de la banca tradicional.



Además de bancarización e inclusión financiera, en la literatura especializada se usan otros términos que implican lo mismo, como micro-crédito, microfinanzas, banca al por menor y banca de consumo. Koffi Annan definió inclusión financiera de la siguiente manera: “Hay evidencia creciente y contundente de que los pobres pueden resolver sus propios problemas si tan sólo se les da acceso justo a servicios financieros y de desarrollo de negocios”⁵.

⁵Annan, discurso citado..

Para Fernando de Olloqui, Gabriela Andrade y Diego Herrera, inclusión financiera significa dar “acceso a servicios financieros (crédito, ahorro, seguros servicios de pago y transferencias) formales y de calidad y su uso por parte de hogares y empresas, bajo un marco de estabilidad financiera para el sistema y los usuarios”⁶.

La Asociación Global para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés) y el Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP, por sus siglas en inglés), la consideran “una situación en la que todos los adultos en edad de trabajar, incluidos aquellos actualmente excluidos del sistema financiero, tienen acceso efectivo a los siguientes servicios financieros provistos por las instituciones formales: crédito, ahorro (incluyendo cuentas corrientes), pagos y seguros”.

La Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés), un órgano creado en el 2008 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la define como “el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y la ampliación de su uso hacia todos los segmentos de la sociedad, mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y educación financiera, con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social”.

Muhammad Yunus⁷ demostró que los pobres si pagan su deuda. Obtuvo el Premio Nobel de la Paz 2006 por la efectividad de sus programas de créditos grupales a mujeres de la zona rural, con plazos y condiciones de pago, adaptados al ciclo de negocios de las actividades económicas intervenidas.

Basado en las definiciones anteriores y como hilo conductor, para este trabajo inclusión financiera, es “la incorporación de los excluidos, voluntarios o no, a los servicios financieros de la banca tradicional y otras entidades similares, con marcos regulatorios diferentes”.

Aclarando que no obstante los limitados servicios ofertados por las ONG de créditos no contemplados en los marcos regulatorios de las entidades de intermediación financiera, fuera del alcance de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, para este trabajo se incluyen en la definición de inclusión financiera. Por ello forman parte del recuento que sigue sobre la política y programas relacionados con el tema en vigencia en los últimos años.

⁶Fernando de Olloqui, Gabriela Andrade y Diego Herrera, “Inclusión Financiera en América Latina y El Caribe. Coyuntura actual y desafíos para los próximos años”. Banco Interamericano de Desarrollo, junio 2015.

⁷El Banquero de los pobres”, 2006. edición revisada y ampliada por Lamiya Morshed.

Como queda demostrado, el éxito de cualquier programa de inclusión financiera se relaciona estrechamente con el seguimiento a variables claves, como la competencia que se produce en el segmento de la micro finanza, ausencia de clientelismo estatal, tasas de interés razonables, oportunidad de los desembolsos, plazos de los préstamos, acorde con el flujo de ventas o ingresos, entre otras. También a temas de género, asistencia técnica y asesoría en finanzas personales y empresarial a pequeños negocios, con el fin de evitar sobreendeudamiento.

Políticas públicas en pro de la inclusión financiera y bancarización de sectores excluidos de la población.

a. Banco Agrícola, cooperativas de ahorro y crédito y Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito.

Basado en la definición de inclusión financiera, que trata de la incorporación de excluidos, voluntarios o no, a los servicios financieros de la banca regulada y otras entidades similares, con marcos regulatorios diferentes, puede afirmarse que el proceso se inició en el país con la promulgación de la Ley de Fomento Agrícola No. 6182 del 12 de enero de 1963, que creó el Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA). Continuó con la aplicación de las leyes Nos. 31-63 y 27-64, sobre regulación, fiscalización y funcionamiento de las cooperativas, en sus diferentes modalidades, como servicios múltiples, servicios de ahorro y crédito exclusivamente, abiertas y cerradas.

El uso clientelar y asistencialista impidió que el BAGRICOLA cumpliera el rol de incentivar el ahorro en la zona rural. Sembró de oficinas todas las provincias del país, las cuales se dedicaban fundamentalmente a desembolsar créditos, dependiendo de fondos entregados anualmente por el gobierno central. La gente no confiaba para ahorrar en la institución porque cada 4 años, para las elecciones presidenciales, la costumbre era condonar una proporción significativa de la cartera de préstamos, lo que con el tiempo condujo a su descapitalización, operando con serias limitaciones presupuestarias durante muchos años.

Las cooperativas de ahorro y crédito, que habían iniciado sus actividades en plena era de Trujillo, a finales de la década de 1940, no se desarrollaron plenamente porque el dictador perseguía cualquier actividad que implicara organizar la población, principalmente, si era de base social numerosa, como era el caso de las cooperativas. Resurgen con las Leyes Nos. 31-63 y 27-64 y crecen rápidamente en todo el país, auspiciando el ahorro en libretas emitidas a cada socio y la viabilización de créditos.

Por diversas razones, desde la politización y toma de control de sus órganos de dirección (Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito y

otros); incapacidad de los gerentes para administrar las empresas que gestionaban la siembra, cosecha y venta de productos agropecuarios en grandes volúmenes, en los casos que aplicaba, hasta desvíos de fondos, el sector de las cooperativas de ahorro y crédito cayó sumido en un desprestigio total, tardando más de tres décadas para recuperar y revalidar la confianza perdida.

El proceso de recuperación se inicia con la acción del Banco Central que con el auspicio de la Agencia Internacional de los Estados para el Desarrollo (USAID) y la Ohio State University, de 1983 a 1987, ejecutó el Programa de Movilización de Ahorro Rural (PMAR) que tenía como propósito impulsar la inclusión financiera del segmento excluido de la población. Fue sustituido por el Programa de Fortalecimiento de los Servicios Financieros Rurales (PSFR), que tenía el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la asistencia técnica de la citada universidad, el cual se mantuvo en vigencia de 1987 a 1991.

Mediante los Programas, el Banco Central logró reabrir cooperativas que estaban prácticamente cerradas, redireccionar el objetivo de negocios de las demás y fomentar el surgimiento de nuevas cooperativas especializadas en servicio de ahorro y crédito, como fueron la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maimón, Inc. (COOPMAIMON) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Neiba, Inc. (COOPACRENE).

Al concluir el Programa de Fortalecimiento de los Servicios Financieros Rurales, el Banco Central propuso a las cooperativas que habían sido impactadas de manera positiva, la conformación de un gremio que les permitiera dar continuidad al trabajo de incentivar el ahorro y el crédito en la zona rural. Es como nace lo que hoy se considera una experiencia exitosa de acciones conjuntas entre una entidad del Estado, el Banco Central, una institución de cooperación internacional (USAID) y una entidad académica como la Universidad de Ohio. La referencia es a la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Inc. (AIRAC), incorporada con el Decreto No. 224 del 10 de junio de 1991.

A la fecha de este informe, las mencionadas cooperativas operaban al amparo de la Ley No. 122-05 sobre Asociaciones de Sociedad sin Fines de Lucro (AFSL) que agrupaba 15 cooperativas, teniendo como actividad fundamental brindar servicios de intermediación financiera a sus socios.

El Banco Central donó a la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito Inc. para que realizara sus tareas los activos remanentes (equipos de oficinas, balances en cuentas bancarias, vehículos, cuentas por cobrar a las cooperativas y material de oficina), al cierre del Programa de Fortalecimiento de los Servicios Financieros Rurales. Además, el BID le otorgó una cooperación técnica no

reembolsable para su fortalecimiento institucional por el monto de US\$1, 275,000 y la suma de US\$275,000 a la Superintendencia de Bancos para el diseño de normas de supervisión bancaria, adaptadas a las cooperativas de ahorro y crédito.

Al finalizar el 2016, el sistema controlado por la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Inc., movilizaba activos por el orden de RD\$44,881 millones, equivalente al 2.87%, de los RD\$1.5 trillones del sistema financiero nacional, superando en ese sentido al sector de los Bancos de Ahorro y Crédito que participaban con 1.96%; al de las entidades de intermediación financieras públicas con 0.40% y las Corporaciones de Créditos que movilizaban el 0.23%.

La Asociación referida contaba con una membresía de 780,330 socios con presencia en las 31 provincias del país, a través de 144 oficinas o puntos de servicios. Su cartera de crédito ascendía a RD\$33,707 millones y los depósitos de sus asociados captados a RD\$36,134.6 millones.

Algunas cooperativas del Sistema de la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Inc. superan en activos a algunos bancos múltiples pequeños. Es preciso señalar que en el mercado operan cooperativas especializadas en servicios de ahorro y crédito que aunque no están afiliadas a la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Inc., manejan volúmenes de activos de tamaños relativamente grandes, localizadas dos en Santiago, una en la Vega, una en el Distrito Nacional y otra en la Provincia Monte Plata. A estas se suman otras, impulsadas por empresarios del sector financiero que no siguen la filosofía del cooperativismo.

Las operaciones diarias de las cooperativas del Sistema de la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, más las cooperativas que no forman parte de este, son muy importantes para promover y acelerar el proceso de inclusión financiera, por lo que es necesario crear mecanismos para recabar datos e informaciones detalladas, con la frecuencia necesaria, relacionados con la incorporación de los excluidos, voluntarios o no, a los servicios financieros.

Lo mismo hay que decir de las informaciones que tienen que ver con los Programas de Servicios Financieros Empresariales para Receptores de Remesas, ejecutados por la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Inc. con fondos aportados por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN); programas que esta institución ejecuta a través de la organización no gubernamental conocida como ADOPEM y el Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, contentivos de un importante componente de educación financiera. Los programas se inscriben dentro de las políticas públicas, lo que queda demostrado por el hecho de que fue necesaria la no objeción del entonces Secretariado Técnico de la Presidencia, hoy Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), para que estos programas se pudieran ejecutar.

El programa ejecutado por la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Inc. se concentraba en la inclusión financiera y su finalidad era reducir el costo de los envíos y que los receptores de remesas hicieran un uso productivo del 10%, que se estimaba quedaba como ahorro debajo de los colchones. No estar reguladas por la Ley No.183-02, impidió que fueran agentes directos pagadores de remesas, debiendo limitarse a realizar esta labor por cuenta de los bancos.

El objetivo del Programa ejecutado por ADOPEM se concentraba en la educación financiera de la población excluida de los servicios financieros. Realizó el trabajo en todos los puntos socialmente vulnerables del país durante 20 años, con fondos de agencias de cooperación internacional, con un papel relevante por el componente de género.

b. Plan Maspymes.

El plan fue anunciado por el presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, en septiembre del 2012; un esfuerzo del gobierno para mejorar la inclusión financiera y bancarizar por el lado del acceso al crédito, dirigido a Pequeños y Medianos Empresarios (Pymes) y al microcrédito. En su discurso de toma de posesión el 16 de agosto de 2012, el presidente Danilo Medina dijo que el financiamiento a la microempresa y a las Pymes sería una de las bases de su gobierno. El Plan Maspymes se inició con un presupuesto de RD\$10,500 millones.

En el marco del Plan se creó la Banca Solidaria y se ampliaron las oficinas del Banco de Reservas para brindar servicios de créditos a las Mipymes. Además, se redefinió el objeto de la Fundación Reservas del País, que apadrina el Banco de Reservas y se rehabilitó el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA).

Para viabilizar el plan se dispuso por Decreto aumentar de 15% a 20% las compras del gobierno al sector de las Pymes, con el compromiso de modificar la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contracciones Públicas, con el fin de reducir de diez a uno por ciento la garantía de oferta, para que pudieran participar en las licitaciones públicas en condiciones ventajosas, empujar la formalización de las Pymes y capacitarlas para que mejoren su competitividad.

La formalización de las Mipymes es una de las condiciones para beneficiarse de los recursos y actividades del plan Maspymes. Adicionalmente, el presidente de la República dispuso, en los primeros días de junio del 2013, la obligatoriedad de que las instituciones públicas compraran a las Pymes el 20% de los bienes y servicios, siempre que estén en condiciones de ofertarlos. Además, dispuso que a partir de esa fecha se le cobrará a las Pymes el ITBIS, el Impuesto Selectivo al Consumo y las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social por el método contable de lo percibido, es decir, cuando efectivamente reciban el pago de sus ventas.

c. Reglamentos que facilitan el acceso al crédito a pequeños negocios

La Primera Resolución del 14 de febrero de 2008 de la Junta Monetaria modificó el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). En su artículo 34 estableció que para los bancos múltiples y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo (AAyP), los créditos de microempresas serán aquellos con montos inferiores a RD\$5.0 millones. Para los bancos de ahorro y crédito, las corporaciones de créditos y otras entidades que podrían ser incluidas, los inferiores a RD\$1.0 millón. Además, flexibilizó la presentación de la información financiera que soporta la transacción.

La Ley No. 488-08 del 19 de diciembre de 2008, sobre desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), por primera vez las clasificó en función del valor de las ventas anuales, cantidad de empleados y el activo. Además, creó un fondo (llamado Fompymes) para las Mipymes, que se nutriría de la asignación de una partida que, para esos fines, se colocaría anualmente en el presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio, no menor al 0.4% de las recaudaciones anuales.

Posteriormente, el 9 de Julio de 2009, la Junta Monetaria emitió la Segunda Resolución para modificar el Reglamento de Evaluación de Activos y cambiar la clasificación de los Menores Deudores Comerciales a un monto menor de RD\$15.0 millones. El Organismo emitió la Segunda Resolución del 21 de marzo de 2013 para que el saldo consolidado en el sistema financiero de los Menores Deudores Comerciales sea inferior a RD\$25 millones.

En septiembre del 2012 el presidente Danilo Medina Sánchez lanzó el plan Maspymes, con una asignación de RD\$10,500 millones para ser canalizados, por la vía de convertir en brazo financiero del Promipyme, a través de Banca Solidaria (BS). Se dispuso el monto de RD\$1,000 millones para el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), un mayor apoyo presupuestario al BAGRICOLA y se asignó RD\$400 millones a la Fundación Reservas del País, para microcréditos a través de cooperativas y organizaciones no gubernamentales de créditos. Los créditos de Banca Solidaria y la Fundación Reservas se desembolsan a través del Banco de Reservas.

En los considerandos de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de agosto de 2014, que pone en vigencia el Reglamento de Microcrédito, se especifica que de los RD\$4,000 millones especializados por el Banco de Reservas, dentro del Plan Maspymes, al cerrar el año 2013, se había canalizado la suma de RD\$2,058.80 millones a pequeñas y medianas empresas, con trabajadores formales, concentrados en montos promedios no superiores a los RD\$300,000, mientras que para la misma fecha, Promipyme había desembolsado el monto de RD\$2,798.0 millones entre 9,304 beneficiarios.

En la actualidad, los bancos múltiples con el mayor tamaño de activos cuentan con programas de microcrédito, y de igual manera los principales bancos de ahorro y crédito. Las Asociaciones la Nacional, la Popular (APAP) de Ahorros y Préstamos, las más grandes, encabezan las instituciones de su sector con programas similares. Junto a los Bancos Múltiples BHD León y ADEMI, 28 entidades integran la Red Dominicana de Micro Finanzas (REDOMIF), de la que forman parte ONG de créditos, Cooperativas, Corporaciones de Créditos, AAyP y Bancos de Ahorro y Crédito.

La Junta Monetaria introdujo nuevas figuras para viabilizar y facilitar la incursión de las entidades de intermediación financiera reguladas en el sector de las Mipymes. La figura de los Subagentes Bancarios, creada por la Primera Resolución del 14 de febrero de 2013, constituye puntos de servicios bancarios en cualquier establecimiento comercial para que los ciudadanos puedan realizar una variedad de operaciones, como pagar préstamos y solicitudes de créditos. Más adelante se analiza la evolución de los sub agentes bancarios, desde su creación hasta la fecha, a través de las estadísticas más recientes disponibles.

En la cuarta Resolución del 31 de agosto de 2016, la Junta Monetaria publicó el Reglamento Definitivo de Microcrédito, en el cual se establece que las entidades de intermediación financiera pueden otorgar microcréditos hasta un monto global por prestatario de 40 salarios mínimos del sector privado a plazos de un año y hasta tres años, en condiciones especiales.

El prestatario debe evaluarse en función del historial de pago para cumplir con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y flexibiliza la documentación legal de garantía requerida. A la fecha de este estudio, los menores deudores comerciales son aquellos con montos inferiores a RD\$25.0 millones, los que igualmente, se evalúan en función del historial de pago.

El Reglamento de Evaluación de Activos abrió un espacio de oportunidades a las entidades de intermediación financiera que deseaban trabajar en el sector Mipymes, lo que se tradujo en mejores condiciones para estas acceder al crédito.

Por su parte, el Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Bancarios contiene facilidades para acercar a la banca y los diversos productos ofertados a los sectores excluidos.

d. Programa para incrementar y mejorar la cultura financiera

La Superintendencia de Bancos ha desarrollado y mantenido un amplio programa de educación financiera en los principales medios de comunicación del país, mediante campañas educativas que incentivan la responsabilidad en el gasto y el uso adecuado de las tarjetas de crédito, informando sobre el uso de los Subagentes

Bancarios, emitiendo educación en sus redes sociales y la protección a los usuarios a través de la oficina de Prouuario.

Otros esfuerzos de la Superintendencia de Bancos con el objeto de impulsar la educación financiera son los eventos que promueve y realiza con regularidad, como conferencias y charlas a empresas y estudiantes, participación en diferentes ferias y seminarios, visitas guiadas a estudiantes y empresarios, la entrega de material didáctico impreso e información financiera, utilizando el teatro como canal.

En adición a las campañas publicitarias, la Superintendencia de Bancos ha desarrollado en los últimos tres años programas de formación académica de alto nivel, como el Programa Especializado en Economía y Banca, en cooperación con la Universidad de Uruguay, y el Curso de Especialización en Supervisión Bancaria que se ejecuta en su segunda versión, con la participación de jóvenes profesionales de las Finanzas, Economía, Contabilidad y carreras afines.

La Superintendencia de Bancos participa en las iniciativas impulsadas por otras instituciones, al apoyar programas que impulsan la estrategia de elevar la cultura financiera, como es el caso de la Semana de Educación Financiera, que cada año realiza el Banco Central con el auspicio, además, de las entidades de intermediación financiera tradicionales, cooperativas de ahorro y crédito y empresas interesadas.

e. Estadísticas para medir el impacto de las políticas públicas.

Resulta una tarea relativamente compleja y difícil de medir el impacto que han tenido las políticas públicas en la inclusión financiera de la población socialmente vulnerable, por la inexistencia de estadísticas continuas que permitan construir indicadores relevantes con la metodología internacional.

Como se analiza más adelante, podría hacerse una evaluación indirecta a través de la participación de los microcréditos en la cartera de la banca del sistema financiero, consciente de que se dejan fuera del análisis estadísticas fundamentales de organizaciones no gubernamentales de crédito, porque no reportan a ninguna instancia pública.

Para acumular estadísticas confiables que puedan servir para evaluar el impacto de las políticas públicas, es necesario continuar con el trabajo coordinado que realizan bancos y calificadoras de créditos con la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Para garantizar, por ejemplo, que el balance de microcrédito corresponde o no a nuevos prestatarios; si el aumento del volumen ha sido o no consecuencia de la inflación debido a que los beneficiarios han recurrido a un mayor financiamiento para ampliar sus capacidades productivas, o se trata de una combinación de ambos.

Es decir, que funcione como un filtro para determinar cuáles de los incluidos por vía del crédito son clientes de otras organizaciones no gubernamentales de créditos y cooperativas. Porque sin ese filtro en la base de datos del sistema financiero, es difícil identificar por la vía de las cuentas de ahorros quienes abren cuentas por primera vez en la banca y quienes lo hacen después de haber recibido educación financiera en algunas instituciones financieras.

A manera de ejemplo de lo anterior, como ocurre cuando la Superintendencia de Bancos y el Banco Central obtienen del Banco BDH-León y la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos la cantidad de clientes que han pescado en las redes, de los más de quinientos mil beneficiarios y beneficiarias de la Tarjeta Solidaridad, en las que actúan como procesadores de pagos de colmados y otras modalidades de negocios por cuenta del Estado Dominicano.

Un dato concreto de inclusión financiera de personas que previamente no habían abierto una cuenta bancaria, sabiendo que en la red se cuelan beneficiarios y beneficiarias que realmente no necesitan de la ayuda; que tiene negocios propios u otros tipos de ingresos suficientes para manejar una cuenta corriente o una cuenta de ahorro. Y que las entidades de intermediación financiera realizan esfuerzos de educación financiera con una frecuencia semanal y mensual con el propósito de contribuir a la inclusión, lo que también hace ADOPEM desde hace 20 años.

f. Medición indirecta del impacto de las políticas públicas.

En lo que sigue, una medición indirecta del impacto de las políticas públicas en la inclusión financiera, a través de la participación relativa de los microcréditos en la cartera de la banca del sistema financiero. En la tabla se presenta el balance de los préstamos de la banca a diciembre 2014, 2015 y 2016. Se aprecia la participación relativa de los préstamos a los diferentes sectores productivos y los personales, dejando claro que los primeros se han reducido y los segundos han aumentado, aunque no en la misma proporción.

Tabla No. 1
Prestamos por destinos-Datos armonizados
(En millones de RD\$ y en porcentajes)

	Dic. 2014	%	Dic. 2015	%	Dic. 2016	%
Total Préstamos de la banca	752,853		872,426		960,662	
Préstamos al Sector Público	47,362	6.3	77,674	8.9	71,116	7.4
Préstamos al Sector Privado	705,490	93.7	794,753	91.1	889,546	92.6
Sectores Económicos						
A la Producción	389,282	55.2	420,318	52.9	454,508	51.1
Manufacturera	49,449	6.2	56,123	7.1	55,463	6.2
Extractiva	1,102		1,717		2,032	
Agropecuaria	34,437	4.3	31,753	4.0	30,243	3.4
Construcción	65,600	8.3	66,628	8.4	80,402	9.0
Electricidad, gas y agua	26,590	3.3	11,123	1.4	10,805	1.2
Comercio	117,920	14.8	145,486	18.3	153,352	17.2
Hoteles y restaurantes	26,098	3.3	32,321	4.1	39,756	4.5
Microempresas	16,973	2.1	22,701	2.9	24,220	2.7
Transporte y comunicaciones	8,748		10,520	1.3	11,295	1.3
Otros préstamos	42,366	5.3	41,947	5.3	46,942	5.3
Personales	292,288	41.4	345,088	43.4	392,757	44.2
De consumo	172,697	24.5	206,476	26.0	239,326	26.9
Viviendas	119,591	17.0	138,611	17.4	153,431	17.2
Varios	23,920	3.4	29,347	3.7	42,281	4.8

FUENTE. Banco Central de la República Dominicana.

Partiendo del criterio de que Pequeñas y Medianas Empresas están bancarizadas, no así el 100% de las Microempresas, las estadísticas relativas a estas últimas revelan que no solo se ha incrementado el volumen de los créditos a este sector, pasando de RD\$16,973 millones en 2014 a RD\$24,220 millones en 2016, un 42.6% en apenas tres años, sino que la participación en el total de la cartera del sistema financiero que registra el Banco Central ha pasado de 2.1% a 2.7% en dicho periodo, con una ligera caída en 2016 con relación al 2015.

Motivados por la Resolución sobre microcrédito, entidades como Bancos BHD-León y Scotiabank, bancos de ahorro y crédito ADOPEM y ADEMI (hoy banco múltiple), profundizaron sus programas de microcrédito. En tanto que La Asociación de Ahorros y Préstamos La Nacional, creó su propio departamento de microcrédito.

Las estadísticas nos conducen a afirmar que la participación del microcrédito jugó en un período un papel importante en el crecimiento del PIB y en la sostenibilidad

de la categoría de los empleados por cuenta propia, donde se agrupa un porcentaje significativo de micro empresas. De acuerdo con estadísticas del Banco Central, en el 2016 había un promedio de 1,654,752 trabajadores por cuenta propia, equivalentes al 37.6% de los 4, 262,420 empleados, en total. Igualmente, en la drástica reducción del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-RD) durante el periodo 2013-2016, de 34% a 23%, explicado en un 30.5%, por una mejoría en el ingreso monetario.⁸

En lo que respecta al BAGRICOLA, que desembolsa los préstamos del FEDA y que sirve de canal a las Visitas Sorpresa del Presidente de la República, los desembolsos aumentaron de RD\$14,765.3 millones en 2014, a RD\$16,421.8 millones en 2016, cuando el sector agropecuario encabezó el crecimiento del PIB con 10%, exceptuando las actividades de Explotación Minas y Canteras (26.5%). Sin embargo, los créditos agropecuarios presentan una tendencia a la baja dentro de los créditos al sector privado, de 4.3% en 2014 a 3.4% en 2016.

El gráfico que aparece más abajo, presenta la evolución de la bancarización en el periodo 2000 – 2016, desde la óptica del indicador depósitos / PIB. Subió de 33.9% a 37.8%, en el periodo 2012 - 2016, un aumento de 3.9 puntos porcentuales en cuatro años, que puede considerarse muy halagüeño, mostrando que en un corto plazo las políticas aplicadas están dando resultados positivos.

Observando el indicador cartera al sector privado/PIB, la bancarización sube de 24.2% a 29.1%, en 4.9 puntos porcentuales, comportamiento que podría explicarse por la combinación de políticas en favor del crédito a la MIPYMES y la liberación de fondos del encaje legal para promover el crédito a los sectores productivos.

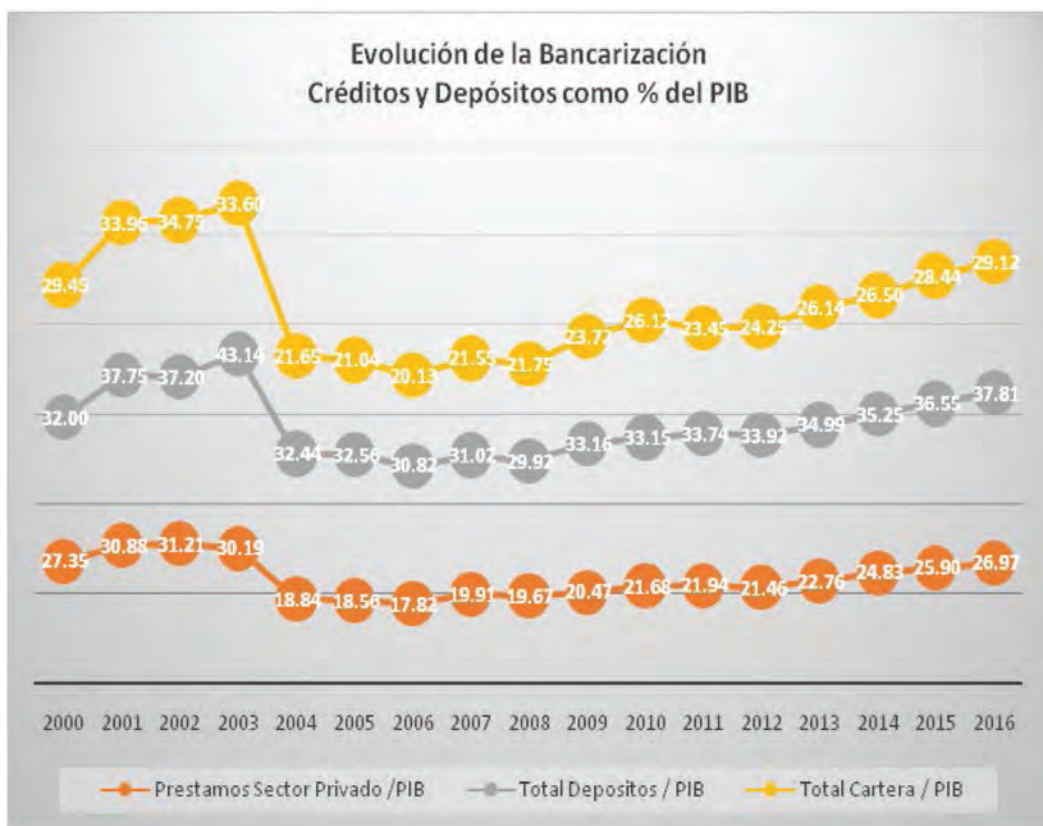
Analizando las mismas variables en el largo plazo, se aprecia que los depósitos relativos al PIB aumentaron de 32% en 2000 a 37.8% en el 2016, mientras que la cartera al sector privado se reduce ligeramente de 27.35% a 26.97%, del PIB. Lo que se produjo fue una recuperación del resbalón de 2003, cuando la quiebra del BANINTER, que bajó a 21.7%% en 2004, después de haber alcanzado un 33.6% en 2003. Haciendo la comparación con la cartera total, ocurre lo mismo, 29.45% en 2000 y 29.12% en 2016.

Como se ha establecido en trabajos publicados, impactó de manera negativa en la confianza de los agentes económicos, la quiebra de las financieras más grandes (La Monetaria, Hipotecas y Pagares y Horizontes) a finales de los 80s. También la salida del mercado de los bancos comerciales Panamericano, Antillano, Latino, Gerencial y Fiduciario, Banco del Exterior y Cibao, aunque ninguno resumía condiciones para considerarse en la categoría de riesgo sistémico.

⁸Informe IPM-RD del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2017

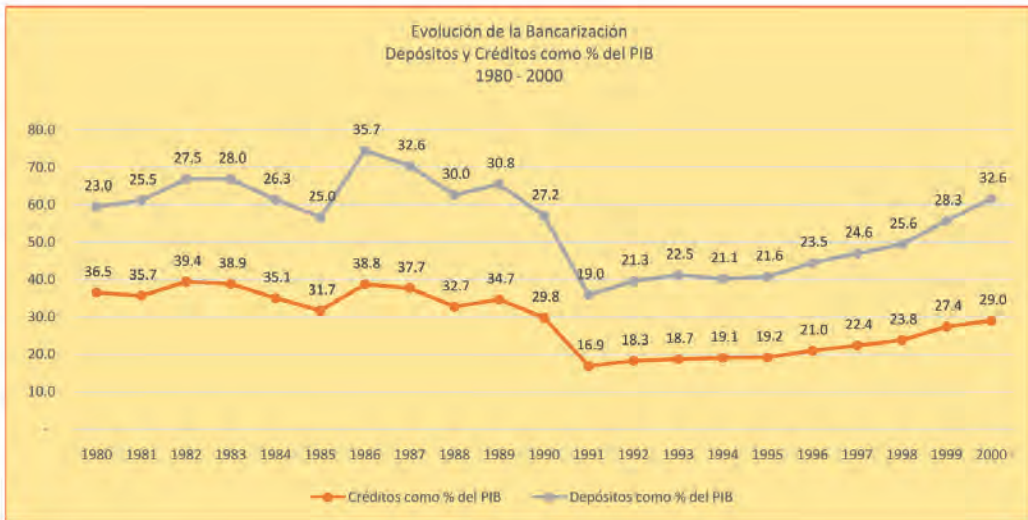
El Fondo Monetario Internacional (FMI) y expertos internacionales con experiencia en el manejo de crisis bancarias, a raíz de la quiebra del Baninter, Bancrédito y Mercantil en 2003, sostuvieron que los efectos perjudiciales para el desenvolvimiento de la economía se sentirían por lo menos durante una década. Trece años después, en términos de la estabilidad del sistema financiero y de la macroeconomía, el país no solo se encuentra en una situación cómoda, sino, puede decirse, que ventajosa, comparado con la media de América Latina y el Caribe.

Gráfico No. 1



Al observar el comportamiento de los depósitos y créditos, ambos respecto al PIB, durante la etapa de rápido crecimiento del sistema financiero, 1980-2000, se aprecia que los depósitos como porcentaje del PIB se elevaron de 23% en 1980 a 32.6% en 2000, pero los créditos se redujeron de 36.5% a 29%, en el mismo periodo.

Gráfico No. 2



Fuente: BCRD y SIB

g. Subagentes bancarios

Otras políticas públicas orientadas a incentivar la bancarización e inclusión financiera, son los Reglamentos de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, la figura del Subagente Bancario y tarjetas de Crédito. El Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros fue aprobado en la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 5 de febrero del 2015, modificado por la Cuarta Resolución del Organismo, del 30 de septiembre de 2015.

Más adelante, en el capítulo dedicado a los Subagentes Bancarios, el señor Manuel García Arévalo ofrece detalles de esta figura, su ubicación, número, tipo de establecimiento, monto de transacciones y distribución por provincia.

2. Financiamiento de la economía de 1930 a 1961.

La economía creció a una tasa anual de 4.2% y por primera vez los préstamos a la producción y al comercio aumentaron mucho más, a una tasa anual de 10.7%, con un balance medio anual de \$23.58 millones durante los años de la dictadura de Trujillo. La liquidez de los bancos, con motivo del saldo externo positivo de la balanza de pagos, explica el aceleramiento del financiamiento a la economía.

En la primera década (1930-1939), el balance de los préstamos promedió al año \$3.65 millones de dólares, aumentando un uno por ciento, comparado con \$2.93 millones en el periodo 1900-1929. El saldo comercial de la Balanza de Pagos promedió US\$2.6 millones durante los primeros cinco años (1930-1934) de la década, los peores de la Gran Depresión y aumentó a US\$5.83 millones en los siguientes cinco años (1935- 1939), cuando en Estados Unidos y a nivel mundial se implementó la política de aumento de la demanda agregada.

La política comercial del régimen de Trujillo, que mantuvo hasta el segundo quinquenio de los cuarenta, protegió las inversiones azucareras norteamericanas y para no dejar dudas, eliminó medidas impositivas que habían afectado la actividad durante el gobierno de Horacio Vásquez.

Luego de modificar la Constitución en 1942, concedió incentivos a las inversiones privadas que tomaron la forma de exenciones y exoneraciones de impuestos, para que se instalaran empresas privadas medianas y pequeñas. Entre 1943 y 1944 se instalaron 1,154 empresas manufactureras, con una inversión de \$2.3 millones de dólares, las cuales crearon 4,554 empleos.

La Segunda Guerra Mundial fue un choque externo favorable para la economía, pues se benefició de mejores precios para las materias primas exportadas. El saldo positivo de la balanza comercial aumentó a un promedio anual de US\$21.29 millones de 1940 a 1946, superando más de cinco veces el promedio de la década de los treinta. Las exportaciones fueron superiores dos veces y media, sin diferencia en el valor medio de las importaciones de ambos periodos.

Por el aporte del sector externo, la economía creció a una tasa media anual de 3% en la década de los cuarenta (1940-1949), con un superávit de la balanza comercial de US\$214.1 millones, promediando US\$21.41 millones al año. El excedente de la cuenta corriente fue de US\$56.2 millones, anualmente US\$6.24 millones, y aunque la cuenta de capital cerró con balance negativo, por US\$8.4 millones, anualmente US\$0.84 millones, la balanza global fue positiva, pues acumuló sobrante de US\$65.4 millones, esto es, US\$6.54 millones al año.

Con motivo del positivo balance externo de la economía, aumentó la liquidez de los bancos comerciales en la década de los cuarenta (1940-1949), lo que sirvió de apoyo para aumentar en 18% los préstamos al comercio y al sector real. Esta disponibilidad de fondos fue aprovechada por Trujillo para interesarse en el negocio azucarero durante los años 1946-1948. Se inició como colono, sembrando caña de azúcar en la Hacienda Catarey en 1945; en 1948 comenzó la construcción del Ingenio Catarey y en el mismo año, inició las negociaciones con Kilbourne, para adquirir el ingenio Monte Llano que era propiedad de ésta.⁹

En la década de los cincuenta (1950-1959), los préstamos se mantuvieron creciendo dos dígitos, a una tasa media anual de 10.1% y la economía 8.26%. El positivo comportamiento del financiamiento bancario se apoyó nuevamente en la liquidez externa, la balanza comercial cerró con saldo favorable, con un acumulado de US\$268.53 millones, anualmente US\$26.85 millones y la cuenta corriente cerró positiva, con un acumulado de US\$83.16 millones, un promedio anual de US\$8.32 millones.

Igualmente, la cuenta de capital superavitaria logró un acumulado de US\$61.53 millones, representando al año US\$6.15 millones. No obstante, a diferencia de lo que sucedió en la década anterior, en la de los cincuenta el resultado global de la balanza de pagos fue deficitario, con un acumulado de US\$12.62 millones, a un promedio anual de US\$1.26 millones.

¿Por qué, si las cuentas corrientes y de capital fueron positivas, la balanza de pagos cerró con un déficit acumulado de 1950 a 1959? Esto se debió a la fuga de capitales, lo que quedó reflejado en la cuenta “errores y omisiones”, que son transacciones comerciales no documentadas, o por lo menos, los registros oficiales no las computan. En la década de los cuarenta (1940-1949) ascendió a US\$15.2 millones acumulados, al año US\$1.52 millones, aumentando a US\$135.7 millones, anualmente US\$11.31 millones, de 1950 a 1961. Desde que la dictadura aceleró su caída en 1957 hasta 1961, la fuga de capitales ascendió a US\$129.4 millones, promediando US\$25.88 millones por año.¹⁰

⁹Historia General del Pueblo Dominicano, Academia Dominicana de la Historia, 2014, Tomo, p.457.

¹⁰Es el monto que registró la balanza de pagos, computada por el Banco Central con asesoría del FMI. Capital que sacó Trujillo, familiares y allegados.

Tabla No. 2
Balanza de Pagos
(Millones US\$)

Años	Crec. PIB	Cuenta Corriente	Balanza Comercial	Cuenta Capital	Errores y Omisiones	Balanza Global
1939	9.34	1.4	7.6	0.2	-3	1.4
1940	11.05	-0.9	7.4	0.6	-2.3	2.3
1941	-13.95	1.6	5.4	1.7	0.4	3.7
1942	20.26	11.3	23.4	0.7	-3	9.1
1943	-1.32	14.2	24.5	0	-5.1	9.1
1944	27.13	8.2	22.4	1.6	-1.9	7.9
1945	-28.36	13.9	29.9	-0.2	-4.8	8.9
1946	10.15	18.7	39.7	-0.8	-13.6	4.3
1947	16.25	2.7	29.7	-10.5	-2.8	10.4
1948	-8	-20.4	4	-1.3	13	8.7
1949	-2.83	6	27.7	-0.2	4.9	1
1950	13.09	16.7	41.5	2.8	-8.3	5.6
1951	2	18.21	52.01	-6.52	-11.69	12
1952	15.2	11.71	36.72	3.01	-14.73	-0.63
1953	3.6	5.14	17.85	-8.86	3.72	-14.45
1954	10.1	21.39	37.63	-9.49	11.9	15.7
1955	6.8	-6.21	17.17	2.31	3.9	0.95
1956	9.4	-9.08	18.35	0.18	8.9	-1.29
1957	11.7	18.1	41.7	0.6	-18.7	0.6
1958	2.4	-13.9	0.3	36.5	-22.6	-3.8
1959	-	21.1	5.3	41	-19.9	-27.3
1960	6.9	49.8	74.3	-21.5	-28.3	7.7
1961	-0.2	33	66.8	-33	-39.9	-28.4

FUENTES: a) Los datos del crecimiento del PIB de 1939 a 1949, tomados de Arturo Martínez Moya. Crecimiento Económico Dominicano 1844-1950. De 1950 a 1961 los datos proceden de reportes del FMI. b) Todas las demás informaciones de Bernardo Vega, "La Coyuntura Económica tras la Segunda Guerra Mundial", pp.357 y 368.

Un moderno sistema monetario y bancario: La arquitectura del sistema monetario y bancario.

a) El National City Bank of New York se convierte en Banco de Reservas.

La Receptoría General de Aduanas, el instrumento que Washington utilizó desde 1907 para controlar de manera directa las finanzas públicas,¹¹ deja de funcionar en 1940, cuando se firma el Tratado Trujillo-Hull. Cordell Hull, Secretario de Estado de los Estados Unidos, firma por este país y Trujillo firma en nombre del gobierno dominicano. Para la ocasión, se hizo nombrar Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de República Dominicana. La Presidencia de la República la ocupaba Manuel de Jesús Troncoso de la Concha (7 mayo 1940-18 mayo 1942) que había sustituido a Jacinto B. Peynado, quien murió en 1940.

¹¹ Como se dijo, de manera indirecta y desde 1883, Washington controlaba las finanzas públicas a través de la Santo Domingo Improvement Company.

La presencia en el país de la sucursal del National City Bank of New York, que, en sustitución de su subsidiaria, la International Bank Corporation, había sido depositaria de los ingresos de aduanas desde el 1 de enero de 1926 para distribuirlos entre los tenedores de bonos de las series 1922 y 1926 y el resto para el gobierno dominicana, dejó de tener sentido, al perder su principal operación y fuente de ingresos cuando se firma el Tratado Trujillo-Hull.

Esas circunstancias fueron aprovechadas por Trujillo para comprar las acciones de la sucursal del National City Bank of New York, que fueron ofrecidas en venta, y transformarla en el Banco de Reservas de la República Dominicana, por medio de la Ley No. 586 del 24 de octubre de 1941.



El tema de la deuda fue el corazón de la Convención de 1927, la que se mantuvo vigente hasta que Trujillo liquidó el balance adeudado, el 21 de julio de 1947, y que ascendía en ese momento a \$9, 401,855.55 dólares. El balance se había reducido a la mitad, comparado con \$18.4 millones de dólares, que era la deuda pública en 1930. Una hipótesis es que Trujillo liquidó la deuda externa para no quedarse atrás, ya que lo había hecho el gobierno haitiano por un monto menor de \$5 millones de dólares.¹²

Los números evidencian que la decisión de Trujillo no fue de conveniencia para las finanzas públicas y la liquidez del Banco de Reservas. El préstamo de largo plazo

¹²Ibidem, p. 340.

no estaba presionando el presupuesto público, no obstante cerrar con déficit los diez años anteriores, por exceso de gastos corrientes y de capital sobre los ingresos. Acumulados, éstos últimos sumaron \$242 millones y \$258.9 millones los egresos, para un déficit de \$16.9 millones de dólares, de 1938 a 1947.¹³

El pago de la deuda externa presionó el presupuesto público, demostrando que fue una decisión no programada. Trujillo cambió una deuda de largo plazo, cuyo servicio no molestaba, por un préstamo de corto plazo que aumentaba el servicio de la deuda. Debía pagar un interés anual de 5%, la misma tasa de interés de los bonos de largo plazo. Como lo hizo Ramón Cáceres en la Primera Convención de 1907, con los ingresos fiscales, Trujillo garantizó al Banco de Reservas el pago de los intereses y principal del préstamo de corto plazo.

Al cambiar de acreedor, trasladó el riesgo del préstamo a una entidad bancaria local que tenía poco tiempo de haber iniciado sus operaciones. Además, redujo su liquidez en dólares y en junio, el efectivo era \$29.9 millones y \$31.6 millones los depósitos de ahorros y a la vista; dos meses después, se habían reducido a \$18.9 millones y \$30.0 millones, respectivamente. También los balances en dólares habían declinado en \$11 millones el efectivo y \$1.6 millones los depósitos de ahorros y a la vista, lo que implicó para el Banco de Reservas una importante reducción en su capacidad para financiar actividades productivas y comerciales privadas.

b) Tamaño del sistema bancario

La evolución del sistema bancario fue lenta durante las primeras dos décadas de la dictadura de Trujillo. Cuando compró el National City Bank y lo convirtió en el Banco de Reservas de República Dominicana, apenas operaban tres bancos comerciales: el National City Bank, Royal Bank Of Canadá y Nova Scotia, los que en conjunto tenían 12 oficinas en el país, incluyendo las sedes principales.

El monto de los depósitos totales aumentó 64% en el periodo 1936-1941, de US\$6,762 a US\$11,116 en 1941, disparándose a partir de éste último año, para cerrar con un balance cuatro veces superior de US\$43,689 en 1947, como consecuencia del aumento de las exportaciones de bienes. El total de ventas externas pasó de \$17 millones en 1941 a \$83 millones en 1947 y a \$119 millones en 1950. Con el tiempo, los depósitos en cuentas corrientes aumentaron su importancia relativa.

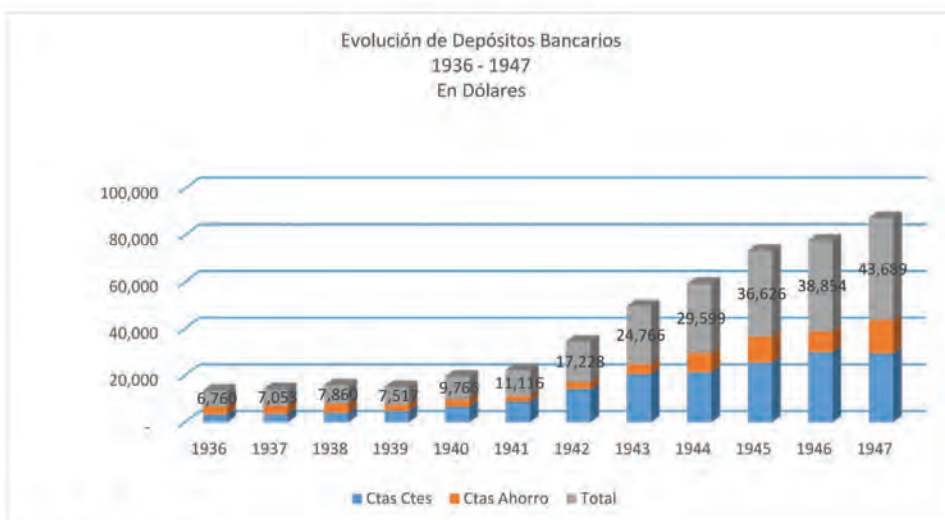
c) Nace el peso

La arquitectura del sistema financiero y bancario comenzó a planearse en 1941 y cinco

¹³Reconstruction and Development Bank. Economic Department, October 1948.

años después, en 1945, se hacen los estudios¹⁴ para establecer la estructura del sistema monetario, financiero y bancario, lo que tiene lugar bajo una coyuntura externa favorable. El país era signatario del Acuerdo Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, con condiciones internas propicias, en dólares estadounidenses; las reservas en efectivo y notas, circulando, se habían multiplicado casi diez veces de 1937 a 1947.

Gráfico No. 3



Fuente: SIB – BCRD

El nuevo texto constitucional se promulga el 10 de enero de 1947, derogando entre otros aspectos, la prohibición al Estado Dominicano para emitir papel moneda. Con la Ley Monetaria No.1528, del 9 de octubre de 1947, se adopta oficialmente el peso como unidad monetaria. Su Artículo 1 establece: “La unidad monetaria de

Tabla No. 3
Efectivo y notas circulando
(Millones USS)
(1937-1947)

Años	Balance en efectivo	Notas circulando en dólares norteamericanos	Total
1937	3.3	2.5	5.8
1938	4.3	3.0	7.3
1939	3.1	3.3	6.4
1940	5.9	3.8	9.7
1941	6.3	6.0	12.3
1942	12.2	8.8	21.0
1943	18.7	11.3	30.0
1944	25.4	13.1	36.5
1945	29.8	17.2	47.0
1946	28.6	21.6	50.2
1947	29.5	27.0	56.5

FUENTE: Custodia de Aduana, reporte de 1948.

¹⁴Para lo que el gobierno contrató los servicios de los economistas Henry C. Wallich, Robert Triffin, Walter Krausse y Raúl Prebisch.

la República Dominicana será el “peso oro”, equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América, cuyo símbolo será el siguiente “RD\$”. Hasta esa fecha la moneda de circulación legal en el país era el dólar norteamericano.

El medio circulante, definido en sentido estricto como la suma de notas circulando y depósitos en cuentas corrientes que debía sustituirse poco a poco por pesos, había aumentado como resultado de superávits acumulados en la balanza de pagos, lo que tuvo lugar, principalmente, durante los años de la guerra.

Tabla No. 4
Notas circulando y depósitos en cuentas corrientes
(Millones US\$)
(1937-1947)

Años	Notas circulando en dólares norteamericanos	Depósitos en cuentas corrientes	Total
1937	2.5	3.4	5.9
1938	3.0	3.9	6.9
1939	3.3	4.9	8.2
1940	3.8	6.6	10.4
1941	6.0	8.8	14.8
1942	8.8	14.1	22.9
1943	11.3	20.6	31.9
1944	13.1	21.3	34.4
1945	17.2	25.5	42.7
1946	21.6	29.9	51.5
1947	27.0	35.8	59.3

FUENTE: Custodia de Aduana, reporte de 1948.

d) Establecimiento del Banco Central.

En 1947 se promulgó la Ley Orgánica del Banco Central de la República Dominicana No. 1529, iniciando sus operaciones el 23 de octubre de ese año. Para su elaboración se contrató los servicios de economistas de renombre internacional, como Raúl Prebisch, uno de los propulsores de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), órgano de la ONU; Henry C. Wallich y Robert Triffin. La Ley No. 1529 estuvo en vigencia hasta el 29 de diciembre del 1962, cuando se promulga la Ley No. 6142.

e) Se crean la Superintendencia de Bancos y el Banco Agrícola.

La Ley General de Bancos, No.1530, del 9 de octubre de 1947,¹⁵ creó la Superintendencia de Bancos y estableció los mecanismos para supervisar y regular el sistema financiero.

¹⁵Gaceta oficial No. 6699, del 13 de octubre de 1947.



En 1949 inicia sus operaciones la primera entidad bancaria de capital nacional, el Banco de Crédito y Ahorros, al amparo de la Ley General de Bancos. El requerimiento de capital mínimo era \$100 mil pesos, más el 20% de reserva, que aumentaba con el número de sucursales. Si el capital y reservas se reducían a menos de un 10% de los activos, la Superintendencia de Bancos podía intervenir para evitar que se otorgaran nuevos préstamos.

La Ley General de Bancos prohibió que los bancos comerciales participaran en otras empresas diferentes a su objeto, adquirir bienes raíces innecesarios para sus operaciones, ni podían conceder préstamos que superaran el 50% del valor de la garantía, entre otras regulaciones.



El Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) comenzó el 12 de enero del 1963 con un capital de RD\$50 millones, bajo la Ley de Fomento Agrícola No. 6186. El Artículo 6, literal a, consagró facultad para emitir o avalar valores, recibir depósitos, descontar, redescantar y obtener anticipos o préstamos del Banco Central.

El Bagricola, desde el principio, tuvo alta vocación de trabajo en la zona rural empobrecida, otorgando créditos a pequeños y medianos productores agropecuarios. Como parte del propósito de promover la Inclusión Financiera y llevar los servicios financieros para bancarizar a todos los segmentos de la población, en el marco de combatir la pobreza, fue promulgada la Ley No.31 del 25 de octubre del 1963 y la Ley No.127, del 27 de enero del 1964, creando el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) y el régimen legal de las cooperativas, que habían iniciado sus operaciones a mediados de la década de 1940.

f. Evolución de la Inclusión Financiera.

Con la puesta en circulación del peso (RD\$), en el 1947, como moneda oficial dominicana, las estadísticas bancarias comienzan a compilarse en esta moneda. En los bancos comerciales, los depósitos arrancan con RD\$41,232 en 1948, reduciéndose el siguiente año en 1.3%, a RD\$40,683, para luego remontar a RD\$82,424, en 1954. La participación de los depósitos del gobierno, en el total del sistema, evoluciona progresivamente después de 1940, pasando de 7.5% a un pico de 32.0% en 1951, declinando a 24.7% en 1952, 21% en 1953 y 22.1% en 1954. Durante estos años las finanzas públicas estaban sometidas a presiones; en lo interno, por el exceso de demanda de fondos para terminar las edificaciones de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, inaugurada en 1955, y en lo externo, la presión de Washington para que terminara la dictadura, lo que impactaba negativamente la actividad económica en general y la recaudación de impuestos.

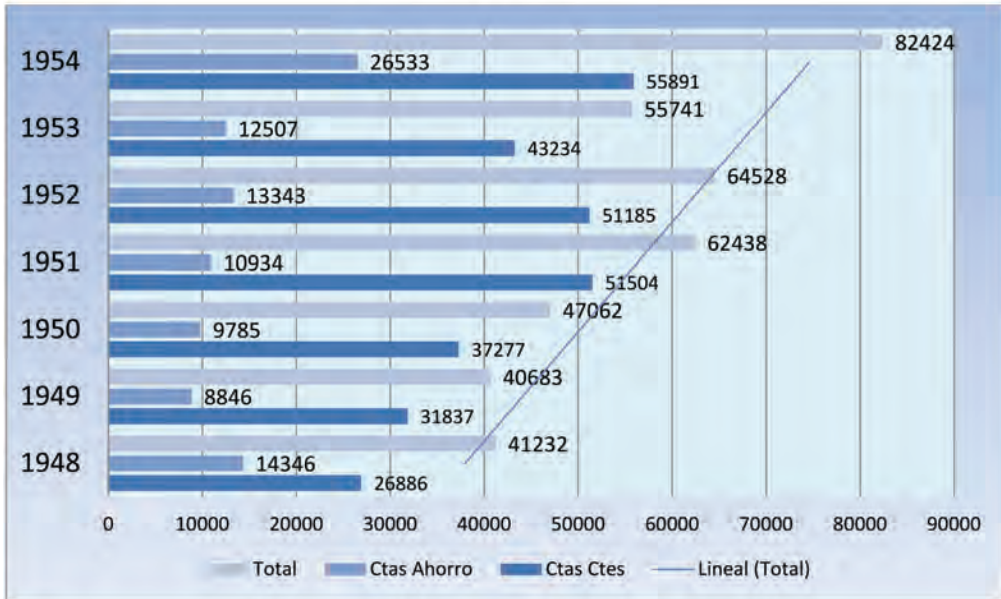
La cartera de préstamos se concentraba en los hipotecarios y de corto plazo de 1936 a 1954. Con montos modestos, el saldo de los préstamos se multiplicó 9.7 veces de 1936 a 1954, pasando de \$3,790 a \$36,875 dólares.

Tabla No. 5
Depósitos de Cuentas corrientes y Cuentas ahorro
(En pesos dominicanos)

Años	Cuentas Corrientes	Cuentas Ahorro	Total
1948	26,886	14,346	41,232
1949	31,837	8,846	40,683
1950	37,277	9,785	47,062
1951	51,504	10,934	42,438
1952	51,185	13,343	64,528
1953	43,234	12,507	55,741
1954	55,891	26,533	82,424

FUENTE: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Grafico No. 4
Depósitos de la banca
(En RDS)



La relación créditos/depósitos osciló, de 55.6% en 1936 a 8.7% en 1944, indicador que debe observarse con cuidado; solo como ejemplo, en 1953 Trujillo ordenó al Banco de Reservas y al Banco Agrícola emitir acciones para cancelar créditos vigentes del sector público.

La Junta Monetaria autorizó el inicio de operaciones del First National City Bank y Chase Manhattan Bank en 1962; el primero estuvo operando en el país como sucursal del National City Bank of New York hasta 1941, cuando se convierte en Banco de Reservas. También, al amparo de las leyes vigentes, el 23 de agosto del 1963 fue

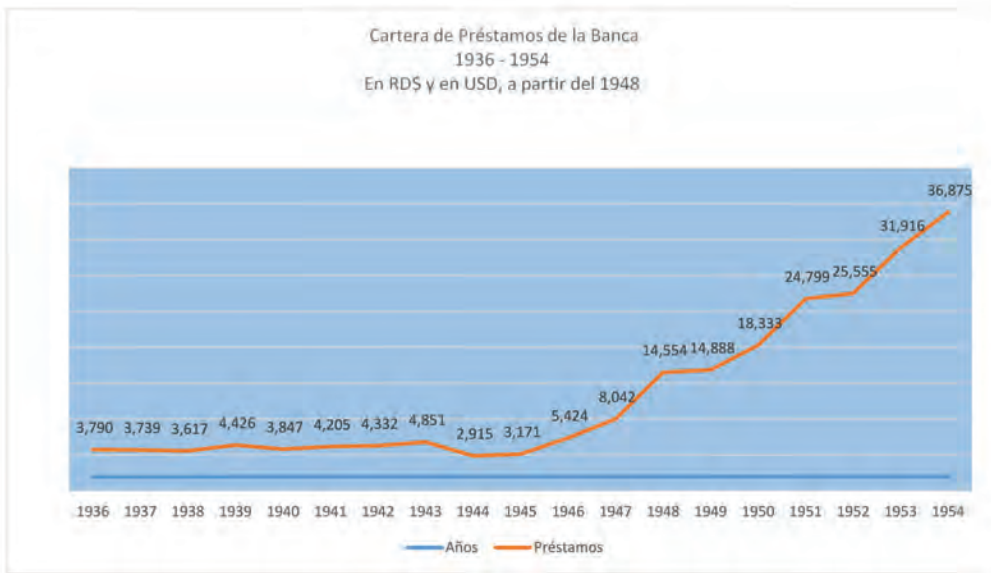
Gráfico No. 5



autorizada la apertura de la primera entidad bancaria netamente dominicana, el Banco Popular Dominicano, origen de lo que es hoy el banco privado más grande del país y el Grupo Financiero Popular.

La evolución de los activos de la banca creció con poco dinamismo durante las siguientes décadas, hasta los años 70s, cuando inicia una acelerada expansión que no se detiene, exceptuando las crisis bancarias de los años 90s y la del 2003.

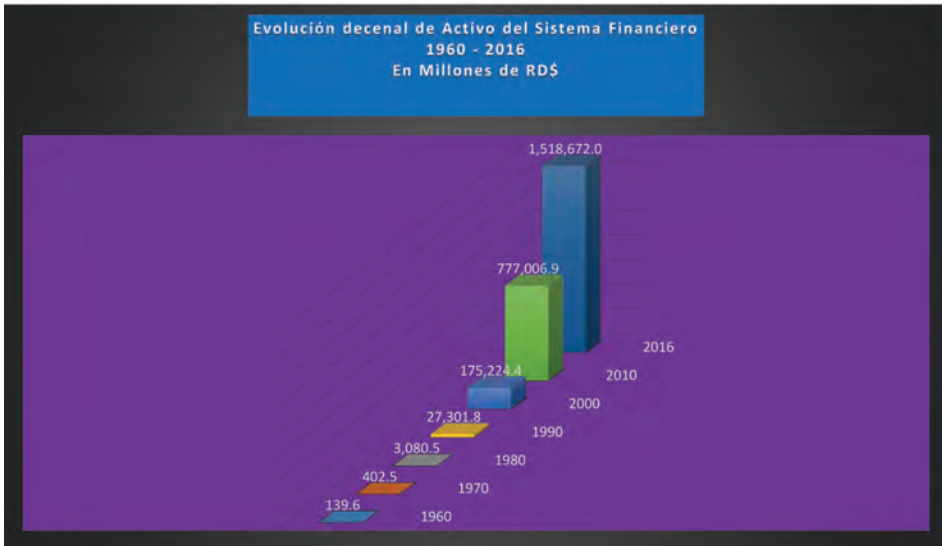
Gráfico No. 6



De 1980 a 1990, los activos del sistema financiero se multiplicaron 8.8 veces, de RD\$3,080.5 a RD\$27,301.8 millones, evidenciando que fueron positivas las reformas dispuestas por la Junta Monetaria en enero 1985. Lo mismo puede decirse con relación a la liberalización cambiaria y devaluación del peso, para que su valor se acercara a la del mercado libre; las medidas impactaron positivamente en las exportaciones de bienes y servicios, turismo, instalación de empresas de zonas francas y en el flujo de capitales externos.

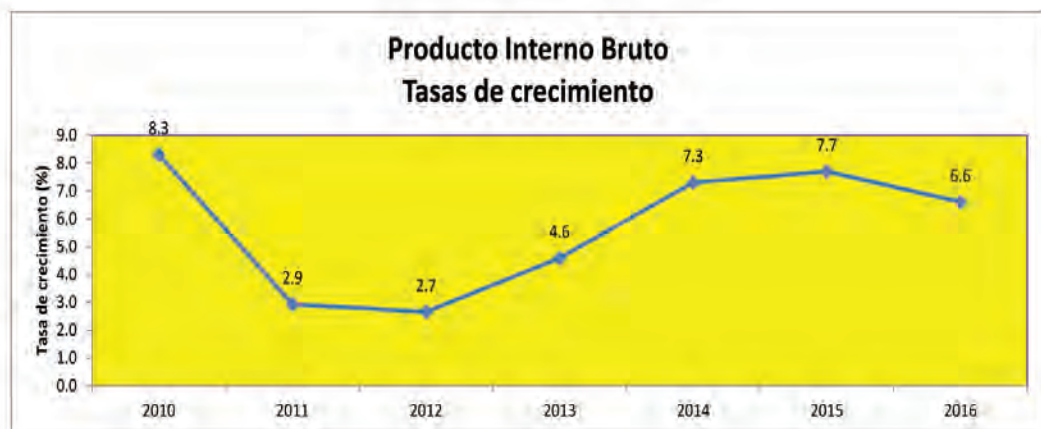
Entre los intermediarios financieros que captaban y prestaban recursos del público de manera regular en 1994, existían 14 bancos comerciales; 3 de servicios múltiples, 5 bancos hipotecarios, 25 bancos de desarrollo, 19 asociaciones de ahorros y préstamos, 165 financieras y 42 casas de préstamos de menor cuantía. Además, 3 empresas emisoras de tarjetas de crédito, 4 grupos financieros y 2 entidades financieras estatales.

Gráfico No. 7



Consistente con la teoría y estudios latinoamericanos citados, la relación positiva entre crecimiento económico y desarrollo del sistema financiero dominicano quedó demostrada en el análisis de las estadísticas.¹⁶ La economía creció a una tasa media anual de 5.3% y el sistema financiero multiplicó por 6,4 veces de 1990 a 2000, llegando a RD\$175,224.4 millones en el 2000. Los activos se multiplicaron 4.4 veces y la economía creció anualmente un 4.7%, ambos de 2001 a 2010. Los activos casi se duplican (1.95 veces) y la economía aumenta a una tasa media anual de 5.8%, de 2010 a 2016.

Gráfico No. 8



¹⁶F. A. Buchieri y T. Pereyra, "Contribuciones del Desarrollo Financiero al Crecimiento Económico": Técnicos, Empíricos de Largo Plazo". Documentos de Trabajo No. 3, IAES, Universidad de Alcalá, España.

Como es reciente la recopilación de estadísticas sobre beneficiarios de préstamos y productos bancarios, es difícil estudiar y trazar un sendero que evidencie el avance histórico de la inclusión financiera del segmento de la población históricamente olvidado. Sin embargo, el dato puntual señala que es necesario acelerar el proceso, ya que la banca dominicana entró a cifras de trillones o billones; el monto de los activos ascendió a RD\$1,102,638,311,313 en diciembre de 2013, pasando a RD\$1,518,672,029,106, en diciembre de 2016, para un aumento de 37.7%. ¿Qué sucedió en la economía? Aumentó y mucho en los tres años, a precios corrientes, su tamaño incrementó en poco menos de un tercio.

Por la positiva respuesta del sector real, la profundización financiera, total activos sobre el PIB, observó tendencia a la baja, es lo que indica el gráfico que sigue. De un pico de 54.2% en 2000, disminuye a 41.2% en 2005, a 40.9% en 2010 y 44.9% en 2015, por debajo del 47.2% en 1974.

Gráfico No. 9



g. Se fortalece la Superintendencia de Bancos

La Ley Orgánica de la Superintendencia de Bancos No. 1530 fue sustituida por la Ley No.708 del 14 de abril del 1965, continuando la entidad como dependencia de la Secretaria de Estado de Finanzas, antes Secretaria de Estado del Tesoro y Crédito Público. La Ley definió el régimen legal de las operaciones financieras que podían realizar las instituciones del sistema, hasta entrar en vigencia la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 19 de noviembre del 2002.

En su Artículo 9, la Ley No. 708 sostenía que “toda persona o entidad, pública o privada, que se dedique dentro del territorio de la República en forma habitual y sistemática a negocios de préstamos, obtenidos del público en forma de depósitos u otras obligaciones de cualquier clase, será considerada como banco, a los efectos de esta ley y como tal, sujeta a sus disposiciones y a las pertinentes de la Ley orgánica del Banco Central de la República Dominicana y de la Ley Monetaria,” lo que se mantiene vigente.

En las décadas de los 60 y 70, con el modelo económico de sustitución de importaciones que en América Latina y el Caribe promovían organismos de cooperación internacional, en República Dominicana se hicieron cambios en la estructura legal del sector financiero, surgiendo entidades especializadas para promover el crédito a los sectores productivos.

El caso de la Ley No. 292, del 30 de junio 1966, que crea las sociedades financieras para promover el desarrollo económico y social, entidades que captaban recursos del público a través de la emisión de bonos de mediano y largo plazo, cédulas hipotecarias que podían administrar fondos de terceros. Gozaban de incentivos fiscales que daban pie a la evasión y elusión fiscal, por lo que, se le cambió la razón social a Bancos de Desarrollo, para diferenciarlas de otras “financieras”, que no estaban reguladas por la Ley No. 708-65. Además, se beneficiaban del incentivo de no estar sometidas al cumplimiento de crear reservas de encaje legal.

Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo para la Vivienda (AAyP) tienen su origen en la Ley No. 5897, del 14 de mayo de 1962. Las AAyP eran reguladas por el Banco Nacional de Vivienda (BNV), creado por la Ley No. 5909, del mismo año. En su momento de esplendor, había por lo menos una AAyP, en las provincias de mayor dinamismo económico.

La Ley No.183-02, Monetaria y Financiera, derogó la facultad del BNV de regular y supervisar las AAyP y ordenó su transformación a entidad financiera de segundo piso para fomentar la producción nacional. Posteriormente, el BNV fue convertido en el Banco Nacional para el Desarrollo de las Exportaciones (BANDEX), con la finalidad exclusiva de promover las exportaciones.

En 1966, veintitrés empresarios del sector privado crearon la Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD), entidad sin fines de lucro, con la finalidad de ayudar a los sectores más pobres de la sociedad y contribuir con la paz social. Desde los años ochenta, la FDD es una ONG especializada en el tema del microcrédito.

Con la Ley No.171 del 7 de junio del 1971, surgen los bancos hipotecarios, orientados al financiamiento de proyectos de inversión en la industria de la construcción de gran calado. Estaban autorizados a captar recursos del público y emitir Cédulas Hipotecarias, financiaban la construcción de viviendas de clase media-alta y obras de infraestructura de gran envergadura.

El sistema lo completaban las Casas de Préstamos de Menor Cuantía, autorizados a operar por Ley No. 4290, de 1955 y el Banco de los Trabajadores (entidad oficial de capital mixto). Las Casas de Préstamos de Menor Cuantía operaban con capital propio; el monto máximo de los préstamos individuales era de RD\$500.00, a una

tasa de interés que no superaba el 3% anual, cuando oficialmente el dólar se cotizaba a la par con el peso dominicano.

Los bancos comerciales podían realizar todo tipo de operaciones (manejo de cuentas corrientes y de ahorro, operaciones internacionales, préstamos, entre otras), excepto captar depósitos en dólares. Las demás instituciones tenían limitaciones para realizar operaciones reservadas de manera exclusiva a los bancos comerciales. Las AAYP solo podían captar a través de cuentas de ahorro y emitir instrumentos financieros de mediano y largo plazo para prestar a emprendedores con proyectos de viviendas populares y para la clase media.

Era la época dorada del crédito dirigido, del encaje legal segmentado, tope a los créditos al comercio, límites a los plazos crediticios por tipo de entidad, entre otras restricciones normativas operacionales. Fue también la era de los controles de precios y de la imposición legal, de no cobrar más del 1% de interés mensual en los préstamos otorgados, que había sido establecido en el 1919 por Orden Ejecutiva de las fuerzas interventoras de Estados Unidos de América.

El choque externo de los precios del petróleo de 1979, el aumento de los tipos de interés en el mercado internacional durante los primeros años de los ochenta y la declaración de México, que se negó a pagar el servicio de la deuda externa, se combinaron en América Latina para causar lo que la historia económica registra como la década perdida (1980 a 1990). En República Dominicana impactó en la balanza de pagos, deficitaria por la mayor salida de capital y el desbalance en la cuenta corriente, esto último, consecuencia del manejo deficitario del presupuesto público, lo que se reflejó en los precios, la inflación promedió de dos dígitos, devaluando el peso y aumentando la pobreza.

En ese período, los bancos comerciales locales aumentaron las tasas de interés de los préstamos, mediante el artificio de considerarla y encubrirla como comisiones, llegando a superar las tasas de interés pactadas en los contratos. Además, con reingeniería financiera, violaban las normas de no prestar al sector comercio más de 25% de su cartera, comportamiento que fue imitado por los demás intermediarios financieros, con la desventaja de que sus préstamos estaban colocados a mediano y largo plazo, mientras que sus pasivos eran de corto plazo.

Como resultado de esas prácticas irregulares, se masificaron las llamadas financieras comerciales que realizaban operaciones de captación y colocación de recursos del público al margen del Artículo 9 de la ley General de Bancos, No. 708, del 1965, ofertando altas tasas de interés pasivas, generando incertidumbre y preocupación entre las autoridades monetarias por las distorsiones que creaban y acumulaban.

La banca tradicional, para no perder espacio y clientela, decidió constituir sus propias financieras comerciales. Los bancos más grandes, que además operaban un banco de desarrollo, un banco hipotecario, una financiera y empresas emisoras de tarjetas de crédito, constituyeron los denominados Grupos Financieros, emulando los Holding Group de Estados Unidos de América y en otros con una estructura organizativa diferente.

A través de esa figura jurídica, que no estaba prevista en Ley General de Bancos, captaban recursos del público no sujetos a la creación de reservas de encaje legal y peor aún, emitían acciones preferidas que en realidad eran depósitos remunerados, por los que, mensualmente, pagaban un rendimiento a sus propietarios, violando así el Código de Comercio en la parte relativa a la distribución de dividendos.

La situación parecía que se le iba de las manos a la Superintendencia de Bancos y al Banco Central. Por un lado, las altas tasas de interés que promovían y alimentaban las financieras y los Grupos Financieros conllevaba una selección adversa de prestatarios que en el momento menos esperado podían provocar riesgo sistémico, como en efecto ocurrió a finales de los años 80s y principios de los años 90s.

Por otro lado, existía la inquietud sobre cómo resolver los casos de quiebra de las entidades financieras y cuál debía ser la respuesta a la gente que confió sus ahorros a las financieras que operaban al margen de la Ley, no obstante que el Artículo 9 de la Ley General de Bancos No.708, de 1965, indicaba que se consideraba un banco toda entidad que de manera habitual se dedicara a captar y colocar recursos del público.

Después de 1947, la fecha histórica de la banca dominicana es el 23 de enero de 1985. Para eliminar distorsiones y transparentar informaciones de todo el proceso de intermediación financiera, aplicable a todas las entidades del sistema, la Junta Monetaria emitió un conjunto de resoluciones. Entre otras disposiciones, reguló las operaciones de las financieras, conminándolas a registrarse en la Superintendencia de Bancos y sometiénolas al régimen de supervisión de este organismo.

Aunque la figura de los Bancos de Cambio existía desde el 11 de agosto de 1983, cuando fueron regulados por la decimosexta Resolución de esta misma fecha, las mencionadas resoluciones también delimitaron su radio de acción. Las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Bancos de Desarrollo y Bancos Hipotecarios, fueron autorizados a especializar hasta el 30% de su cartera; los fondos debían destinarse a sus propósitos. En la práctica, se convirtieron en préstamos personales a corto plazo, porque les permitía una mayor rotación de fondos prestables, tasas de interés efectivas más altas y mayor rentabilidad para las entidades.

Los bancos firmaron contratos de préstamos con tasas de interés reajustables, es decir, tasas de interés variables, según las condiciones del mercado. Los intermediarios financieros especializados fueron autorizados a captar depósitos en libretas de ahorros, con ciertas restricciones para evitar entrar en conflicto con los bancos comerciales.

h. Ley Monetaria y Financiera No. 183 del 2002 Entidades de Intermediación Financiera.

Aunque con resoluciones de la Junta Monetaria, desde 1991 se aplicó buena parte de la filosofía, se necesitaron diez años de discusión para consensuar y aprobar la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 19 de noviembre de 2002. Fue una de las condiciones necesarias para recibir el préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo como apoyo institucional al Banco Central y la Superintendencia de Bancos.

Un gran salto cualitativo se dio en junio de 1993, cuando la Junta Monetaria emitió la resolución que puso en vigencia el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). A partir de esa fecha, las inspecciones de la Superintendencia de Bancos debían concentrarse en la evaluación del riesgo de la cartera, en las inversiones de las entidades de intermediación financiera y en la capacidad de pago del deudor, que debía apoyarse en estados financieros creíbles, confrontados con las informaciones, que previamente habían depositado los beneficiarios en la Dirección General de Impuestos Internos.

El índice de solvencia debía calcularse sobre una base más sólida y en cuanto a los créditos, fueron clasificados en tres grandes grupos: Comerciales, de Consumo e Hipotecario. Además, se introdujeron cinco categorías de clasificación según el riesgo. El riguroso seguimiento de indicadores implicaba costos para el banco, lo que afectaba su rentabilidad, porque además debían crear reservas sobre la calidad del activo, lo que podía llegar hasta el 100% de los desembolsos y se establecieron reglas más estrictas en cuanto al tiempo de venta de los bienes adjudicados.

En marzo de ese mismo año, la Junta Monetaria autorizó la figura de los bancos de servicios múltiples. Entre los objetivos se perseguía reducir el número de instituciones que la Superintendencia de Bancos debía supervisar, y por ende, facilitar el trabajo a esta entidad. Además, inducir una reducción de las tasas de interés como consecuencia de la economía de escala que se podía generar al concentrar las operaciones en los Grupos Financieros.

Otras disposiciones implementadas por resoluciones de la Junta Monetaria fueron la liberalización de las tasas de interés, en 1991; la autorización para que los agentes económicos asumieran compromisos en dólares, en el extranjero o mercado local,

exclusivamente para los bancos de servicios múltiples, en 1993. Un error de esta medida fue no condicionarlo a que los beneficiarios produjeran divisas en cantidad suficiente, por lo menos para pagar los intereses y el capital, lo que terminó siendo una de las explicaciones del alza brusca de la tasa de cambio en 2003.

La Superintendencia de Bancos fue dotada de un mayor apoyo presupuestario, permitiéndole capacitar a buena parte del personal técnico, elevar el nivel académico en general, mejorar las condiciones salariales y adquirir tecnología de punta en el área informática, para obtener informaciones contables de la banca vía la transferencia electrónica de datos en tiempo real. Es decir, la Superintendencia de Bancos se insertó en el proceso de cambio estructural de la economía; otro beneficio fue que perdió terreno la influencia de la política partidista a la hora de tomar decisiones técnicas y administrativas.

¿Qué faltaba cuando entró en vigencia la Ley No 183-02? Fortalecer legal e institucionalmente los mecanismos de la regulación y supervisión bancaria y continuar con aquellos factores que complementaban el cambio significativo que venía operándose en el sistema financiero regulado.

De esa manera se facilitó el hecho de que la mencionada Ley y sus Reglamentos de aplicación recogió los objetivos de los Principios de Basilea I y II para la sana administración del proceso de intermediación financiera, con mayor independencia del órgano regulador (Junta Monetaria y Banco Central), fortalecimiento institucional y presupuestario de la Superintendencia de Bancos, capitalización de la banca, en función del apetito por el riesgo, así como la aplicación del castigo correspondiente en los casos de uso indebido de fondos y supervisión basada en la gestión de los riesgos.

La Ley otorgó un mayor grado de independencia a los funcionarios de la Administración Monetaria y Financiera (AMF), nombrándolos por un periodo de dos años sin posibilidad de ser destituidos en ese lapso de tiempo, salvo faltas graves en el desempeño de sus funciones; prevé el nombramiento de miembros de la Junta Monetaria bajo la modalidad de trabajar a tiempo completo, con la condición de que sean profesionales de la economía y las finanzas con experiencia en la materia.

La nueva arquitectura de la Administración Monetaria y Financiera la encabeza la Junta Monetaria, órgano regulador; el Banco Central, institución encargada de dar seguimiento al Programa Monetario y vigilar el comportamiento de la inflación y la Superintendencia de Bancos, a cargo de supervisar el cumplimiento de la Ley y sus Reglamentos.

El Artículo 34 de la Ley No. 183-02 establece que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) podrán ser de naturaleza pública o privada y que estas últimas podrán ser accionarias y no accionarias. Las accionarias son los Bancos Múltiples,

Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito. Las no accionarias son las Asociaciones de Ahorro y Préstamos para la Vivienda y las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aunque estas últimas quedaron fuera de su ámbito, en virtud del artículo 76 de la misma Ley.

El requerimiento de capital mínimo para los bancos múltiples se elevó a \$90 millones de pesos. Actualmente es necesario disponer de un capital de RD\$275 millones. El requerimiento de capital se elevó a \$18 millones de pesos para los bancos de ahorro y crédito y \$5 millones de pesos para las Corporaciones de Créditos. En todos los casos, el capital se ajusta anualmente por el índice de inflación que publica el Banco Central.

Aunque la Ley puso a disposición del Estado Dominicano los mecanismos institucionales necesarios para detectar operaciones fraudulentas que pongan en peligro el sistema de pagos, inexplicablemente obvió un asunto crítico, que es lo relativo a los criterios que debían seguirse cuando se presentaran amenazas de riesgos sistémicos, situación que se presentó en 2003, cuando colapsó el Banco Intercontinental (BANINTER), lo que fue posteriormente subsanado con la Ley No. 92 del 27 de enero de 2004, que creó el Programa Excepcional de Prevención de Riesgos para las Entidades de Intermediación Financiera.

El sistema financiero dominicano se complementa con la Bolsa de Valores de Santo Domingo, creada por el Decreto No. 544 del 25 de noviembre de 1988, auspiciada por la Cámara de Comercio y Producción del Distrito Nacional. Desde su origen, los Puestos de Bolsa, han sido promovidos por los Bancos Múltiples, aunque existen Puestos de Bolsas que no pertenecen a bancos, popularizando la modalidad de Fondos de Inversión. La emisión de títulos-valores es autorizado por la Superintendencia de Valores, institución pública autónoma regida por la Ley No. 19 del 8 de mayo del 2000.

Actualmente operan 20 Puestos de Bolsas, 11 Fondos de Inversión Cerrados, 6 Fiducias de Oferta Pública de valores, según reportes estadísticos de la Superintendencia de Valores, 99 Corredores de Valores, una empresa titularizadora y una Central de Valores (CEVALDOM), que a la fecha de este trabajo habían transado la suma de RD\$44,186 millones. En cuanto a diversidad e innovación, en la oferta de productos financieros, las características del sector financiero se acercan cada día más a la de mercados financieros de países desarrollados.

La figura de la fiducia es otro producto innovador, creada por la Ley No. 189 del 2011 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso. En el 2001 surgen las empresas Administradoras de Fondos de Pensión (AFP), creadas por la Ley No. 87 del 2001 que instituye el Sistema Dominicano de la Seguridad Social.

El sistema está compuesto por las Administradoras de Fondos de Pensiones privadas, vinculadas a los bancos, dos fondos de reparto (Banco Central y Banco de Reservas); un fondo de solidaridad social, la AFP del Ministerio de Educación (INABIMA) y otros fondos complementarios. A abril del 2017 el patrimonio que administraban las AFP ascendía a RD\$461,222 millones, del total señalado, la AFP Popular tenía RD\$127,466 millones, un 27.6%. Seguían las Administradoras de Fondos de Pensiones Scotia Crecer con 19.2% y Reservas con un 13,5%, ahorros de los trabajadores que han desempeñado un papel trascendental en la estabilidad de la macroeconomía. Los fondos administrados referidos han sido invertidos en instrumentos del Banco Central (45%), Ministerio de Hacienda (27.3%) y banca múltiples (20.2%), lo que ha tenido un efecto positivo para controlar la oferta monetaria y la inflación.

El literal a del Artículo 35, de la Ley No. 183-02, establece que para operar como Entidad de Intermediación Financiera se necesita la autorización previa de la Junta Monetaria, debiendo tramitar la solicitud vía la Superintendencia de Bancos, la que solo podrá ser denegada por razones de legalidad, no de oportunidad. Una vez obtenida la autorización, la entidad de intermediación financiera autorizada tiene plazo de 6 meses para iniciar sus operaciones.

Los Bancos de Ahorro y Crédito son los que más se acercan a las modalidades de servicios ofertados por los Bancos Múltiples, excepto captar depósitos a la vista, de ahorro y a plazo en moneda extranjera. Las Corporaciones de Créditos están limitadas a captar recursos a plazos en moneda nacional y realizar préstamos en sus diferentes modalidades de plazos, tipo de garantía y destino de los recursos. Las AAyP están limitadas a captar recursos del público en libretas de ahorro y depósitos a plazos fijos.

Por el prestigio de la Administración Monetaria y Financiera, la posición del país en cuanto al cumplimiento de las Normas de Basilea y la estabilidad macroeconómica de los últimos años, se instalaron varios bancos regionales como Promérica, Banesco, Lafise, Bancamérica, Bell Bank y Banco Activo, que se unieron a los que operaban por décadas, como son el Citibank y ScotiaBank.

La aplicación de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 redujo el número de instituciones financieras, lo que incidió en la dinamización de las operaciones y reducción de costos en el sistema. En cuanto a los Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito, existían más de tres decenas de cada uno cuando la Ley entró en vigencia, cantidad que se ha reducido a 18 y 12, respectivamente, y las AAyP han disminuido, de 17 a 10. Si bien es cierto que la cantidad de Bancos Múltiples es mayor de 10, número que existía antes de 2003, no es menos cierto que se debe a la entrada de nuevos actores y a la transformación de algunas entidades de intermediación financiera, como Bell Bank y Banco Ademi, que eran Bancos de Ahorro y Crédito.

El endurecimiento de los requisitos de capital para la apertura de nuevas entidades, como en función del apetito por el riesgo (crediticio, mercado, liquidez, operativo), provocó fusiones de entidades de intermediación financiera, salidas voluntarias, así como transformación en Bancos Múltiples, de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Créditos. Se agregan los que quebraron por malas prácticas o fraudes, casos en los que la Superintendencia de Bancos actuó siguiendo el debido proceso establecido en la Ley y los reglamentos.

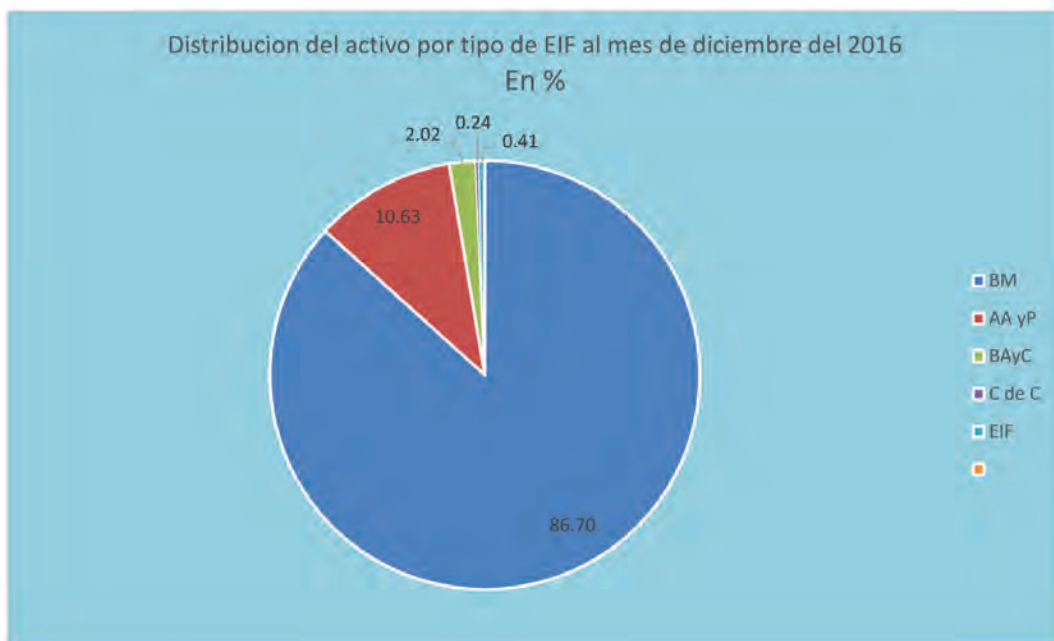
Tabla No. 6
Cantidad de Entidades de Intermediación Financiera
(Junio 2017)

Entidades Intermediación Financiera	Cantidad
Bancos Múltiples	18
Bancos de Ahorro y Crédito	18
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	12
Corporaciones de Crédito	10
EIF Públicas	2
Total	60

Fuente: SIB

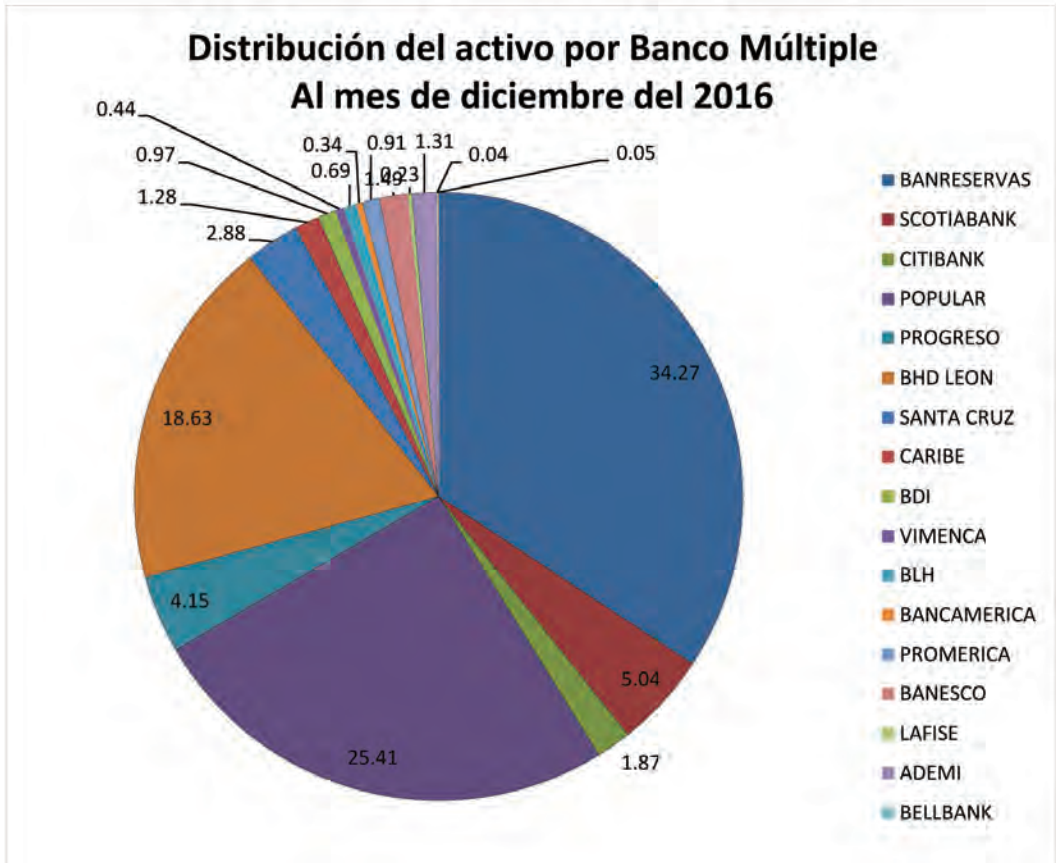
Se destaca una alta concentración de activos en la banca múltiple, un 86.7% del total.

Gráfico No. 10



La concentración de activos se reproduce entre tres bancos dominantes: Banco de Reservas, BHD-Leon,y Popular, los que concentran el 78.3% de los activos.

Gráfico No. 11



Aunque el Banco ADEMI tiene menos de tres años que se convirtió de Banco de Ahorro y Crédito a Banco Múltiple, sigue concentrando sus negocios en el microcrédito. El Banco Activo, de capital extranjero, tiene menos de un año que abrió sus puertas al público.

A mediados de 2017, el negocio principal de tres bancos era el canje de divisas y el pago de remesas. El Banco Santa Cruz, único cuya oficina principal está ubicada en Santiago de los Caballeros, del total de activos del sector tenía una participación de 2.88%; el Banco del Caribe 1.28% y Banco Vimenca 0.44%. Los tres bancos más grandes, ya referidos, movilizaban el mayor volumen de divisas.

En cuanto a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos (AAyP), tres entidades controlaban el 83.5% del total de activos: La Asociación Popular de Ahorro y Préstamo con 43.8%, Cibao 23.1% y Asociación la Nacional de Ahorro y Préstamo con 16.6%. Respecto de las Corporaciones de Créditos, cinco eran dueñas del 71% de los RD\$3,640.0 millones en activos gestionados a diciembre 2016, mientras que en el sector de los Bancos de Ahorro y Crédito, el 69.8% de los activos pertenecían a cinco bancos: ADOPEM con 23.8%, Motor Crédito un 16.3%, Banfondesa 14.2%, Confisa 7.7% y Unión con 5.20%.

Como los niveles de concentración bancaria superan la media de América Latina y el Caribe, los órganos oficiales relacionados con la regulación de competencia en los mercados realizan estudios para promover mayor competencia, procurando que se refleje en mejores precios para los usuarios.

A la fecha de este ensayo, también en Europa había preocupación con el tema de la concentración. En España, después de la fusión del Banco Popular con el Banco Santander, cinco bancos grandes pasaron a controlar el 72% de los activos del sistema. En Francia los bancos grandes controlaban el 46%, en Alemania el 31.5%, en el Reino Unido el 35.5%, en Austria el 34% y en Luxemburgo un 27.6%. En Grecia, los grandes bancos representan el 95%, en Estonia el 88% y el Lituania el 87.1%. República Dominicana está en el nivel de estos últimos, con una concentración de un 86.7% del total.

El cuadro de figuras jurídicas ofertantes de servicios de intermediación financiera lo cierran los Agentes de Cambio, Agentes de Cambios y Remesas y Empresas Fiduciarias. De acuerdo con estadísticas de la Superintendencia de Bancos, en la actualidad operan 42 Agentes de Cambio y 5 Agentes de Cambio y Remesas.

Debe destacarse que esas entidades han sido desplazadas gradualmente por los Bancos Múltiples, además de que restricciones legales en Estados Unidos en materia de prevención, persecución y castigo del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y crimen organizado, podrían terminar sacándolas del mercado. Esto no significa que el sector apadrina actividades ilícitas, sino que, las autoridades de Estados Unidos están dando estricto seguimiento al tema, que podría implicar elevados costos que las entidades mencionadas no estarían en condiciones de soportar.

En cuanto a las empresas fiduciarias, el sistema cuenta con 16 instituciones (Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo), dos Certificados de Garantías de Títulos y una de Servicios Fiduciarios y Agente de Garantía, también Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo.

Algunas conclusiones

-En la actualidad el país dispone de un sistema financiero caracterizado por la fortaleza institucional de la Junta Monetaria, Banco Central y la Superintendencia de Bancos; un elevado índice de solvencia de capital, bajísima cartera vencida, ampliamente protegida con reservas para cuentas de dudoso cobro, baja morosidad de la cartera y adecuada rentabilidad del patrimonio.

-El tamaño del sistema financiero, incluyendo crédito bancario, bonos públicos y certificados del Banco Central, todavía es inferior al de economías avanzadas y emergentes de Asia. Representa un poco más de la mitad del valor del PIB corriente, cuando el de economías avanzadas es más de 5 veces y 3 veces en los países de Asia.

-No obstante lo anterior, República Dominicana está a la altura del sistema financiero de los países desarrollados, excepto que el de República Dominicana no cuenta con un mercado de acciones dinámico. Maneja fondos de inversión que toman pujanza día a día, las Fiducias también se popularizan, la tecnología de la información es usada cada vez más por los usuarios de los servicios bancarios. Los Puestos de Bolsas disponen de una cartera de clientes y montos que les permite operar de manera rentable, sin la necesidad de depender de un banco, como era cuando surgieron al principio de los años 90s del siglo pasado.

-Desde hace veinte años es que organismos multilaterales y académicos publican indicadores estadísticos de cobertura de la inclusión financiera, entendida como la incorporación de los excluidos, voluntarios o no, a los servicios financieros de la banca tradicional y otras entidades similares con marcos regulatorios diferentes. En República Dominicana la preocupación es todavía más reciente; desde hace cinco años se han estado diseñando políticas y programas específicos para reducir la brecha social que ha prevalecido históricamente entre los excluidos y sectores que han monopolizado los servicios financieros.

-Con las estadísticas que el Banco Central y la Superintendencia de Bancos acumulan desde 2013, se pueden construir indicadores con el doble propósito de elaborar políticas públicas y diseñar modelos matemáticos dinámicos que permitan medir el impacto de las políticas en el PIB, empleo y distribución de ingresos, lo que puede realizarse incluso usando como variables la cartera de crédito micro, pequeña y mediana empresa.

-El Reglamento de Evaluación de Activos fue modificado por la Junta Monetaria para asegurar que el crédito llegue a las Mipymes y Microcrédito. Como complemento, se pusieron en vigencia Reglamentos, como el de Protección al Usuario de los Servicios de Intermediación Financiera, Tarjetas de Créditos y el de los Subagentes Bancarios. En otros países los últimos reciben el nombre de Corresponsales Bancarios y No Bancarios.

-Es necesario que el Banco Central, la Superintendencia de Bancos y las Entidades de Intermediación Financiera, continúen el trabajo conjunto que realizan para identificar bancarizados e incluidos. Y dar seguimiento al cumplimiento de los diferentes Reglamentos, con el objeto de asegurar que el crédito a pequeñas y medianas empresas llegue a tasas de interés viables, sin comisiones y otros cargos que encarecen sus operaciones.

-Los indicadores construidos se compararon con los de países DR-CAFTA, sugiriendo las evidencias que por las condiciones topográficas del terreno y la extensión territorial, los países centroamericanos están compelidos a tener una importante red de sucursales y cajeros automáticos. Explica porqué, por cada 100 mil adultos, nos superaban significativamente Costa Rica, Guatemala y Honduras a final de 2016. Aunque estábamos en mejor condición que el Salvador, el más pequeño del grupo y en sucursales Nicaragua nos llevaba una ligera ventaja, mientras lo superamos en cajeros automáticos.

-Se ha considerado que el país entró a la onda de los Subagentes Bancarios después de haberlo hecho la mayoría de los países de América Latina y el Caribe y que no obstante se avanza a velocidad de crucero, desde que se introdujo la figura jurídica en 2014. Lo evidencian las estadísticas; se habían autorizado a operar 1,390 Subagentes Bancarios a junio 2015 y a marzo 2017 ya existían 6,080.

Pasamos de 28.7 por cada 1,000 kilómetros cuadrados en junio 2015 a 97.4 en marzo de 2017. Es decir, en menos de dos años triplicamos este indicador de cobertura de servicios o densidad territorial.

-Aunque las estadísticas acumuladas desde 2013 son insuficientes para concluir, lo importante es que la tendencia envía el mensaje de que en República Dominicana la inclusión financiera avanza de manera sostenida y con rapidez. Que no obstante la brecha pendiente de llenar es de consideración, un reto para las autoridades del sector financiero es hacerlo relativamente rápido y sin pausa, porque sería una manera de contribuir con la reducción de la distancia que separa a ricos y pobres.

Fuentes Consultadas

Boletín de Estadísticas oficiales de Pobreza Monetaria. No. 3, octubre 2016. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Cámara, Noelia, Tuesta, David, y Urbiola, Pablo, “Extending access to the formal financial system: the banking correspondent business model”, Working Paper No. 15/10 Madrid, April 2015.

Goldsmith, W., *Financial Structure and Development*, New Heaven, Yale University Press, 1969.

King y Levine, “Finance and growth: Schumpeter might be right”. *The Quarterly Journal of Economics*, 1993.

Martínez Moya, Arturo, *Crecimiento Económico Dominicano, 1844-1950*. Archivo General de la Nación, Vol. CCXXIV, 2014.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Informe IPM-RD, 2017.
Muhammad Yunus, “El Banquero de los pobres”, edición revisada y ampliada por Lamiya Morshed, 2006.

Ollolqui, Fernando; Andrade, Gabriela y Herrera, Diego, “Documento Inclusión financiera en América Latina y el Caribe, coyuntura actual y desafíos para los próximos años”. Banco Interamericano de Desarrollo. de discusión No. IDB – DP – 385, 2015.

Reconstruction and Development Bank. Economic Department, October 1948.

Roa, María José “Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad”. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano (CEMLA), Boletín Julio – Septiembre 2013.

Cuadro anexo
Balance del crédito a la producción y al comercio
(En millones pesos)
(1930-1966)

Años	Crecimiento del PIB (%)	Crecimiento del crédito (%) (*)	Monto del crédito
1930	-11.41	-4.05	3.79
1931	-6.49	-3.43	3.66
1932	-1.41	-1.91	3.59
1933	-8.14	-0.56	3.57
1934	13.13	-2.52	3.48
1935	13.3	4.31	3.63
1936	1.42	3.84	3.79
1937	11.99	-1.35	3.739
1938	-2.12	-3.26	3.617
1939	9.34	22.37	4.426
1940	11.05	-13.08	3.847
1941	-13.95	9.36	4.205
1942	20.26	3.02	4.332
1943	-1.32	11.98	4.851
1944	27.13	-39.9	2.915
1945	-28.36	9.78	3.171
1946	10.15	71.05	5.424
1947	16.25	48.27	8.042
1948	-8	80.98	14.554
1949	-2.83	2.3	14.888
1950	13.09	23.14	18.333
1951	10.76	35.27	24.799
1952	8.43	3.05	25.555
1953	-1.19	24.89	31.916
1954	5.75	15.54	36.875
1955	6.36		
1956	9.76		
1957	6.2		
1958	5.4	-2.3	122.7
1959	1.94	-28.3	119.9
1960	0.46	9.7	86
1961	-1.5	18.2	94.3
1962	16.89	10.8	111.5
1963	5.86	18.9	123.5
1964	5.93	-0.2	146.8
1965	-11.7	8.3	146.5
1966	12.25		158.7

FUENTES: a) Crecimiento del PIB, FMI, Banco Central y Arturo Martínez Moya, Crecimiento Económico dominicano 1844-1950; b) Crecimiento y monto del crédito: FMI, Banco Central y Superintendencia de Bancos de República Dominicana.

(*) El crecimiento anual del crédito de 1930-1945, es un estimado del autor basado en el balance anual del crédito. Los cálculos basados en las siguientes informaciones: a) Una función exponencial; b) La elasticidad del crédito respecto al PIB, y c) El balance de crédito de \$3.79 millones de dólares de 1936, dato que tiene como fuente a la Superintendencia de Bancos de República Dominicana. De la siguiente manera la función exponencial estimo el balance anual del crédito. El crédito de 1935 es la variable dependiente y el crecimiento del PIB la variable independiente. Esta última variable multiplicada por el valor de e elevado a un coeficiente, en este caso se utilizó el valor de 0.72 de la elasticidad del crédito. El resultado se multiplicó por el balance de crédito de 1936, que como se dijo es un dato. El cálculo se repitió para el balance del crédito de 1934, se uso el de 1935 que se había estimado. La misma mecánica para atrás para obtener el flujo de crédito anual.

CAPÍTULO 2

Inclusión financiera y el crecimiento económico en la República Dominicana¹

Jaime Aristy Escuder, PhD, MSc²

¹El presente ensayo se realizó para la Superintendencia de Bancos. El análisis aquí presentado no compromete la opinión de esa institución ni de sus funcionarios.

² Profesor de Economía Matemática del INTEC. Graduado en The University of Chicago y la Universidad de Barcelona.

Contenido

Introducción

- 1. El vínculo entre la inclusión financiera y el crecimiento económico**
- 2. Evolución de la inclusión financiera en la República Dominicana**
- 3. Impacto de la inclusión financiera sobre el crecimiento económico**
- 4. Recomendaciones de política**

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

Introducción

El concepto de Inclusión Financiera (IF) se populariza después de la conferencia del entonces Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas Kofi Annan, en 1993, quien afirmó: “ hay evidencia crecientes y contundentes de que los pobres pueden resolver sus propios problemas, si tan solo se les da acceso justo a servicios financieros y de desarrollo de negocios.” Esto sugiere que la inclusión financiera puede tener un impacto positivo sobre las condiciones de vida de la población, de lo cual se desprenden recomendaciones de políticas que promuevan el acceso de toda la población, en particular de la más pobre, a los servicios financieros.

Fernando de Olloqui, Gabriela Andrade y Diego Herrera (2015)³, definen el concepto de Inclusión Financiera como “el acceso a servicios financieros (crédito, ahorro, seguros, servicios de pago y transferencias) formales y de calidad, y su uso por parte de hogares y empresas, bajo un marco de estabilidad financiera para el sistema y los usuarios.”

La Asociación Global para la Inclusión Financiera (GPII por sus siglas en inglés) y el Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP por sus siglas en inglés) definen la IF de esta manera: “se refiere a una situación en la que todos los adultos en edad de trabajar, incluidos aquellos actualmente excluidos del sistema financiero, tienen acceso efectivo a los siguientes servicios financieros provistos por las instituciones formales: crédito, ahorro (incluyendo cuentas corrientes), pagos y seguros.”

La Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés), un órgano creado por la OCDE en 2008, define IF como “el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y la ampliación de su uso hacia todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y educación financiera con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social.”

En el presente ensayo se utilizará como definición de Inclusión Financiera, “la incorporación de los excluidos, voluntarios o no, a los servicios financieros de la banca tradicional y otras entidades similares.”

³Véase “Inclusión Financiera en América Latina y el Caribe, Coyuntura actual y desafíos para los próximos años.” BID.

Si bien la promoción de la inclusión financiera como instrumento clave para el crecimiento ha aumentado a través del tiempo, aproximadamente la mitad de la población adulta en América Latina y el Caribe continúa siendo no bancarizada. Esto sugiere un nicho de políticas o conocimiento de los beneficios de la inclusión financiera y de las políticas que promueven la misma. A continuación, se analiza bajo qué condiciones la inclusión financiera es un instrumento efectivo para lograr el crecimiento económico y los retos a enfrentar para su consecución.

En América Latina y Europa, las empresas pequeñas representan el 99% del sector productivo, y explica entre el 19% y 50% del total de la fuerza de trabajo (CEPAL, 2016). En República Dominicana, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), las MIPYMES a 2013 representaban aproximadamente un 97.0% del total de empresas. Asimismo, la Encuesta FondoMicro (2013) revela que el 54.4% del empleo es generado por dichas empresas, aportando un 38.6% al PIB. Esto es relevante para los hacedores de política, en la medida en que la falta de inclusión financiera sea una limitante para la productividad de esas empresas.

1. El vínculo entre la inclusión financiera y el crecimiento económico

En economía existe un amplio debate acerca del rol de la inclusión financiera en el crecimiento económico. Por un lado se encuentran los economistas que desestiman a las finanzas como un determinante relevante para el crecimiento económico de largo plazo (Robert Lucas, 1988). Otros, sugieren más bien una relación de causalidad inversa, en donde las finanzas no causan crecimiento económico, sino que ésta responde a cambios en la demanda del sector real. Tal es la idea de Joan Robinson (1952), quien afirmaba que “where enterprise leads, finance follows”. Por otro lado, se encuentran los economistas como Dani Rodrik, quienes entienden que la inclusión financiera puede ser un determinante del crecimiento económico siempre que ésta sea el factor que esté “restringiendo” la productividad del país (Hausmann, Rodrik y Velasco, 2005).

Existe evidencia que revela la existencia de una relación de causalidad bidireccional, dependiendo del estado de desarrollo de la economía (Patrick, 1966; Greenwood y Jovanovic, 1990). El mecanismo que explica la dirección de causalidad sugiere que en estados de desarrollo primitivos, las finanzas pueden ser un motor del crecimiento económico mientras que en niveles de desarrollo más avanzados, el sistema financiero se desarrolla en respuesta a la demanda del sector real de la economía.

No obstante, son muchos los autores que entienden que las finanzas causan el crecimiento económico (Miller, 1998; Schumpeter, 1912; Mckinnon, 1973; King y

Levine, 1993; entre otros). Los modelos teóricos detrás de los estudios que avalan la relación unidireccional desde finanzas hacia el crecimiento parten de la idea de que los mercados, instituciones e instrumentos financieros pueden mitigar los efectos de costos de información y transacciones. Asimismo, fricciones de mercado que nacen de incentivos perversos y restricciones que enfrentan los agentes pueden ser mejorados a través de “buenas” regulaciones de sistemas financieros (Levine, 2005).

El sistema financiero tiene cuatro funciones fundamentales que promueven el crecimiento económico: la movilización de recursos desde los ahorrantes hacia los inversionistas, facilitando así capital financiero a proyectos rentables; provisión de información acerca de posibles inversiones; manejo de riesgos; y, por último, facilitador del intercambio de bienes y servicios. A través de esas funciones, el sistema financiero no solo promueve el crecimiento del sector privado, sino que también apoya al sector público, a la inversión en infraestructura y la capacidad de los agentes de invertir en capital humano y suavizar consumo (Levine, 2005; Levine et al. 2008).

Existe evidencia de que un aumento en la profundización financiera genera crecimiento económico, al asociarse ésta a incrementos de la tasa de acumulación de capital físico y mejoras en la eficiencia (King y Levine, 1993). Beck, Demirgüç-Kunt, y Martínez Peria (2005) muestran que países con sistemas financieros más desarrollados y con bancos más eficientes, generalmente, tienen una distribución más uniforme del uso de depósitos y servicios crediticios entre los clientes bancarios. Esos resultados pueden estar señalando que el uso de los servicios financieros está guiado más que por el acceso, por el ambiente general en que se desenvuelven las instituciones financieras y el nivel de desarrollo.

En este sentido, el desarrollo financiero es beneficioso para el crecimiento y la reducción de la pobreza. Sin embargo, los servicios financieros no están disponibles para todos por igual. La persona, al forzar a aquellos no bancarizados a ingresar al sector informal, donde las tasas de interés son mayores y donde el monto de recursos disponibles es inferior. Por lo que los prestatarios corren mayores riesgos de usura y explotación (Hariharan, G. y Marktanner, M., 2012). La inclusión financiera es fundamental para que los sistemas financieros sean funcionales y generen desarrollo social y económico (CEPAL, 2016). Además, la inclusión financiera es una característica importante del desarrollo financiero, al ser un proceso relacionado a las mejoras en cantidad, calidad y eficiencia de servicios de entidades financieras (Babajide et al., 2015).

Los trabajos de Hariharan y Marktanner (2012) también muestran que el impacto de la inclusión financiera sobre el crecimiento económico es positivo. En efecto, los autores hallan que un incremento de 10% en la inclusión financiera (medida con el porcentaje de adultos con una cuenta en una institución financiera formal)

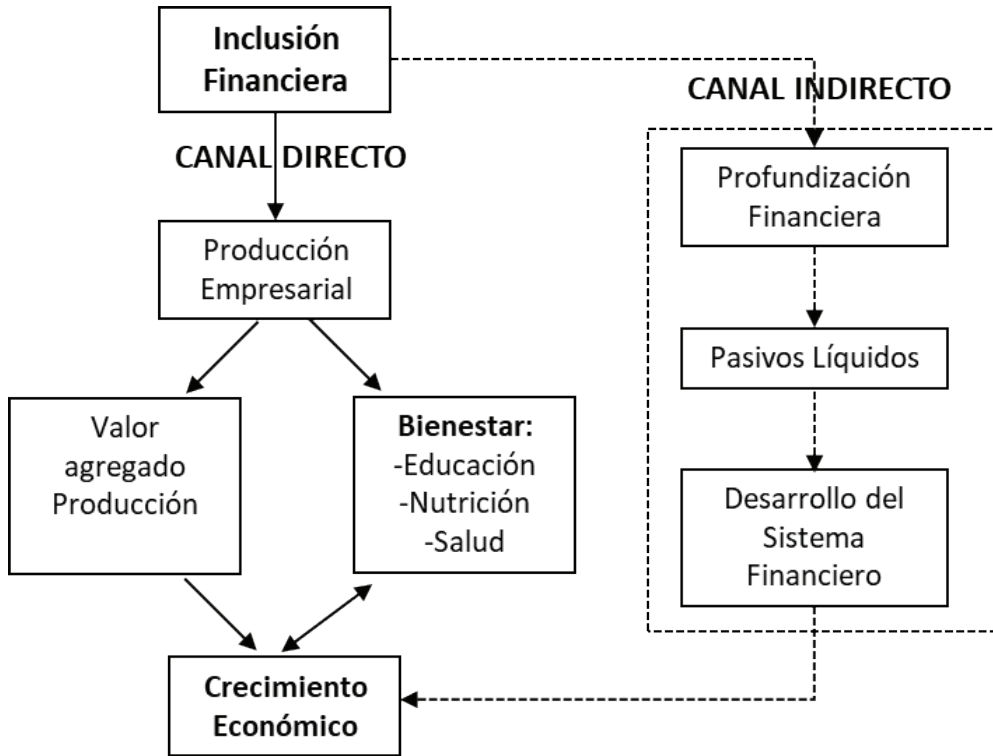
contribuye a aumentar el ingreso por trabajador en 1.34 % en promedio. El estudio de Sharma (2016) analiza la relación entre distintas dimensiones de la inclusión financiera y el desarrollo en India, encontrando una relación positiva entre el crecimiento económico y la inclusión financiera, específicamente la penetración bancaria y el acceso a servicios bancarios. Según el autor, la inclusión financiera es clave para desarrollar un Sistema financiero eficiente que facilita a su vez el crecimiento económico.

La inclusión financiera promueve el crecimiento y reduce la pobreza y desigualdad, al movilizar el ahorro y proveer a las firmas y a las familias un mejor acceso a los recursos necesarios para financiar su consumo e inversión y asegurarse así contra choques. La inclusión financiera puede promover el empleo y la formalización de las firmas, ayudando así a incrementar los ingresos del Estado. Los beneficios de la inclusión financiera podrían ser promisorios en países como América Latina y el Caribe, donde el crecimiento es modesto y volátil, y donde la pobreza y desigualdad permanecen en niveles muy altos, donde el ahorro y la inversión es baja y la informalidad es relativamente alta (Stijin Cleassens, 2006).

Maksudova (2010) discute los canales directos e indirectos de la inclusión financiera y el crecimiento económico. El canal directo implica que la inclusión financiera reduce la pobreza, aumenta el bienestar y el valor de la producción agregada al aumentar las actividades empresariales de los pobres. El incremento de la producción de las pequeñas empresas y mejoras en los indicadores de desarrollo humano (educación, nutrición y salud) contribuyen directamente al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza (Ravallion, 2001). Estudios empíricos de este tema avalan que la inclusión financiera reduce la desigualdad de ingresos al liberar restricciones de crédito a la población de bajos ingresos (Kai y Hamori, 2009).

El canal indirecto se basa en que la inclusión financiera contribuye a aumentar los pasivos líquidos a través de una mayor profundización financiera y el desarrollo del sistema de la banca minorista. Si bien el desarrollo del sistema financiero no afecta directamente a los más pobres, éste contribuye a aumentar el crecimiento económico general, lo cual beneficia a los pobres. Además, una mayor profundización financiera se relaciona con mayor eficiencia del sistema. Estudios como Hermes et al. (2008) y Ahlin et al. (2010) muestran cómo el desarrollo del Sistema financiero contribuye a reducir los costos operacionales, lo cual a su vez beneficia a los créditos de las microempresas.

Figura 1: Mecanismos de Transmisión de inclusión financiera en el Crecimiento Económico de Maksudova (2010)



Fuente: Elaborado por el autor

No obstante, sus resultados muestran cómo estos canales de transmisión pueden diferir dependiendo del ingreso del país y por ende del nivel de desarrollo que se encuentre el mismo. De esta manera, el autor justifica que plataformas o modelos de “éxito” de inclusión financiera, altamente promovidos por organismos internacionales, no pueden replicarse y aplicarse en otro ambiente con condiciones iniciales y de desarrollo económico distintos.

Otra forma en la que la inclusión financiera se traduce en un mayor crecimiento económico, es a través del impacto de ésta sobre el ahorro. La inclusión financiera promueve el ahorro, el cual es relevante para explicar el crecimiento de largo plazo de un país, dada su relación con la inversión agregada en una economía. Además, un bajo nivel de ahorro limita los recursos del sector público para hacer medidas contra cíclicas. Asimismo, a nivel microeconómico, agentes con bajos niveles de ahorro reducen las probabilidades de recibir crédito y las firmas poseen poca capacidad para invertir.

Existen otros modelos en la literatura que explotan herramientas de equilibrio general para cuantificar el impacto de la inclusión financiera sobre el crecimiento. Por un lado, el trabajo de Buera et al. (2012) encuentra que el impacto de la inclusión financiera tiene efectos pequeños sobre el ingreso per cápita, aunque positivos, debido a que el incremento de la productividad total de factores es contrarrestado por una menor acumulación de capital, producto de la redistribución de ingreso desde los ahorrantes más grandes a los más pequeños. Sin embargo, los autores encuentran que la mayor parte de la población sería beneficiada por el aumento de salario de equilibrio.

Otros autores que también utilizan modelos de equilibrio general son Norris et al. (2015). Dicho trabajo muestra que la inclusión financiera junto a políticas estructurales resulta en un mayor crecimiento económico de mediano y largo plazo. Los autores simulan, en el marco de un modelo de equilibrio general, el acceso a servicios financieros para diversos países. Los resultados señalan que la inclusión financiera aumenta el PIB y la productividad total de factores cuando reduce restricciones estructurales de crédito; reduce o aumenta la desigualdad medida como el coeficiente de GINI dependiendo de las condiciones idiosincráticas del país; y mejora las asimetrías de información e incrementa el crédito.

En resumen, los resultados de los estudios de la causalidad entre bancarización y crecimiento económico son mixtos. No obstante, existe evidencia de que la inclusión financiera promueve el crecimiento al aumentar la productividad del sistema financiero, al reducir los costos y las pérdidas de eficiencia asociadas al acceso y uso limitado de los servicios financieros. El hallazgo de que la desigualdad de ingreso generalmente es el resultado de oportunidades disímiles y de mercados monopolizados, lo cual potencialmente conlleva a una mayor marginalización de los más pobres, resalta la relevancia de la bancarización como pilar fundamental en el conjunto de políticas económicas que promueven el crecimiento inclusivo (Hariharan et al. , 2013).

Por último, si bien el estudio del crecimiento económico en la macroeconomía generalmente se enmarca en el análisis de los factores de producción como el capital, trabajo y productividad; caracterizar el mecanismo a través del cual la inclusión financiera afecta la productividad total de factores, sirve para reconocer la importancia de la misma y llama a la atención de los hacedores de política de considerarla como herramienta para promover el crecimiento, más aún en economías como la República Dominicana. A continuación, se muestran ciertos indicadores para la República Dominicana que describen el estado de la inclusión financiera en el país.

2. Evolución de la inclusión financiera en la República Dominicana

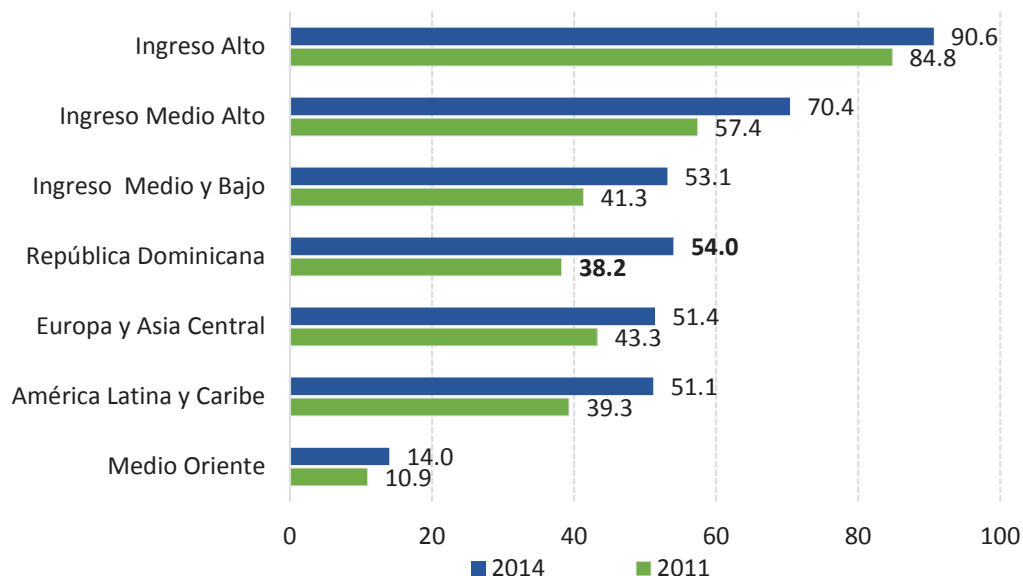
La inclusión financiera en la República Dominicana ha aumentado en el transcurso de los años, según muestran los datos de uso y acceso a servicios del sistema financiero. En lo que respecta a su posición con respecto a la región, los datos presentan un mayor nivel de acceso a cuentas, una mayor adquisición de préstamos y un mayor porcentaje de adultos que ahorra relativo a América Latina y el Caribe. No obstante, el país se sitúa por encima de la región en la adquisición de préstamos en el sector informal. Por otro lado, si bien los agregados como la cartera de colocaciones y captaciones, muestran una tendencia al alza entre 2000-2014, lo cual refleja una mayor profundización financiera, algunos indicadores reflejan una mayor desigualdad en el sistema financiero, tanto por género como por nivel de ingreso.

En este sentido, aún existen grandes retos para el país y la región hacia un sistema financiero más inclusivo y que promueva el desarrollo de todos.

Al analizar los indicadores de inclusión financiera, se evidencia que América Latina y el Caribe muestran un desigual y limitado acceso al sistema financiero formal por parte de las familias y de las PyMES. En efecto, si se toma el porcentaje de adultos mayores a 15 años que poseen una cuenta en una institución financiera, en promedio dicha cifra asciende a 51.1% en el 2014. Esto es, un poco menos de la mitad de los adultos de la región sigue sin acceso a servicios financieros dentro del sector formal. En ese contexto, esa cifra es inferior al promedio Mundial (60.7%) y además se coloca por debajo del promedio de la zona Euro (94.8%); Asia Oriental y el Pacífico (68.8%); Europa Oriental y Asia Central (51.4%).

La República Dominicana presenta un patrón similar, donde si bien los niveles de acceso financiero, medido por la posesión de una cuenta han aumentado, su posición relativa a los países de alto ingreso revela que existe mucho espacio para mejorar (Véase la Figura 2). En efecto, para 2011, el 38% de la población adulta (mayores a 15 años) de República Dominicana poseía una cuenta en una institución financiera, cifra que asciende a 54% en 2014. Comparado con América Latina y el Caribe (solo países en desarrollo), el país se encuentra ligeramente por encima de la región en 2014; sin embargo, con respecto a los países de Ingreso Alto y Medio Alto, la brecha de acceso es negativa, con 16.4 y 36.6 puntos porcentuales menos de adultos con acceso a cuentas.

Figura 2: Porcentaje de Adultos con una Cuenta en una Institución Financiera



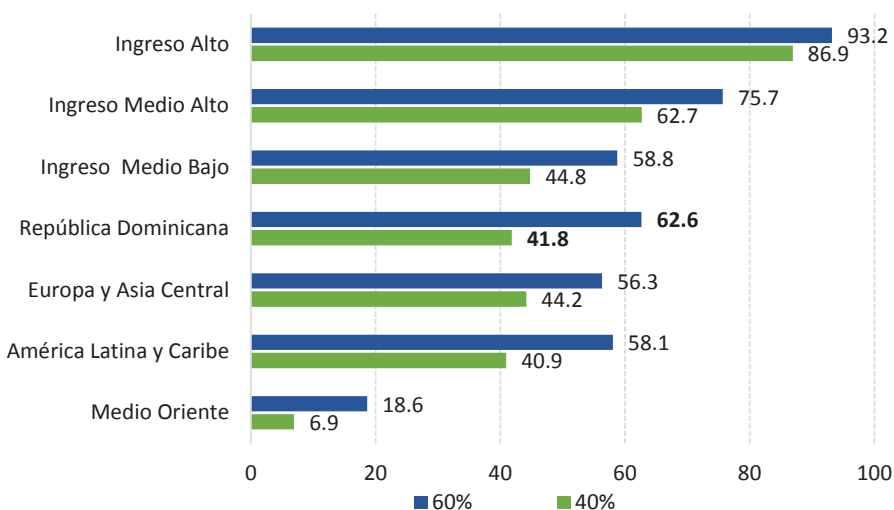
Fuente: Banco Mundial, Global Findex

La República Dominicana presenta un nivel de acceso financiero altamente desigual. Este hecho se ilustra en la Figura 3, donde se muestra el porcentaje de personas adultas situadas en los estratos correspondientes al 40% inferior de los ingresos y al 60% superior de los ingresos, que tienen al menos una cuenta en alguna institución financiera. Para todas las regiones de países y para países calificados por nivel de ingreso, se puede evidenciar que el porcentaje de los individuos con una cuenta financiera es mayor en el estrato de ingresos más alto, superando el estrato de los más ricos (i.e., 60% superior de ingresos) en promedio 13.6 puntos al grupo de población más pobre (i.e., 40% inferior de los ingresos).

La República Dominicana se coloca como el país con mayor desigualdad de acceso a cuentas en una institución financiera, pues el grupo de los más ricos supera en 20.8 puntos porcentuales al grupo de los más pobres. Debe destacarse que esa desigualdad ha disminuido en todos los países seleccionados con respecto a los valores observados en 2011, exceptuando los países de Ingreso Alto, los cuales muestran mayor desigualdad en términos de diferencia absoluta en el porcentaje de tenencia de cuentas entre ambos grupos de población.⁶

⁶Según los datos del Global Findex 2014.

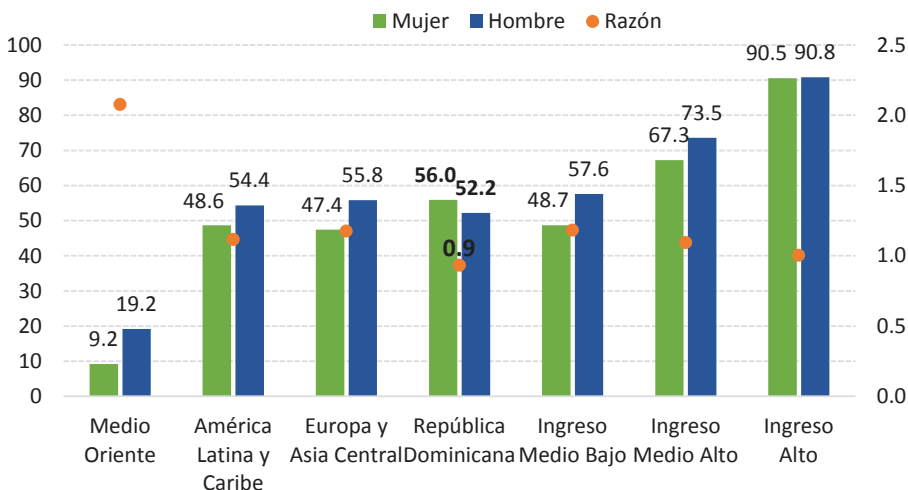
Figura 3: Porcentaje Adultos que poseen Cuenta en una Institución Financiera, situados en 60% superior y 40% inferior de Ingresos (2014)



Fuente: Banco Mundial, Global Findex

Al contrastar los indicadores de acceso a cuentas financieras en términos de género, la Figura 4 evidencia que el acceso de cuentas formales es mayor en los hombres que en las mujeres, para las distintas categorías de países, salvo la República Dominicana, en donde la mujer tiene mayor acceso a cuentas financieras. Para el resto de los países, los hombres tienen mayor acceso a cuentas, con un promedio de 6.6 puntos por encima del porcentaje observado para la mujer en el 2014, destacándose los países de Ingreso Alto por su baja desigualdad de género. Sin embargo, la brecha de acceso de género ha venido reduciéndose al comparar estos datos con respecto al 2011.

Figura 4: Porcentaje Adultos que poseen Cuenta en una Institución Financiera, por Género (2014)

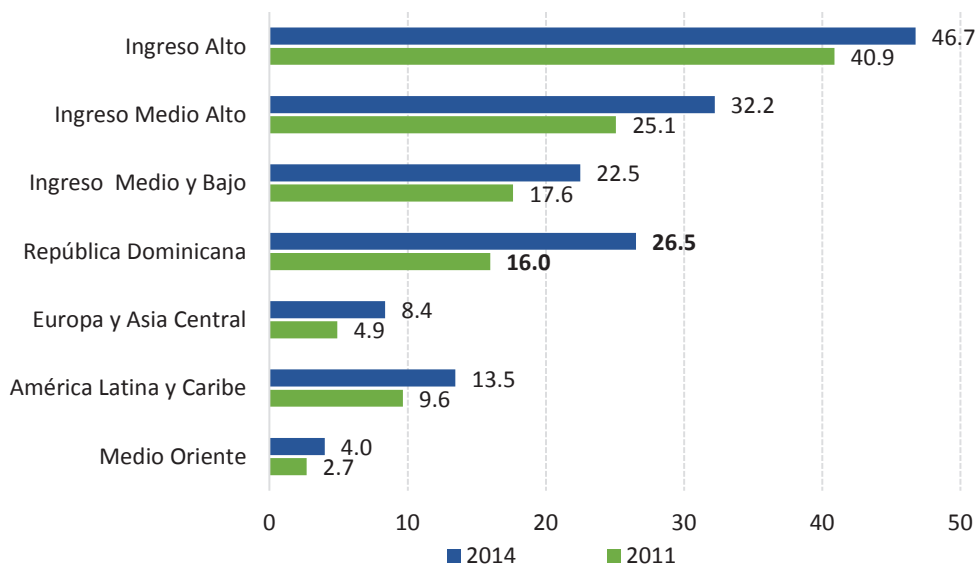


Al analizar los datos por nivel de educación primaria (o menos) y secundaria (o más), se puede observar un aumento de los indicadores de acceso a cuentas financieras para ambos grupos. Por un lado, los adultos con educación primaria pasaron de un porcentaje 25.3% a 41.1% entre 2011 y 2014. Por otro lado, los adultos con educación secundaria pasaron de 62.4% a 72.8% en el mismo período. La desigualdad entre ambos grupos, medida sobre la diferencia porcentual de año a año, disminuyó.

El proceso de bancarización también incluye el uso de los servicios financieros, entre los cuales se destacan: el ahorro en una Institución Financiera y adquisición de préstamos. El porcentaje de adultos que ahorraron en una institución financiera ha aumentado a través de los años, resaltando la República Dominicana en términos del incremento en puntos porcentuales de ese indicador.

Al observar cómo ha evolucionado la inclusión financiera con el uso a través del ahorro, resalta el aumento en ese indicador en todos los países entre 2011 y 2014 (Véase la Figura 5). República Dominicana es el que más ha aumentado ese indicador de uso, al comparar la variación en puntos porcentuales del porcentaje de adultos que ahorró en ambos períodos, colocándose por encima de América Latina y el Caribe, pero debajo de los países de ingreso medio alto. Otro aspecto a destacar es la correlación positiva entre el nivel de ingreso y el ahorro. En efecto 46.7% de los adultos en los países de ingreso alto ahorraron en una institución financiera en el 2014, comparado con apenas 22.5% de los adultos en los países de bajo ingreso.

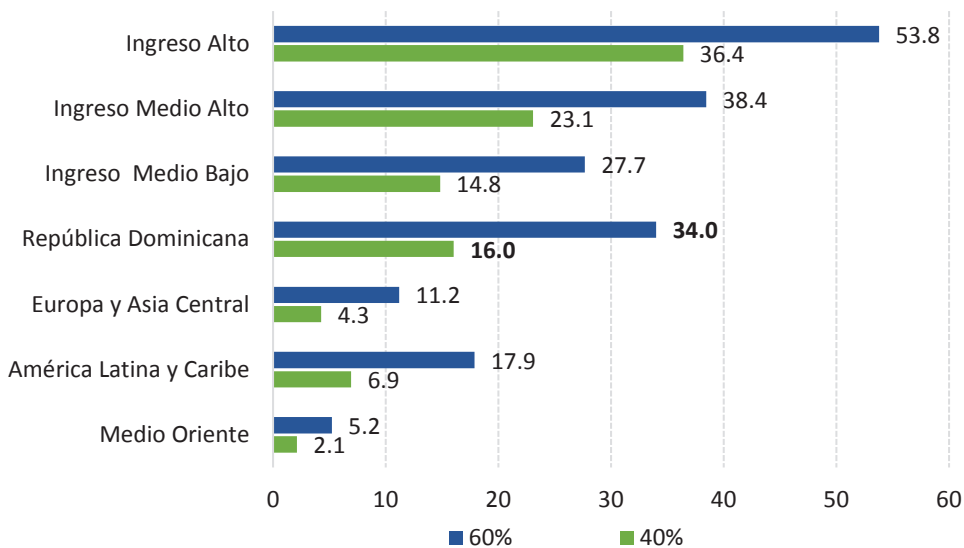
Figura 5: Porcentaje Adultos que ahorraron en una Institución Financiera.



Fuente: Banco Mundial, Global Findex

Si se analiza este indicador por Estrato de ingreso en cada país, se evidencia el mismo patrón, pues un mayor porcentaje de los adultos calificados en el 60% de mayores ingresos declaró que ahorra en una institución financiera (véase la figura 6). En la República Dominicana, el porcentaje de la población adulta situada en el estrato de 60% de ingreso superior declara que ahorra en una institución financiera hasta dos veces más que lo que declara el estrato inferior de ingreso, razón (60%/40%) que es menor que la observada para América Latina y el Caribe, pero superior a los niveles de ingreso Medio Bajo.

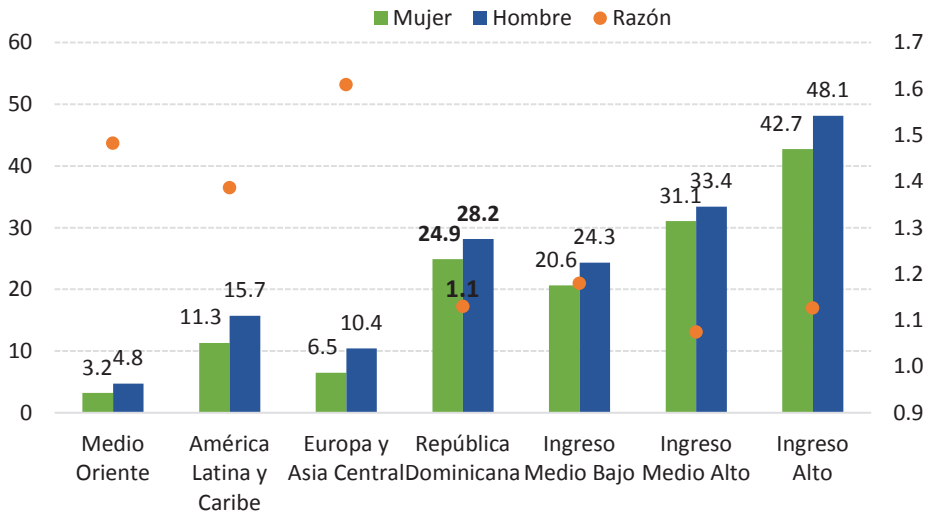
Figura 6: Porcentaje Adultos que ahorraron en una Institución Financiera, situados en 60% superior y 40% inferior de Ingresos (2014)



Fuente: Banco Mundial, Global Findex

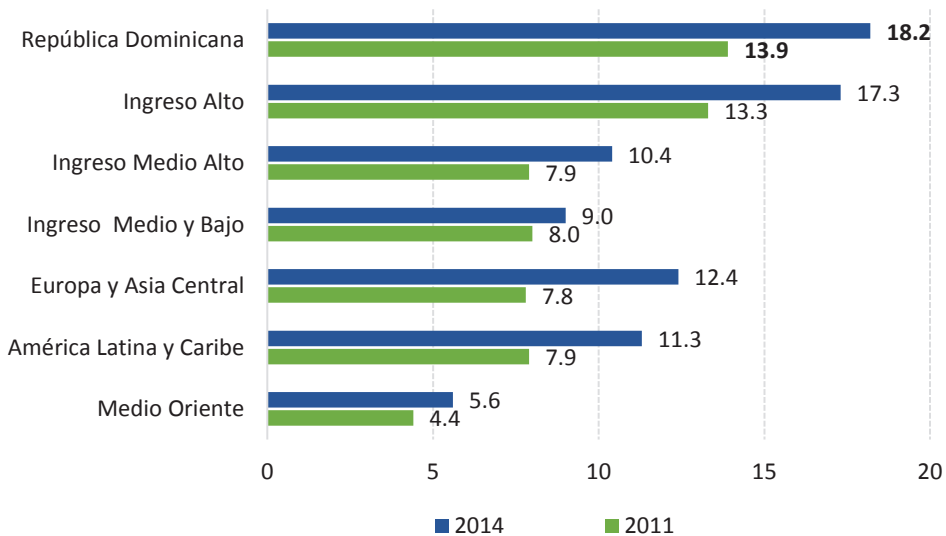
En lo que respecta a la brecha entre el ahorro por género, el país se coloca por debajo de América Latina y el Caribe y ligeramente por encima de los países de Ingreso Alto e Ingreso Medio alto. Es importante notar que para todos los países, la mayor parte de los hombres son quienes ahorran en las instituciones financieras.

Figura 7: Porcentaje Adultos que ahorraron en una Institución Financiera, por Género (2014)



Fuente: Banco Mundial, Global Findex

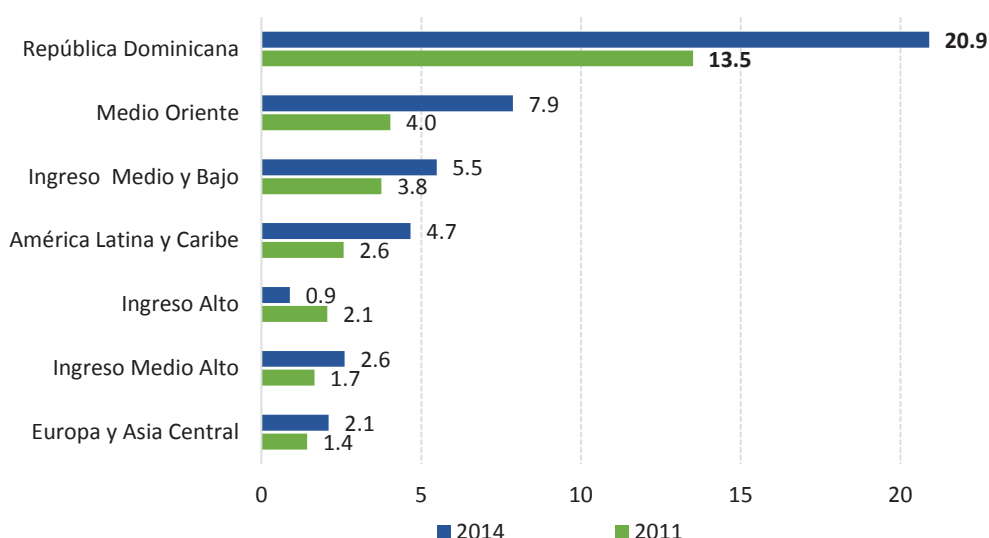
Figura 8: Porcentaje Adultos que Adquirió un Préstamo en una Institución Financiera Formal



Fuente: Banco Mundial, Global Findex

En lo que concierne al uso, utilizando el porcentaje de adultos que adquiere un préstamo, se observa que el país es el que más adquiere préstamos, tanto en el sector formal (Figura 8) como en el sector informal (Figura 9). En términos de estrato social y género, el país es menos desigual que América Latina y el Caribe. Además, la brecha de uso por estrato es menor en el 2014 que en el 2011, dinámica que solo se evidencia en el país y en los países de alto ingreso.⁷ Por último, la brecha de uso con respecto al género, muestra que el país ha reducido su desigualdad, en donde la razón entre adquisición de préstamos de hombres y mujeres pasó de 1.3 a 1.0 entre 2011 y 2014.⁸

Figura 9: Porcentaje Adultos que Adquirió un Préstamo de un Prestamista Privado Informal



Fuente: Banco Mundial, Global Findex

Otro indicador que arroja un aumento de inclusión financiera en la economía dominicana es la evolución de la cartera de colocaciones y captaciones. Según la Encuesta de Cultura Económica y Financiera (ECEEF) 2014 del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en el 2014 la cartera de crédito del Sector Privado de las entidades de intermediación financiera por cada 100,000 habitantes ascendía a 5,734.3 millones de pesos, mientras que las captaciones figuran en 8,435.6 millones de pesos. En el año 2000 esas cifras apenas alcanzaban 655.6 millones de pesos y 854.1 millones de

⁷Según los datos del Global Findex 2014.

⁸Según los datos del Global Findex 2014

pesos respectivamente, equivalente a una tasa de crecimiento anual promedio de 15.6% y 16.5 %. En lo que respecta a la Cobertura Oficinas del Sistema Financiero por cada 100,000 habitantes, según la ECEF esta cifra es de 10.5, versus 8.0 en el 2001.

La inclusión financiera se ha convertido en un objetivo importante para los hacedores de política en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016). En efecto, se ha progresado en promover la inclusión financiera al expandir las redes bancarias, mejorar los sistemas de pagos, y diversificar los servicios de ahorro y crédito disponibles para las familias, y pequeñas y medianas empresas (PyME) en la región. Otros avances han sido la introducción de cuentas bancarias de bajo costo, mejoras en la eficacia de la regulación y la supervisión.

Asimismo, la República Dominicana ha avanzado en ejecutar políticas que promueven la bancarización de sus ciudadanos. Esto se observa en las medidas del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la Superintendencia de Bancos. Una de las medidas que ha permitido promover la formalización de actividades desde la economía informal ha sido la creación de los Subagentes Bancarios (SB). Los SB son entidades que realizan actividades comerciales, contratadas por entidades de intermediación financiera para realizar servicios financieros dentro del marco del Reglamento de Subagente Bancario aprobado por la Junta Monetaria en febrero 2013 y sus modificaciones.

Los Subagentes representan una nueva herramienta para la Intermediación Financiera, pues abre un nuevo canal de distribución de servicios y productos financieros, a través de negocios pequeños como colmados, supermercados, farmacias, ferreterías, entre otros establecimientos, que se encuentran distribuidos en todo el territorio de la República Dominicana. A junio de 2017, la cantidad de Subagentes ascendía a 5,946 establecimientos,⁹ los cuales se encuentran ubicados un 20.9% Santo Domingo, 18.6% en el Distrito Nacional, 10.9% en Santiago, 4.7% en San Cristóbal, 5.0% en la Vega, y el 39.9% restante, diseminado en las demás provincias del país.

En relación a la distribución por actividad económica, el 88.7% de los Subagentes Bancarios se encuentran en actividades relacionadas al comercio al por mayor y al por menor, destacándose los colmados (24.9% del total de Subagentes Bancarios) y farmacias (21.2% del total). Otro de los beneficios de los Subagentes Bancarios es aumentar la productividad, al reducir los costos de los usuarios del Sistema Financiero, quienes ahora pueden realizar de forma más eficiente, segura y rápida sus pagos de tarjeta, préstamos y ahorro, entre otros. Asimismo, los Subagentes Bancarios benefician a las MIPYMES, quienes al constituirse como subagentes,

⁹Según datos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

amplían sus oportunidades de negocio y generan beneficios, no solo por un mayor flujo de clientes, sino también por el pago de comisiones por los servicios financieros provistos a la entidad Financiera que los contrata.

En el 2014 el BCRD creó una mesa de trabajo para elaborar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, la cual está formada por diversas instituciones del sector privado y público, con el objetivo de aumentar los niveles de inclusión financiera. En el país, existe una amplia gama de programas, talleres de capacitación de educación financiera, dirigidos principalmente a jóvenes y a empresas micro, pequeñas y medianas, otorgadas tanto por la banca privada como por el BCRD quien realiza una feria de educación financiera en conjunto con entidades del sistema financiero. Asimismo, ciertos bancos comerciales han iniciado la creación de plataformas digitales que permitan orientar a los usuarios sobre sus finanzas personales.

3. Impacto de la inclusión financiera sobre el crecimiento económico

Los estudios que demuestran la existencia de una relación de causalidad que **L**va desde la IF al crecimiento económico, analizan cómo el acceso, uso y dinamismo de los servicios financieros provocan un aumento en la productividad, ya sea por la vía de menos restricciones de crédito o por ganancias en eficiencia. Las técnicas econométricas varían desde el uso de datos de panel, hasta el análisis por medio de modelos de series de tiempo.

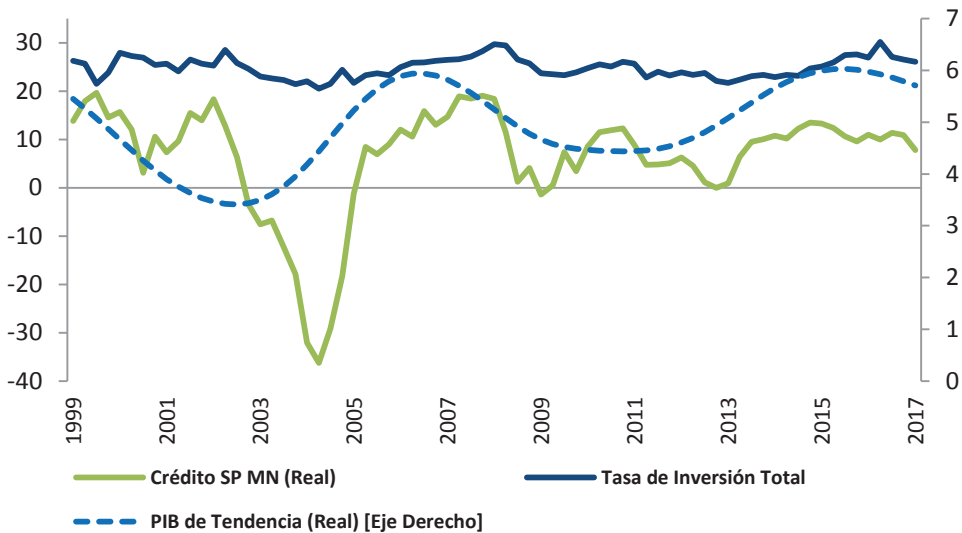
Para cuantificar el impacto de la inclusión financiera sobre el crecimiento económico en la República Dominicana, en este ensayo se realizaron estimaciones de un modelo econométrico, el cual consiste en un Modelo de Corrección de Error, entre el PIB de Tendencia (el cual es una medida del PIB Potencial de largo plazo), la cartera de crédito del Sector Privado en términos reales (el cual se puede analizar como un indicador de uso) y la tasa de inversión (medida como el porcentaje de inversión bruta de capital sobre PIB). En economía, el uso de ese tipo de metodología es común cuando se quiere probar relaciones de causalidad entre variables. Las variables utilizadas en este modelo se inspiran en los trabajos de Levine y Demirguc-Kunt (2008); y de Babajide, Adegboye y Omankhanlen (2015). La Figura 10 muestra que existe una gran correlación entre esas series a través del tiempo.

Diversos estudios encuentran que las economías con sistemas financieros desarrollados tienden a crecer más rápido. Una de las características que presentan los sistemas financieros más profundos es una mayor participación de bancos privados que otorgan crédito hacia firmas del sector privado. Ese canal sugiere que

un aumento del crédito del sector privado impacta positivamente al crecimiento, pues libera restricciones de crédito a firmas e industrias que desean acceder a capital que pueda financiar sus actividades comerciales y que les permita expandirse. En ese sentido, la variable de crédito del sector privado ejerce un efecto positivo y significativo sobre el crecimiento (Levine y Demirguc-Kunt, 2008).

Babajide et al. (2015) demuestran que la inclusión financiera es un determinante importante de la productividad total de factores y del capital por trabajador, variables que determinan el nivel del producto de largo plazo de una economía. Es por esto que un determinante importante del crecimiento de largo plazo es la tasa a la que la economía acumula capital físico. En ese sentido, el modelo que se utiliza en este ensayo, parte de que existe una relación de equilibrio entre el crédito del sector privado (indicador de inclusión financiera), el crecimiento del PIB de tendencia y la tasa de Inversión.

Figura 10: Variación Interanual del Crédito del Sector Privado en MN y del PIB Real de Tendencia, porcentaje de la Tasa de Inversión Total sobre PIB (1999-2017-I).



Fuente: Elaborado por el autor con datos del Banco Central de la República Dominicana

El modelo teórico causal asume que existe una relación lineal entre el PIB de Tendencia, el crédito al sector privado en moneda nacional en términos reales (deflactado por el Índice de Precios al Consumidor) y la tasa de inversión total (incluye al sector privado y público). Esta ecuación generalmente se conoce como ecuación de cointegración:

$$[1] \quad \overline{PIB}_t = \alpha_1 + \alpha_2 INV_t + \alpha_3 IF_t + \epsilon_t$$

donde \overline{PIB}_t es el logaritmo del PIB de tendencia, calculado a partir de un filtro de Hodrick Prescott; INV_t representa la tasa de inversión de capital bruto total; e IF_t es el indicador de inclusión financiera. Para el modelo, se utilizaron datos trimestrales desde el 2001T1-2017T1, tomados del BCRD (Véase la Tabla 1). Además, se incluyó una variable que recogiera el efecto de la crisis financiera dominicana, específicamente los períodos entre el 2003T4-2004T4. La dinámica de corto plazo del modelo viene dada por:

$$[2] \quad \Delta A_t = -\theta B A_{t-1} + \sum_{i=1}^J \Phi \Delta A_{t-1} + V_t$$

donde $A_t = [\overline{PIB}_t, INV_t, IF_t]'$.

Los resultados del modelo estimado para la República Dominicana, encuentran una relación de equilibrio positiva y significativa entre el PIB de tendencia y la inclusión financiera (Véase la Tabla 2).

Según los resultados que se observan en la Tabla 2, la ecuación [1] puede describirse como:

$$[3] \quad \overline{PIB}_t = 6.9 + 3.11 INV_t + 0.16 IF_t + \epsilon_t$$

Dado que las variables se encuentran expresadas en logaritmos, estos coeficientes pueden ser interpretados como elasticidades. En este sentido, la ecuación [3] nos dice que la inclusión financiera afecta al PIB de tendencia con una elasticidad de 0.16; esto es, un aumento del crédito del Sector Privado Real de 10% (indicador de la IF), aumenta el PIB de tendencia en 1.6% en el largo plazo. Este resultado sugiere que la inclusión financiera es positiva para el crecimiento económico, lo cual es indispensable para mejorar las condiciones de vida de la población. Con respecto a la tasa de inversión total, la cual es la otra variable utilizada en el modelo, los resultados muestran que dicha variable explica gran parte del crecimiento del PIB de tendencia y el signo es el esperado.¹⁰

Una de las limitantes del uso de la serie de crédito del sector privado en moneda nacional como indicador de inclusión financiera, es que dicha variable es agregada

¹⁰ La prueba de que existe una relación de cointegración se muestra en la Tabla A.1, en los Anexos. Asimismo, los resultados del mecanismo de corrección de error, que muestran cómo las variables van ajustando (corrigiendo) los "desequilibrios" de sus valores de largo plazo se muestran en la Tabla A.2 de los Anexos.

y no refleja cómo se distribuye el uso del crédito entre la población. No obstante, el uso de esa variable como indicador de inclusión financiera parte de los resultados de diversos estudios comentados anteriormente, que muestran que un aumento de la inclusión financiera debería ir acompañado de una mayor profundización financiera y, por tanto, del nivel de crédito del sector privado.¹¹

Tabla 1: Descripción de Variables utilizadas en el Modelo

Variable	Abreviación	Descripción y Fuente
Producto Interno Bruto de Tendencia	PIB_R_TEND	Es el Producto Interno Bruto Real de la República Dominicana, filtrado a través del Filtro Hodrick-Prescott. La Fuente es la página del BCRD
Crédito al Sector Privado en Moneda	CRED_SP_REAL_D11	Es el stock de Crédito al Sector Privado en Moneda Nacional deflactado por el IPC, desestacionalizado. La Fuente es la página del BCRD
Tasa de Inversión de Tendencia	TASA_INV	Es la razón Inversión Bruta de Capital Fijo sobre PIB. La Fuente es la página del BCRD

Tabla 2: Resultados del Modelo (Ecuación de Cointegración o de Largo Plazo)¹²

Vector Error Correction Estimates
 Date: 09/06/17 Time: 20:49
 Sample (adjusted): 2000Q1 2017Q1
 Included observations: 69 after adjustments
 Standard errors in () & t-statistics in []

Cointegrating Eq:	CointEq1
LOG(PIB_R_TEND(-1))	1.000000
LOG(CRED_SP_REAL_...)	-0.162560 (0.14168) [-1.14734]
LOG(TASA_INV(-1))	-3.114661 (0.75872) [-4.10516]
C	-6.900860

¹¹ Se realizaron estimaciones econométricas con indicadores de uso y acceso de IF, tales como: la cantidad de préstamos totales, cantidad de tarjetas de crédito personales, número de empleados, número de oficinas y cajeros automáticos. Esos indicadores no mostraron los signos esperados y/o resultaron ser no significativas para explicar el PIB de largo plazo, lo cual puede deberse, en parte, a que son series de tiempo relativamente cortas; por ejemplo, la cantidad de préstamos se encuentra con periodicidad trimestral desde el segundo trimestre del 2006. Los demás indicadores, se encuentran con periodicidad trimestral desde el año 2000.

¹² Nótese que los coeficientes están representados de la forma $\Delta \bar{Y} = \alpha (b_1 \bar{Y}_{t-1} + b_2 CRED_{t-1} + b_3 INV_{t-1} + b_4) + \delta_1 \Delta \bar{Y}_{t-1} + \dots$; en donde α representa el mecanismo de corrección de error; mientras que $b_1 = 1$; $b_2 = -0.16$; $b_3 = -3.11$ y $b_4 = -6.9$, los cuales son los coeficientes de cointegración. Si se entiende que en el largo plazo, el PIB de tendencia se mueve con la IF y la tasa de inversión, esto se representa como $\bar{Y} = b_2 CRED + b_3 INV + b_4$. Por tanto, dados los resultados de la Tabla 2, un aumento de la IF y la tasa de inversión total aumentan el PIB de tendencia en el largo plazo.

4. Recomendaciones de política

Entre los beneficios de la inclusión financiera se encuentra el de promover el crecimiento económico, al fomentar la productividad de las empresas a través del acceso a préstamos y depósitos dentro del sector formal; reducir los costos, tanto para los consumidores como para las firmas que pueden acceder a préstamos menos costosos; aumentar el nivel de consumo, dado los mayores recursos y la capacidad de suavizar el consumo mediante el ahorro; promover más estabilidad financiera y mejor distribución de capital y riesgos en la economía.

No obstante, para hablar de las recomendaciones de política es necesario comprender la diferencia entre los indicadores de acceso a los servicios financieros y los de uso. El acceso se refiere a la oferta, la cual debe ser razonable en términos de cantidad, calidad y costo. Por otro lado, el uso se refiere al consumo del servicio financiero. Esa diferencia puede ser analizada en el marco de oferta y demanda, en donde el acceso se refiere a la oferta, y el uso, a la intersección entre las curvas de demanda y oferta por servicios financieros (Claessens, 2006). El uso se refiere al equilibrio de estas curvas, ya que depende, entre otras cosas, del precio, la disponibilidad (oferta) y las preferencias de los agentes por dichos servicios. En este sentido, una reducción del costo de acceso de los servicios financieros podría aumentar la demanda del mismo. Por lo que el acceso de los servicios financieros es una condición necesaria pero no suficiente para el uso del mismo.

Para entender las causas que limitan la inclusión financiera, también se debe pensar en términos de demanda y oferta. Por un lado, la demanda de servicios financieros se promueve mediante una mayor educación financiera que permita al consumidor entender los beneficios de la misma. La educación financiera es una de las principales limitaciones de la IF para la República Dominicana según la ECEF del BCRD (2014).

Con respecto a esta última, son muchos los estudios y economistas que formalizan una relación entre la IF y la educación financiera. Schumpeter (1912) y Bernanke (2011) señalan la importancia de la educación financiera como herramienta esencial del sistema e intermediarios financieros. En efecto, Bernanke en 2011 decía: “En nuestro mercado financiero dinámico y complejo, la educación financiera debe ser una meta a lo largo de toda la vida que permita al consumidor de todas las edades y posición económica mantenerse al tanto de los cambios y de sus necesidades financieras y de tomar ventaja de los productos y servicios que mejor se adaptan a sus objetivos. Los consumidores bien informados que pueden servir como sus propios defensores son una de las mejores líneas de defensa contra la proliferación de productos y servicios financieros que son inadecuados, innecesariamente costosos o abusivos.”¹³

¹³ Más evidencia sobre el rol de la educación financiera para aumentar la IF se encuentra en la Estrategia Nacional de Educación Financiera de Estados Unidos, *Taking Ownership of the Future* (2006); Capuano y Ramsey, 2011; Sarva, 2014; y Engelbrecht, 2011

Otra de las principales limitaciones de la inclusión financiera, según la ECEF del BCRD (2014), es la pobreza y la informalidad. Para ello, un factor que puede aumentar la demanda de inclusión financiera son los subsidios. El Estado puede mediante ese instrumento de política, promover la apertura de cuentas de grupos excluidos. Así mismo, algunos programas de transferencia condicionadas o no condicionadas, pero focalizadas, (E.G. Comer es Primero, Bono Luz, Bono Gas) o los programas que transfieren capital de riesgo a pequeños empresarios (E.G., como el programa de Visitas Sorpresa de la Presidencia de la República), pueden elevar el ingreso disponible de la población pobre, aumentando su capacidad de ahorro y del uso de instrumentos financieros.

Por el lado de la oferta, el desarrollo del sistema financiero juega un rol importante. En efecto, los bancos y los servicios financieros provistos deben adaptarse a las necesidades nacionales. Esto va acorde al desarrollo del sistema financiero en la medida en que éste facilite la innovación tecnológica, la creación de productos de bajo costo con calidad y los servicios de fácil acceso a la población de menor ingreso. Los subsidios también pueden ayudar a reducir los costos de oportunidad de inversión en nuevas tecnologías.

La organización de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) y el Banco Mundial han elaborado documentos en los que se trazan algunas pautas importantes para la elaboración de estrategias nacionales para aumentar la inclusión financiera (Banco Mundial, 2012; AFI, 2015). Entre ellas se encuentran: (1) Crear un documento público, elaborado a partir de consultas al sector privado y público, que detalle la estrategia a nivel nacional a desarrollar y que incluya un análisis del estado actual y de los potenciales obstáculos de la inclusión financiera en el país; (2) Debe trazarse un horizonte de las medidas y los indicadores objetivos a los que se les daría seguimiento, ya que permitiría acelerar de forma sistemática el nivel de inclusión financiera; (3) Asegurar que la capacidad técnica regulatoria y supervisora esté disponible para implementar y monitorear las reformas y asegurar que la inclusión financiera no lleve a inestabilidad en el sistema financiero; (4) Comprometerse a introducir políticas y reformas legales y a desarrollar una infraestructura financiera que promueva una inclusión financiera responsable; (5) Hacer estudios cuantitativos de diagnóstico a la hora de implementar las estrategias nacionales de inclusión financiera, que incluya indicadores de oferta y demanda de servicios financieros; (6) Establecer prioridades en términos de las barreras que se desean combatir y de los grupos a los que se quiera dirigir la estrategia de política.

Una estrategia nacional de inclusión financiera es una herramienta clave para aumentarla (Newnman, R. 2014). Esta debe controlar por los factores idiosincráticos de la economía, tales como la estructura legal y cultural. Asimismo, la estrategia nacional debe comprender innovaciones tecnológicas y estrategias para acceder a las PYME.

Para el proceso de formulación y seguimiento de las estrategias nacionales, se requiere un elevado nivel de compromiso político e institucional de los actores que se involucran en el proceso. Se deben pautar los indicadores de trabajo que den seguimiento y permitan evaluar las políticas de inclusión financiera. Asimismo, se debe identificar de forma clara los actores encargados de dar seguimiento a dichos indicadores. Se recomienda contar con una gran coordinación entre los actores involucrados, tanto del sector público como el privado. Por ejemplo, el gobierno podría estar dispuesto a ofrecer soluciones a problemas de supervisión y regulación que puedan significar trabas hacia el logro de los objetivos de inclusión financiera. Por otro lado, la estrategia nacional debe incluir estrategias que aumenten la educación financiera y que la misma esté acompañada de mecanismos de protección a los usuarios.

Según el informe de CEPAL (2016), los factores que podrían estar incidiendo en la brecha de género en la inclusión financiera, se pueden agrupar en factores de demanda y oferta. Los de demanda se explican por: la menor educación financiera de las mujeres; un menor acceso a la educación y al empleo; las restricciones de tiempo y movilidad; precario acceso a la información; y, por último, la cultura, que restringe los incentivos para contratar servicios financieros. Por otro lado, los factores de oferta resaltados por el informe son: las barreras en términos de regulación y legislación, que desincentivan la creación de productos y servicios financieros diferenciados por género; colaterales estrictos que inhiben el acceso de la mujer al sistema financiero formal; y estrategias de mercadeo y oferta de productos y servicios financieros que no se adaptan a las necesidades de la mujer.

Según la encuesta de ECEF del BCRD (2014) aspectos como estar jubilado y retirado, ser empleado público o empleado privado, aumentan la probabilidad de estar bancarizado en un 32%, 30% y 17% respectivamente. A medida que aumenta el flujo de ingresos que recibe el hogar, la probabilidad de estar bancarizado se incrementa. En efecto, según la ECEF, en la República Dominicana, un aumento de una desviación estándar en el ingreso del hogar incrementa la probabilidad de estar bancarizado en 14.9 puntos porcentuales. Ese resultado es consistente con Cole, Sampson y Zia (2009), los cuales encuentran que los ingresos son relevantes para explicar inclusión financiera en términos de la demanda de crédito formal y cuentas bancarias. En dicho estudio también se determina una relación positiva entre la educación financiera y la bancarización. Según la encuesta, en República Dominicana el incremento de la puntuación de cultura financiera en una desviación estándar resulta en un incremento de 2.2 puntos porcentuales en la probabilidad de estar bancarizado. Esto apoya la idea de que la educación financiera resultaría en un instrumento para aumentar la inclusión financiera.

Norris et al. (2015) encuentra que, si bien los países de América Latina y el Caribe han avanzado hacia una mayor promoción de inclusión financiera para las familias

y firmas, la región se ha quedado atrás en comparación con países “semejantes” en la inclusión financiera de las familias. Los autores consideran que para cerrar las “brechas” de inclusión financiera, estos países deben reducir los costos de tomar prestado, reforzar las regulaciones, aumentar la eficiencia y estabilidad del sistema financiero. Entre las medidas se encuentran específicamente monitorear los costos y relajar las restricciones de colaterales. Algo importante a destacar es que los autores encuentran que, para la República Dominicana, existen brechas positivas con respecto a los fundamentos domésticos cuando se habla de la inclusión financiera de las firmas. Esas brechas se encuentran como las desviaciones de los índices de inclusión financiera con respecto a los valores predichos por su modelo, utilizando las variables como el ingreso per cápita, la educación, el tamaño de la economía informal, la proporción de firmas extranjeras y la importancia de las exportaciones de petróleo. Estas brechas están determinadas por la calidad de la regulación, las fuentes de ingresos bancarios y el grado de competencia entre bancos.

Es muy importante educar a las personas acerca de los riesgos de servicios financieros y de los diferentes tipos de proveedores, para que las personas puedan balancear los riesgos y beneficios relativos. Asimismo, existe una idea generalizada de que la mayor competitividad ayuda al acceso u oferta de servicios financieros (Honohan, 2004). En ese sentido, existe evidencia de que la entrada de bancos foráneos aumenta el acceso (Clarke et al. 2006).

La falta de incentivos que orienten a las fuentes de financiamiento hacia las PYMES es uno de los factores que explica la brecha de inclusión financiera en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016).

Las características de la región también afectan la inclusión financiera, entre ellas los bajos niveles de profundización y desarrollo del sistema financiero, unido a una alta concentración hacia instrumentos de corto plazo. En efecto, en la región, la banca concentra una alta participación de activos del sistema financiero y las principales entidades de intermediación financiera concentran el grueso de la cartera de activos. Según datos de la Superintendencia de Bancos, en la República Dominicana, el 88.9% de los préstamos a julio 2017 se encuentran concentrados en cinco instituciones. Además, el sistema financiero dominicano es uno de los que presenta mayor concentración entre los países de Centroamérica (SECMCA, 2012). Esas características generan una alta rentabilidad y desincentiva la inversión en áreas de alto riesgo financiero como el de negocios para las PYMES. En efecto, la banca privada promueve el crédito a sectores de las finanzas, por encima de los sectores de manufactura, más asociados a las actividades de las PYMES (CEPAL, 2016).

Además, la falta de acceso que se refleja en elevados costos para acceder al financiamiento externo, unido a las características del sistema financiero, motivan a

las PYMES a financiarse con recursos propios y utilidades retenidas, lo cual genera una menor inversión. Según datos de la CEPAL, los fondos propios representan el 66.2% de las fuentes de financiamiento al que acceden las PYMES en América Latina.

Las políticas que promueven la inclusión financiera deben abarcar más allá de ampliar los niveles bancarización mediante la oferta, deben motivar a mejorar y perfeccionar el uso del sistema financiero a través de la oferta de productos y servicios heterogéneos, adaptados a las necesidades de los hogares y las empresas. Esto es, debe tomar en cuenta las distintas fases del ciclo de vida de los agentes y las etapas del proceso productivo de las empresas (CEPAL, 2016). De este modo, la inclusión financiera no es solo un canal de asistencia social para reducir la pobreza, sino que es una política de inserción productiva (CEPAL, 2016). En este sentido, la inclusión financiera es una herramienta que permite ampliar las posibilidades de consumo u ahorro de las personas y aumenta las oportunidades de inversión.

En América Latina y Europa, las empresas pequeñas representan el 99% del sector productivo, y explica entre el 19% y 50% del total de la fuerza de trabajo (CEPAL, 2016). En República Dominicana, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), las MIPYMES a 2013 representaban aproximadamente 97.0% del total de empresas. Asimismo, la Encuesta FondoMicro (2013) revela que el 54.4% del empleo es generado por dichas empresas, aportando un 38.6% al PIB. Esto es relevante para los hacedores de política, en la medida en que la falta de inclusión financiera sea una limitante para la productividad de esas empresas.

Conclusiones

Diversos estudios encuentran una relación causal positiva que va de la inclusión financiera al crecimiento económico. La mayor parte de esos estudios, que abordan los diferentes beneficios de la inclusión financiera, señalan que esta promueve el crecimiento económico. La inclusión financiera fomenta a las empresas a través del acceso a préstamos y depósitos dentro del sector formal; una reducción de costos para los consumidores como para las firmas; mayor nivel de consumo; mayor estabilidad financiera y mejor distribución de capital y riesgos en la economía.

Los datos muestran un mayor nivel de bancarización del país con respecto a América Latina y el Caribe. En particular, el porcentaje de adultos que posee por lo menos una cuenta en una institución financiera se ubica por encima de los observados en la región. No obstante, el país se sitúa por encima en la adquisición de préstamos en el sector informal. Se espera que la expansión de los Subagentes Bancarios ayude a disminuir la informalidad, al representar estos un nuevo canal de distribución de

servicios y productos financieros, a través de negocios pequeños como colmados, supermercado, farmacias y ferreterías, entre otros establecimientos, distribuidos en todo territorio nacional. En ese contexto, la promoción de los Subagentes Bancarios es compatible con la inclusión financiera y con la expansión económica.

Los estudios que determinan una relación de causalidad que va desde la inclusión financiera al crecimiento económico, analizan cómo el acceso, uso y dinamismo de los servicios financieros provocan un aumento en la productividad, ya sea por la vía de menos restricciones de crédito o por ganancias en eficiencia. Para cuantificar el impacto de la inclusión financiera sobre el crecimiento económico en la República Dominicana, se realizaron estimaciones de un modelo econométrico, utilizando datos trimestrales desde el 2000-2017, el cual, consiste en un Modelo de Corrección de Error entre el PIB de Tendencia, la cartera de crédito del Sector Privado en términos reales y la tasa de inversión total. Según el modelo, un aumento del crédito del Sector Privado de 10%, aumenta el PIB de largo plazo en 1.6%.

Las acciones de las autoridades monetarias, del Banco Central como de la Superintendencia de Bancos, que tienden a promover la inclusión financiera, tienen un impacto positivo sobre el crecimiento de la economía. El mayor acceso al sistema financiero, eleva la capacidad productiva de la nación e incrementa el bienestar de los agentes económicos. El mayor nivel de capitalización aumenta la productividad factorial total, acelerando la tasa de crecimiento del PIB potencial. Este resultado, eleva el ahorro y la capacidad de consumo futuro, creando un círculo virtuoso que favorece el desarrollo económico y social de la República Dominicana.

Bibliografía

Taking Ownership of the Future : The National Strategy for Financial Literacy. (2006). Recuperado el 01 de Septiembre de 2017, de <https://www.treasury.gov/about/organizational-structure/offices/Domestic-Finance/Documents/Strategyeng.pdf>

Abiola A, B., Folassade B, A., & Omarkhanlen , A. (2015). Financial Inclusion and Economic Growth in Nigeria.

Ahlin, C., & Jiang, N. (2008). Can Micro-credit Bring Development?

Alliance for Financial Inclusion. (2015). National Financial Inclusion Strategies Current State of Practice. AFI FISPLG.

Babajide, A. A., Adegboye, F. B., & Omarkhanlen, A. E. (2015). Financial Inclu-

sion and Economic Growth in Nigeria. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 5(3), 629-637.

Banco Central de la República Dominicana, BCRD. (2014). 1era. Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana. Santo Domingo: BCRD.
Banco Mundial. (2012). *Financial Inclusion Strategies, Reference Framework*. Washington DC: International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

Beck, T., Demirguc-Kunt, A., & Levine, R. (2007). Finance, Inequality and the Poor, Banco Mundial. págs. 1-40.

Beck, T., Demirguc-Kunt, A., & Martinez Peria, M. (2008). Banking Services for Everyone? Barriers to Bank Access and Use around the World. *The World Bank Economic Review*, Vol. 22, 397-430.

Buera, F., & Kaboski, J. (2012). *The Macroeconomics of Micro Finance*. National Bureau of economic Research.

Capuano, A., & Ramsay, I. (2011). What Causes Suboptimal Financial Behaviour? An Exploration of Financial Literacy, Social Influences and Behavioural Economics.

Claessens, S. (2006). *Access to Financial Services : A Review of the Issues and Public Policy Objectives*. Oxford University Press on behalf of the World Bank.

Claessens, S. (2006). Current challenges in financial regulation. Policy Research Working Paper Series 4103, The World Bank.

Clarke, G., Xu, L., & Zou, H. (2006). Finance and Income Inequality: What Do the Data Tell Us? *Southern Economic Journal* 72,578-96.

Cole, S., Sampson, T., & Zia, B. (2009). Financial Literacy, Financial Decisions, and the Demand for Financial Services: Evidence from India and Indonesia. Working Paper 09-117.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2016). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Santiago: (LC/G.2684-P).

de Olloqui, F., Andrade, G., & Herrera, D. (2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Engelbrecht, L. K. (2011). The global financial crisis: response of social workers to the financial capability of vulnerable households in South Africa. *Journal of Social Intervention: Theory and Practice*, 20(2), 41-53.

Greenwood, J., & Jovanovic, B. (1990). Financial Development, Growth, and the Distribution of Income. *Journal of Political Economy*, Vol. 98, No.5, Part 1, 1076-1107.

Hariharan, G., & Marktanner, M. (2012). The Growth Potential from Financial Inclusion. Atlanta Fed/GSU International Development Economics Workshop.

Hausman, R., Rodrik, D., & Velasco, A. (2005). *Grow Diagnostics*. Cambridge, Massachusetts: John F. Kennedy School of Government, Harvard University.

Hermes, N., Lensink, R., & Meesters, A. (2008). Outreach and Efficiency of Microfinance Institutions. Faculty of Economics and Business, University of Groningen.

Honohan, P. (2004). Financial development, growth, and poverty: how close are the links? Policy Research Working Paper Series 3203, The World Bank.

Kai, H., & Hamori, S. (2009). Globalization, financial depth, and inequality in Sub-Saharan Africa. *Economics Bulletin*, 3, 2025-2037.

King, R. G., & Levine, R. (1993). Finance and growth: Schumpeter might be right. *Quarterly Journal of Economics*, 108, 717-738.

Levine, R. (2005). Finance and Growth: Theory and Evidence. En P. A. Durlauf (Ed.), *Handbook of Economic Growth* (1 ed., Vol. 1, págs. 865-934). Elsevier.

Levine, R., & Demirguc-Kunt, A. (2008). *Finance, Financial Sector Policies, and Long-Run Growth*. Washington: The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

Levine, R., Levkov, A., & Rubinstein, Y. (2008). *Competition and Race Discrimination*. Brown University.

Lucas, R. E. (1988). On the mechanics of economic development. *Monetary Economics* 22, 3-42.

Maksudova, N. (2010). *Macroeconomics of Microfinance: How do the channels Work?* The center for Economic Research and Graduate Education Economic Institute.

McKinnon, R. I. (1973). *Money and Capital in Economic Development*. Washington: Brookings Institution.

Miller, M. H. (1998). Financial Markets and Economic Growth. *Journal of Applied Corporate Finance*, Vol.24, 1, 8-13.

Newman, S. (2014). Financialisation and the financial and economic crises: The case of South Africa. Recuperado el 01 de Septiembre de 2017, de <http://eprints.uwe.ac.uk/25391>

Norris, E., Deng, Y., Ivanova, A., Karpowicz, I., Unsal, F., & Vanleemput, E. (2015). *Financial Inclusion: Zooming in on Latin American*. International Monetary Fund.

Ortiz, M., Cabal, M., & Mena, R. (2014). *Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la República Dominicana 2013*. FondoMicro.

Patrick, H. (1966). Financial development and economic growth, and the distribution of income. *Economic Development Cultural Change*, 14, 174-189.

Ravallion, M. (2001). Growth, Inequality and Poverty: Looking Beyond Averages. *World Development*, 29, 1803-1815.

Robinson, J. (1952). *The Rate of interest and Other Essays*. MacMillan, London.

Saab, G. (2017). Notes on Financial Inclusion and Growth. *The Business and Management Review*.

Sarva, M. (2014). Financial Literacy: Important for Growth and Inclusion. *International Journal of Innovative Research and Development*, Vol.3, 214-221.

Schumpeter, J. A. (1912). *Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung*. Leipzig: Duncker & Humblot. English translation published in 1934 as *The Theory of Economic Development*. (R. Opie., Trad.) Cambridge, MA, MA: Harvard University Press.

Secretaría Ejecutiva Consejo Monetario Centroamericano, SECMCA. (2012). *Informe del Sistema Bancario de Centroamérica, República Dominicana y Panamá 2011*. Consejo Monetario Centroamericano.

Sharma, D. (2016). Nexus between financial inclusion and economic growth: Evidence from the emerging Indian economy. *Journal of Financial Economic Policy*, Vol. 8, 1, 13-36.

Anexos

Tabla A.1: Prueba de Cointegración del Modelo

Tabla A.2: Resultados del Modelo (Ecuación de Corrección de Error)

Date: 09/06/17 Time: 21:14
 Sample (adjusted): 2000Q1 2017Q1
 Included observations: 69 after adjustments
 Trend assumption: Linear deterministic trend
 Series: LOG(PIB_R_TEND) LOG(CRED_SP_REAL_D11) LOG(TASA_INV)
 Exogenous series: DUMMY_2003Q4_2004
 Warning: Critical values assume no exogenous series
 Lags interval (in first differences): 1 to 3

Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.387555	43.55443	29.79707	0.0007
At most 1	0.091554	9.723985	15.49471	0.3026
At most 2	0.043915	3.098654	3.841466	0.0784

Trace test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

**MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Error Correction:	D(LOG(PIB_...	D(LOG(CRE...	D(LOG(TASA...
CointEq1	-2.64E-05 (7.6E-06) [-3.45594]	0.068207 (0.02130) [3.20266]	0.130909 (0.04642) [2.81997]
D(LOG(PIB_R_TEND(-1)...	3.042344 (0.04314) [70.5224]	-590.3998 (120.133) [-4.91456]	-1235.773 (261.859) [-4.71923]
D(LOG(PIB_R_TEND(-2)...	-3.092925 (0.08082) [-38.2702]	1071.469 (225.055) [4.76092]	2349.404 (490.563) [4.78920]
D(LOG(PIB_R_TEND(-3)...	1.052530 (0.03881) [27.1206]	-491.5733 (108.073) [-4.54855]	-1135.573 (235.571) [-4.82051]
D(LOG(CRED_SP_REAL...	-2.02E-05 (4.8E-05) [-0.42160]	0.029394 (0.13349) [0.22021]	0.483199 (0.29096) [1.66068]
D(LOG(CRED_SP_REAL...	-3.64E-05 (4.7E-05) [-0.76930]	-0.252346 (0.13171) [-1.91597]	0.154214 (0.28709) [0.53717]
D(LOG(CRED_SP_REAL...	5.53E-05 (4.3E-05) [1.29359]	-0.355997 (0.11913) [-2.98843]	0.335239 (0.25966) [1.29105]
D(LOG(TASA_INV(-1)))	2.08E-05 (2.3E-05) [0.89351]	0.124343 (0.06483) [1.91802]	-0.485720 (0.14131) [-3.43725]

D(LOG(TASA_INV(-2)))	4.05E-05 (2.1E-05) [1.93758]	0.053118 (0.05821) [0.91251]	-0.464727 (0.12688) [-3.66260]
D(LOG(TASA_INV(-3)))	5.86E-05 (1.8E-05) [3.34325]	0.058573 (0.04879) [1.20039]	-0.427062 (0.10636) [-4.01524]
C	-2.08E-05 (1.4E-05) [-1.50920]	0.155635 (0.03845) [4.04800]	0.245219 (0.08381) [2.92604]
DUMMY_2003Q4_2004	-1.53E-05 (8.4E-06) [-1.81382]	-0.089437 (0.02344) [-3.81592]	0.116163 (0.05109) [2.27376]
R-squared	0.999987	0.624159	0.589504
Adj. R-squared	0.999984	0.551628	0.510286
Sum sq. resids	5.19E-09	0.040277	0.191366
S.E. equation	9.55E-06	0.026582	0.057942
F-statistic	393154.3	8.605445	7.441500
Log likelihood	706.2845	158.9834	105.2179
Akaike AIC	-20.12419	-4.260389	-2.701969
Schwarz SC	-19.73565	-3.871848	-2.313429
Mean dependent	0.011805	0.012278	0.001079
S.D. dependent	0.002407	0.039698	0.082799
Determinant resid covariance (dof adj.)		2.05E-16	
Determinant resid covariance		1.16E-16	
Log likelihood		972.3193	
Akaike information criterion		-27.05273	
Schwarz criterion		-25.78998	

CAPÍTULO 3

Subagentes Bancarios en la República Dominicana: Modalidad de inclusión financiera

Manuel A. García Arévalo

Contenido

Introducción

- 1. Importancia de la inclusión financiera a nivel mundial**
- 2. Estado de la inclusión financiera en República Dominicana**
- 3. Antecedentes para el nacimiento de la figura del Subagente Bancario**
- 4. Características del Subagente Bancario en República Dominicana**
 - 4.a) Definición
 - 4.b) Establecimientos comerciales que operan como Subagentes Bancarios
 - 4.c) Tipo de Operaciones
- 5. Evolución reciente y comparación internacional**
 - 5:a) Testimonios propietarios Subagentes Bancarios
 - 5:b) Testimonios usuarios Subagentes Bancarios
- 6. Perspectivas y restos**

Anexos

SUBAGENTES BANCARIOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

MODALIDAD DE INCLUSIÓN FINANCIERA
MANUEL A. GARCÍA ARÉVALO



Introducción

De forma consistente con las tendencias globales, las Autoridades Monetarias en República Dominicana han incorporado a sus objetivos y estrategias institucionales el fomento a la Inclusión Financiera (IF). En este sentido, en el marco de una serie de acciones encaminadas a ese fin, la Junta Monetaria emitió el 14 de febrero de 2013, el Reglamento de Subagente Bancario. A partir de entonces, dicha figura se ha expandido a un ritmo acelerado, ubicando al país en tan solo unos años dentro de los líderes regionales en cuanto al uso de esta figura y beneficiando en forma aproximada a más de un millón de personas¹.

Dentro de las ventajas del Subagente o corresponsal no bancario se encuentran, desde el punto de vista de los usuarios, la facilidad para realizar transacciones (pagos y depósitos las más comunes) sin necesidad de trasladarse a una sucursal bancaria, ahorrando tiempo y costos de transporte. Desde el punto de vista de las entidades, les permite expandir su red de atención al usuario a un bajo costo y aumenta sus posibilidades de captar nuevos clientes.

¹Estudio BHD-León "Los Subagentes Bancarios: un Nuevo Modelo de Negocios"

1. Importancia de la inclusión financiera a nivel mundial

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Inclusión Financiera (IF) se define como el acceso y el uso, por parte de hogares y empresas, a servicios financieros (crédito, ahorro, seguros y servicios de pago y transferencias) formales y de calidad². A partir de la última década, diversos estudios demuestran que la IF es importante para lograr reducir la pobreza y alcanzar un crecimiento económico más inclusivo³.

En este sentido, la evidencia indica que la inclusión de más personas en el Sistema Financiero formal (a través de una cuenta de ahorro o de un crédito, por ejemplo) facilita a los hogares y a las empresas alcanzar mayores niveles de inversión, consumo, manejar mejor sus riesgos, estabilizar sus patrones de consumo y aumentar sus niveles de ahorro⁴.

Dada su importancia para el crecimiento económico inclusivo y la lucha contra la pobreza, el Banco Mundial ha incluido a la IF dentro de sus objetivos estratégicos, proponiéndose como meta lograr el acceso universal a servicios financieros formales antes de 2020.

En ese contexto, el Banco Mundial trabaja con varios países alrededor del mundo, apoyándolos para que diseñen e implementen estrategias integrales para incrementar la IF. Así, entre las acciones y mecanismos que el Banco Mundial promueve alrededor del mundo para esos fines están⁵:

- i. Modernizar los Sistemas de Pago y los Pagos del Gobierno.
- ii. Promover la Diversificación de la oferta de servicios financieros.
- iii. Promover el desarrollo de las FINTECH⁶.
- iv. **Promover la expansión de redes de corresponsales (Subagentes) Bancarios.** Estos son un mecanismo para expandir la oferta de servicios financieros a un bajo costo.
- v. Protección al Consumidor.

²Andrade, Herrera y Olloqui (2015). "Inclusión Financiera en América Latina y el Caribe". División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras, Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Washington, D.C.

³Demirguc-Kunt, Klapper, Singer y Van Oudheusden (2014). "The Global Findex Database 2014: Measuring Financial Inclusion Around the World"

⁴Ver nota 2

⁵<http://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview#2>

⁶Empresas que utilizan plataformas tecnológicas para ofrecer servicios financieros, entre estos: pagos instantáneos, transferencias de dinero, solicitudes de crédito

2. Estado de la inclusión financiera en la República Dominicana

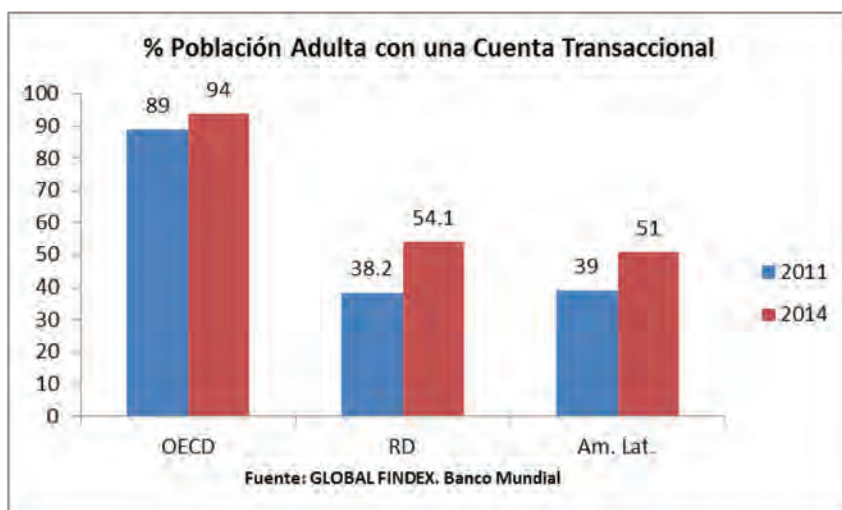
República Dominicana exhibe un nivel de IF superior al promedio Regional

Una cuenta de ahorro, en una institución financiera formal, a través de la cual se pueden efectuar pagos y recibir depósitos sirve como un trampolín hacia una inclusión financiera plena. A través de ella, las personas, en forma gradual, van accediendo a una gama más amplia de servicios financieros en instituciones financieras más sólidas y/o diversas.⁷

Por esta razón, el porcentaje de personas adultas que poseen una cuenta de ahorro en una institución financiera formal, se convierte en el indicador de referencia para medir la Inclusión Financiera a nivel mundial, por lo menos a un nivel mínimo.

En éste sentido, el gráfico 1 muestra que, entre 2011 y 2014, si bien en República Dominicana el porcentaje de personas adultas (mayores de 15 años) con una cuenta en una institución financiera formal aumentó y se ubica ya por encima del promedio de América Latina, la realidad es que aún el país se ubica lejos de los países de altos ingresos (OCDE⁸).

-Gráfico 1-



⁷<http://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview#1>

⁸Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

3. Antecedentes para el nacimiento de la figura del Subagente Bancario

Agenda presente y futura para incrementar la IF

A nivel local, y en línea con el objetivo del Banco Mundial de aumentar la IF a nivel global, el Banco Central de la República Dominicana, encabezado por el gobernador Héctor Valdez Albizu, ha incorporado dentro de sus objetivos y estrategias institucionales el “Promover políticas tendientes a favorecer la IF, a través de bancarización, educación financiera y otros mecanismos del Sector Financiero”⁹.

En ese sentido, la Autoridad Monetaria dominicana, ha venido desarrollando una agenda normativa consistente con el objetivo de impulsar la IF. Así, durante los últimos años la Junta Monetaria ha aprobado los Reglamentos del Sistema de Pagos (2007), Banca Solidaria (2012), Tarjetas de Crédito (2013), **Subagentes Bancarios (2013)** y Microcréditos (2014), así como, de un proyecto de ley de Sistemas de Garantías Recíprocas, que ya fue aprobado en el Senado de la República.

Asimismo, complementario a estos esfuerzos, en marzo de 2017 el Banco Central anunció la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF) cuyos objetivos incluyen la promoción al acceso y uso responsable de los servicios financieros por parte de la población. A su vez, esta estrategia se basa en los resultados de la *Primera Encuesta Nacional sobre Cultura Económica y Financiera*, realizada por el mismo Banco Central en 2014.

Por medio a los Subagentes Bancarios se procura lograr una mayor inclusión financiera en el país, al llevar los servicios financieros a zonas que cuentan con poca o ninguna presencia de instituciones financieras, lo que evidentemente favorecerá amplios sectores de la población que hasta el momento no cuentan con servicios bancarios en su barrio o comunidad.

Lo anterior es refrendado por el Superintendente de Bancos de la República Dominicana, Luís Armando Asunción, cuando cita: “El alcance de los Subagentes Bancarios impacta de manera positiva a las personas de menos recursos económicos que residen en lugares lejanos donde no hay sucursales bancarias, como a aquellos donde éstas están lejos, debido a que pueden hacer depósitos y retiros de dinero en farmacias y colmados, gasolineras, supermercados, ferreterías, y otros, como si fuera en un banco”¹⁰.

⁹<http://www.bancentral.gov.do/bc/objetivos/>

¹⁰ Luís Armando Asunción, “Inclusión financiera, Subagentes Bancarios”, *Listín Diario*, 27 de junio de 2017.

En opinión de Ervin Novas Bello, gerente del Banco Central, con la aprobación del Reglamento “se persigue lograr que la población a la que va orientado este servicio, cuente con la presencia de Subagentes Bancarios a través de los cuales puedan satisfacer sus necesidades financieras, incentivándose así una mayor democratización en el uso de los servicios bancarios y posibilitando el acceso a los mismos de la población más empobrecida, mejorando de este modo el nivel de bancarización e inclusión financiera de esos extractos sociales”.

Por su parte, el economista Ramón Núñez Ramírez, considera que: “Con la autorización de la tarjeta prepagada y el establecimiento de los Subagentes Bancarios, la Administración Monetaria y Financiera contribuye a que los sectores de más bajos ingresos disfruten de los servicios financieros, del acceso al crédito privado (sobre todo para las MIPYMES) y, de esta forma, se coloca en línea con la política social y de apertura crediticia que está impulsando el Gobierno del licenciado Danilo Medina a favor de los sectores marginados financieramente”¹¹.

4. Características del Subagente Bancario en la República Dominicana

4.a) Definición

De acuerdo a su Reglamento, los Subagentes Bancarios son personas físicas o jurídicas que ejercen actividades comerciales y que, en esa calidad, son contratadas por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) para realizar las operaciones, a nombre y por cuenta de éstas, y prestar los servicios financieros establecidos en este Reglamento.

Dentro de los requisitos que el Reglamento exige cumplir a las personas físicas o jurídicas que se desempeñarán como Subagentes Bancarios se encuentran:

- a) Contar con una infraestructura física adecuada para prestar los servicios contratados con las EIF.
- b) Mantener en un lugar visible para el público la identificación de la EIF que representa.
- c) También mantener en un lugar visible para el público un aviso contentivo de las operaciones y servicios que realiza por cuenta de ésta.

¹¹ Ramón Núñez Ramírez, “Banco Central impulsa inclusión financiera”, *Hoy*, 17 de marzo de 2013.

Asimismo, para las actividades de ubicación, evaluación, afiliación, trámites administrativos y contratación de Subagentes Bancarios, las EIF podrán subcontratar los servicios de personas jurídicas, las que actuarán exclusivamente a nombre y presentación de la EIF contratante.

4.b) Establecimientos comerciales que operan como Subagentes Bancarios

Según el artículo 5 del Reglamento, los establecimientos comerciales autorizados para operar como Subagentes Bancarios son:

- a) Farmacias
- b) Hoteles
- c) Centros de Servicios de Compañías de Telecomunicaciones
- d) Supermercados, mini-mercados, colmados, ferreterías
- e) Otras personas físicas o jurídicas que la Superintendencia de Bancos considere de lugar.

El cuadro 1 refleja que en República Dominicana, para septiembre 2019, los establecimientos dedicados al comercio mayorista y minorista, y dentro de estos los colmados, muestran la mayor participación dentro del total de negocios que operan como Subagentes, convirtiéndose así en el modelo de expansión preferido por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF).

-Cuadro 1-

Sub agentes Bancarios según tipo de Establecimiento	
Información a Septiembre 2019	
	Subagentes
A - Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	0
B - Pesca	1
C - Explotación de Minas y Canteras	0
D - Industrias Manufactureras	34
E - Suministro de Electricidad, Gas y Agua	108
F - Construcción	6
G - Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de Vehículos, Automotores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	4,416
Venta al por menor en supermercados con predominio de productos alimenticios y bebidas	407
Colmados	1,395
Venta al por menor de productos farmacéuticos	891
Reparación de teléfonos inalámbricos y celulares	380
Venta al por menor de equipos de telecomunicaciones	264
Resto de actividades categoría G	1,079
H - Hoteles y Restaurantes	64
I - Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	242
J - Intermediación Financiera	8
K - Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	97
L - Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	0
M - Enseñanza	0
N - Servicios Sociales y de Salud	4
O - Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	50
P - Hogares Privados con Servicios Domésticos	1
Q - Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0
TOTAL GENERAL	5,031

Fuente: Superintendencia de Bancos.

4.c Tipo de Operaciones

El artículo 8 del Reglamento autoriza a los establecimientos que operan como Subagentes Bancarios a realizar las siguientes operaciones:

- a) Pagar préstamos y/o tarjetas de crédito
- b) Pagar facturas de servicios, tasas e impuestos
- c) Otros pagos por cuenta de terceros
- d) Enviar o recibir transferencias dentro del territorio nacional
- e) Recibir depósitos en cuentas propias o de terceros
- f) Permitir retiros en efectivo (únicamente al titular de la cuenta)
- g) Venta, recarga y retiro de fondos asociados a tarjetas pre-pagadas
- h) Entregar remesas/transferencias a los beneficiarios finales
- i) Consultar movimientos de cuentas y balances de productos del titular
- j) Recibir solicitudes de reclamaciones
- k) Otros servicios que autorice la Junta Monetaria

Los cuadros 2 y 3 muestran, en el período Enero-Septiembre de 2019, la estructura de las operaciones financieras realizadas por los Subagentes, tanto en número de transacciones como en valores monetarios.

En los cuadros se observa que los pagos, ya sea en efectivo o cheque, son la transacción más importante en términos de cantidad, sin embargo, a nivel de valor monetario los depósitos ocupan la posición número 1.

No obstante lo anterior, independientemente del tipo de medición utilizada, en ambos casos los pagos, depósitos y retiros son las transacciones más importantes realizadas por los Subagentes, representando en el caso de la cantidad de transacciones y del valor monetario un 85.41% y un 99.44% del total respectivamente.

-Cuadros 2 y 3-

Número de Transacciones Subagentes Bancarios
Período Enero - Septiembre 2019

Tipo de transacción	Cantidad de transacciones	Participación
Pagos en efectivo y/o cheques	1,977,843	30.33%
Depósitos subtotal	1,878,800	28.81%
Retiros en Efectivo	1,713,435	26.27%
Consulta de movimientos y balance	888,333	13.62%
Transferencia electrónica enviada	61,343	0.94%
Remesa recibida	1,593	0.02%
Venta o recarga de tarjeta pre pagada	792	0.01%
Total general	6,522,139	100.0%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Monto Transado Subagentes Bancarios
Período Enero - Septiembre 2019

Tipo de transacción	Monto en RD\$	Participación
Depósitos en efectivo y/o cheques	11,432,519,745.91	52.92%
Retiros en efectivo	6,892,227,826.18	31.90%
Pagos en efectivo y/o cheque	3,158,017,833.92	14.62%
Venta o recarga de tarjeta pre pagada	194,288.52	0.00%
Transferencia electrónica enviada	109,274,563.34	0.51%
Remesa recibida	11,498,836.00	0.05%
Total general	21,603,733,093.87	100%

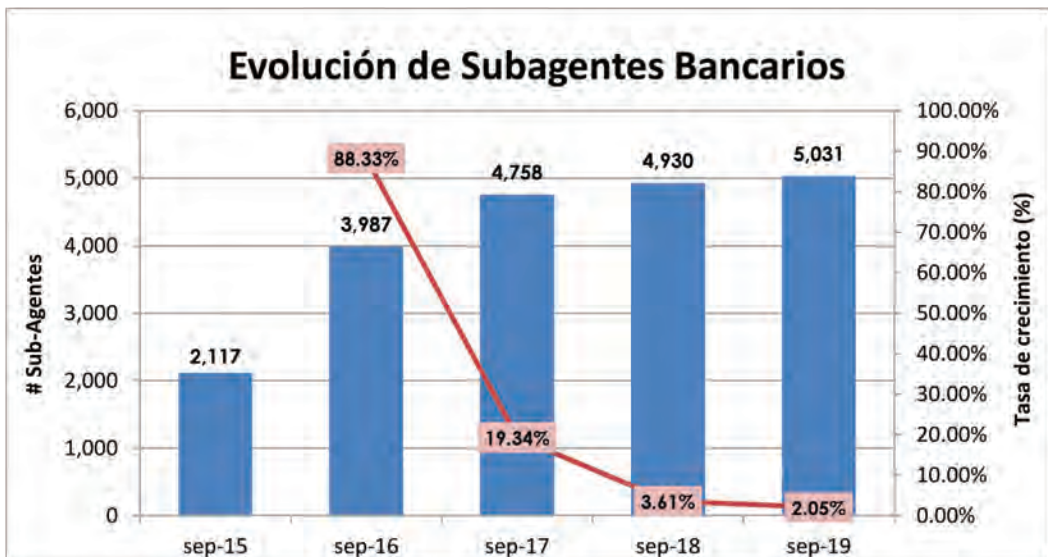
Fuente: Superintendencia de Bancos

5. Evolución reciente y comparación internacional

Crecimiento

Entre septiembre 2015 y septiembre 2019, los Subagentes Bancarios a nivel Nacional pasaron de 2,117 a 5,031 para un crecimiento acumulado de 137.6%. Durante ese período, dichos corresponsales aumentaron a un promedio de 214 establecimientos por trimestre. No obstante, lo anterior, el ritmo de expansión de los Subagentes ha venido disminuyendo trimestre a trimestre (línea roja, gráfico 2), lo cual es un hecho que puede considerarse normal en la medida que el modelo de negocio va alcanzando su madurez.

- Gráfico 2-



Importancia del Subagente en la Infraestructura del Sistema Financiero

En gran medida, gracias al crecimiento que ha mostrado la figura del Subagente Bancario, se observa que, en poco menos de dos años, la infraestructura total de atención al usuario de servicios financieros ha sido capaz de expandirse en 64%.

Debido a su bajo costo, el Subagente Bancario, que en septiembre 2015 representaba el 36% del total de puntos de atención al usuario para septiembre 2019 ya representaba más de la mitad de estos (53%).

-Cuadro 4-**Composición de los Puntos de Atención al Usuario del Sistema**

	Totales		Crecimiento (%)	Participaciones		Variación
	sep-15	sep-19		sep-15	sep-19	
Oficinas	1,130	1,411	25%	19%	15%	-4%
Cajeros (ATMs)	2,579	3,114	21%	44%	33%	-11%
Subagentes	2,117	5,031	138%	36%	53%	+17%
TOTALES	5,826	9,556	64%	100%	100%	

Fuente: Superintendencia de Bancos

Comparación Internacional

El cuadro 5 muestra que, entre 2014 y 2015, República Dominicana fue el país del área con mayor crecimiento en cuanto a la apertura de nuevos establecimientos comerciales operando como corresponsales no bancarios (Subagentes).

Por otro lado, la rápida expansión de los Subagentes a nivel nacional ha permitido a República Dominicana ubicarse también entre los líderes regionales a nivel de cobertura geográfica. En tan solo unos años a partir de la emisión de su respectivo Reglamento (2013), el país se ubica ya en la cuarta posición de América Latina, solamente detrás de Chile, Colombia y Guatemala (cuadro 6).

-Cuadros 5 y 6-**-Subagentes Bancarios en América Latina-**

#	País	2014	2015	Δ%
1	Rep. Dom.	1,010	2,786	175.8%
2	Bolivia	65	149	129.2%
3	Nicaragua	1,191	2,201	84.8%
4	Perú	28,786	45,466	57.9%
5	Chile	25,220	34,877	38.3%
6	Honduras	630	870	38.1%
7	Paraguay	777	926	19.2%
8	El Salvador	152	177	16.4%
9	Colombia	85,600	92,304	7.8%
10	Guatemala	6,797	7,283	7.2%
11	Venezuela	3,037	3,153	3.8%
12	Ecuador	7,368	7,369	0.0%
13	Uruguay	1,137	1,130	-0.6%
14	México	26,857	25,454	-5.2%
15	Brasil	346,502	293,767	-15.2%
16	Argentina			-
17	Costa Rica			-
18	Panamá			-
TOTAL		535,129	517,912	-3.2%

Fuente: FELABAN

**-Cobertura Demográfica de
Corresponsales No Bancarios
(por c/ 100 mil habitantes)**

-Año 2015-

#	País	Cobertura
1	Chile	6825.2
2	Colombia	1220.8
3	Guatemala	667.4
Am. Lat. Promedio		603.2
4	Rep. Dom.	575.1
5	Perú	353.8
6	Brasil	345.0
7	Ecuador	287.4
8	Nicaragua	168.8
9	México	129.6
10	El Salvador	84.1
11	Honduras	77.3
12	Uruguay	64.1
13	Venezuela	34.4
14	Paraguay	22.8
15	Bolivia	1.4
16	Argentina	-
17	Costa Rica	-
18	Panamá	-

Fuente: FELABAN

Testimonios sobre Subagentes Bancarios

Son múltiples los beneficios que los Subagentes Bancarios aportan, tanto a los usuarios del sistema financiero, así como a los propietarios de los establecimientos que operan como Subagentes y a las entidades mismas. Ejemplo de lo anterior, es el testimonio del señor Cecilio del Villar, propietario de **Aqualidad**, una planta procesadora de agua potable localizada en la comunidad de San Luís, al Este de la Zona Metropolitana:

“Comenzamos a finales de marzo (2017); tengo la satisfacción del servicio que estoy dando, porque esta es una comunidad medio aislada y no hay bancos de ninguna entidad, y para las personas hacer sus operaciones tienen que ir a San Isidro. Con esto hemos hecho un desahogo a los bancos y ofrecer un servicio a la comunidad. A la gente le ha gustado el servicio.



Las transacciones que los usuarios más realizan son depósitos y retiros, en la época en la que hay pago a los pensionados hay muchos retiros, en esta área había un ingenio azucarero por eso hay muchos pensionados de ese sector, antes era una incomodidad para ellos ir a una oficina comercial de cualquier entidad, ahora tú los ves que llegan agarrados con sus hijos y en un momento vienen y firman y se llevan su dinero.

Desde que comenzó el proyecto, que se comenzó a publicar la intención de poner ese tipo de facilidades a mí me llamó la atención, cuando hubo la publicación por parte de la Superintendencia lo vi en el periódico y pensé esta sería una gran cosa para San Luis, y me motivé más por eso, por darle el servicio a San Luis, esta es mi casa paterna y se la incomodidad y la misma dejadez de la gente que tiene que prepararse para ir al banco y buscar 5 mil pesos, también sé que hay riesgos sobre todo para las personas de mayor edad.”

En la misma comunidad, el señor Leoncio Soriano, usuario del sistema financiero expresa la importancia que reviste para su negocio, el establecimiento del Subagente Bancario:

“Para mí el Subagente ha sido una bendición, ya que yo tenía que gastar dinero y tiempo para trasladarme a un banco para hacer la recarga para el tema de ventas de recargas para celulares, tenía que hacer fila, además del peligro de atravesar una avenida principal, sin embargo en el Subagente es más fácil porque está a tres minutos de mi casa, voy al Subagente en 5 ó 10 minutos hago mi transacción y regreso a mi labor diaria, antes del Subagente me tomaba de media a una hora para hacer una transacción bancaria. Utilizo el Subagente para hacer depósitos y retiros.”



En el municipio San Gregorio de Nigua, de la provincia San Cristóbal, al sur de la capital dominicana, opera un Subagente Bancario en la farmacia San Gregorio, propiedad del sr. Sócrates Bautista, quien ofrece su testimonio sobre las conveniencias del subagente:

***“Tenemos alrededor de 2 años operando como Subagentes Bancarios. Los beneficios se los estamos traspasando a la comunidad, porque es regocijante uno poder ayudar a las personas para que no tengan que moverse a otras ciudades ya que desde aquí les damos todos los servicios que requieren. El mayor beneficio es que el cliente no tiene que moverse fuera de la comunidad con el riesgo que tiene todo el que maneja recursos.*”**



Los bancos vinieron hacia mí y me ofrecieron operar con ellos. Los Subagentes son importantes para la comunidad y el país entero porque contribuyen a dinamizar la economía en todos los aspectos, es una gran idea. Las transacciones que se realizan más son pagos, pero también se hacen retiros, se pagan tarjetas, casi todo lo que se hace en los bancos”.

Edwin De Jesús Peña Reyes es vendedor de tarjetas telefónicas en la comunidad de Nigua y es usuario de la Farmacia San Gregorio, Subagente Bancario, narra su experiencia como beneficiario de esta figura:

“Anteriormente era un poquito tedioso e incómodo porque había que trasladarse a Haina y había un solo banco (de Reservas), y es muy pequeño, ahora con los Subagentes se dinamizan más las transacciones comerciales.

Yo hago depósitos de la compañía de recarga, a mi cuenta personal, y todo eso cerca de mi casa. Soy cliente recurrente de la farmacia y cuando inicio el servicio del Subagente ellos me informaron.



“Es más cerca, no tengo que gastar combustible para trasladarme, todo lo puedo realizar en un solo lugar. Hago depósitos a cuentas corrientes y de ahorros, hago depósitos de recargas, le envío dinero a mi madre y cobro. Cuando iba a cobrar al banco tenía que trasladarme a Haina, si este estaba muy congestionado tenía que ir hacia El Carril, ya eso era un inconveniente, ahora ya lo puedo hacer aquí en un Subagente; aquí es un poquito más seguro y estamos más cerca del pueblo.”



Un tercer testimonio lo aporta el señor Francisco Suero, propietario de la tienda de variedades Comunicaciones R y C, localizado en la comunidad La Cuchilla, en el km. 40 de la Autopista Duarte, es Subagente Bancario desde hace un año y medio:

“Los clientes no tienen que trasladarse a la sede de los bancos a Villa Altagracia, eso les ayuda, y además el flujo de clientes aumenta aquí, porque quizás hay personas que no frecuentaban el negocio, pero a través del Subagente vienen aquí, cuando vienen a hacer cualquier tipo de transacción también ven nuestros productos y dicen: “ay! yo necesitaba algo, y lo compran”; yo diría que nos ha inyectado (los Subagentes) casi un 30% de clientes. Un día le dije a la representante del banco (de Reservas) que me gustaría operar un Subagente Bancario, y me dijo que justamente estaban buscando un sitio en el área donde operarlo. A través de la publicidad, televisión, los anuncios me enteré que podía operar como Subagente.

Mayormente lo que más se realiza es retiros y chequeo de balance de cuentas. Uno de los mayores beneficios es que antes las personas de aquí no ahorraban y después del Subagente dice: “oh, pero yo puedo sacar mi cuenta de ahorros y hacer mi ahorro y hacer mis retiros”, en muchos casos ahorran, retiran y compran, son muchos los beneficios. De hecho varios dicen, ya que hay un Subagente Bancario aquí voy a aperturar mi cuenta, incluso personas que vienen con sus padres y ven la facilidad y dicen que abrirán su cuenta.

Antes del Subagente, incluso los profesores, policías y todo el que iba a cobrar tenía que trasladarse a Villa Altagracia que está a unos 15 kilómetros de aquí, aquí tienen la ventaja las personas de que por ejemplo las mujeres vienen hasta en rolos, pero para ir a Villa Altagracia tienen que arreglarse, a veces se les pasaba la fecha de pago si era un préstamo, porque tenían que esperar un momento dado para ir, no podían ir tarde por el transporte, también en el transcurso del camino tenían inconvenientes, o sea todas esas cuestiones se les facilitan al tener un Subagente cercano.

Creo que los Subagentes son una buena medida, deben incrementarse más y también darle más tipos de transacciones, al comercio en general le conviene porque el flujo de clientes aumenta mucho”.



“Un día vi el letrero del Subagente y pregunté y empecé a usar el servicio. Aquí mayormente lo que hago es pagar la tarjeta y retiro de dinero. Antes del Subagente era un poco difícil porque cuando depositaba estaba la cuestión de la fila, había que desplazarse pagando pasajes, la salida era un poco incómoda. Entre los beneficios está el tiempo, uno no tiene que desplazarse y tiene el dinero cerca, si uno quiere dinero rápido no hay que hacer filas”. Samuel Reynoso, usuario del Subagente Bancario La Cuchilla, Villa Altagracia.

6. Perspectivas y retos

En consonancia con las tendencias internacionales y con los lineamientos de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos han venido implementando una estrategia integral para el aumento de los niveles de Inclusión Financiera en el entendido que ésta tiene una estrecha relación con la superación de la desigualdad y la pobreza.

En este sentido, dentro de dicha estrategia, los Subagentes Bancarios (o Corresponsales No Bancarios) son quizás el instrumento más potente para lograr un aumento sostenido del número de personas con acceso a servicios financieros formales y de calidad.

Así, desde la aprobación de su Reglamento en 2013, son casi ya 5 mil comercios que operan como Subagentes Bancarios en todo el territorio nacional, beneficiando aproximadamente 1.3 millones¹² de personas, favoreciendo principalmente a sectores apartados de la población, quienes ahora tienen a su alcance servicios financieros de calidad sin necesidad de dirigirse a una sucursal bancaria, ahorrando tiempo y dinero.

Desde la perspectiva del sistema financiero, los Subagentes representan la posibilidad de expandir a un bajo costo su estructura de atención al cliente, aumentando sus puntos de servicios sin necesidad de construir nuevas sucursales ni instalar cajeros automáticos.

Por su lado, los comercios contratados por las EIFs para funcionar como Subagentes Bancarios, además de aumentar sus ingresos vía comisiones por la prestación de servicios financieros, se verán beneficiados por un mayor flujo de personas, que si bien en principio se dirigen al negocio a realizar operaciones bancarias, se convierten automáticamente en clientes potenciales.

Finalmente, es importante mencionar que la Superintendencia de Bancos tiene el sólido compromiso de velar por la integridad y sostenibilidad del modelo con el propósito de fortalecer la calidad de los servicios de cooperación bancaria y asistencia técnica, así como de asegurarse que la gestión se realice de acuerdo con las normas reglamentarias y las mejores prácticas, tendientes a favorecer a los usuarios y producir impacto económico y financiero a largo plazo.

¹² Estudio BHD-León "Los Subagentes Bancarios: un Nuevo Modelo de Negocios"

Anexos

-Anexo 2-

Subagentes Bancarios según Región Geográfica Información a Septiembre 2019

Región	Cantidad de Subagentes	Participación
Metropolitana	2,001	40%
Norte	1,676	33%
Sur	708	14%
Este	646	13%
TOTAL	5,031	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Subagentes Bancarios según Entidad de Intermediación Financiera Información a Septiembre 2019

#	Entidad	Cantidad de Subagentes	Participación
1	BANRESERVAS	1,929	26.9%
2	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.- BANCO MULTIPLE	2,405	33.6%
3	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A.-BANCO MULTIPLE	376	5.3%
4	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	716	10.0%
5	BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A..	212	3.0%
6	ASOCIACION LA VEGA REAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	284	4.0%
7	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	513	7.2%
8	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL S.A.	322	4.5%
9	BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	0	0.0%
10	BANCO MULTIPLE ADEMI. S. A.	268	3.7%
11	BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ, S. A.	114	1.6%
12	BANCO DE AHORRO Y CREDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)	9	0.1%
13	BANCO DE AHORRO Y CREDITO EMPIRE, S. A.	12	0.2%

Fuente: Superintendencia de Bancos

CAPÍTULO 4

La Inclusión Financiera en América Latina con Especial referencia al Decenio 2005-2016

José Manuel López Valdez



José Manuel López Valdez

Presentación:

A mediados del año en curso, el licenciado Luis Armando Asunción Alvarez, Superintendente de Bancos de la República Dominicana, me comentó que con motivo de los 70 años de vida institucional que cumple la Superintendencia de Bancos, en octubre de 2017, deseaba publicar una obra que recoja la inclusión financiera en nuestro país durante estos 70 años. Incluiría ensayos de destacados economistas e investigadores dominicanos que desarrollarían distintos aspectos del proceso de bancarización e inclusión financiera.

Me planteó que sería interesante incorporar a la obra un trabajo sobre la situación de la inclusión financiera en América Latina, el cual me proponía, en mi calidad de Presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos, (FELABAN). De inmediato acepté su propuesta, con el deseo de que el trabajo a presentar sirva de marco de referencia en República Dominicana sobre cómo había evolucionado la inclusión financiera en América Latina en el último decenio.

Primeramente, es oportuno señalar que el tema de la bancarización y, posteriormente, el de la inclusión financiera, son temas de creciente interés general en América Latina y, muy particularmente, para FELABAN.

Desde principios de la década de 2000, FELABAN ha participado activamente en distintas reuniones internacionales y ha llevado a cabo investigaciones y estudios sobre la evolución de la inclusión financiera y los obstáculos que enfrentan los países de América Latina en este tema, así como los esfuerzos realizados para superarlos.

Vale destacar el impulso dado por la Secretaría General Iberoamericana, (SEGIB), al tema de la inclusión financiera en América Latina, a raíz del acuerdo alcanzado en la XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones que se reunió en la ciudad española de Salamanca, los días 14 y 15 de octubre de 2005. En esta Cumbre se acordó establecer un diálogo permanente en la región sobre la necesidad de expandir el acceso al crédito y a otros servicios bancarios a amplios sectores de la población que están al margen del sistema financiero.

El SEGIB, con el apoyo de instituciones públicas y privadas, entre ellas FELABAN, puso en marcha un programa que tuvo como objetivo principal reducir la exclusión financiera a través de una mayor oferta de crédito y servicios financieros, según las necesidades y demandas de la población latinoamericana.

La celebración del Primer Encuentro Internacional sobre la Extensión del Crédito y los Servicios Financieros, en junio de 2006, en Madrid, constituyó uno de los primeros esfuerzos relacionados con la importancia que tiene ampliar el acceso al crédito a una mayor población para lograr un mayor desarrollo económico de los países latinoamericanos, pues se había puesto ya en evidencia que “el reducido nivel de acceso al crédito y los servicios bancarios es uno de los mayores frenos para el desarrollo y prosperidad de América Latina”.

Desde principios de 2007, FELABAN integró en su plan estratégico anual el tema relativo a la bancarización, los micros finanzas y las remesas, como temas prioritarios en los que desarrollará sus actividades.

En este orden, uno de los primeros trabajos llevados a cabo fue realizar una investigación que permitiera conocer los principales estudios que sobre este tema se habían realizado en el campo académico. Como resultado de este análisis, FELABAN publicó un documento titulado **Qué Sabemos sobre Bancarización en América Latina. Un Inventario de Fuentes de Datos y de Literatura**. Posteriormente, llevó a cabo una primera encuesta entre sus asociaciones bancarias miembros, con el propósito de conocer la situación de la bancarización en la región. Derivado del análisis de esta encuesta, FELABAN publicó un segundo estudio que fue elaborado por la doctora Liliana Rojas-Suárez, titulado: **Promoviendo el Acceso a los Servicios Financieros: Qué Dicen los Datos sobre Bancarización en América Latina**.

Los esfuerzos de FELABAN en este campo continuaron, cuando en septiembre de 2007 suscribió un convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF), que contó con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Como resultado de este convenio, se publicó en 2008 el estudio titulado: **Identificación de Realidades y Obstáculos para una Mayor Bancarización en América Latina**, obra que permitió conocer en diez países de la región los avances alcanzados en materia de acceso y profundización financiera, desde el Encuentro Internacional realizado por el SEGIB, en Madrid en el 2006.

FELABAN también ha incursionado en otros campos, íntimamente ligados al de la inclusión financiera, como tema de la educación financiera y la defensa del cliente bancario.

En relación al primer tema, FELABAN considera necesario impulsar la educación como un elemento importante para alcanzar una mayor inclusión financiera. En este sentido, la institución promueve la identificación y distribución a nivel regional, entre las asociaciones bancarias miembros, las mejores prácticas en educación financiera que existen en la región, al mismo tiempo que inició la celebración de un Congreso Latinoamericano sobre el tema y en 2009 creó el Comité Latinoamericano de Educación e Inclusión Financiera. El Comité es un órgano para

el estudio, la difusión y recomendación de las mejores prácticas relacionadas con un mayor uso y acceso a los servicios financieros por parte de la población y promueve, el intercambio de experiencias entre las entidades financieras de América Latina.

En cuanto al segundo tema, esto es, la protección del cliente bancario, FELABAN elaboró en 2011 un Código de Buenas Prácticas en Materia de Transparencia y Protección al Usuario de los Servicios Financieros, en colaboración con la empresa Analistas Financieros de España (AFI).

Estimo importante destacar el acuerdo de colaboración realizado por FELABAN con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) que, en los últimos años, ha materializado la realización de un plan de trabajo, en el que la inclusión financiera es uno de los temas de estudio conjunto entre ambas entidades.

En este campo, se procura el análisis y la recomendación de medidas y mejores prácticas que eliminen las barreras de acceso al crédito en la región, con un balance que permita el desarrollo de las actividades de inclusión financiera en un marco de protección al consumidor. Asimismo, se analizó en conjunto el papel de la banca móvil y el de la telefonía móvil en el proceso de inclusión, considerando la necesidad de delinear un marco normativo, que contribuya a un mayor desarrollo del financiamiento hacia las pequeñas y medianas empresas por parte de los bancos, a través de estos nuevos canales de distribución de los servicios bancarios.

Las evidencias encontradas en las investigaciones realizadas por FELABAN en los últimos años, así como su visión sobre los avances y desafíos de la inclusión financiera en América Latina, se presentan en un reciente estudio titulado: **II Informe de Inclusión Financiera de FELABAN. Incluyendo a más Población en el Sistema Bancario en Tiempos de Desaceleración Económica**. En este estudio debe destacarse que América Latina ha registrado un importante avance en materia de inclusión financiera en los últimos 10 años, al incrementar, en algo más de un 30% su coeficiente de profundización de los depósitos, al pasar de un 36.5% en 2006 a un 48.1% en 2015.

Si bien, resulta ostensible el avance logrado en los últimos años y la brecha con los países desarrollados ha disminuido, aún queda mucho camino por recorrer. En el estudio indicado que presento a continuación, se destacan: **la pobreza, la informalidad económica y la falta de educación financiera del público**, como los problemas a vencer y superar para aumentar la inclusión y la bancarización en América Latina.

José Ml. López Valdés
21 de agosto de 2017

INCLUYENDO A MÁS POBLACIÓN EN EL SISTEMA BANCARIO EN TIEMPOS DE DESACELERACIÓN ECONÓMICA¹

Contenido

Introducción

- 1. Comentario sobre la importancia de la inclusión financiera en momentos de desaceleración económica**
- 2. Presentación de las cifras de la Encuesta con corte al año 2015 PIB, cartera, depósitos y situación demográfica**
Acceso a productos financieros
- 3. Presentación de obstáculos a la inclusión financiera por países**
 - 3.1 Argentina
 - 3.2 Bolivia
 - 3.3 Brasil
 - 3.4 Chile
 - 3.5 Colombia
 - 3.6 Costa Rica
 - 3.7 Ecuador
 - 3.8 El Salvador
 - 3.9 Guatemala
 - 3.10 Honduras
 - 3.11 México
 - 3.12 Nicaragua
 - 3.13 Panamá
 - 3.14 Paraguay
 - 3.15 Perú
 - 3.16 Uruguay
 - 3.17 República Dominicana
 - 3.18 Comentario general sobre la situación de América Latina
- 4. Algunas experiencias exitosas que han permitido a través de una ENIF una mayor inclusión financiera**

Bibliografía

¹María Mercedes Cuéllar, Giorgio Trettenero Castro, Beltrán Machi, Alberto Morisaki, Jorge Arturo Saza G., Daniel González Vargas. FELABAN Octubre 2016.

Introducción

Para FELABAN resulta ser muy gratificante dar a conocer su segundo Reporte de Inclusión Financiera.

Este es un esfuerzo documental que pretende aportar al conocimiento formal que existe sobre la inclusión financiera en la región.

Conscientes de que el tema logra una mayor importancia jerárquica en la agenda de gobiernos, multilaterales, gremios y sector privado financiero, se pretende mostrar y comentar algunos temas de relevancia de la inclusión financiera en el contexto latinoamericano.

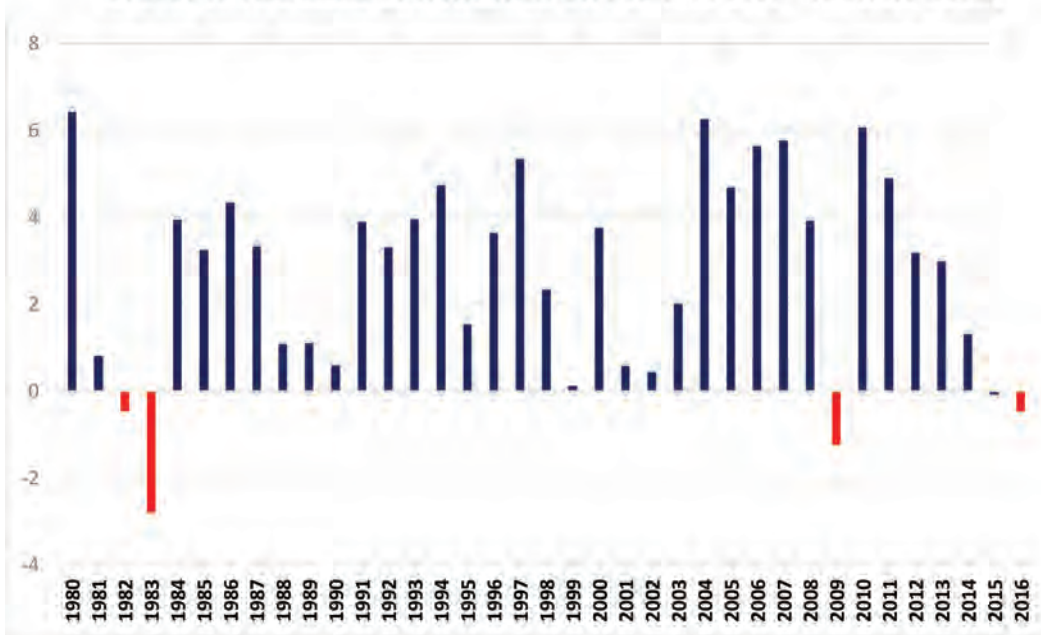
Desde el año 2006 FELABAN y sus afiliados vienen recogiendo algunas estadísticas que permitieran ver que ocurría con las principales variables de la inclusión financiera en la región. Este ejercicio estadístico inició como una necesidad interna de trabajo. Posteriormente, y dado la mayor exigencia por información la muestra de variables se amplió y fortaleció. Con los años se hicieron ajustes y se formalizó una sencilla metodología de captura de información y recolección de datos que facilitaba las comparaciones y la agregación de algunas variables.

Así las cosas, FELABAN cuenta hoy con una compilación estadística de 18 países, 10 años, y 51 variables. Dichas variables son un insumo fundamental para la realización de este trabajo que se pone a disposición de la opinión pública y realizar un pequeño aporte a un relevante tema para el desarrollo económico de América Latina.

1. Comentario sobre la importancia de la inclusión financiera en momentos de desaceleración económica

Durante los últimos años América Latina como región ha entrado en recesión. Los datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), muestra que durante los años 2015 y 2016 la región registrará contracciones del producto. Según las cifras del FMI, dos años de crecimiento contracción consecutiva, era un hecho económico que no se generaba en la región desde los tiempos de la crisis de la deuda externa en los años ochenta.

Gráfico 1: Tasa anual de crecimiento del PIB 1980 2016 – América Latina



Fuente: Fondo Monetario Internacional, dato 2015 estimado, 2016 proyectado

El menor crecimiento económico viene dado por diversas razones. En primer lugar, un entorno mundial débil, donde la demanda por exportaciones se ha contraído; así los precios de los principales productos de exportación (petróleo, café, cobre, acero, cereales, etc.) han venido reduciéndose. De otro lado, de acuerdo con cifras de la CEPAL, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el año 2015 cayó en -9 % en la región, esto sumado a un debilitamiento del consumo completan un expediente de debilidad económica estructural. La volatilidad de las variables financieras, en algunos casos la inflación, y el menor apetito por riesgo ha terminado por el declive de la economía de la región.

Un entorno de estas características ha llamado la atención de distintos analistas económicos sobre las consecuencias negativas que esto puede tener en América Latina. En el campo social, por ejemplo, la región alcanzó menores tasas de pobreza y pobreza extrema en el último lustro. CEPAL, con base en las cifras oficiales de cada país, estimó que la pobreza pasó de 43% en el año 2002 al 29% en el año 2015.

Ante el panorama de menor crecimiento y debilitamiento de la economía regional, muchos temen que este tipo de avances podrían estar en peligro. Sobre el tema el

prestigioso diario El País de España, en su edición de octubre de 2015, mencionó que *“América Latina ha pasado de un periodo prodigioso a uno peligroso. Entre 2004 y 2013 la región vivió un ciclo de extraordinario crecimiento económico y progreso social. Estos años prodigiosos, lamentablemente, han dado paso a una etapa en la que están en peligro de perderse muchos de los avances que se alcanzaron en los años de bonanza¹”*.

En algún momento del tiempo, cuando se hablaba de micro finanzas como una tendencia global, muchos se aventuraron a decir que la promoción de las mismas sería factor determinante para alivianar la pobreza. El 4 de mayo de 2004 el diario estadounidense New York Times² se unió al debate diciendo *“Microfinance should not be allowed to fall victim to its success”*. Esto para mencionar que las microfinanzas (en su momento) no podían ser consideradas la solución a la pobreza global y habrá que ser prudentes para vislumbrar los alcances de esta herramienta.

Surgen entonces las preguntas sobre si los avances en inclusión financiera también están en riesgo en la región, o si la inclusión financiera tiene un papel importante en el desarrollo económico.

Bien vale la pena decir que la inclusión financiera trae beneficios que trascienden lo estrictamente financiero y microeconómico y bien podría generar algunos aspectos positivos para la economía en su conjunto. La literatura económica internacional que habla sobre la relación entre crecimiento, desarrollo y macroeconomía e inclusión financiera es de muy reciente publicación, pero no por ello menos enriquecedora.

En esta sección de este reporte se hace una breve sinopsis sobre algunos documentos de naturaleza académica que privilegian hallazgos sobre estas dos variables. Esto, por supuesto, conllevará a interesantes reflexiones sobre el papel de la inclusión financiera para los determinadores de la política pública a nivel regional, más aún en la actual coyuntura económica.

La relación entre inclusión financiera y crecimiento económico ha sido revisada por diversos enfoques.

¹http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/03/actualidad/1443897776_210746.html

²http://www.nytimes.com/2004/05/05/opinion/microcredit-s-limits.html?_r=0

Una primera mirada de orden general muestra que diversos trabajos han sido pioneros en examinar la relación existente entre intermediación financiera, la productividad y el ingreso nacional.

Los resultados de estudios que revisen la relación entre el crecimiento económico y el desarrollo financiero se clasifican en cuatro grandes categorías: 1) la causalidad es unidireccional que va desde el desarrollo financiero al crecimiento económico; 2) la causalidad unidireccional corriendo del crecimiento económico con el desarrollo financiero?; 3) la causalidad bidireccional entre la financiera el desarrollo y el crecimiento económico; y 4) también se ha dicho que no hay causalidad entre el desarrollo financiero y es decir, el crecimiento económico hipótesis neutral.

Desde la hipótesis 1 mencionada en el párrafo anterior, el trabajo clásico de King y Levine (1993) muestra con evidencia empírica que la profundización financiera tiene un impacto positivo en el crecimiento³. Allí se presenta evidencia econométrica de corte transversal en armonía con la opinión del economista austriaco Schumpeter de que el sistema financiero puede promover el crecimiento económico, a partir de datos en 80 países durante el período 1960-1989. Se analizan y evalúan varias medidas del nivel de desarrollo financiero que están fuertemente asociados con el crecimiento del PIB real per cápita, la tasa de acumulación de capital físico, y las mejoras en la eficiencia con que las economías emplean el acervo capital físico. Además, el componente predeterminado de desarrollo financiero está fuertemente correlacionado con las futuras tasas de crecimiento económico, la acumulación de capital físico, y las mejoras de eficiencia económica.

Bajo un enfoque bidireccional está el trabajo de Levine (2005) donde literalmente se afirma “Theory and empirical evidence make it difficult to conclude that the financial system merely – and automatically responds to economic activity, or that financial development is an inconsequential addendum to the process of economic growth.” También afirma que los sistemas financieros influyen en el crecimiento facilitando la información y los costos de transacción y de ese modo mejorar la adquisición de información sobre empresas, gobierno corporativo, gestión de riesgos, la movilización de recursos, y los intercambios financieros. De manera muy lúcida el trabajo que ya puede considerarse un clásico de la economía financiera menciona la relación entre innovación tecnológica, innovación, administración de información sobre los clientes y desarrollo de servicios. Una mirada 11 años después de la publicación del trabajo hace necesariamente pensar al lector sobre la influencia de la Fintech, la banca móvil y los servicios financieros cada vez más cerca al consumidor.

³<http://qje.oxfordjournals.org/content/108/3/717.abstract>

Beck et. al, (2007a) demostraron que un mayor acceso a los servicios financieros de parte de la población en general, resulta ser un incentivo para la reducción de la pobreza y mejor distribución del ingreso. Allí se enfatiza en que el desarrollo financiero tendrá mucho que aportar a la reducción de la pobreza extrema (población que vive con menos de un dólar al día)⁴.

Demirguc-Kunt, Asli, and Ross Levine (2008) mencionan en un trabajo publicado por el Banco Mundial que el sector financiero cumple roles primordiales en el capitalismo moderno. Sintetizan las funciones del mismo en:

- Producir información a priori acerca de las posibles inversiones y asignar capital financiero en proyectos rentables.
- Controlar las inversiones y ejercer el gobierno corporativo y seguimiento de la cartera de créditos.
- Facilitar el comercio, la diversificación y la gestión del riesgo.
- Movilizar y administrar el ahorro financiero de la economía.
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios.

En este orden de ideas los autores mencionan que el desarrollo financiero es el resultado de variables históricas, sociales, marco legal, infraestructura de los mercados, el carácter de la regulación y la supervisión financiera entre muchos otros. Dando pasos adicionales hacia la inclusión financiera y las variables macroeconómicas se puede también mencionar el trabajo de Buera, Kaboski y Shin (2012) donde bajo un enfoque de modelos de equilibrio general y equilibrio parcial se encuentra una relación positiva entre los programas de microcrédito y el poder de redistribución del ingreso. También se encuentra una causalidad positiva entre la Productividad Total de los Factores (TPF) y los programas de microcrédito, en especial cuando se dirigen a la pequeña empresa⁵. También se observa un impacto positivo en los salarios lo cual genera encadenamientos positivos en el modelo de equilibrio general.

En su informe de Desarrollo Financiero de 2014 el Banco Mundial mencionó la relación positiva entre acceso a los servicios básicos de pago y ahorros por más porciones de la población y los beneficios para los hogares más pobres. Los resultados de estas relaciones suelen variar entre países razón por la cual, la

⁴<http://link.springer.com/article/10.1007/s10887-007-9010-6>

⁵Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w17905.pdf>

formulación de conclusiones más robustas y generalizadas suelen considerarse aún con el beneficio de la duda. Lo cual no obsta para que muchos investigadores sigan ahondando en encontrar causalidades entre dichas variables.

El enfoque reciente que bien vale la pena destacar es realizado por Norris, Ji, Tonwsed, Unsal (2015) donde a través de un modelo de equilibrio general se simula el acceso a los servicios financieros, la profundidad financiera, la eficiencia en la intermediación financiera. Este modelo revisa experiencias y datos de Uganda, Kenia, Mozambique, Malasia, Filipinas y Egipto. Allí se muestra con varias simulaciones de orden macroeconómico como la mayor inclusión financiera acompañada de políticas estructurales da como resultado mayores ganancias en PIB y el crecimiento de mediano plazo.

Los resultados del modelo dan cuenta de varios hechos estadísticos de capital interés para los investigadores, entre ellos se tiene que:

- a) la inclusión financiera conlleva un incremento del PIB y de la Productividad Total de los Factores (PTF);
- b) el impacto en coeficiente GINI puede ser positivo o negativo de acuerdo a la situación de cada país específica;
- c) el impacto en el PIB se amplifica siempre y cuando las restricciones estructurales al crédito se reduzcan (por ejemplo el tema de garantías);
- d) superar las restricciones de crédito tales como garantías generando sistemas de garantías no mobiliarias, da pie para un mejor impacto en la inclusión financiera;
- e) mejorar las asimetrías de información también trae beneficios al crédito y al crecimiento;
- f) también se habla del efecto positivo que trae la simplificación de información para la solicitud de crédito y apertura de cuentas en el sistema financiero formal.

Un segundo trabajo de los mismos autores (2015) donde se utiliza una metodología similar, muestra que unas menores fricciones financieras, dan lugar a un *trade-off* entre inclusión financiera, desigualdad del ingreso y ganancias en el PIB. En este trabajo se encuentra que lo que se denomina fricciones financieras dan lugar a diferentes efectos adversos a la economía, el crédito, y las variables que están

relacionadas con la inclusión financiera. Las simulaciones muestran que suprimir, levantar cada una de las fricciones por separado da lugar a un mejor flujo de crédito y con ello un mayor crecimiento económico. Pero cuando se hace una política de levantar las fricciones en conjunto el efecto sobre la inclusión financiera y el crédito son amplificadas positivamente. Esto trae efectos positivos también sobre la TPF y el crecimiento del PIB.

Así las cosas, temas como una reducción en costos del crédito (menos costos de verificación de información) permiten que más hogares y negocios tengan acceso al crédito, además de “perder” menos recursos en contratos más complejos o formas de asegurarse frente a un eventual siniestro.

Los investigadores Govind Hariharan and Marcus Marktanner del ICA Institute de la Universidad de Kennesaw State University (2012) realizaron una estimación de corte econométrico que buscaba conocer la correlación entre inclusión financiera y crecimiento económico. Suponen una función de producción clásica de Solow y ven razones para pensar que la inclusión financiera puede afectar tanto la acumulación de capital como el factor de productividad.

Esto se hace suponiendo que una mayor inclusión financiera en una economía da como resultado el aumento del monto de fondos prestables, lo cual a su vez puede ser una fuente de menores costos de acumulación de capital físico. El escritor e investigador Stijin Cleassens (2006) menciona que mayor expansión de la inclusión financiera permite una mayor coincidencia y asignación de los recursos financieros entre ahorradores e inversionistas en una economía. Esto conlleva un aumento del factor de productividad y por ende mayor crecimiento.

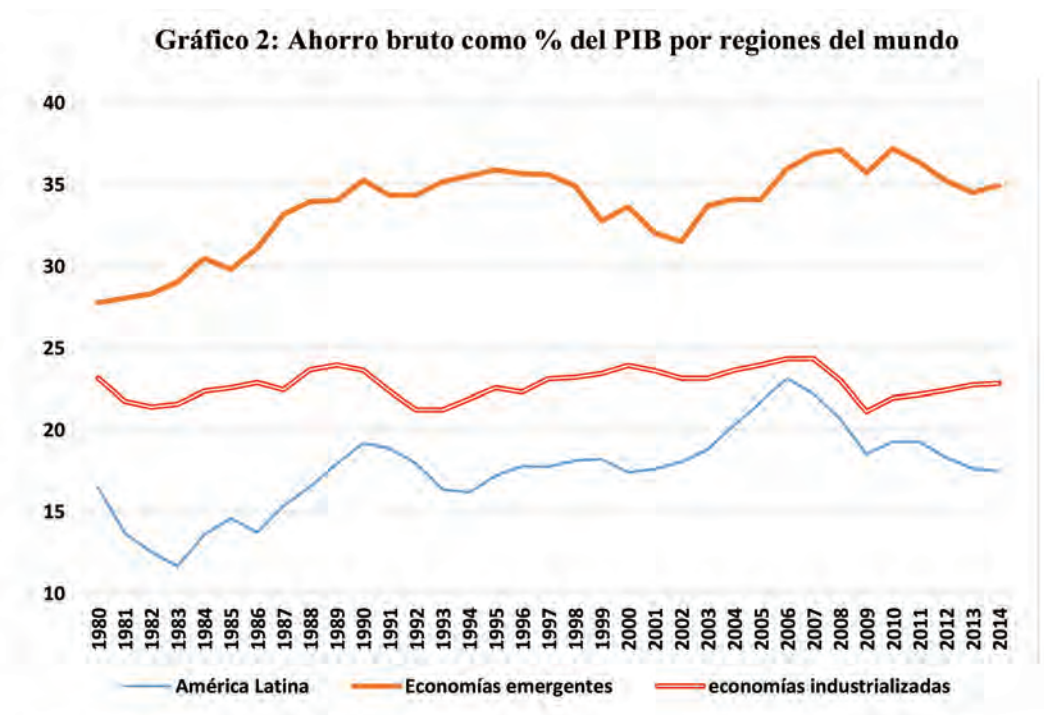
$$PIB = (TPF)(Inclusión Financiera), Capital(Inclusión Financiera)$$

Con base en esto, los autores Hariharan y Marktanner (2012) realizan una aproximación en la que la variable independiente es la Inclusión Financiera y sus determinantes son la tenencia de cuentas, el ingreso por trabajador, la desigualdad del ingreso, la renta extractiva como % del PIB, la renta manufacturera como % del PIB y una variable política que mide el grado desarrollo de la democracia.

En los resultados los autores mencionan de manera literal que “*la inclusión financiera sigue siendo una enorme fuente sin explotar de crecimiento y desarrollo económico. En concreto, la inclusión financiera es un correlato robusto y significativo de la productividad total de los factores de un país y su capacidad para formar el capital*”. Al respecto, los autores mencionan que utilizando un

modelo de crecimiento clásico de Solow, se estima que un incremento del 10% de la inclusión financiera, puede generar un incremento del ingreso por trabajador del 1.34%. Esto utilizando las cifras del Banco Mundial para más de 140 países.

Un caso particular sobre la influencia positiva de la inclusión financiera la ofrece el caso del ahorro.. De acuerdo con el reciente libro “*Ahorrar para desarrollarse*” editado por Eduardo Cavallo y Tomás Serebrisky en julio de 2016 y dirigido técnicamente por el Banco Interamericano de Desarrollo, se encuentra que el ahorro es una variable crítica para el crecimiento económico, que en América Latina ha sido históricamente bajo por diversos factores estructurales.

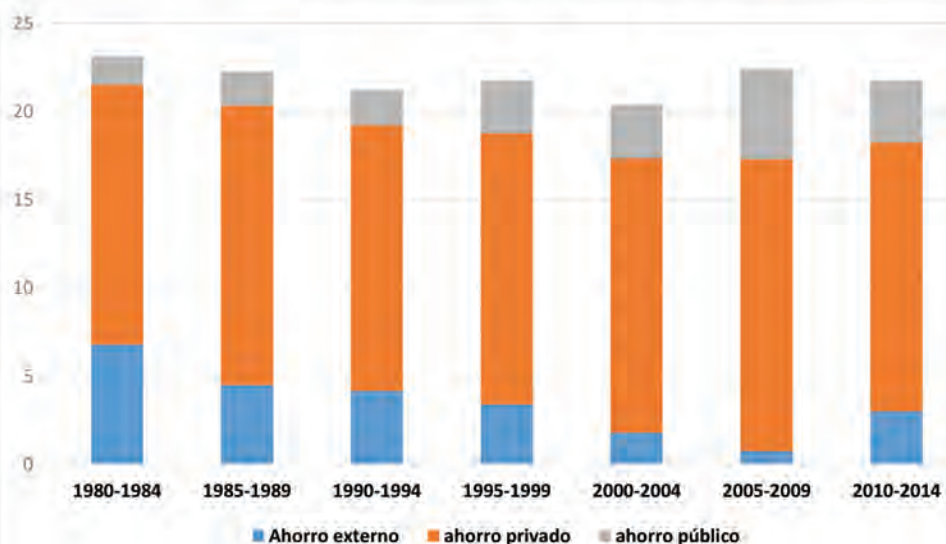


Fuente: tomado de Cavallo y Serebrisky (2016)

Cavallo y Serebrisky (2016) mencionan que América Latina tiene un bajo nivel de ahorro comparado con varias regiones del mundo. Sobre el tema se menciona que hay varias consecuencias que sin duda limitan el crecimiento económico.

En primer lugar, se tiene un bajo nivel profundización financiera como % del PIB (tema que se revisará en la siguiente sección del documento). Esto por supuesto trae consecuencias adversas al proceso de financiamiento de la economía y los procesos de intermediación financiera del sector privado.

Gráfico 3: Evolución de los componentes macroeconómicos del ahorro en América Latina como % del PIB



Fuente: tomado de Cavallo y Serebrisky (2016)

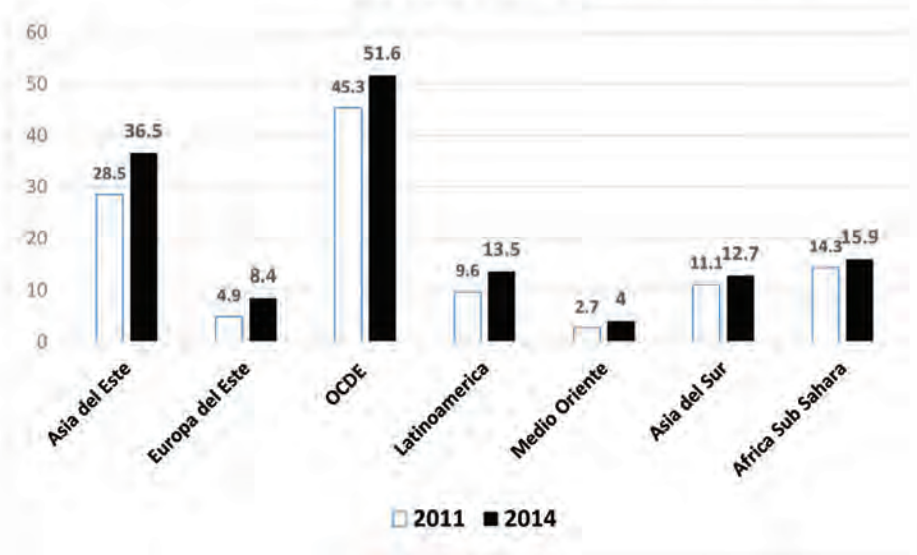
Un aspecto que vale la pena mencionar simplemente sería decir que ante un bajo nivel de ahorro macroeconómico se tiene una baja inversión macroeconómica, siendo esta variable la de mayor importancia para el crecimiento sostenido de mediano plazo de los países.

Desde el punto de vista de los hogares y empresas existe bajo ahorro, lo cual tiene implicaciones micro y macroeconómicas. Hogares con bajo nivel de ingreso que no ahorran generalmente pierden posibilidades de obtener crédito porque no demuestran tener capacidad de guardar una porción de su ingreso de manera regular. Las empresas por su parte tienen baja capacidad de retener sus propias utilidades, para con las mismas tener mayores posibilidades de inversión. Esto lleva a que en muchos casos la inversión dependa en gran parte de la deuda. El problema se hace más complejo teniendo en cuenta la baja profundidad del sector financiero y bancario.

Desde el punto de vista del ahorro y el sector público hay que decir que este tampoco contribuye mucho a generar superávits que sumen al total macroeconómico. Por esta razón, en varios episodios de la economía latinoamericana los gobiernos han estado abocados a depender de la deuda para emprender la inversión. La

remembranza de la década de los años ochenta es suficiente para mencionar que la experiencia fue nefasta.

Gráfico 4: Ahorro en una institución formal (% de adultos con más de 15 años con una cuenta bancaria)



Fuente: FINDEX, Banco Mundial

El trabajo de Cavallo y Serebrisky (2016) enumera y analiza las razones por las cuales el ahorro es bajo. Dentro de las mismas señala entre otras: a) Existen pocos instrumentos de ahorro disponibles; b) La informalidad económica impide que sectores de la población tengan documentación para abrir cuentas y ahorrar; c) un problema estructural es la insostenibilidad del sistema de pensiones en muchos países de la región, d) El sector estatal genera más gasto corriente y poca inversión pública; e) Desde el punto de vista fiscal se estima que la evasión de impuestos es del 52% del recaudo en la región; f) Además, la carga tributaria es alta, el impuesto a las ganancias es del 51% en América Latina, mientras que el mismo en ASIA es del 28% y en las economías desarrolladas es del 41%; g) Existen distorsiones en los mercados financieros tales como controles a las tasas de interés, detrimento de los derechos de los acreedores, deficiencia en los datos de crediticios lo cual encarece los préstamos e impide generar mejor rentabilidad financiera al ahorro; h) Existe bajo crecimiento económico en la región. Esto es una causa/consecuencia de la baja rentabilidad del ahorro y la inversión; i) Estudios como los hechos por la CAF en los años 2014/2015 muestran que existe desconfianza del público frente a los bancos y al sistema financiero entre sectores de la población; j) Sectores de la población con ingresos altos trasladan sus ahorros a economías desarrolladas.

Esto por la alta tasa impositiva y los temores de inestabilidad económica y crisis bancarias como las que han ocurrido en el pasado; k) Existen muy bajos niveles de educación y formación en temas financieros por parte de la población; l) Los incentivos para el ahorro de parte de la política pública son escasos tanto para personas como para empresas; m) Existen además profundas distorsiones en los mercados laborales de la región; n) Hay escaso desarrollo de los mercados de capitales y valores.

Bajo estas condiciones una razón adicional para relacionar la inclusión financiera con el crecimiento es por la vía del ahorro. Entre más instrumentos financieros estén disponibles de aquellos grupos que por una u otra razón están fuera de la corriente de la economía formal, aumentarán las posibilidades de mejorar los indicadores.

En este punto también resulta crucial considerar los aspectos relacionados con las habilidades y conocimientos de los agentes económicos en materia de educación financiera. Si bien esta es una condición que no garantiza el aumento del ahorro, es una condición necesaria para que el público tenga más conocimiento y posibilidades de acceso a los productos de ahorro.

De los estudios encontrados y consultados puede decirse que existen algunos indicios que muestran la relación positiva entre crecimiento e inclusión financiera. Si bien se puede presentar un caso correlación conjunta, también puede decirse que la evidencia internacional muestra que entre las dos variables pueden darse relaciones estadísticas de comportamiento positivo y conjunto.

En palabras de la directora del Fondo Monetario Internacional Christine Lagarde la inclusión financiera reviste importancia tanto microeconómico como macroeconómica. Al respecto afirma *“el acceso a los servicios financieros básicos tales como pagos, ahorros y seguros ofrece la posibilidad de generar enormes beneficios. Con la mejora del acceso financiero, las familias pueden suavizar el consumo y aumentar la inversión, incluyendo la educación y la salud. También pueden asegurarse contra-eventos desfavorables y, por tanto, no caer más en la pobreza, que es a menudo el caso con este tipo de incidentes⁶”*.

En estos momentos en que el ciclo económico de América Latina resulta ser adverso, la inclusión financiera aparece como una alternativa de política anticíclica. Si bien la misma no es una de las herramientas convencionales usualmente mencionada por los teóricos de la economía, hoy por hoy, existen muchos indicios de que los beneficios de largo plazo para la economía en su conjunto son muy cuantiosos.

⁶<https://www.imf.org/external/np/speeches/2014/062614a.htm>

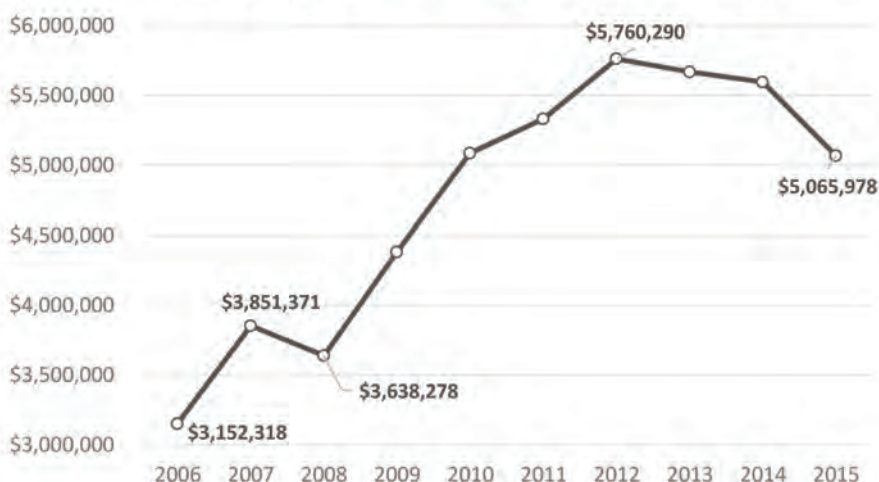
2. Presentación de las cifras de la Encuesta con corte al año 2015

2.1 PIB, cartera, depósitos y situación demográfica

El PIB regional ascendió a USD 5,06 billones en 2015, cifra ligeramente inferior a la observada el año anterior (USD 5,59 billones) pero muy superior al reportada diez años atrás, de USD 3,15 billones (Gráfico 5). Ello refleja la retardada coyuntura económica a nivel mundial de la cual América Latina no es ajena, y que amenaza con plantear desafíos adicionales en el corto y mediano plazo en materia monetaria, fiscal, y de productividad a los países de la región.

Sin embargo, gran parte de la reducción observada en el PIB regional, expresado en moneda extranjera, obedece a la devaluación observada en las monedas latinoamericanas con respecto al dólar estadounidense. Cifras del portal Bloomberg muestran que el índice LACI (Latam Currency Index)⁷ ha mostrado una pronunciada reducción entre 2013 y 2015, pasando de 105.23 a 82 en dicho período de tiempo, y que inclusive ha mantenido su tendencia a la baja durante el año 2016. Lo anterior, debido principalmente al incremento en la aversión al riesgo percibida a nivel mundial y las políticas monetarias expansivas observadas en EE.UU. y la Unión Europea.

Gráfico 5: PIB regional a precios corrientes. Cifras en millones de dólares.

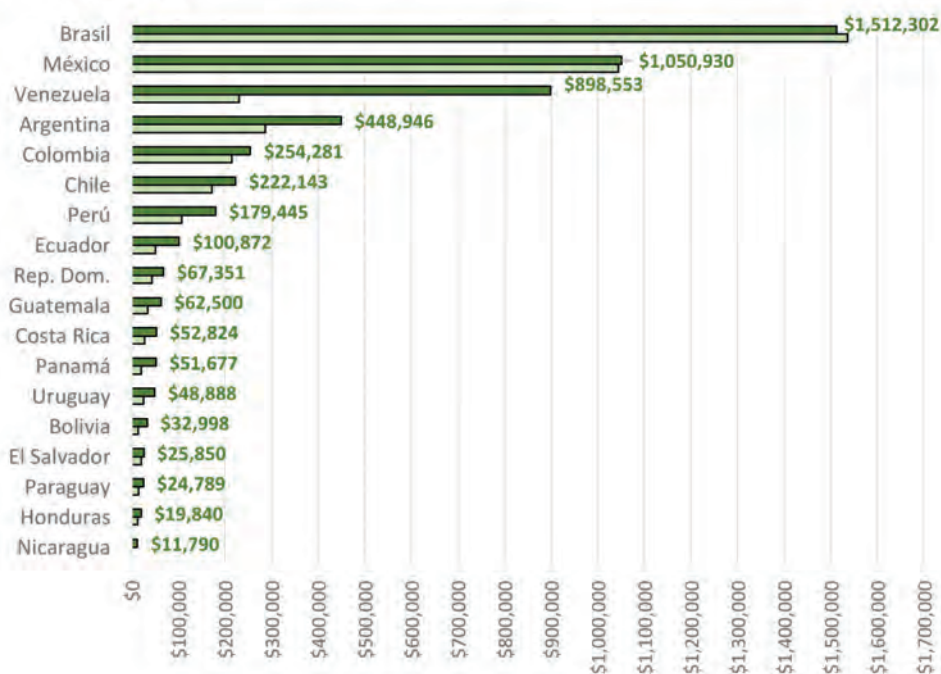


⁷Este índice recoge el comportamiento de las principales monedas latinoamericanas frente al dólar estadounidense, y es calculado diariamente por Bloomberg y JP Morgan al ponderar la liquidez y el volumen de operaciones de cada moneda. Esta canasta está compuesta por el real brasileño (33%), el peso mexicano (33%), el peso chileno (12%), el peso argentino (10%), el peso colombiano (7%) y el nuevo sol peruano (5%).

A nivel desagregado la evolución del PIB entre países ha mostrado una evolución que, aunque difiere entre países, ha mostrado una tendencia ligeramente positiva (Gráfico 6). Sin embargo, y en línea con lo mencionado anteriormente, el componente de devaluación de la tasa de cambio afecta enormemente la evolución del desempeño económico de la región, por ello estas cifras deben analizarse con precaución.

A pesar de los desafíos de la coyuntura económica mundial, la actividad económica regional no es la única variable que ha mostrado un comportamiento positivo. El sector bancario latinoamericano ha reaccionado favorablemente en medio de este entorno y ha mostrado crecimientos significativos tanto en el activo como en el pasivo.

Gráfico 6: PIB regional por país a precios corrientes, años 2007 y 2012. Cifras en millones de dólares.



Específicamente, al cierre de 2015 el saldo de cartera regional de la banca ascendió a USD 2,07 billones, mientras que los depósitos registraron un saldo de USD 2,12 billones. Estas cifras evidencian crecimientos de 2,8 y 2,7 veces, respectivamente, con respecto a las cifras registradas en 2006 (Gráfico 7). Adicionalmente, el crecimiento evidenciado año a año en estas variables refleja la dinámica del sector financiero en general, y el bancario en particular, en la región latinoamericana durante la última década.

A nivel desagregado, es evidente que los sectores bancarios de las economías más grandes son aquellos que registran saldos mayores a nivel regional. Similarmente, la proporción de activos de la banca con relación a sus pasivos es muy cercana a 1 y, además, relativamente homogénea entre países, lo cual evidencia estructuras de fondeo estables y predecibles en los mismos (Gráfico 8).

Gráfico 7: Saldo de cartera y de depósitos regional, 2006 - 2015. Cifras en millones de dólares.

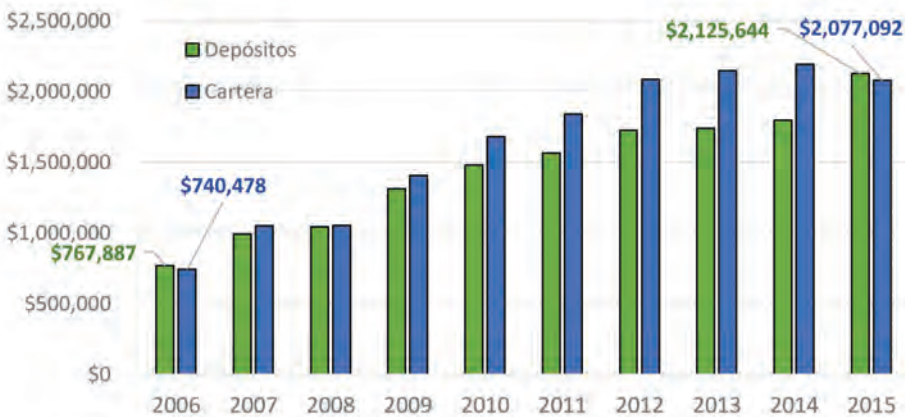


Gráfico 8: Saldo de cartera y de depósitos por país – año 2015. Cifras en millones de dólares.

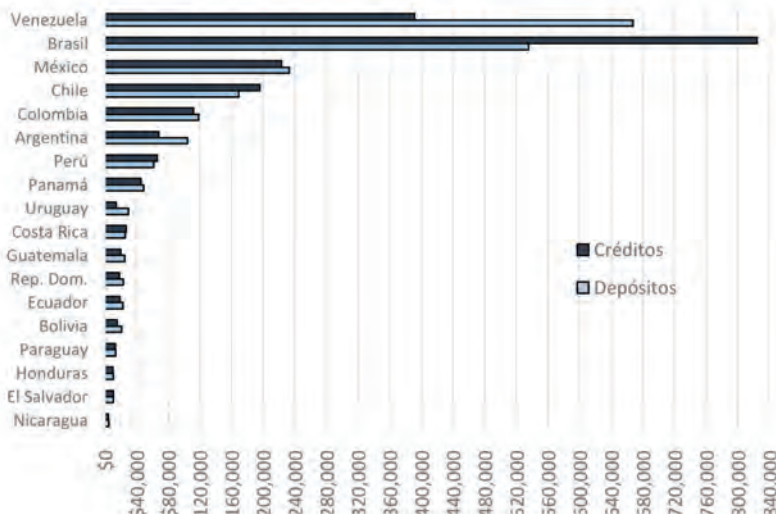
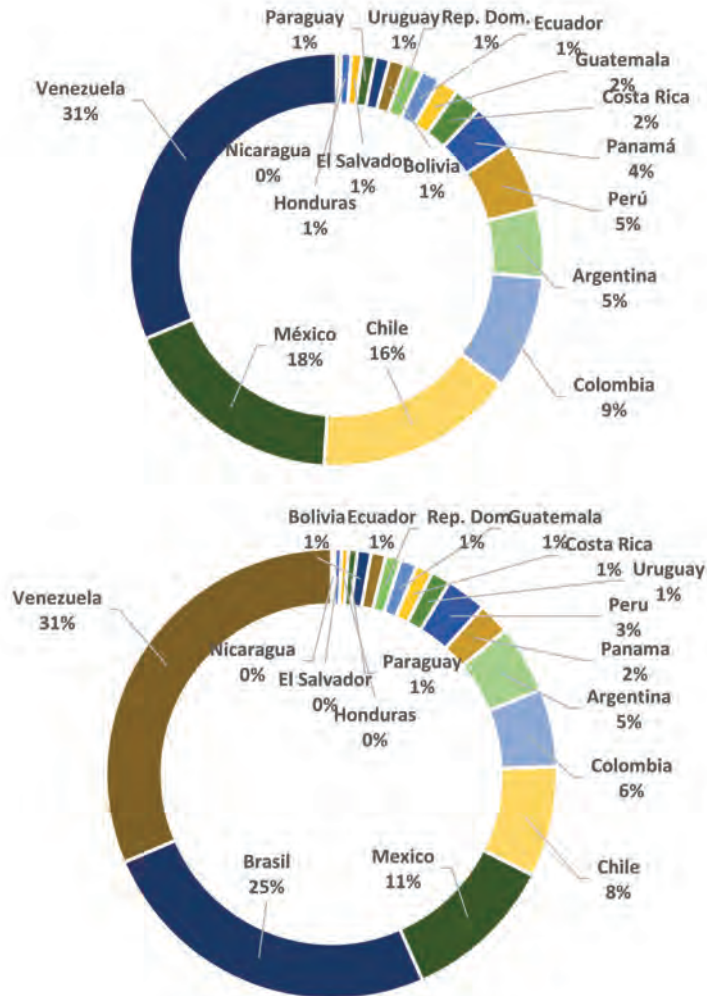
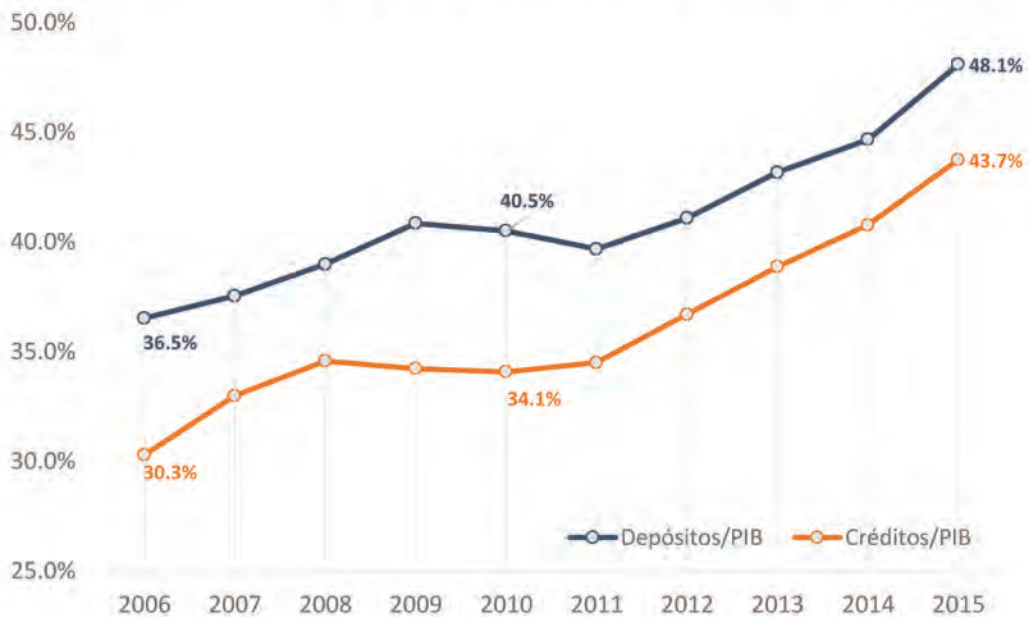


Gráfico 9: Distribución porcentual de cartera (gráfico superior) y de depósitos (gráfico inferior) a nivel regional – año 2015.



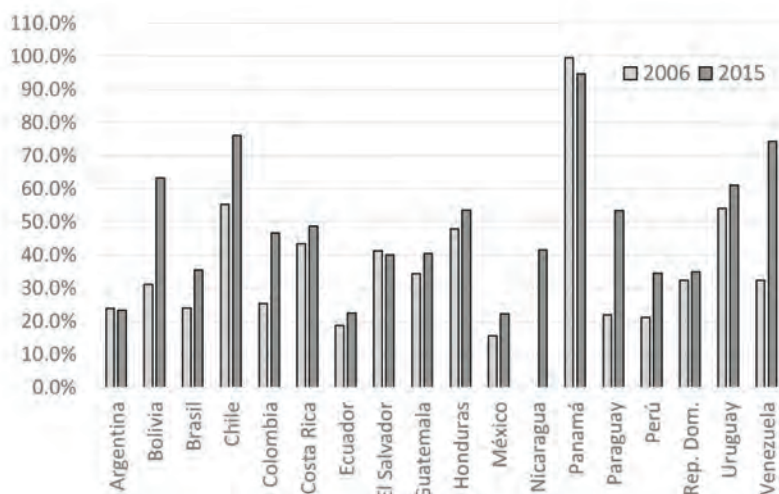
Por otro lado, la profundidad del sector bancario ha incrementado a lo largo de los últimos diez años, demostrando el papel cada vez más relevante de la banca en la provisión de servicios financieros a hogares, empresas y gobierno al interior de cada país. A nivel regional, los coeficientes Depósitos/PIB y Cartera/PIB han aumentado casi 13 puntos porcentuales en la última década, aunque también es de destacar que dicha profundización es más pronunciada en los últimos dos años. Con excepción del período 2008-2011, en virtud de la crisis financiera global, la tendencia al alza es sostenida a lo largo del tiempo (Gráfico 10).

Gráfico 10: Profundización del sector financiero a nivel regional, promedio simple de 18 países.



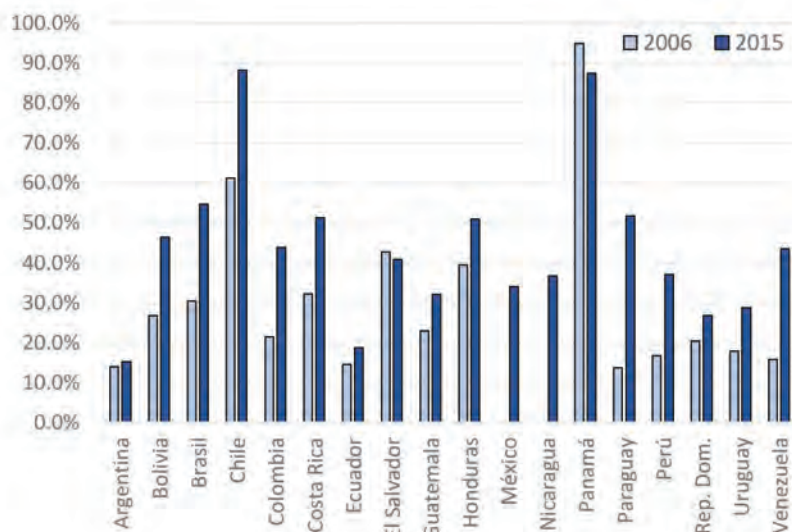
Al analizar esta información entre países, se evidencia que la tendencia al alza es generalizada. En particular, el sector bancario de cada uno de los 18 países incluidos en el análisis ha aumentado su profundidad con respecto a la producción nacional durante los últimos diez años. Inclusive, países como Bolivia, Paraguay y Venezuela han duplicado este indicador en dicho lapso de tiempo (Gráfico 11).

Gráfico 11: Profundidad de los depósitos del sector financiero como porcentaje del PIB por país.



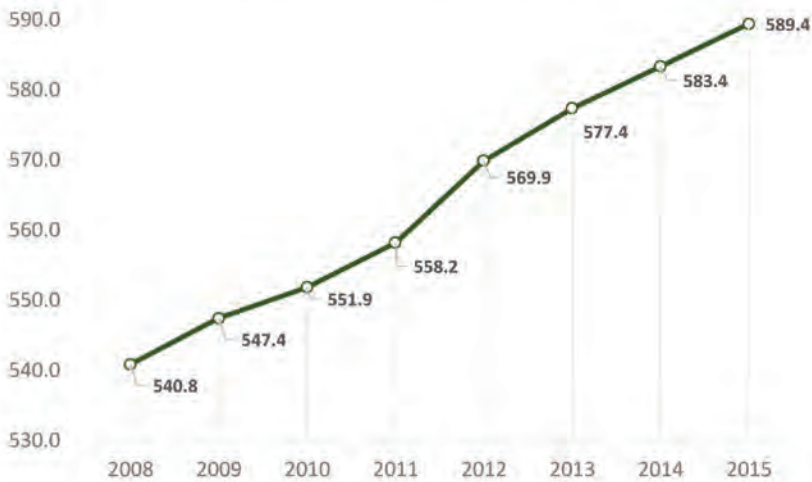
El comportamiento de la profundización de la cartera también se caracteriza por su tendencia al alza entre los países de la región, demostrando el importante papel que juega la banca en la financiación de proyectos al interior de cada país. Se destacan los grandes avances en profundización de la cartera de Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela, quienes registraron un crecimiento superior al 100% en este indicador durante la última década (Gráfico 12).

Gráfico 12: Profundidad de la cartera del sector financiero como porcentaje del PIB por país.



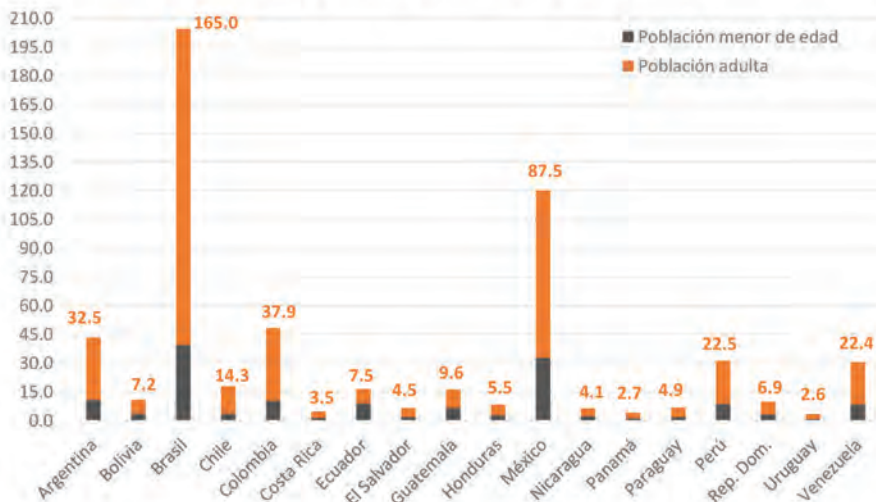
De la mano con lo anterior, y a pesar de los resultados positivos enunciados previamente, la banca tiene el reto y la oportunidad de mejorar estos indicadores al atender una población que crece vertiginosamente. En efecto, a cierre de 2015 la población latinoamericana ascendió a 587,8 millones de habitantes, cifra muy superior a los 416,6 millones registrados en el año 2008 (Gráfico 13).

Gráfico 13: Evolución del número de habitantes de la región.



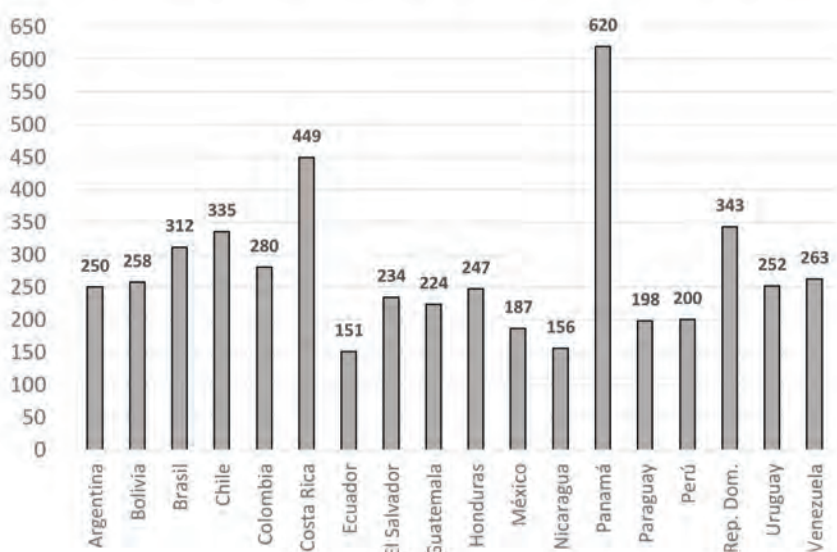
Al desagregar la población de la región, no es sorprendente hallar que Brasil y México explican gran parte de la misma: concretamente, estos dos países concentran el 55% de la población regional y el 57% de la población adulta de América Latina (Gráfico 14).

Gráfico 14: Población total (Menor de edad y Adulta) – año 2015. La definición de “Población adulta” puede variar entre países.



Otro hallazgo interesante de la Encuesta radica en la cantidad de empleados del sector bancario entre los países de la región. Concretamente, los 589 bancos que operaban en América Latina al cierre de 2015⁸ empleaban aproximadamente 1,54 millones de personas para el desarrollo de sus actividades, cifra superior a los 1,01 millones empleados registrados en 2006. A su vez, la cifra de 2015 es explicada en un 64% (996.000 empleados) por el sector bancario de Brasil, México y Colombia (Gráfico 15).

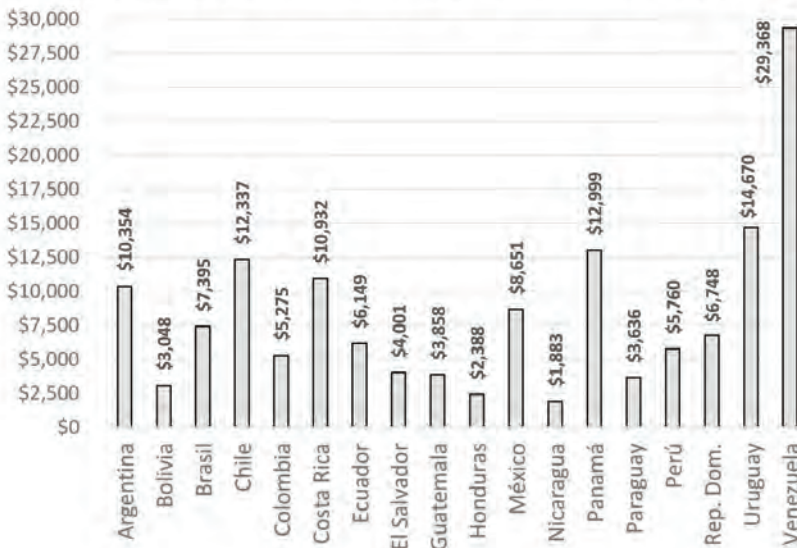
Gráfico 15: Empleados del sector bancario de cada país por cada 100.000 habitantes – año 2015.



Sin embargo, la proporción de empleados bancarios como proporción de la población varía significativamente entre países debido, principalmente, al grado heterogéneo de profundización del sector bancario entre los mismos.

⁸ Fuente: FELABAN - Indicadores Financieros Homologados

Gráfico 16: PIB per cápita a precios corrientes, expresado en USD, a cierre de 2015.



Por otra parte, el PIB per cápita de la región promedió USD 8.303 a cierre de 2015 (Gráfico 16). Es relevante destacar su tendencia creciente sostenida durante la última década, tiempo en el cual este indicador ha crecido en promedio 1,83 veces durante los últimos diez años. En particular, cada uno de los países de la región logró al menos duplicarlo en la última década. Gráfico 16: PIB per cápita a precios corrientes, expresado en USD, a cierre de 2015.

En línea con lo anterior, el Gráfico 17 evidencia la relación positiva que existe entre la capacidad de ahorro de un país (medido por la relación Depósitos per cápita) y su crecimiento económico (medida por la relación PIB per cápita). Los resultados son similares cuando se analiza la penetración crediticia agregada (medida por la relación Crédito per cápita – Gráfico 18).

Es evidente que todo esfuerzo de inclusión financiera encaminado a mejorar el acceso, disponibilidad y uso de los servicios ofrecidos por la banca redundará en beneficios económicos no solo para sus usuarios, sino para la economía nacional a nivel agregado. Esta afirmación se justificará con mayor detalle en la siguiente sección.

Gráfico 17: Relación PIB per cápita (a precios corrientes, expresado en USD) y Depósitos per cápita (expresado en USD) por país, a cierre de 2015.

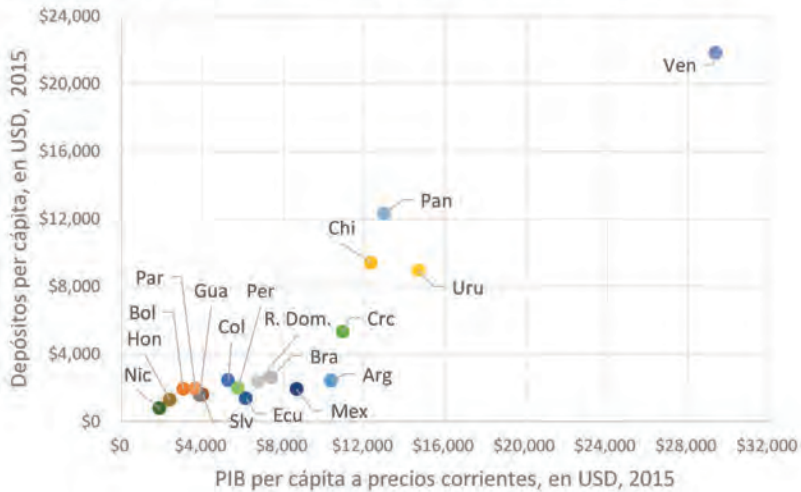
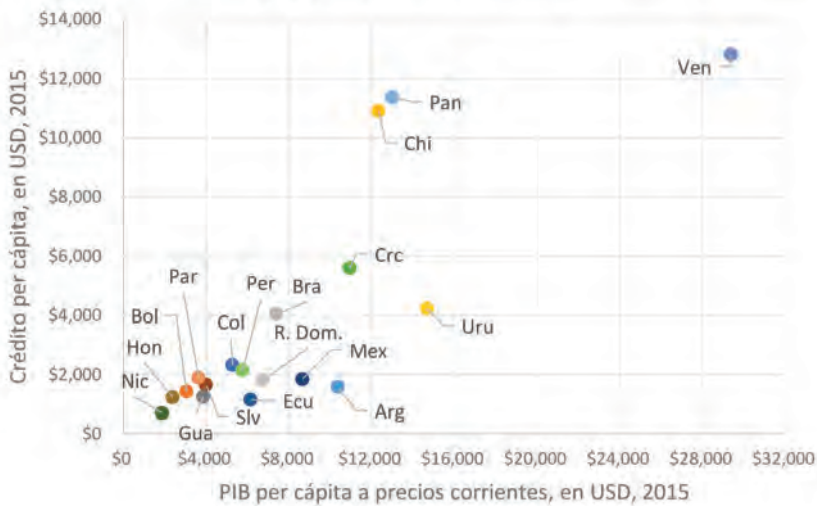


Gráfico 18: Relación PIB per cápita (a precios corrientes, expresado en USD) y Crédito per cápita (expresado en USD) por país, a cierre de 2015.



Acceso a canales de atención: Cobertura geográfica y demográfica

Anivel regional, la cantidad de sucursales bancarias ha mantenido su tendencia al alza, sin embargo, su tasa de crecimiento ha venido disminuyendo gradualmente en los últimos años. A cierre de 2015, había 68.999 sucursales bancarias en América Latina, cifra 1,43 veces superior a aquella reportada hace una década (48.330) (Gráfico 19).

Gráfico 19: Cantidad de sucursales bancarias, consolidado regional.



Al interior de cada país, las cifras absolutas varían sensiblemente entre sectores bancarios. Brasil, México y Colombia explican el 59% de la cifra agregada – a cierre de 2015 había 40.844 sucursales bancarias en estos 3 países. Sin embargo, se resalta el notable crecimiento en la cantidad absoluta de Paraguay, Honduras, Guatemala y Perú durante los últimos diez años – 4.8, 3.7, 2.6 y 2.3 veces, respectivamente (Gráfico 20).

Similarmente, la cobertura de este canal de atención también ha registrado crecimientos importantes entre países. A cierre de 2015, la región contaba con 331,3 sucursales bancarias cada 100.000 Km², cifra 17% superior a la registrada en 2010 y 43% superior a la registrada en 2006. Por países, se destaca tanto la cobertura geográfica como el crecimiento registrados por Chile, Guatemala, el Salvador, Honduras y República Dominicana (Gráfico 21).

Gráfico 20: Cantidad de sucursales bancarias por país, años 2006 vs 2015.

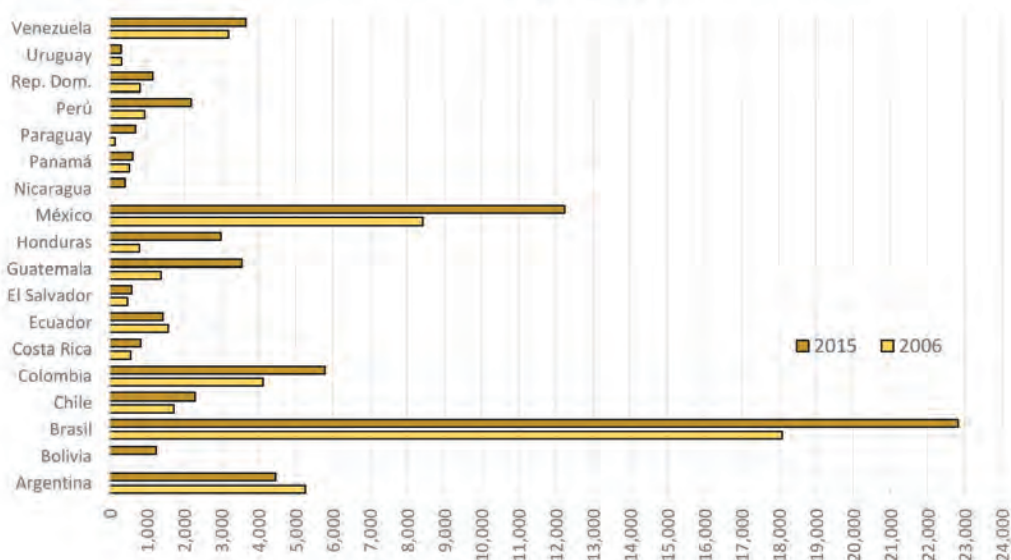
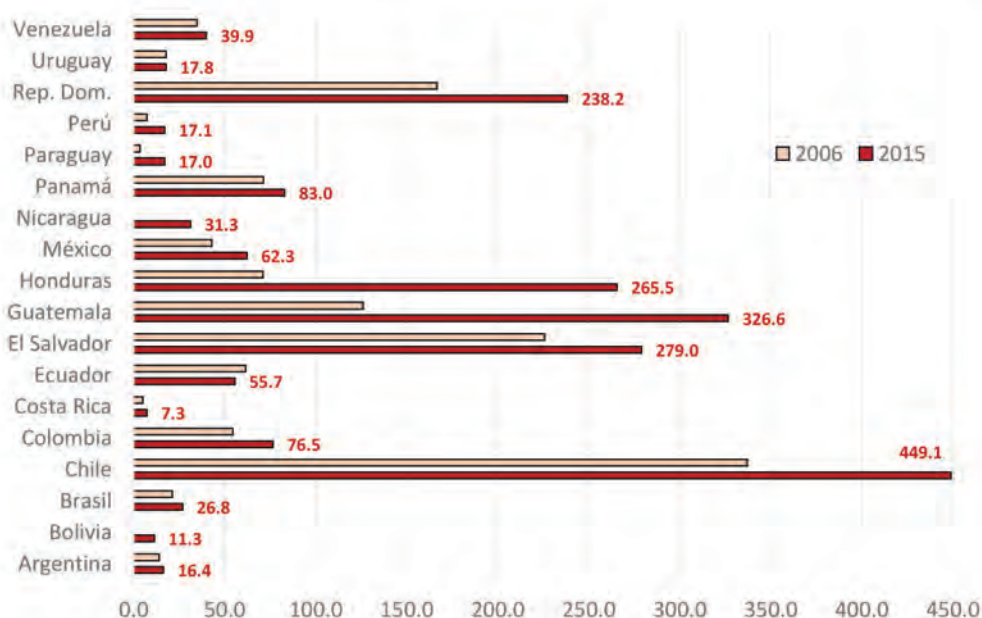
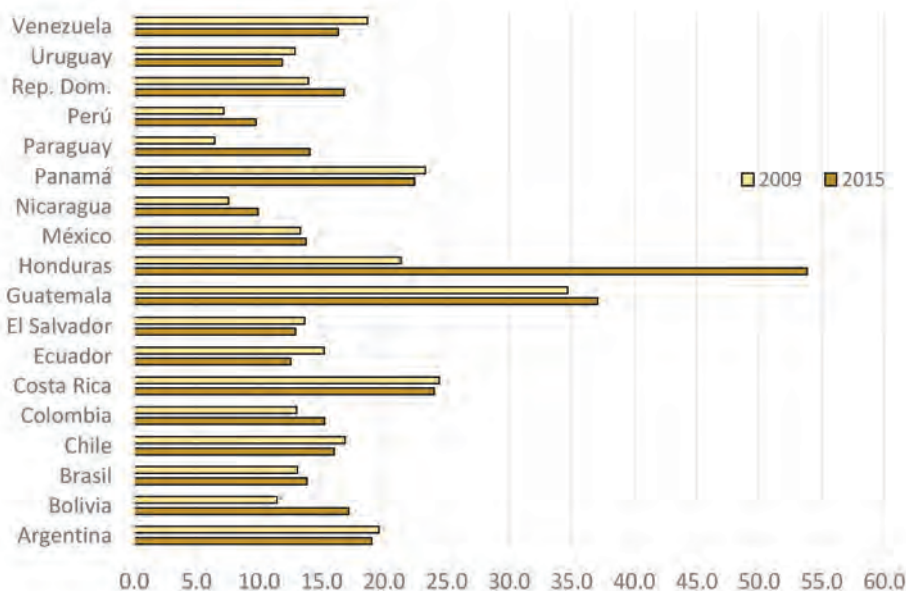


Gráfico 21: Cobertura geográfica de sucursales bancarias (por cada 100.000 Km2), años 2006 vs 2015.



A su vez, la cobertura demográfica muestra una tendencia similar, tanto a nivel regional como a nivel desagregado. Aunque la región cerró 2015 con 15.6 sucursales bancarias por cada 100.000 habitantes adultos⁹, la cobertura geográfica es relativamente homogénea entre países, con excepción de los destacables niveles registrados en Honduras, Guatemala, Costa Rica y Panamá (Gráfico 22).

Gráfico 22: Cobertura demográfica de sucursales bancarias (por cada 100.000 habitantes adultos), años 2006 vs 2015.



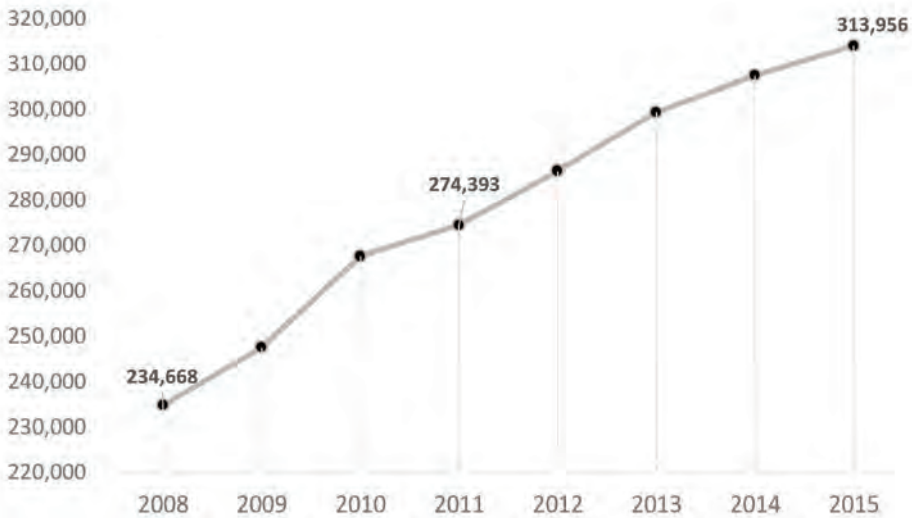
Por otro lado, y de la mano con el incremento en la cantidad de sucursales bancarias en la región, el número de ATMs¹⁰ ha mostrado una evolución positiva durante los últimos años. En efecto, las cifras de la encuesta muestran que América Latina contaba con alrededor de 313.956 ATMs al cierre de 2015, cifra 17% superior a aquella registrada cinco años atrás. Sin embargo, y aunque positiva, su tasa de crecimiento ha mostrado una ligera reducción durante los últimos diez años: pasó de promediar un 5,1% anual (durante el período 2009 - 2012) a un 3,1% anual (período 2013 – 2015) (Gráfico 23).

Al revisar las anteriores cifras país a país, se evidencia que Brasil explica más de la mitad del registro regional de ATMs – alrededor del 58% de dicha cifra.

⁹La definición de "Población adulta" puede variar entre países.

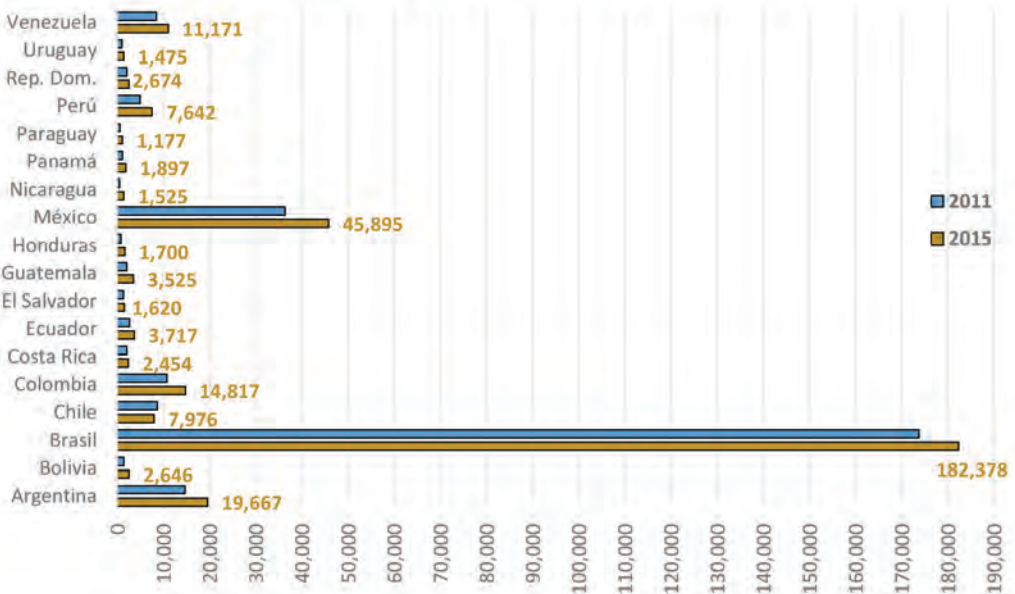
¹⁰"Automated teller machine", máquina dispensadora de efectivo.

Gráfico 23: Cantidad de ATMs, consolidado regional.



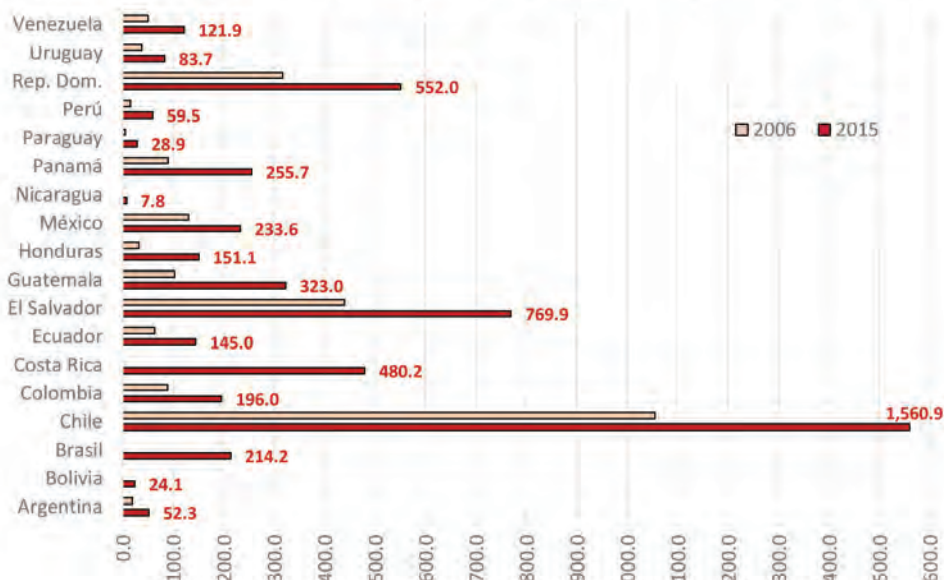
Similarmente, pero en términos relativos, tres países han logrado duplicar la cantidad de ATMs a nivel nacional en tan solo cinco años: Bolivia, Honduras y Paraguay (Gráfico 24).

Gráfico 24: Cantidad de ATMs por país, comparativo 2011 - 2015.



En cuanto a cobertura geográfica, la cantidad de ATMs por cada 100.000 Km² ha aumentado notablemente en cada uno de los países de la región. Se resalta la disponibilidad de estos puntos de atención en Chile, El Salvador y República Dominicana, tanto por su cobertura como por su crecimiento durante los últimos diez años (Gráfico 25).

Gráfico 25: Cobertura geográfica de ATMs (por cada 100.000 Km²), años 2006 vs 2015.

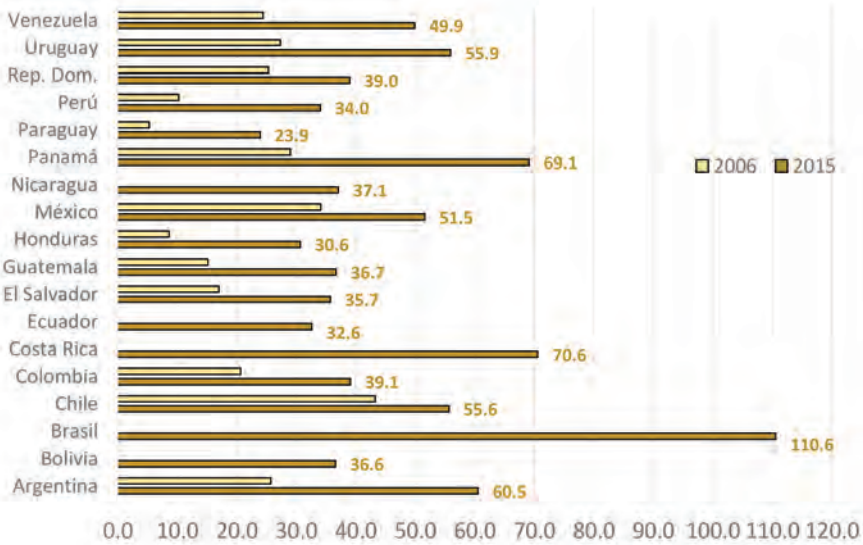


En línea con lo anterior, la cobertura demográfica de los ATMs en la región también ha mostrado crecimientos destacables. En particular, al cierre de 2015 había en promedio 48,3 ATMs por cada 100.000 habitantes adultos¹¹ a nivel regional, cifra superior a los 38,5 existentes en 2011. Por países, y de manera similar a la cobertura demográfica de las sucursales bancarias, se evidencia una tendencia relativamente uniforme entre los mismos, que va muy de la mano con el aumento de éstas últimas. En efecto, 7 de los 18 países de la región lograron al menos duplicar la cobertura demográfica de este tipo de puntos de atención, y se resalta en especial el aumento en la disponibilidad de estos puntos de atención en Paraguay, Bolivia, Honduras y Perú – países que aumentaron la cobertura demográfica de los mismos en 3.4, 3.2, 2.6 y 2.6 veces, respectivamente (Gráfico 26).

En adición a lo anterior, la figura de Corresponsales no Bancarios (CNBs) ha expandido su presencia a lo largo de la región. Mientras que dicha figura existía únicamente

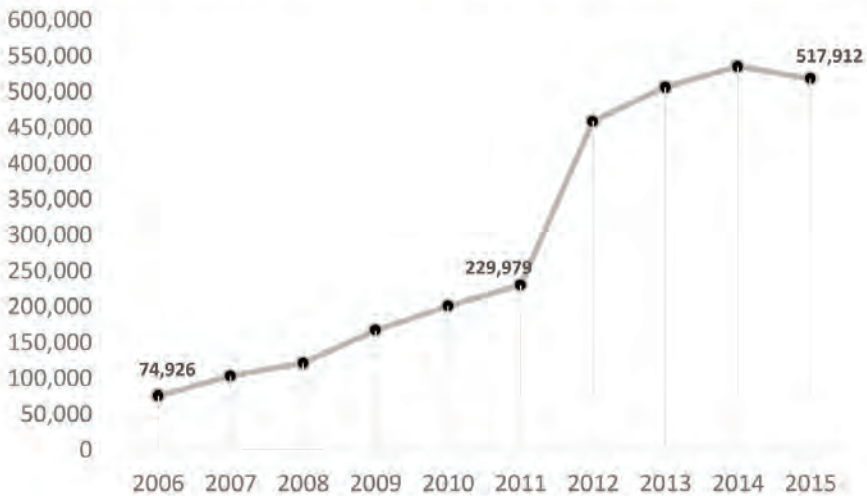
¹¹La definición de "Población adulta" puede variar entre países.

Gráfico 26: Cobertura demográfica de ATMs (por cada 100.000 habitantes adultos), años 2006 vs 2015.



en siete países latinoamericanos en 2008, ahora estos puntos de atención pueden encontrarse en quince países, según cifras con corte al 2015, que a final de dicho año totalizaban 517.912 (Gráfico 27).

Gráfico 27: Evolución del número de Corresponsales no Bancarios en la región.



La cobertura del sector bancario latinoamericano mediante este canal de atención ha aumentado exponencialmente, a juzgar por su crecimiento en cada uno de los países donde existe esta figura de atención. Independientemente del año en que este tipo de canales iniciaron operaciones por país, su disponibilidad ha aumentado de manera exponencial y sostenida, lo que permite inferir que esta tendencia sostenida continuará al menos durante los próximos años (Gráfico 28).

Gráfico 28: Evolución del número de Corresponsales no Bancarios por país.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Evolución
Argentina											
Bolivia		38	87	53	36	43	33	56	65	149	
Brasil	73.031	95.849	108.074	149.507	165.228	160.943	354.927	375.315	346.502	293.767	
Chile	216	956	2.000	3.327	4.620	8.241	15.890	20.756	25.220	34.877	
Colombia		3.502	4.879	5.616	9.554	19.409	33.419	45.000	85.600	92.304	
Costa Rica											
Ecuador	21	21	417	1.176	2.206	3.118	7.021	7.368	7.368	7.369	
El Salvador								101	152	177	
Guatemala						4.010	5.173	5.955	6.797	7.283	
Honduras				212	237	299	361	491	630	870	
México					9.266	21.080	23.358	26.165	26.857	25.454	
Nicaragua								1.092	1.191	2.201	
Panamá											
Paraguay							82	279	777	926	
Perú	1.658	2.623	4.300	5.690	8.543	10.800	14.806	19.404	28.786	45.466	
Rep. Dom.									1.010	2.786	
Uruguay			953	973	982	1.005	1.024	1.071	1.137	1.130	
Venezuela						1.031	2.322	3.148	3.037	3.153	

El aumento en la cantidad de Corresponsales no Bancarios ha mejorado ostensiblemente su cobertura geográfica. Se resalta la cobertura geográfica de los mismos en Chile, Colombia y Guatemala (Gráfico 29)

Similarmente, la expansión en la cobertura de los Corresponsales no Bancarios ha sido dinámica a nivel demográfico, lo que ha permitido absorber la demanda de servicios financieros de la población latinoamericana a través de estos canales de atención no tradicionales. Es destacable la cobertura demográfica mediante Corresponsales no Bancarios de Perú y Brasil (Gráfico 30).

Gráfico 29: Cobertura geográfica de Corresponsales no Bancarios (por cada 100.000 Km2), años 2012 vs 2015.

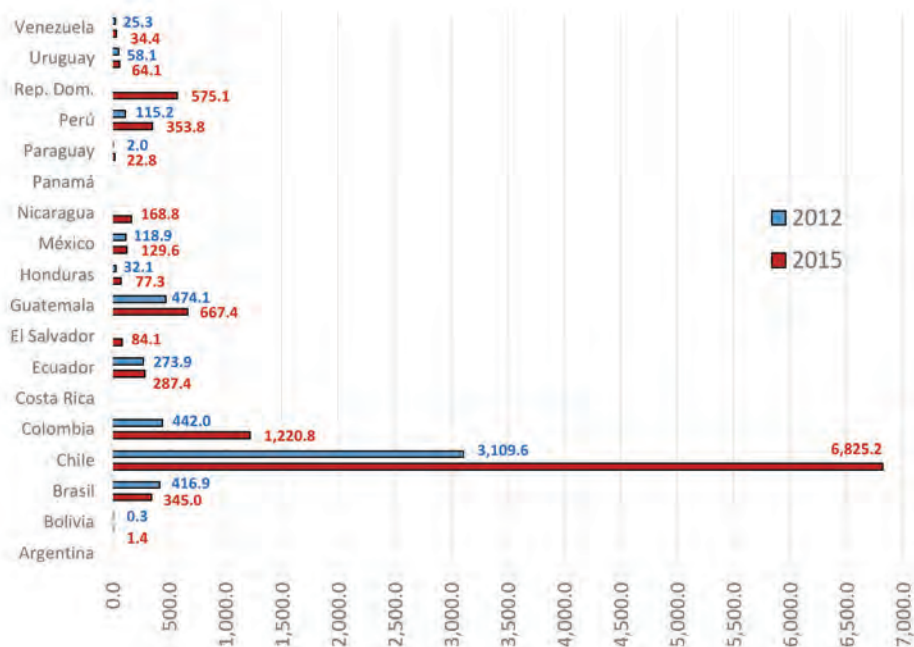
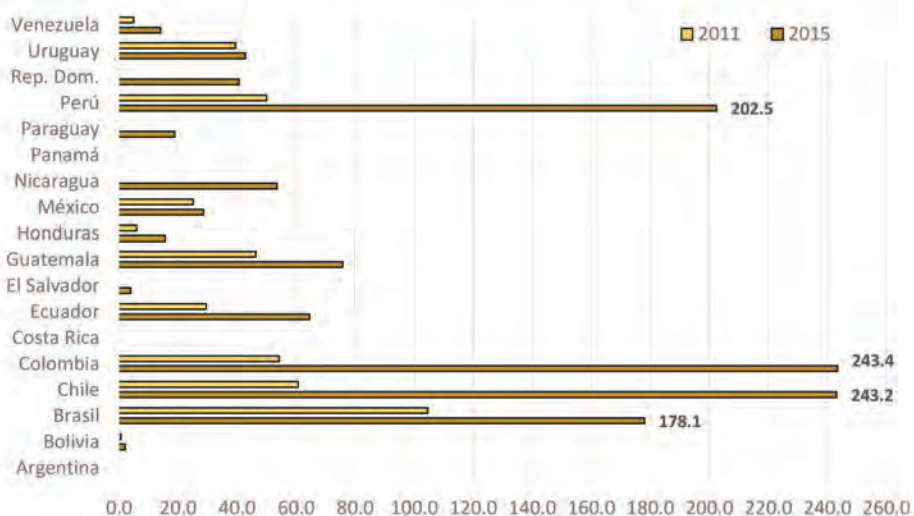


Gráfico 30: Cobertura demográfica de Corresponsales no Bancarios (por cada 100.000 habitantes adultos), años 2010 vs 2015.



Acceso a productos Financieros

Los resultados de la encuesta arrojan evidencia importante de la masificación en el uso de tarjetas crédito y débito. Por un lado, la colocación de este tipo de plásticos muestra una tendencia creciente muy significativa en la región, e inclusive es común ver cómo los registros de 2015 duplican aquellos de 2006 en la gran mayoría de países. Específicamente, a cierre de 2015 había 276,06 millones de tarjetas de crédito¹² y 573,93 millones de tarjetas débito en circulación¹³ (Gráfico 31).

Gráfico 31: Evolución de la cantidad de tarjetas crédito y débito por país.

	Tarjetas de crédito			Tarjetas débito		
	2006	2010	2015	2006	2010	2015
Argentina	13,55	21,31	34,48	13,46	19,36	37,84
Bolivia	-	0,07	0,12	-	1,78	3,39
Brasil	82,00	164,69	165,22	187,00	227,78	317,36
Chile	4,07	4,89	12,78	6,18	11,37	20,82
Colombia	5,24	8,24	13,75	13,47	15,10	22,51
Ecuador	2,03	-	2,56	-	-	4,80
El Salvador	0,74	0,79	0,81	1,35	1,68	1,78
Honduras	-	-	0,83	-	-	3,03
México	21,36	22,40	29,64	51,74	75,17	141,71
Nicaragua	-	0,46	0,93	-	-	-
Panamá	0,67	0,49	0,59	-	-	-
Paraguay	0,55	1,02	1,46	0,51	1,00	1,90
Perú	3,24	6,61	7,80	4,77	9,24	13,27
Rep. Dom.	-	1,67	2,21	-	3,22	3,30
Uruguay	-	2,11	2,88	-	1,30	2,23
Venezuela	5,39	7,72	-	-	-	-

A su vez, y a pesar de estas cifras positivas, aún hay una gran oportunidad de mejora en cuanto a la colocación de tarjetas de crédito entre la población latinoamericana. Al analizar la proporción de tarjetas débito con relación a las tarjetas de crédito, colocadas, se obtiene un promedio regional cercano a 2 (4 si se incluye a Bolivia)¹⁴.

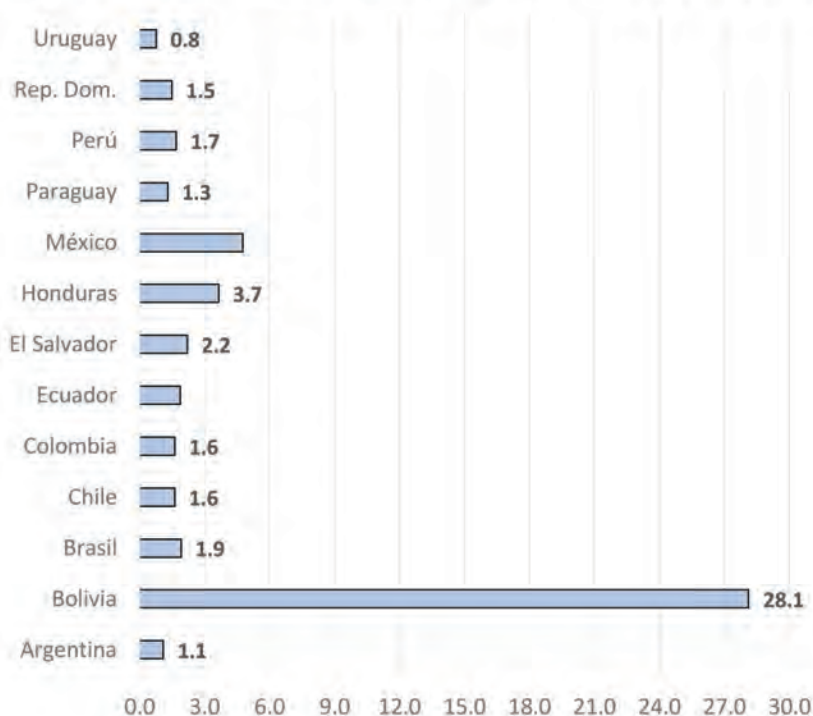
¹² Información de 15 países. Costa Rica, Guatemala y Venezuela no reportan información.

¹³ Información de 13 países. Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Venezuela no reportan información.

¹⁴ Tener en cuenta que las cifras de tarjeta de crédito incluyen información de 15 países, mientras que aquellas de tarjeta débito incluyen información de 13 países.

Es decir, por cada tarjeta de crédito colocada, hay 2 tarjetas de débito en circulación. A excepción de Uruguay, en 2015 todos los países reportaron una mayor prevalencia de tarjetas débito con respecto a tarjetas de crédito, situación aún más evidente en Bolivia y México (Gráfico 32).

Gráfico 32: Proporción entre tarjetas débito y tarjetas crédito por cada país, año 2015.



En línea con lo anterior, el aumento en la cantidad de plásticos emitidos ha venido acompañado de una mayor utilización de los mismos. De hecho, en 2015 la cantidad de transacciones tanto con tarjetas de crédito como con tarjetas débito triplicó el registro del año 2006, totalizando 17,7 mil millones de transacciones al cierre del año 2015¹⁵ (Gráfico 33).

A nivel desagregado, es evidente la prevalencia de la cantidad de transacciones con tarjetas débito sobre aquellas con tarjetas de crédito en los países de la región – exceptuando Ecuador, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. Parece haber evidencia de una correlación positiva entre el grado de profundidad financiera de un país y la cantidad (y uso) de tarjetas crédito y débito (Gráfico 34).

¹⁵Tener en cuenta que las cifras de tarjeta de crédito incluyen información de 15 países, mientras que aquellas de tarjeta débito incluyen información de 13 países.

Gráfico 33: Número de transacciones anuales (en millones) con tarjeta crédito y débito en la región

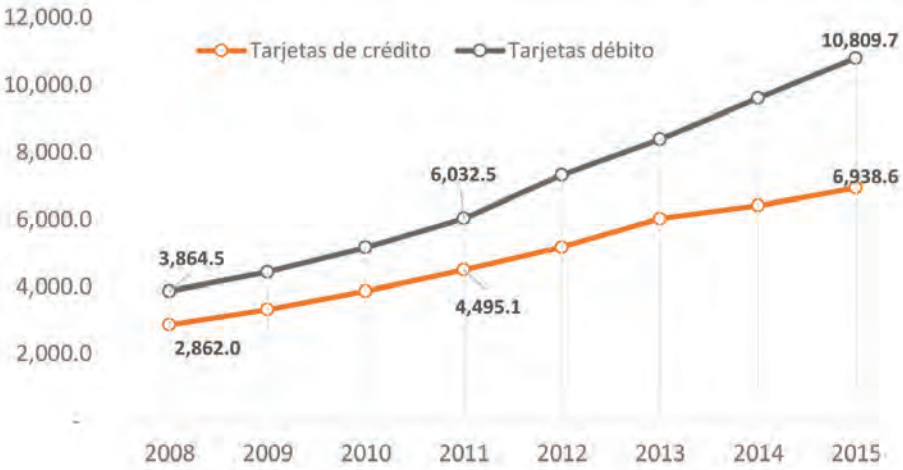


Gráfico 34: Número de transacciones anuales (en millones) con tarjeta crédito y débito por países, año 2015.

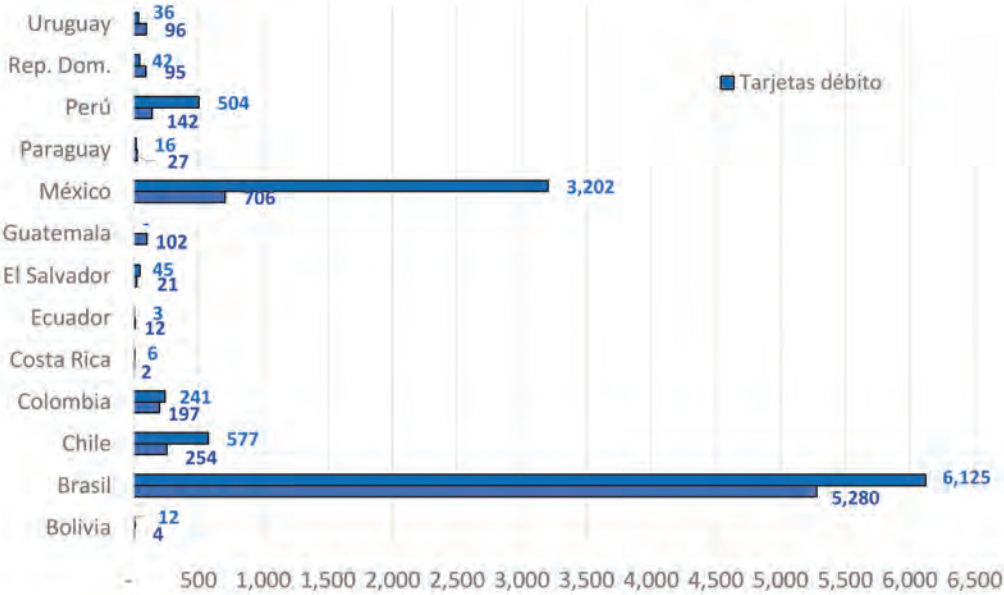
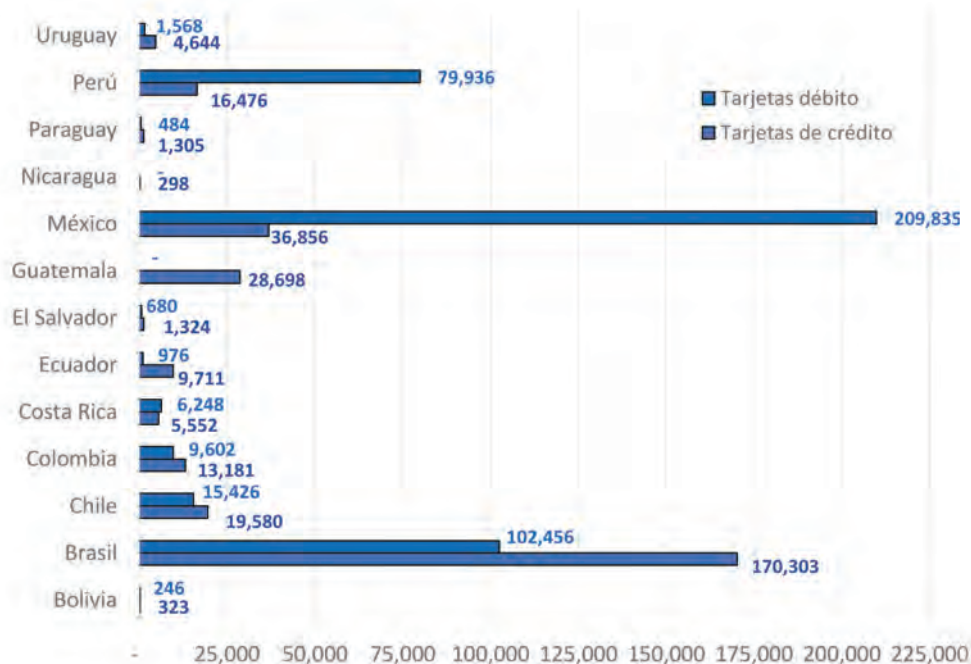


Gráfico 35: Valor de las transacciones anuales (en millones de USD) con tarjeta crédito y débito por países, año 2015.



Dicha evidencia también puede ser extrapolada al valor de las transacciones realizadas con este medio de pago. En efecto, al cierre de 2015 se registraron transacciones por USD 308.251 millones y USD 427.458 millones con tarjetas crédito y débito, respectivamente¹⁶ (Gráfico 35). Vale la pena aclarar que las cifras del valor de transacciones con estos medios de pago en Brasil están negativamente influenciadas por la acentuada devaluación del Real brasileiro durante los últimos años (cerca al 47% entre 2014 y 2015).

3. Presentación de obstáculos a la inclusión financiera por países

En el presente capítulo del documento se hace una revisión por los obstáculos de inclusión financiera por países. El Reporte de Inclusión Financiera del año 2015 elaborado por FELABAN (ver http://www.felaban.net/archivos_noticias/

¹⁶ 13 países reportaron información relativa al valor de las transacciones realizadas con tarjetas de crédito, mientras que 11 países reportaron información relativa al valor de las transacciones realizadas con tarjetas débitovalor de las transacciones realizadas con tarjetas débito

archivo20151125170525PM.pdf) se mencionaron aspectos estructurales que impiden la inclusión financiera. Esto se hizo recurriendo a la consulta de literatura económica internacional especializada y a la revisión de ciertos aspectos claves en la región. Esta aproximación fue de carácter general. Incluso dentro de la documentación de los principales problemas registrados se utilizaron los mostrados por la Encuesta FINDEX 2015 del Banco Mundial.

En esta ocasión se ha previsto examinar los obstáculos, pero documentándolos por país. Al respecto, la Secretaría General de FELABAN realizó un breve sondeo entre sus afiliado , donde se hace un examen de opinión de los principales obstáculos que son identificados.

Gráfico 37

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante;1=el menos importante)



3.1 Argentina

El actual gobierno está llevando adelante una política para profundizar la inclusión financiera. A algunas decisiones ya vigentes, como las cuenta sueldo sin costo, la devolución del IVA por el uso de tarjetas de crédito/débito, el uso de las tarjetas de crédito/débito para compras promocionadas, el incentivo a utilización de postnet por

parte de comercios en particular del interior del país, se agregan más recientemente la flexibilización para abrir sucursales en zonas alejadas o menos cubiertas con el servicio bancario, las transferencias inmediatas sin costo, mobile banking, entre otras. ¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

Hay dos factores. Uno, es la educación financiera de la población de manera que tenga el conocimiento cabal acerca de los beneficios e instrumentos del servicio bancario para mejorar la vida de las personas. Dos, generar las condiciones regulatorias y de macroeconomía que incentiven esa inclusión. Por ejemplo, es clave –en el caso de Argentina- ir hacia una mayor formalización de la economía que se encuentra en niveles considerables. Una reforma impositiva que reduzca la presión sobre los contribuyentes y la conversión de empleo informal a formal serían dos factores que permitirían cumplir con el objetivo.

Gráfico 38

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



El principal reto señalado es atacar la informalidad de la economía.

3.2 Bolivia

La principal acción de la política fue la expedición de la Ley Orientación de la Nueva Ley de Servicios Financiero (Ley 393 de agosto 2013)

¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

Alianza estratégica de la banca privada en materia de educación financiera sostenible
Reforzamiento de la Inclusión Financiera en programas individuales, acordes a mercado objetivo
Reducción/eliminación de costos de servicios financieros para contratos de menores ingresos
Se señalan 2 retos a atacar: a) elevar los niveles de educación financiera; b) trabajar en reducir los costos de acceso a la tecnología y las telecomunicaciones.

Gráfico 39

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



Fuente: Encuesta Secretaría General de FELABAN

3.3 Brasil

La política pública de inclusión financiera en Brasil destaca la realización de programas sociales con utilización de tarjetas de crédito/pre pagadas, ampliación de la red de atención a clientes a través de los corresponsales no bancarios. Esto último es una política que viene desde el año 2006 y ha sido muy exitosa.

¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

Acciones por el Sector Público: Ministerio de la Justicia - Servicio de Protección al cliente; Banco Central del Brasil - reglamentación y supervisión de las normativas y de las relaciones entre la banca y los clientes.

Acciones por el Sector Privado: Aplicación por la banca local de los conceptos de la Ley de Defensa del Consumidor a la actividad bancaria, complementadas por las normativas definidas por el Banco Central de Brasil sobre servicios de atención al cliente.

Desarrollo y implementación por la Federación Brasileña de Bancos - FEBRABAN del Sistema de Autorregulación - complemento a los dispositivos legales y procedimientos de monitoreo de la relación de los bancos adherentes a las disposiciones legales sobre la relación con clientes.

Como principal reto además de las acciones ya en aplicación por el sector público y por el sector privado, es importante promover acciones en el sentido de fortalecer la educación financiera.

3.4 Chile

Las principales políticas públicas en materia de inclusión financiera han sido la creación de la cuenta vista por parte del banco estatal (Banco Estado) y el incentivo al ahorro a través de libretas de ahorro para la vivienda para postular a subsidios estatales para la compra de éstas. Respecto al acceso al crédito, ha habido apoyo a las empresas de menor tamaño a través de la disponibilidad de garantías estatales.

Es así como, en un país con cerca de 17 millones de habitantes, existen actualmente más de 16 millones de cuentas vista, de las cuales más de 8 millones están suscritas con el banco estatal (denominadas cuenta RUT) que se comparan con algo menos de 3,5 millones de cuentas corrientes a personas entregadas por la banca en general. De este modo, hoy día hay en el país cerca de 20 millones de tarjetas de débito asociadas a los dos tipos de cuentas mencionados anteriormente, de los cuales casi el 50% corresponden al banco estatal.

Gráfico 40

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



Por el lado del crédito, han destacado los programas de fomento a las micro y pequeñas empresas (que son en su mayoría personas naturales con giro comercial), donde el Estado los apoya con una garantía estatal, lo que les facilita el acceso al crédito tanto de la banca privada y pública.

Por último, vale la pena señalar que el Estado ha incentivado de manera indirecta el crédito para vivienda, por la vía de entregar viviendas con subsidio donde el aporte de las familias se complementa con el aporte estatal y en viviendas desde cierto precio hacia arriba es posible complementar con un crédito bancario, ya sea otorgado por la banca privada o el banco estatal, aunque este último permite financiar viviendas de menor precio.

La banca privada o comercial ha ido a la par con la banca Estatal en la provisión de medios de pago, destacando especialmente el importante incremento de

corresponsalías. Al cierre de 2015 éstas alcanzaban a las 35.000, de las cuales el 52% era aportado por la banca privada.

Gráfico 41

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



El principal reto es progresar en educación financiera. De este modo el consumidor podrá asimilar de mejor forma la información disponible de tal manera que pueda acceder al sistema financiero de manera informada.

3.5 Colombia

En julio de 2016, el Gobierno Colombiano presentó oficialmente la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera - ENIF, en la que se identifican cuatro líneas el uso de los servicios financieros, el sector rural, las pymes y la educación financiera. Además de este documento de política se resalta la iniciativa regulatoria por impulsar

el proceso de inclusión financiera en el país. En particular, la creación y regulación de las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (2014 y 2015); la creación del producto Crédito de Consumo de Bajo Monto; el impulso regulatorio al Factoring y a las garantías mobiliarias; los ajustes al programa público de apoyo al microcrédito rural en cabeza de Finagro.

No obstante, y como lo materializa bien el documento de la ENIF, existen importantes desafíos por impulsar el mayor acceso y uso de los productos y servicios financieros.

¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

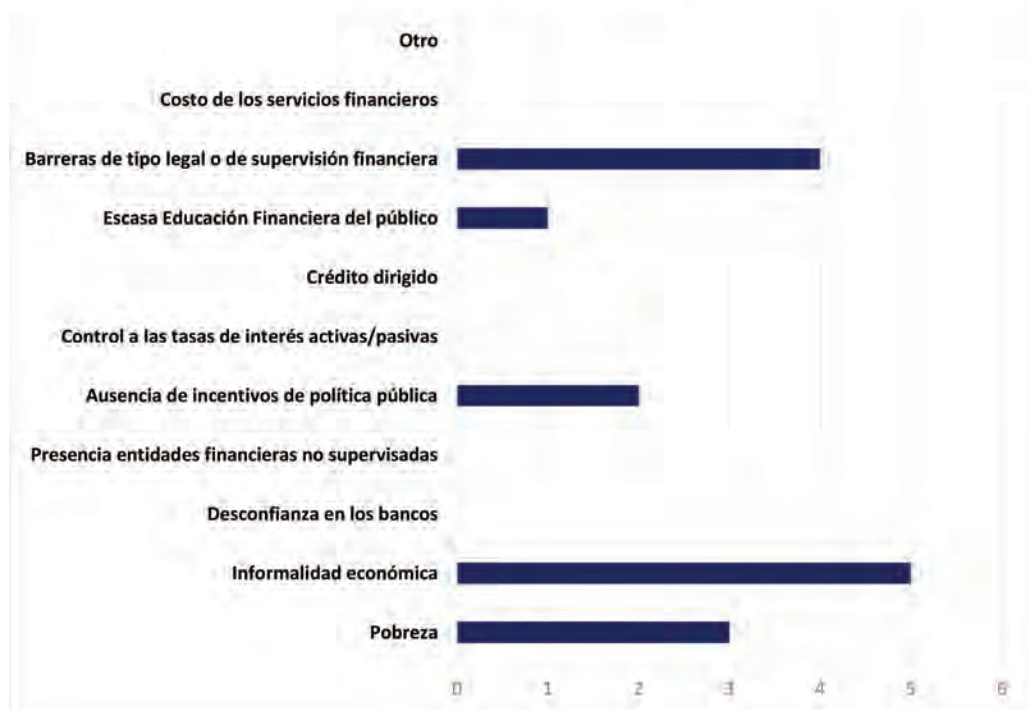
Desde 2015, Asobancaria y sus entidades afiliadas están liderando la estrategia interinstitucional denominada Proyecto F con la cual se busca reducir el uso excesivo del dinero en efectivo y masificar los medios de pagos electrónicos. En ese sentido se vienen adelantando proyectos que busquen el desmonte de las barreras existentes en campos como los pagos, recaudos e interoperabilidad de productos y canales.

Actualmente se exploran las estrategias que incentiven el uso de los productos financieros, como principal reto por la inclusión financiera en Colombia. Adicionalmente, Asobancaria considera importante señalar los retos en materia de cerrar la brecha en materia de inclusión financiera del sector rural frente al urbano, mejorar las condiciones de las Pymes, mejorar el acceso a productos del activo de la población de la base de la pirámide, mejorar la capilaridad del sistema en pequeños centros poblados y áreas dispersas, y fortalecer los niveles de educación y capacidad financiera de la población.

Gráfico 42

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)

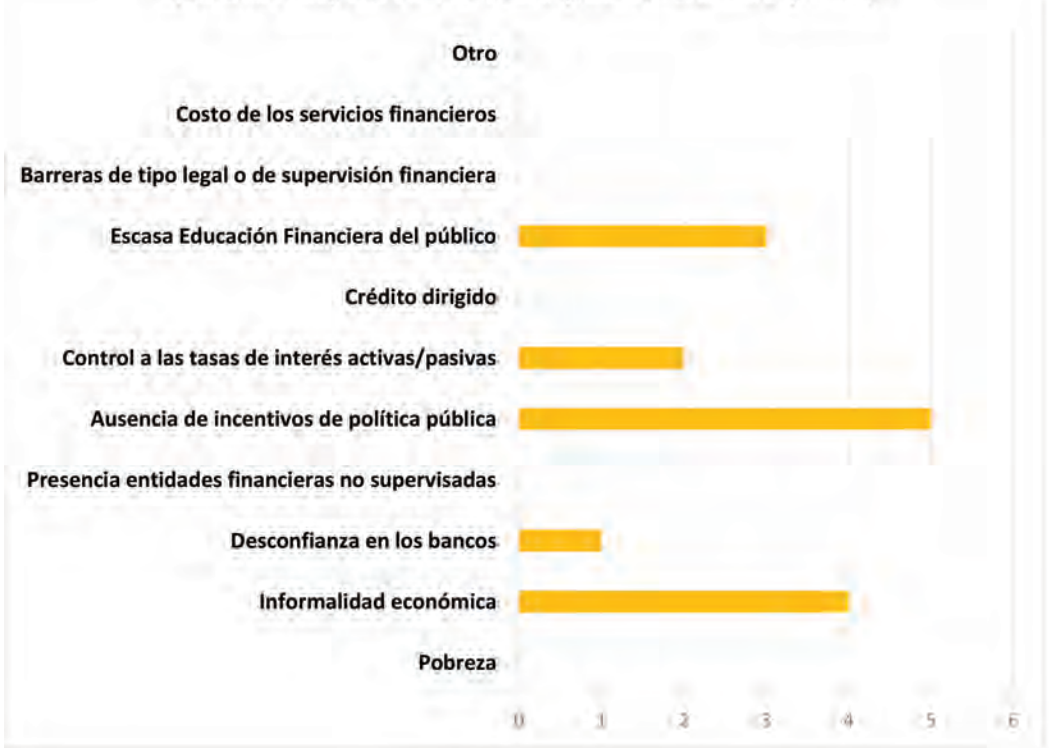


3.6 Costa Rica

Gráfico 43

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



3.7 Ecuador

Se ha establecido la obligatoriedad de que la banca lleve a cabo programas de educación financiera, no solo para sus clientes, sino para la población en general.

¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

Se han desarrollado canales tales como corresponsales no bancarios, lo cual permite mayor acceso a los servicios bancarios, igualmente se han creado productos financieros que permiten bancarización como el microcrédito.

El principal reto es superar la desconfianza general del público hacia la banca.

3.8 El Salvador

Gráfico 44

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



En El Salvador hasta los últimos dos años se ha dado un impulso a la legislación que busca fomentar la inclusión financiera. En concreto, se aprobó la Ley para facilitar la inclusión financiera, que regula la emisión y uso de dinero electrónico y las cuentas de ahorro con requisitos simplificados. A la fecha aún están en proceso de aprobación las Normas técnicas que permitan la aplicación de la Ley. Aún no se puede evaluar el impacto de esta legislación.

¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

El funcionamiento de Corresponsales financieros que acercan los servicios de la banca a poblaciones que antes tenían poco acceso a sucursales bancaria.

El principal reto es reducir la pobreza y la informalidad de un sector amplio de la economía.

Gráfico 45

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



3.9 Guatemala

No existe ninguna política en ese sentido, solamente que el Gobierno ya le pagó a los empleados públicos, por medio de crédito en cuenta, así como a las clases pasivas.

¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

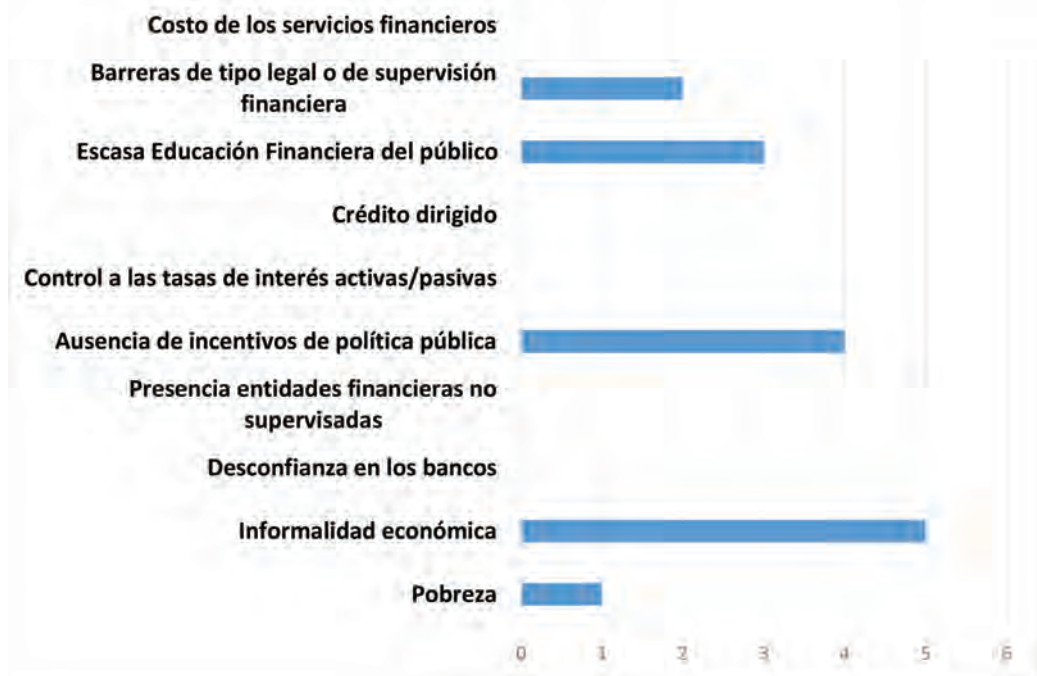
Conjuntamente con el ente supervisor, Banco Central y el Sistema Bancario, está diseñándose un proyecto de política pública para promover la inclusión financiera, que está en su etapa inicial.

Reducir el nivel de informalidad de la economía, así como mejorar el nivel de la escolaridad de la población.

Gráfico 46

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



3.10 Honduras

Hasta hoy existe muy poco que podamos resaltar en materia de política pública sobre este tema. Hay algunas iniciativas dirigidas a ciertos sectores, como por ejemplo vivienda social o sector agropecuario, pero han sido implementadas hace no más de dos años. El ente regulador este año promovió una Feria de Educación Financiera con mucho éxito.

¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

La Banca Privada hace esfuerzos importantes en materia de Educación Financiera de manera individual. También como AHIBA, se ha conformado un Fondo donde aportan todos nuestros miembros para el financiamiento de pequeños productores que hasta hoy no han sido bancarizados. También se está trabajando en la incorporación de tecnología por medio de Agentes no bancarios y banca móvil para penetrar más en el mercado que conforma la base de la pirámide.

Creemos que es muy importante lograr el trabajo coordinado entre el sector público y el sector privado de manera que se pueda establecer las metas y las estrategias coordinadas.

3.11 México

Gráfico 47

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)

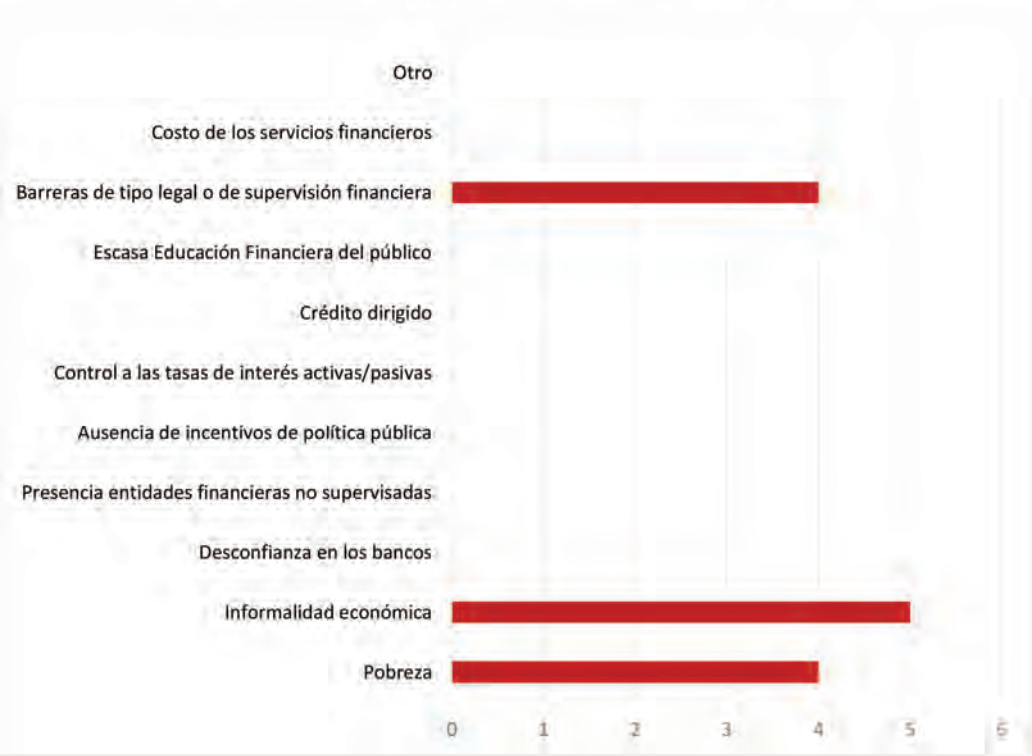


3.12 Nicaragua

Gráfico 48

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



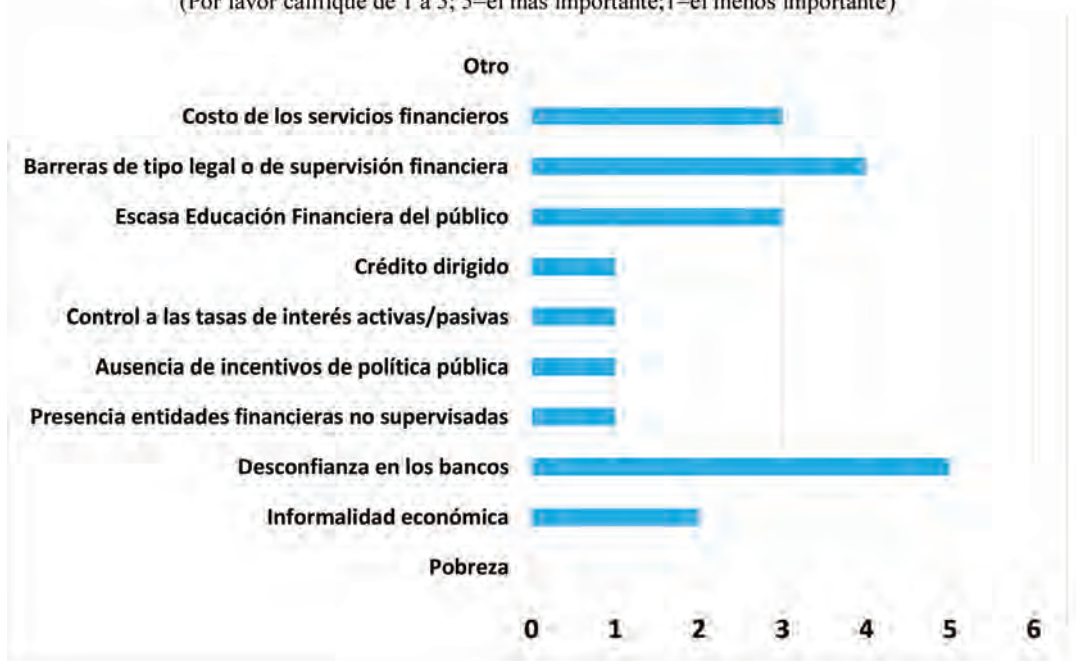
Según la Asociación de bancos de dicho país, al momento no se cuenta con una estrategia nacional de inclusión financiera. La banca privada se encuentra trabajando especialmente en el desarrollo de mejores medios de pago para dar más alcance a los servicios financieros. La informalidad económica aparece como el mayor desafío a superar.

3.13 Panamá

Gráfico 49

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



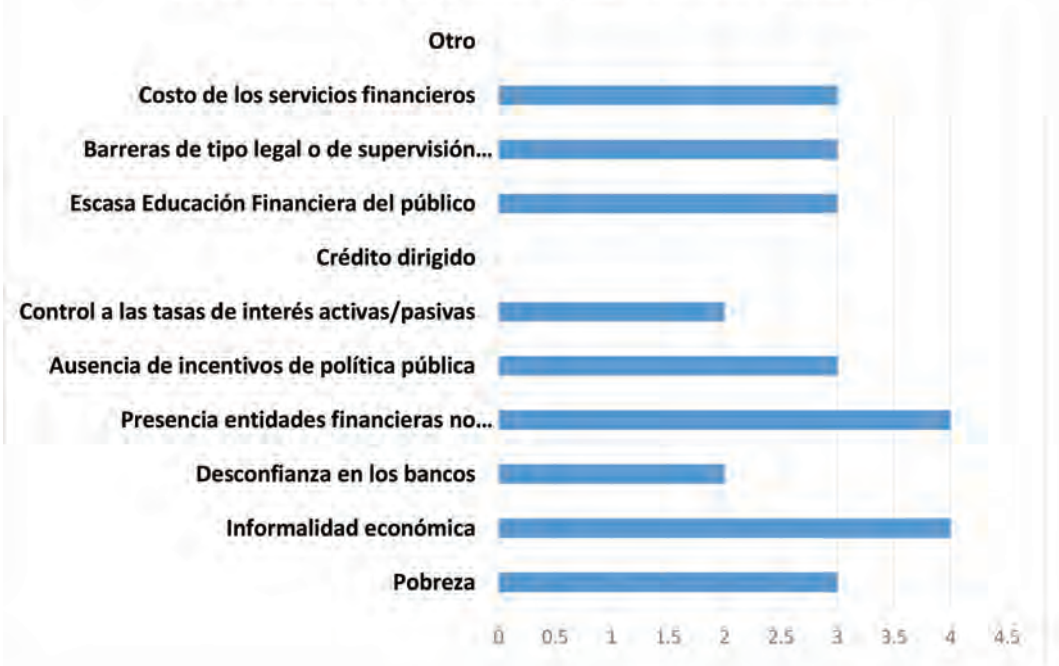
Se identifica como obstáculo importante la regulación que se enfrenta. Los reguladores exigen cada vez más información de los clientes y no siempre esto puede subsanarse sin incurrir en costos.

3.14 Paraguay

Gráfico 50

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



Las regulaciones que promueven el acceso a cuentas básicas, la nueva ley de firma digital, corresponsal no bancarios, son algunas de las iniciativas que promueven la inclusión financiera.

¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

La rápida utilización de algunas entidades en generar iniciativas y productos en función a las leyes antes mencionadas.

Algunos estudios y grupos focales realizados demuestran la falta de acceso y también la sensación de falta de protección de algunos sectores más vulnerables, lo cual puede deberse a que acceden al crédito en sistemas no formales o con falta de regulación / Supervisión.

3.15 Perú

Gráfico 51

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



En julio 2015, se firmó el Decreto Supremo (D.S. N° 029-2014-EF) que da partida de nacimiento a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Esta norma oficializa la existencia de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF), en tanto aquella había sido creada en febrero de 2014. En cuanto a la CMIF, actualmente está presidida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) e integrada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Ministerio de Educación (MINEDU), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva (BCRP) y el Banco de la Nación (BN). Este órgano colegiado tiene como principal encargo el diseño, la implementación y el seguimiento de la ENIF. El objetivo de la estrategia es promover el acceso y uso responsable de servicios financieros integrales, para que sean confiables, eficientes, innovadores y adecuados a las necesidades de los diversos segmentos de

la población. Es decir, con la ENIF se busca acercar el sistema financiero a todos los peruanos. Para cada una de las siete líneas de acción de la ENIF (Pagos, Ahorros, Financiamiento, Seguros, Protección al Consumidor, Educación Financiera y Poblaciones Vulnerables), se han constituido Grupos Temáticos de Trabajo en los que participa el sector privado y en los que, lentamente, se vienen identificando áreas y temas específicos de coordinación.

¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

En febrero 2016 se anunció oficialmente la puesta en marcha de la billetera móvil, Bim, con lo cual se convierte en realidad el proyecto “Modelo Perú” y se da inicio una nueva era en la inclusión financiera en el Perú. Bim es un monedero electrónico creado en el marco de la Ley que regula las características del dinero electrónico, aprobada en el año 2013. Bim opera con una cuenta simplificada de dinero electrónico y se ajusta a toda la regulación existente para garantizar la calidad del servicio y la protección del consumidor final. Esta es una iniciativa única en el mundo, puesto que entre las más de 250 iniciativas de dinero electrónico existentes, ninguna ofrece interoperabilidad entre compañías de telecomunicaciones y/o entidades financieras. Hoy Bim cuenta con 34 emisores de dinero electrónico (bancos, cajas, financieras, edpymes, y las nuevas empresas de dinero electrónico), las que se han unido para crear una plataforma común, abierta e interoperable (cualquier otro emisor puede conectarse) y que trabaja con 3 de las 4 empresas de telecomunicaciones Claro, Movistar y Entel (pronto se sumará Bitel y las nuevas compañías que aparezcan en el mercado). Se estima que Bim beneficiará hasta el 2021 a cerca de 5 millones de peruanos de menores recursos, quienes podrán hacer transacciones financieras con su celular, sin necesidad de utilizar dinero efectivo ni contar con la presencia física de las personas para hacer pagos y transacciones.

Existe aún mucho trabajo por hacer para superar los obstáculos que aún se ciernen sobre la inclusión financiera en el país, tales como la existencia de elevados niveles de pobreza e informalidad, incertidumbre de ingresos y ausencia de mecanismos de cobertura de riesgos, sobre todo en áreas rurales, ausencia o incapacidad para demostrar la existencia de garantías, altos costos de transacción para consumidores y proveedores debido a la insuficiente infraestructura vial y de comunicaciones, dispersión espacial de la población que hace más costosos los servicios financieros, limitada información sobre la disponibilidad de servicios financieros y el costo de los mismos, deficiente nivel de educación y cultura financiera o elevados costos en la resolución de conflictos por ineficiencias del sistema judicial.

3.16 Uruguay

Gráfico 52

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



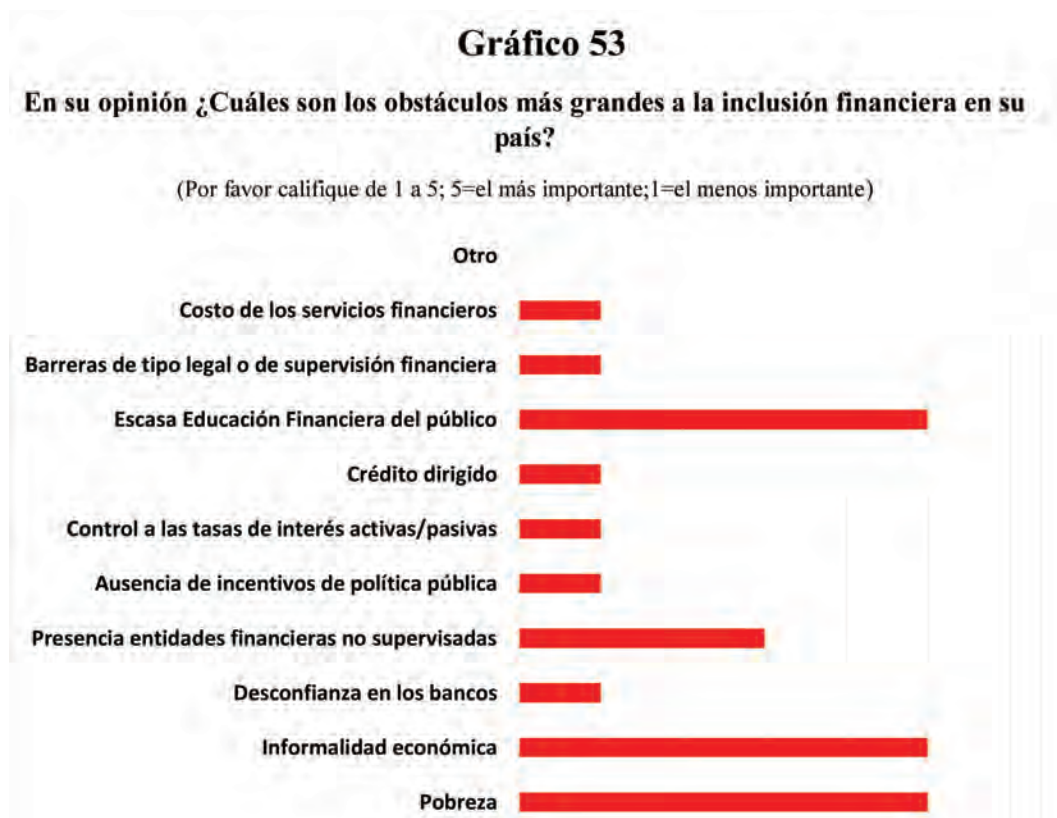
A partir del año 2014, con la aprobación de la ley N° 19.210, se le dio un impulso muy importante desde el gobierno, así como un marco institucional a la inclusión financiera. La inclusión es un aspecto en el que Uruguay viene rezagado respecto a otros países de la región. A partir de la mencionada ley se establecen las empresas emisoras de dinero electrónico, así como la obligatoriedad de que determinadas transacciones se canalicen a través de medios electrónicos. De las más destacadas son el pago de remuneraciones, honorarios y pasividades.

La banca privada incorpora en su oferta de productos y servicios, las nuevas oportunidades que genera la Ley de Inclusión.

El mayor desafío es lograr una mayor profundidad en el proceso de inclusión financiera. Desde el inicio del proceso, se ha producido un incremento en el uso

de medios electrónicos para realizar pagos, pero principalmente por usuarios que ya los realizaban, continuando excluidos tanto usuarios como comercios que lo estaban previamente. Todavía existe en el país un alto grado de informalidad que ha mantenido a potenciales usuarios fuera del sistema. Por ejemplo, como señalan el BID y la consultora Resonance, “dos tercios de los comercios del Uruguay no tienen un POS para pagos”.

3.17 República Dominicana



En 2014, el Banco Central de la República Dominicana anunció la creación de una mesa de trabajo, cuyo objetivo es la elaboración de una “Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera”. Dicha mesa de trabajo está formada por varias instituciones del sector público y privado relacionadas con el tema y se espera que la implementación de la antes referida Estrategia traiga como resultado un incremento en los niveles de inclusión financiera.

¿Qué puede mencionar como experiencia importante para promover la inclusión financiera de parte de la banca privada comercial?

Por su lado, la banca privada ofrece programas y talleres de capacitación en educación financiera dirigidos a jóvenes, micro, pequeñas y medianas empresas y a sus distintos clientes sobre sus diversos productos y servicios financieros. Algunos de los bancos comerciales han creado plataformas digitales con el objetivo de orientar a jóvenes universitarios y pre-universitarios para que aprendan a gestionar sanamente sus finanzas personales.

Otro de los bancos comerciales ha creado una Escuela Financiera, sustentada en la educación para el buen uso de los recursos; y un plan de reinserción que incluye productos de ahorro y crédito, adaptados a cada necesidad individual. Durante eventos culturales tales como la feria de educación financiera del Banco Central, los diferentes bancos comerciales realizan charlas sobre distintos temas financieras donde se desarrolla un amplio programa de actividades culturales y de Educación Financiera.

Asimismo, se ha creado la figura de los subagentes bancarios que son una red de negocios que se asocian con las entidades de intermediación financiera con el objetivo de facilitar el acceso a servicios financieros a un mayor número de personas para así poder incrementar los niveles de inclusión financiera.

De los resultados de la "Encuesta de Cultura Económica y Financiera" realizada por el Banco Central de República Dominicana en el año 2014 se puede inferir que, en República Dominicana los principales obstáculos a la Inclusión Financiera son en orden de importancia los siguientes: 1) la pobreza; 2) la informalidad económica; y 3) la escasa educación financiera.

3.18 Comentario general sobre la situación de América Latina

Gráfico 54

Agregado de América Latina

En su opinión ¿Cuáles son los obstáculos más grandes a la inclusión financiera en su país?

(Por favor califique de 1 a 5; 5=el más importante; 1=el menos importante)



Fuente: Encuesta FELABAN, Agosto 2016, respuestas de 17 países

El agregado de información sobre la visión de los afiliados de FELABAN muestra varios aspectos que bien vale la pena comentar de manera breve.

La valoración de los obstáculos a la inclusión tiene diversas aristas. En primer lugar, para el diseño de la encuesta se pensó en los obstáculos que son reconocidos a la inclusión financiera de acuerdo con los estudios que internacionalmente se han reconocido. Estos tienen que ver con los mecanismos que impiden que los mercados funcionen correctamente. En materia de precios (tasas de interés) o de cantidades (asignación de recursos de crédito a un sector por mandato legal o reglamentario). Otro aspecto que suele ser mencionado por parte de la banca privada tiene que ver con la presencia/ausencia de regulación y supervisión que por un lado o no reconoce la necesidad de la inclusión, o por otro genera barreras al tratar los nuevos clientes con la misma severidad con se miden los que ya se

han incorporado. En los dos primeros casos estos obstáculos representaron poca importancia al obtener bajas valoraciones. Podría decirse que en este caso a manera de hipótesis que en los países donde estas prácticas subsisten, muy posiblemente los sistemas bancarios han aprendido a convivir con ellas. Esto por supuesto no quiere decir de ninguna forma, ni bajo ninguna circunstancia que las prácticas amigables con los mercados deban ser una forma alentar la inclusión financiera. En el tercer caso la regulación aún aparece como un obstáculo importante (cuarto lugar). Lo cual muestra que todavía existe un dilema entre las autoridades. Por un lado, se quiere proteger la estabilidad financiera y seguramente por eso existen normas restrictivas a la mayor inclusión acceso al crédito o a los depósitos. Por otro, se sabe que la inclusión debe crecer y pueden incluso existir contradicciones institucionales y colisiones en los objetivos.

Esto lleva a mencionar el 5 obstáculo en importancia. La ausencia de incentivos en la política pública. La valoración muestra que la regulación y las normas asociadas a la inclusión financiera pueden jugar en contra y por el contrario, los incentivos que promuevan que más sectores de la sociedad y de la población tengan acceso a los servicios financieros parecerían no ser suficientes aún. Si bien esto es motivo de discusión a nivel internacional (promover el crecimiento con incentivos de política económica) América Latina parece no haber transitado este camino.

La medición deja como el obstáculo más importante de la región la informalidad económica. Este tema en la pregunta ha sido tomado de manera abierta comprendiendo que la informalidad aglutina temas tales como lo laboral, los registros de crédito, la falta de información de las microempresas, las brechas entre el campo y las zonas urbanas, la seguridad social entre otras. Este aspecto resulta ser crítico.

En el I Reporte de Inclusión Financiera 2015 de FELABAN mencionamos que uno de los obstáculos para la inclusión financiera en general era la informalidad. Y a manera de ejemplo se ilustró el dato de Organización Mundial del Trabajo el 48% del empleo en la región es informal.

La informalidad económica ahonda el problema clásico del prestamista y el prestatario en la asimetría de información. Esta teoría tratada con sumo cuidado por Stiglitz y Weiss (1981) es un problema práctico para banca y el sistema financiero.

A raíz de la realización del Foro Económico Mundial 2016 edición Latinoamérica (Medellín- Colombia), el problema fue discutido con sumo interés por distintos analistas e integrantes del sector financiero y en particular se decía que *“los servicios financieros formales están diseñados para clientes formales, y una vez más esto lleva a un ciclo negativo. Los controles se establecieron con tanto*

fervor que el sector financiero se ve limitado en su capacidad de servir como un instrumento sólido para el avance del bienestar. En casos extremos, ciertos controles fueron fortalecidos a tal punto que los servicios financieros solamente pueden beneficiar a aquellos que menos lo necesitan”¹⁷. De manera muy sensata se plantea que la inclusión financiera no es la panacea a los problemas pero que esta con la revolución digital puede dar pasos a una mejor modernidad de los agentes económicos. Al respecto dice el Foro Económico Mundial “La inclusión financiera no puede ni debe solucionar los problemas que Latinoamérica sufre en el mercado laboral, pero puede “saltarse” un paso lógico y reducir la vulnerabilidad de la población informal.”

El segundo problema que se identifica como obstáculo a la inclusión financiera tiene que ver con la “Escasa educación financiera por parte del público”. Este tema resulta crítico dado que diversos estudios han mostrado que entre más capacidades para resolver, entender y apropiarse de los problemas financieros. En ese caso existe conocimiento para atender y manejar el ahorro y otros productos financieros. A colación puede traerse el tema de los trabajos de la CAF en 2014 y 2015¹⁸ sobre capacidades financieras. En los mismos se identifican serias diferencias de capacidades entre diferentes grupos de la población.

Este tema por su complejidad y enfoque interdisciplinario exige una línea de investigación independiente.

4. Algunas experiencias exitosas que han permitido a través de una ENIF una mayor inclusión financiera

La Inclusión Financiera deja algunas lecciones tanto para quienes quieran replicar la misma para cada una de sus jurisdicciones nacionales, como para otros campos de la economía.

La evolución reciente de la provisión de los servicios financieros tiene diversos enfoques conceptuales.

En los años setenta y ochenta aparecieron las primeras entidades especializadas en prestar servicios de crédito a la población cercana a los límites de pobreza o incluso por debajo de la misma. El papel de Mohamed Yunus con la creación del Grameen

¹⁷<https://www.weforum.org/es/agenda/2016/05/como-podemos-salvar-a-los-pobres-de-la-economiainformal-de-america-latina/>

¹⁸<http://scioteca.caf.com/handle/123456789/743>

Bank marcó un verdadero hito que pronto fue replicado en Asia, América Latina y algunos países africanos. Allí entidades especializadas en pequeños créditos y ahorros, dieron origen a lo que se llamó las micro finanzas.

En los años noventa muchos de las entidades de micro finanzas más exitosas dieron el paso a convertirse en bancos comerciales vigilados bajo la sombrilla de la supervisión estatal formal. De la misma forma, dado el interés de la opinión pública en el tema muchos bancos comerciales de grandes marcas empezaron a ofrecer servicios de dicha naturaleza dentro de su portafolio de servicios. A nivel global el trabajo de BBVA y Citibank fueron notables para promover las micro finanzas, el crédito y ahorro a nuevos grupos de la población, que tradicionalmente han estado desatendidos. Ambas instituciones lanzaron la creación de unidades especiales de negocio, fundaciones y la promoción de investigación y nuevo conocimiento formal sobre el tema.

El interés de la banca comercial en el tema de las micro finanzas aumentó. El diario estadounidense *The New York Times* mencionó sobre el tema en su momento que: *“los grandes bancos globales están empezando a pensar en el microcrédito como un negocio viable y no como una tendencia de caridad”*.

Para comienzos del siglo XXI, la Organización General de las Naciones Unidas¹⁹ agregaron dentro de los llamados Objetivos del Milenio mayores formas de reconocimiento de la población pobre al tenerla en cuenta para la provisión y ofrecimiento de servicios financieros. De esta forma, el concepto de inclusión financiera empezó a acuñarse en la segunda mitad de la década de los años 2000. Muy pronto se empezó a ver un creciente interés por el tema en países industrializados y en nuevos mercados emergentes. De hecho, el año 2005 fue declarado el año internacional del microcrédito por parte de la ONU²⁰.

Cada día son más los países que asumen el reto de la inclusión financiera como un reto nacional. Las partes de la ecuación que componen la inclusión financiera son diversas e involucran diversos actores, razón por la cual, el tema se ve desde una óptica integral. Así las cosas, muchos países formulan sus respectivas estrategias nacionales de inclusión financiera. En las mismas se encuentra delineados los aspectos mediante los cuales se espera implementar un trabajo que efectivamente aumente la inclusión financiera en un país.

¹⁹ <http://www.uncdf.org/en/content/post-2015-and-financing-development-agenda>

²⁰ <http://www.yearofmicrocredit.org/>

La organización AFI (Alianza para la Inclusión Financiera) y el Banco Mundial han elaborado algunos lineamientos que consideran importantes a tener en cuenta a la hora de elaborar estrategias nacionales.

De acuerdo con AFI (2015)²¹ una estrategia nacional de inclusión financiera (ENIF) es un documento público integral que presenta una estrategia desarrollada a nivel nacional para acelerar de forma sistemática el nivel de inclusión financiera. Una ENIF se desarrolla a través de un amplio proceso consultivo con la participación, entre otros, de actores del sector privado y público, que se dediquen al desarrollo del sector financiero. Típicamente, una ENIF incluirá un análisis de la situación actual y las limitaciones sobre la inclusión financiera en un país, una meta medible de inclusión financiera, ¿cómo propone un país para alcanzar este objetivo? y ¿para cuándo?, y ¿cómo se mediría el progreso y los logros de la ENIF?

Otro trabajo de AFI (2014)²² elaborado por Robin Newnman menciona algunos aspectos importantes de las estrategias nacionales de inclusión financiera. Sobre el particular menciona:

- Existen consenso en que las estrategias nacionales de inclusión financiera son una herramienta clave para incrementar la misma
- La inclusión financiera es compleja y por dicha razón es necesario tener en cuenta factores macroeconómicos, microeconómicos, de mercado, culturales, legales, regulatorios e históricos. Por eso para trazar hojas de ruta es necesario construir consensos nacionales
- AFI destaca el papel de los comités nacionales de inclusión financiera de Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay.
- Se observa una interesante convergencia de estrategias nacionales de inclusión financiera
- El 35% de los bancos centrales en América Latina tiene un papel activo y de liderazgo en términos de la estrategia de inclusión financiera.
- Un punto común a las ENIF es la presencia de componentes de tecnología, telecomunicaciones, conectividad y movilidad digital.

²¹<http://www.afi-global.org/library/publications/national-financial-inclusion-strategies-current-statepractice>

²²<http://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/nationalstrategies.PDF>

- Las ENIF han venido también ampliando su espectro de operación al incluir dentro de la misma lo correspondiente a la estrategia para llegar a pequeñas y medianas empresas PYME.

Al respecto, también se menciona que algunas de las lecciones aprendidas en el proceso de formulación y seguimiento de las ENIF se pueden sintetizar en temas tales como:

- Se requiere de un alto nivel de compromiso político, institucional y de alta gerencia de los actores involucrados en cada país. Un ejemplo que se destaca por este compromiso es el mexicano.
- Un conjunto de indicadores de trabajo es necesario para hacer seguimiento y evaluar las políticas de inclusión financiera. Dado que en el mundo aún se están construyendo consensos sobre la definición de inclusión financiera y su más adecuada forma de medición, es necesario construir consensos sobre los indicadores que ofrezcan una toma del pulso de las tendencias de inclusión financiera. Así mismo, la determinación sobre quien(es) será(n) su(s) responsable(s) resulta imperiosa. El ejemplo brindado por el Banco Central de Brasil²³ quien tiene un área responsable de tal fin y la Banca de las Oportunidades de Colombia²⁴ (entidad responsable de la medición y la promoción de la inclusión financiera) resultan ser ilustrativos y dignos de examen de parte de otros países.
- Es imperioso contar con la mayor coordinación posible entre todos los actores involucrados. El sector público al escuchar las problemáticas concretas que el sector privado mencione. De igual manera, el sector estatal podría estar presto a ofrecer alivios a los problemas que vienen tanto desde el punto de vista de la supervisión y regulación financiera, como a otros aspectos que son propios de la política estatal en general. En ese sentido la alineación de objetivos comunes que se alcanzan mediante consensos generales. Al respecto, se ofrece como ejemplo al Reino Unido que viene realizando un trabajo mancomunado a través de *The Financial Inclusion Commission*²⁵. En dicha Comisión trabajan representantes de la banca privada, del Tesoro británico, UK Public Affairs, académicos, gremios financieros (bancos, cajas, pensiones, aseguradores), un representante del sistema de bienestar social del Reino Unido, miembros del parlamento entre otros.

²³ <https://www.bcb.gov.br/Nor/reincfin/RIF2015.pdf>

²⁴ <http://www.bancadelasoportunidades.com/contenido/contenido.aspx?catID=339&conID=921>

²⁵ <http://www.financialinclusioncommission.org.uk>

- En todos los casos la estrategia de inclusión financiera debe estar en plena concordancia con la educación financiera. Mayor cantidad de instrumentos financieros disponibles, deben estar acompañados de estrategias integrales de educación financiera. Un extenso trabajo realizado por la OECD²⁶ señala que “La asociación positiva entre la inclusión financiera y la educación financiera sugiere un papel importante para la educación financiera y a su vez aumentar los niveles de inclusión en algunos países. Por otra parte, los diversos indicadores de inclusión financiera son significativamente asociados con diferentes factores sociodemográficos como el sexo, la edad, la educación, y el ingreso de los hogares; lo que sugiere que la educación financiera dirigida puede cosechar las recompensas más alta.
- Algunos recomiendan a su vez que la Educación Financiera venga acompañada de mecanismos de protección al consumidor. AFI destaca los casos de Brasil, India y Ghana.

Bibliografía

Basel Committee on Banking Supervision (BCBS). **2015**. “Range of Practice in the Regulation and Supervision of Institutions Relevant to Financial Inclusion.” Bank for International Settlements, Basel.

Beck, Thorsten, and Augusto de la Torre. 2007. “The Basic Analytics of Access to Financial Services.” *Financial Markets, Institutions, and Instruments* 16 (2): 79–117.

Beck, T., A. Demirg-Kunt, and R. Levine (2007a, March). Finance, inequality and the poor. *Journal of Economic Growth* 12 (1), 27{49.

Buera, Francisco, Joseph Kaboski, and Yongseok Shin. **2012**. “The Macroeconomics of Microfinance.” NBER Working Paper 17905, National Bureau of Economic Research, Cambridge, Massachusetts.

Claessens, Stijn (2006). “Access to Financial Services: A Review of the Issues and Public Policy Objectives,” *World Bank Research Observer*, vol. 21, no. 2, pp. 207-240

Čihák, Martin, Davide Mare, Martin Melecký, and Yen Nian Mooi. Forthcoming.

²⁶https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/TrustFund2013_OECD_INFE_Fin_Lit_and_Incl_SurveyResults_by_Country_and_Gender.pdf

“The Financial Stability-Inclusion Nexus.” IMF Working Paper, International Monetary Fund, Washington.

Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper, Dorothe Singer, and Peter Van Oudheusden. 2015. “The Global Findex Database **2014**: Measuring Financial Inclusion around the World.” Policy Research Working Paper 7255, World Bank, Washington

Demirguc-Kunt, Asli, and Ross Levine. 2008. “Finance, Financial Sector Policies, and Long Run Growth.” M. Spence Growth Commission Background Paper 11, World Bank, Washington, DC.

Era Dabla-Norris, Yixi Deng, Anna Ivanova, Izabela Karpowicz, Filiz Unsal, Eva VanLeemput, and Joyce Wong, 2015. “Financial Inclusion: Zooming in on LatinAmerica,” IMF Working Paper (forthcoming), International Monetary Fund, Washington, DC

Gine, Xavier, Pamela Jakiela, Dean Karlan, and Jonathan Morduch. 2010. “Microfinance Games.” American Economic Journal: Applied Economics 2 (3): 60–95.

GPII (Global Partnership for Financial Inclusion). 2010. “G20 Financial Inclusion Action Plan.” <http://www.gpfi.org/our-work/work-plans/g20-financial-inclusion-action-plan>

Han, Rui, and Martin Melecky. **2013**. “Financial Inclusion for Financial Stability: Access to Bank Deposits and the Growth of Deposits in the Global Financial Crisis.” Policy Research Working Paper 6577, World Bank, Washington.

Klapper, Leora. 2006. “The Role of Factoring for Financing Small and Medium Enterprises.” Journal of Banking and Finance 30 (11): 3111–30.

King, R. G. and R. Levine (1993, August). Finance and Growth: Schumpeter Might Be Right. The Quarterly Journal of Economics 108 (3), 717–737.

Lagarde, Christine. **2014**, “Empowerment through Financial Inclusion” Keynote address at the International Forum for Financial Inclusion, Mexico City.

Levine, Ross, and Sara Zervos. 1998. “Stock Markets, Banks, and Economic Growth.” American Economic Review 88 (3): 537–58.

Levine, R. (2005, December). Finance and Growth: Theory and Evidence. In P. Aghion and S. Durlauf (Eds.), *Handbook of Economic Growth, Volume 1 of Handbook of Economic Growth*, Chapter 12, pp. 865-934. Elsevier.

Plotnikov, Dmitry, Dmitriy Rozhkov, Diego Wachs, and Irina Yakadina, “Financial Inclusion to Reduce Income Inequality?” Forthcoming, International Monetary Fund, Washington

Sanyal, Paromita. 2014. *Credit to Capabilities: A Sociological Study of Microcredit Groups in India*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sahay, Ratna, Martin Čihák, Papa N’Diaye, Adolfo Barajas, Ran Bi, Diana Ayala, Yuan Gao, Annette Kyobe, Lam Nguyen, Christian Saborowski, Katsiaryna Svirydzenka, and Seyed Reza Yousefi. 2015. “Rethinking Financial Deepening: Stability and Growth in Emerging Markets.” IMF Staff Discussion Note 15/08, International Monetary Fund, Washington.

Stiglitz, Joseph, and Andrew Weiss. 1981. “Credit Rationing in Markets with Imperfect Information.” *American Economic Review* 71 (3): 393–410.

United Nations. 2014. *Report of the Open Working Group of the General Assembly on Sustainable Development Goals*. New York.

World Bank. 2014. *Global Financial Development Report: Fina*



CAPÍTULO 5

La Educación Financiera en la República Dominicana (Enfoque segmentos de bajos ingresos)

Adrian Miguel Guzmán Durán y José Rodríguez

Contenido

Resumen Ejecutivo

Introducción

1. Inclusión Financiera - educación financiera: caminan juntas

2. ¿Cuál es punto de partida en República Dominicana?

- 2.1 El mundo de los emprendedores
- 2.2 El mundo de los que reciben un salario
- 2.3 El rol de los reguladores

3. La 1ra. Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana

- 3.1 Objetivos de la encuesta
- 3.2 Resumen de hallazgos segmento de bajos ingresos

4. Iniciativas de Educación Financiera en República Dominicana

- 4.1 Iniciativas originadas por el sector público o dependencias del estado
- 4.2 Iniciativas originadas por entidades del sistema financiero regulado y Cooperativas
- 4.3 Iniciativas originadas por organizaciones no gubernamentales y sector privado

5. ¿Por qué y para qué estructurar programas de educación financiera?

- 5.1 Motivación
- 5.2 Identificación del segmento meta
- 5.3 Primer auxilio
- 5.4 Factores específicos que influyen en la decisión de implementar un programa
- 5.5 Características comunes de los programas
- 5.6 Barreras para la masificación de los programas

6. Estudios de Impacto “Simplificando las finanzas”

- 6.1 La capacitación simplificada en base reglas prácticas
- 6.2 La capacitación estándar basada en principios contables tradicionales

7. Retos y Lecciones aprendidas para impartir educación financiera a las clases menos favorecidas y segmentos emergentes

Bibliografía

Biografía de pioneros destacados

Anexos

Resumen Ejecutivo

Hay consenso generalizado de que la inclusión financiera debe ir siempre acompañada de la educación financiera, pero nos planteamos el dilema sobre cual debe ir primero. En la realidad, tanto la inclusión como la educación han sido procesos que corren en paralelo.

Desde el origen mismo de las entidades financieras, se ha venido implementando el concepto de “capacidad financiera”, ya que, en el uno a uno con los clientes, se plantean decisiones en el mundo real. Entonces el reto de las entidades ha sido colocarles a sus asesores de negocios los lentes adecuados y tener una visión homogénea del segmento a intervenir y hacer este proceso de forma rentable.

En la medida en que la inclusión toma el camino del crecimiento, la educación se mantiene un paso detrás, ya no es suficiente la porción de educación que es atribuible al producto o servicio; las entidades necesitan incorporar prácticas de autorregulación o los reguladores deben implementar estrategias de protección al consumidor.

En las crisis económicas los recursos de por sí escasos, adquieren mayor valor, pero también son momentos ideales para que las personas empiecen a mirar de forma diferente el futuro; de ahí que la preocupación tanto mundial, regional y local sobre el dinero y su efecto en las personas, tuvo como consecuencia que se gestaran las primeras iniciativas de educación financiera y se creara una conciencia colectiva sobre el tema.

En ese contexto, es determinante la intervención de los reguladores (Banco Central y Superintendencia de Bancos) que asumen el reto de convertir las necesidades de los clientes en iniciativas que crean el ambiente adecuado para que la educación financiera pase a ser un pilar relevante dentro de la gestión del sector regulado y esto a su vez, genera un contagio a los demás sectores y profesionales del sector financiero, ya que educar financieramente se va convirtiendo en un factor competitivo y diferenciador.

Es evidente que los avances en materia de iniciativas de educación financiera son muchos. No obstante, es necesario reconocer que como toda actividad incipiente necesitamos aunar esfuerzos para lograr revertir las evidencias que nos muestra la “1ra. Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana,” sobre todo en lo que respecta a los segmentos de menores ingresos, cuyas prácticas financieras en un ambiente de precariedad están llenas de mitos.

Así pues, nuestras entidades y profesionales financieros, empujados por la necesidad de revertir el bajo conocimiento financiero de estos segmentos e introducir productos y servicios para bancarizarlos, han adoptado iniciativas que no necesariamente son costo eficientes, pero que han pasado a ser parte de los enunciados de misión y propósitos de las mismas.

Los más beneficiados en este enfoque han sido los estudiantes de centros educativos, los propietarios de microempresas, los empleados asalariados y las madres jefas de familia, los cuales son representativos de un segmento mayoritario de la población.

Aun con todo este esfuerzo mancomunado y no coordinado, del sector público o dependencias del Estado, de las entidades del sistema financiero regulado y cooperativas, y de organizaciones no gubernamentales y sector privado, no hemos creado las capacidades para medir el impacto de todo lo que se ha generado.

La recién publicada Estrategia de Educación Económica y Financiera (ENEEF), auspiciado por Banco Central de la República Dominicana y apoyado entre otras instituciones por la Superintendencia de Bancos, es un enorme paso en el camino correcto; no obstante, queda abierto el mayor reto que es la masificación, porque tenemos una gran deuda con los muchos otros Nancy, Mireya y José que tenemos en la nación.

Cuando le preguntamos a unos de nuestros pioneros en temas de educación financiera sobre ¿Qué nos hace falta?, su respuesta fue contundente:

“Enfocar más lo aspectos psicológicos, sociológicos y culturales en la capacitación. Realizar investigaciones sobre nuestra realidad y no tan solo copiar modelos de capacitación” (Joaquin Disla 2017).

Introducción

Para hablar de educación financiera en nuestro país, hay que situarse en un contexto relativamente reciente. Este avance en la materia también ha observado un interés importante en todo el mundo, que según muchos autores coincide con la más reciente crisis financiera que afectó al mundo, la cual empezó a ser visible en el año 2007.

“Es importante señalar que la educación financiera no solo ha cobrado importancia en los países ricos, donde se ha originado la crisis financiera, sino también en los pobres donde se cree que sus impactos pueden ser más devastadores” (Franz M. Gómez Soto, abril 2009).

En nuestro país la bibliografía con referencia a la educación financiera y sus aportes es muy limitado, aún más si segmentamos los programas que tienen incidencia sobre los sectores vulnerables o de la base de la pirámide económica.

No obstante a los importantes avances del sector financiero, en materia de productos, canales y tecnología, la incorporación de la educación financiera ha tomado un camino diferente, produciéndose un cambio importante en el ámbito normativo cuando en el año 2002 la Ley Monetaria y Financiera asigna a la Superintendencia de Bancos el rol de protección de los usuarios financieros, lo cual se concretiza en el año 2006 con los inicios de la estructura que soporta y protege a los usuarios de servicios financieros.

Las entidades que atienden los segmentos más vulnerables han pasado de ser mono producto (Microcrédito), a entidades que se han desarrollado y diversificado incorporando nuevos productos (microseguros–microahorro), otros servicios (transferencias) y otros canales (Banca Móvil - Subagentes Bancarios), y que “solo podrán ser explotados a partir de la generación de mayor conocimiento y desarrollo de las habilidades de su grupo meta” (Sebstad y Cohen, 2003). Este proceso de expansión en todos los órdenes puede traer como consecuencia sobreendeudamiento, falta de transparencia y confusión en el cliente; de ahí que se hace necesario coordinar esfuerzo para que el cliente tome sus decisiones en base a mayor y mejor información.

De ahí la necesidad de colocar la educación financiera como pilar importante en el desarrollo de todas las iniciativas desde los reguladores, las instituciones y todas las entidades que participan y/o apoyan los clientes en condiciones de vulnerabilidad. Esto quedó perfectamente evidenciado en la 1ra. Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana (2014), auspiciada por el Banco Central de la República Dominicana.

En el presente trabajo veremos cómo se entiende el concepto de la educación financiera, y cuales han sido las intervenciones realizadas por una representación de instituciones financieras, del gobierno, multisectoriales y Ong’s que tienen en común la preocupación de un desarrollo financiero sano del segmento.

A partir de estas experiencias y las lecciones aprendidas quedarán evidenciados cuales son los retos que nos ayudarán a diseñar mejores programas y herramientas para alcanzar a la mayor población posible, entendiendo que el acceso a formación financiera de calidad no es un privilegio, sino un derecho.

1. Inclusión Financiera-educación financiera: caminan juntas

Desde hace 10 años tenemos a Nancy en la casa, la cual nos apoya en las labores domésticas. Ella vive en condiciones de mucha vulnerabilidad, las mismas condiciones en las que vivió su madre, pero no quiere que se extrapole a sus hijos y entiende en una primera instancia que eso se traduce en el sueño que persigue de tener una casa propia. Dentro de su esquema de pensamiento, un crédito es la vía para lograrlo. En definitiva, el sueño está identificado y también el instrumento. El problema viene cuando este sueño debe ser convertido en una meta; en ese punto hay más dudas que certezas.

Ahí radica la importancia de la educación financiera. Nuestra historia entonces empieza por la inclusión financiera y esta inclusión comienza con un producto financiero (en este caso el ahorro), pero solo se ahorra lo que no se gasta y es justamente donde tiene espacio el tema que nos ocupa.

Este escenario se complica cuando nuestra población vulnerable se enfrenta a choques o crisis externas que impactan la economía de la familia o de los pequeños negocios; por eso el tema de la inclusión financiera y la educación financiera ha despertado el interés de los gobiernos y las instituciones.

“Una mayor inclusión financiera puede contribuir a reducir la pobreza a través de la acumulación de activos financieros”; (Moury, 2007). De esta aseveración se infiere que “mientras más escasos son los recursos, mayor es la necesidad de administrarlos bien y acumularlos en forma segura” (Franz M. Gómez Soto, abril 2009).

Cuando gran parte de nuestra población no es visible ante el sistema financiero formal, los costos asociados a su dinámica diaria son mucho más elevados y una de las razones básicas está directamente asociada al desconocimiento, la falta de acceso, la indiferencia de los actores del mercado, o sencillamente a la auto exclusión. “Es evidente que todavía una parte importante de la población dominicana tiene mucho que conocer acerca de la oferta de productos financieros en el país, pues un 28.1% de los encuestados no había escuchado hablar acerca de estos productos financieros menos complejos o sofisticados”. 1ra. Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana (2014).

El crédito ha sido la puerta de entrada de muchos clientes al sistema financiero, por lo cual un sistema de protección de ese consumidor tiene necesariamente que estar apoyado por un cliente más y mejor informado, sobre todo en lo referente a cuáles son sus deberes y haciendo énfasis en sus derechos, conscientes de que la falta de

transparencia marcará la experiencia de este cliente no solo con la entidad sino con el sistema financiero formal.

Debe existir una sinergia entre un crédito responsable y un cliente responsable; uno depende del nivel de conciencia que alcanza la entidad que lo otorga y el otro del autocontrol que el cliente alcanza como consecuencia del conocimiento y del empoderamiento de su realidad (hasta donde puedo); un cliente vulnerable que es servido de una forma inadecuada lo estaremos perpetuando en la pobreza, siendo el sobre endeudamiento el primer indicio de este camino.

La inclusión financiera definida por el Banco Mundial como: “al acceso que tienen las personas y las empresas a una variedad de productos y servicios financieros útiles y asequibles que satisfacen sus necesidades —como pagos y transferencias, ahorro, seguros y crédito— y que son prestados de una manera responsable y sostenible”. Y la *educación financiera* definida como “el proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su entendimiento de los productos, conceptos y riesgos financieros y, mediante información, instrucción y/o asesoramiento objetivos, desarrollan las habilidades y la confianza para llegar a ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, para realizar elecciones informadas, saber dónde dirigirse en caso de requerir ayuda y adoptar otras acciones efectivas para mejorar su bienestar financiero”. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) 2005. En definitiva, deben complementarse; el arte está en decidir el orden de prelación de su aplicación.

De acuerdo a Microfinance Opportunities y su Programa de Educación Financiera Global, es importante distinguir tres conceptos que regularmente se usan como sinónimos:

Educación financiera: Transmite conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para que la gente pueda adoptar buenas prácticas de manejo de dinero para la generación de ingreso, gasto, ahorro, endeudamiento e inversión.

Alfabetización financiera: Es la habilidad de tener un juicio informado y tomar decisiones efectivas sobre el uso y manejo del dinero.

Capacidad financiera: Coloca a la educación y alfabetización financiera en un contexto de decisiones en el mundo real. Así, la capacidad financiera se constituye en la habilidad que permite que la gente, ante diversas opciones, tome una decisión financiera informada. (Franz M. Gómez Soto, abril 2009).

En todos los sentidos tanto la inclusión como la educación, en términos financieros, son experiencias relativamente jóvenes que están llamadas a complementar la forma y el fondo de lo que hacemos con nuestro dinero y esfuerzo.

2. ¿Cuál es punto de partida en la República Dominicana?

2.1 El mundo de los emprendedores

Mireya Pérez realizó un curso de corte y peinado, con la intención de buscar una forma de lograr el sustento de la familia y realizar el doble de rol de madre y proveedora. Con mucha ilusión y el apoyo financiero de un san (su producto de ahorro) y dinero que le facilitó un familiar (préstamo inicial), comienza una actividad productiva que le consume el 100% de su tiempo, pero que a la vez le genera mayores ingresos que un salario mínimo.

Nace el Salón Mireya, con una estructura básica y una inversión mínima; Mireya a su vez aporta todo lo que tiene: los activos de su hogar, buen conocimiento técnico–empírico, mucho temple y deseos, pero sobre todo mucha necesidad; por experiencia propia sabe que su idea de negocios “hace falta en su comunidad” y va detrás de su sueño.

La euforia del comienzo domina sus días, pero pronto se da cuenta de que el dinero que queda en la “caja” cada día no es suficiente para comprar los insumos y los gastos de operar, ya agotó sus posibilidades de ahorro y de dinero familiar, aun sin saber “qué pasa” con su idea de negocios, busca dinero en “la calle” con la ilusión de que las cosas mejoren y su negocio pueda continuar.

“La calle”, conformada por casas de empeño, prestamistas informales, y cualquier otra denominación no regulada, han sido siempre una alternativa de financiamiento. Las condiciones sobre las cuales se basan estas transacciones han preocupado desde hace mucho tiempo a las autoridades, al sector privado y al sector social del país.

Sin importar si corre el año de 1938, cuando surge Monte de Piedad, o el 1942, cuando surgen los préstamos de menor cuantía, o el 1964, cuando se crea el Instituto de Desarrollo Cooperativo (IDECOOP) como ente estatal regulador, o es “agosto del 2008 donde veinte entidades no reguladas operaban programas de microfinanzas como ONG, en tanto que la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito (AIRAC) agrupaba a más de 14 cooperativas que tenían más de 206,000 asociados”. (M. Ortiz – M. Davalo 2009); es la metodología del microcrédito que puede responder la pregunta de Mireya sobre qué pasa?

La respuesta a esta pregunta y sus posibles conclusiones es lo que da origen a lo que denomino; Educación Financiera Intrínseca, ya que la misma es parte medular de la metodología del microcrédito; las instituciones consultadas indican que ha existido una práctica de incorporar elementos de educación financiera dentro de la

metodología de ventas de los productos y servicios, que se materializa en las múltiples interacciones que se realizan de uno a uno, con el asesor o ejecutivo de negocios.

Bajo la metodología del microcrédito, el carácter del cliente tiene una ponderación mayor que la expresión numérica de su negocio; es así como en términos generales se persigue mediante una especie de entrevista y cruce de variables entender:

¿Quién es Mireya?

1.- Experiencia previa, tiempo en la actividad, en el negocio, estructura familiar, capacidad de comprender su entorno y cualidades de emprendedor (a).

¿Qué experiencia de crédito tiene?

2.- Voluntad de pago, donde se valida la experiencia comercial o crediticia del cliente (a), lo cual se confirma con los burós de créditos y referencias comerciales. Aunque la experiencia previa de crédito no es limitante.

¿Cómo pagaría?

3.- Capacidad de pago, la cual se determina con una evaluación de su estructura financiera mínima; básicamente cuánto de su negocio es financiado con capital propio o crédito a terceros y cuanto le queda luego de solventar sus costos y gastos. Los ingresos son estimados en base a sus anotaciones diarias lo cual termina siendo una extrapolación de su margen promedio.

¿Para qué es el crédito?

4.- El destino del crédito define en mayor medida el tipo de producto que se estaría evaluando; en nuestro caso, es evidente una necesidad de capital de trabajo, es decir un crédito productivo.

¿Quién respalda?

5.- De existir alguna debilidad en el carácter o en la experiencia de Mireya, quién o qué serviría a la entidad como mitigante real o moral.

Esta rápida foto de su negocio se complementa con el entendimiento que tiene su dueña del segmento al que atiende, el sector que la rodea, hasta cuantas cuerdas llega su influencia, qué la diferencia de otros salones de belleza, cuál es su oferta a los clientes, cómo fija los precios de sus servicios, cómo los atiende, cuánto le cuesta un servicio promedio, cómo les da seguimiento para que vuelvan; en ese punto Mireya, agobiada, entiende la diferencia entre ser empleada y ser dueña, y se da cuenta que su empirismo no es suficiente.

Precisamente en este punto las instituciones que sirven este segmento inician un largo, costoso y sostenido camino de educar, guiar y transformar a nuestros emprendedores,

y es ahí donde se produce el momento de la verdad. Entonces la Educación Financiera Intrínseca, como instrumento para generar capacidad financiera, alcanza su momento culmen en el microcrédito, el cual tiene las siguientes características:

- Créditos de bajos montos. Como aspecto más importante, el crédito que ofrece las instituciones especializadas en microcréditos, es muy distinto a los créditos que puedan ser concedidos por cualquier entidad bancaria.
- Créditos a muy corto plazo. Los microcréditos, en su mayoría, son concedidos a un plazo inferior al año natural. Las frecuencias de las cuotas del préstamo suelen ser mensuales e incluso, semanales.
- Préstamos no garantizados. La concesión del microcrédito se basa principalmente en la reputación del cliente, así como del conocimiento que tenga del mismo el analista de crédito a través de un trato cotidiano y periódico.
- El tipo de actividades que se ponen en marcha con estos pequeños créditos son las microempresas o micro negocios, que responden a necesidades con un limitado alcance geográfico.
- Destinados mayormente a la inversión en circulante.
- Riesgo elevado. El riesgo que soporta el microcrédito tiene una doble vertiente; por una parte, al ser los microcréditos préstamos más fraccionados, el riesgo es menor, pero por otra, al tener una rotación elevada, el riesgo crecerá paulatinamente. Sin embargo, el riesgo asociado a los microcréditos es mayor, con lo que las tasas de morosidad suelen ser más oscilantes y presentar una mayor volatilidad.
- Tipos de interés más elevados, las entidades de microfinanzas, con el objetivo de cubrir costes, han tenido que fijar tipos de interés ligeramente superiores a las tasas vinculadas a los créditos de las grandes entidades bancarias. El hecho de prestar dinero a un microempresario supone unos costes elevados debido a aspectos como el reducido tamaño del nominal de cada préstamo, de la gestión personalizada de los créditos, de la formación y promoción de los prestatarios, etc. No obstante, a pesar de fijarse unos tipos de interés superiores a los de la banca comercial, éstos siempre serán inferiores a los intereses exigidos por los prestamistas particulares e ilícitos.
- El público objetivo al que se dirigen para ofertar sus préstamos es diferente de los de las entidades bancarias convencionales. Habitualmente, son empresarios de bajos ingresos con negocios familiares escasamente

desarrollados desde un punto de vista tecnológico y con una documentación formal muy limitada.

En sentido general, mientras más cerca se está de la base de la pirámide social y económica, mayor especialización y cercanía en la atención al segmento, y por consecuencia, mayor necesidad de seguimiento y educación aplicada.

“Para los pobres las finanzas importan más, sin transacciones financieras, los pobres no sobreviven, su actividad financiera es mayor precisamente porque son pobres”. Claudio Gonzalez – Vega (2015).

2.2 El mundo de los que reciben un salario

José se desempeña como operario en una zona franca en el interior del país; como muchos, tiene que hacer malabares financieros para poder igualar sus ingresos a sus gastos. El gran reto es cómo hacer para que estas curvas se encuentren sin generar una deuda. La realidad es que el resultado es deficitario, lo cual lo lleva a mantenerse en una espiral de deuda que se va refrescando cada mes a unas tasas insostenibles para su ya menguado salario.

Los compromisos y la desesperación llevan a José a los pies de “su amigo de la puerta”, el cual, dentro de sus muchas “bondades”, maneja un proceso muy simple de evaluación: está disponible 24 horas, capitaliza las posibles moras y no tiene asociado al crédito ningún costo adicional como consecuencia de la formalización de un contrato. El pilar de su metodología está en la capacidad de recoger y mantener actualizada información clave sobre su “cliente” y en un riguroso, deshumanizado y denigrante proceso de cobros.

Así José, sin entender muy bien lo que pasa, aplica todo tipo de fábulas y leyendas urbanas sobre cómo la suerte, representada en un papel de alguna lotería, le cambiará la vida para siempre; mientras la desdicha de José es la bonanza del prestamista, lo cual se hace evidente en el patrimonio que va construyendo con los años, en desmedro de las fuerzas laborales de José.

La realidad de José y otros entre millones de dominicanos, preocuparon a profesionales de diferentes disciplinas, cuatro de los cuales han hecho más evidentes sus trabajos e intervenciones posterior al año 2000.

El licenciado Joaquín Disla, psicólogo clínico, decidió especializarse en Finanzas Personales, por lo que vio en sus consultas durante más de 10 años: que la mayoría de los divorcios, de los casos de depresión, ansiedad y crisis tenían que ver con lo económico y también a partir de su propia experiencia personal y la observación realizada en las personas que estaban alrededor de los espacios de trabajo en los cuales me movía

con relación al manejo que hacían de su dinero y las dificultades que tenían en la administración del mismo. Así, en el año 1999, inician los talleres de educación financiera en todo tipo de entidades a las que Joaquín tuvo acceso. Para Joaquín es importante el contexto psicológico que está detrás de toda decisión financiera; así pues, sus intervenciones tienen como temas principales: Hábitos de consumo del dominicano, las deudas, manejo del presupuesto, manejo del crédito y el ahorro.

Hacia el mes de mayo del 2003, César Alberto Perelló, contable de profesión y empujado por las mismas preocupaciones de los demás, lanza su propuesta “Finanzas personales, manual para el buen manejo de sus recursos”.

En este manual, Perelló nos pasea con gracia por la ruta correcta hacia una organización personal, iniciando desde el diagnóstico de nuestra situación financiera, lo que de acuerdo al autor nos ayuda a determinar ¿Por qué caemos en olla?, hasta el proceso de colocación de nuestros excedentes en distintos vehículos de inversión con ejemplos y recomendaciones. De igual forma, encontramos en el libro una guía práctica para el establecimiento de metas; ayudándonos en la definición de las mismas, las cuales son, sin duda, uno de los pasos más importantes en el proceso de planificación y saneamiento financiero personal.

En diciembre del 2009, el ingenio y el estilo novelesco de Diego A. Sosa con su primera versión del “Arco Iris Financiero”, nos conduce al conocimiento financiero en un ambiente coloquial y pintoresco, aunque tratando con mucha seriedad los temas de: ¿Tu dinero se evapora? ¿Tus deudas se incrementan? ¿La inflación se come el beneficio de tus inversiones? ¿No sabes cómo vivirás cuando llegue tu retiro? ¿Quieres ser libre financieramente?

Diego Sosa presenta su método para manejar las finanzas personales. Blanco: Aclara tu situación financiera. Rojo: Pon un alto a tus problemas financieros. Las deudas, de dónde vienen y cómo salgo de ellas. La importancia de la autoestima para el bienestar financiero. Anaranjado: Ser creativo tomando el control de tu dinero. Azul: La pirámide de comportamiento para el ingreso de nuestro autor nos enseña las formas de ganarse el dinero. Amarillo: Aprende de inversiones. Verde: Siembra y haz florecer tu dinero. Violeta: Nos muestra un ejemplo de inicio del plan financiero con vista al futuro.

Entrado el nuevo siglo, comienza su influencia Alejandro Fernández W., uno de los más prolíferos de todos los autores, porque utiliza el arsenal tecnológico disponible para masificar el mensaje de la importancia de la educación financiera. Hacia marzo 2013, el analista financiero ofreció su primer Taller de Finanzas Personales; los participantes bajo la metodología presencial, recibieron las informaciones básicas de cómo administrar de manera eficiente sus ingresos y sacarle el mejor provecho.

El taller, abierto a participantes de todas las edades y carreras, aborda fundamentalmente estrategias para administrar el presupuesto personal, considerando temas como: la importancia de las finanzas, intereses, preocupaciones, ingresos, gastos prescindibles e imprescindibles, el ahorro y el retiro, deudas, inversión, proyección futura, planificación y crédito, entre otros.

Alejandro participa con espacios de economía y finanzas dentro del noticiero de Telenoticias Canal 11; crea y produce Argentarium Radio, el primer espacio radial dedicado exclusivamente a la educación económica y financiera de los dominicanos, además de utilizar el portal financiero Argentarium.com, donde se centralizan todas las informaciones. Más recientemente surge www.rexifinanzas.com, una herramienta con inteligencia artificial que permite conocer, comparar y elegir las ofertas de las entidades financieras de RD, según las necesidades y el perfil económico de cada persona, siendo este un magnífico ejemplo local de cómo se crea en la población capacidades financieras.

Ciertamente, muchas de estas iniciativas e intervenciones han estado apoyadas y sustentadas por entidades del sector público y privado, pero todas han surgido de la misma necesidad de orientar y ayudar, especialmente a las personas o propietarios de pequeñas empresas cuyas decisiones diarias inciden directamente en su sustento.

2.3 El rol de los reguladores

En nuestro país y en la región, los programas de educación financiera, vistos como un sistema estructurado son relativamente recientes, a mi juicio el empuje de años recientes se debe a cuatro iniciativas importantes:

2.3.1. La puesta en vigencia del “Reglamento de Protección a los Usuarios de Servicios y Productos Financieros”. Donde se define que la “Educación Financiera, proceso por el cual, a través de la información, la enseñanza y el asesoramiento, los usuarios mejoran su comprensión sobre los productos y servicios financieros, conceptos y riesgos, desarrollando las habilidades y la confianza para adquirir mayor conciencia de las oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, conocer sus derechos y obligaciones y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero”.

Pero más importante los artículos 41 y 42 del citado reglamento:

“Artículo 41. Responsables de la Educación Financiera. El Banco Central y la Superintendencia de Bancos promoverán programas de educación y orientación financiera, en materia de sus respectivas competencias, priorizando a los Usuarios de productos y servicios financieros, con el objeto de contribuir al proceso de bancarización. Estos programas deberán orientarse a satisfacer, de forma permanente y actualizada, las necesidades concretas de información, en torno a las entidades

de intermediación financiera, los productos y servicios que ofrecen y los derechos y obligaciones derivados de las relaciones contractuales. La Superintendencia de Bancos y el Banco Central deberán coordinar esfuerzos a fin de potenciar las sinergias, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 42 de este Reglamento.

Artículo 42. De la Coordinación de los Programas de Orientación Financiera.

La Superintendencia de Bancos promoverá y ejecutará programas de orientación financiera con las entidades del sector oficial y el desarrollo de iniciativas del sector privado, encaminadas a elevar el nivel de educación financiera de la población.

2.3.2. Las semanas económicas y financieras, organizadas por el Banco Central con el apoyo de instituciones locales e internacionales con el objetivo de “mostrar lo que se está haciendo en materia de educación económica y financiera en el país, así como acercar el público a estos temas con la finalidad de facilitar su comprensión, crear conciencia y fomentar su inclusión.” (H.V. Albizu – 2014).

2.3.3. Conformación de la Mesa de Trabajo, que inició en febrero de 2014, está integrada por las Superintendencias de Bancos, Pensiones y Valores, la Asociación de Bancos Comerciales, la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito, la Liga de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, los ministerios de la Presidencia, de Economía, Planificación y Desarrollo, de Industria y Comercio, y de Hacienda; los bancos de Reservas y ADEMI, y el Banco Central, quien la coordina”, con el objetivo de dar los primeros pasos hacia estructurar una Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera.

2.3.4. La 1ra. Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana (2014), auspiciada por el Banco Central de la República Dominicana, fue el punto de partida para que muchas entidades empezaran a tomar conciencia de los diferentes temas y hayan iniciado o profundizados sus programas de educación y orientación hacia los clientes y público en general.

3. La 1ra. Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana

3.1 Objetivos de la encuesta

Las autoridades del Banco Central de la República Dominicana, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, convocaron a finales del año 2013 a otras entidades públicas y privadas para conformar la Mesa de Trabajo para la Elaboración de una Estrategia

Nacional de Cultura Económica y Financiera (ENCEF); uno de sus primeros pasos fue el diseño de esta encuesta con los siguientes objetivos:

- 1.- Proporcionar datos y evidencia sobre el comportamiento, las actitudes y los conocimientos financieros de la población dominicana.
- 2.- Servir de respaldo para la elaboración de la Estrategia Nacional de Cultura Económica y Financiera, con la intención de mejorar la calidad y el alcance de la educación financiera en el país.
- 3.- Detectar vulnerabilidades y deficiencias en los diferentes segmentos de la población, a fin de que los programas de educación económica y financiera de entes públicos y privados tengan la mayor efectividad.
- 4.- Permitir una primera comparación de las actitudes, los conocimientos y el comportamiento financiero de los dominicanos, con otros países que han realizado estudios similares.

3.2 Resumen de hallazgos segmento de bajos ingresos

A modo de resumen, los hallazgos que corresponden al segmento de bajos ingresos se pueden presentar de la forma siguiente:

1.- De la toma de decisiones.

De total de la muestra, la mayoría (54%) es mujer y que la segmentación por género indica que, aunque en el caso de las mujeres solo el 65% contribuye al presupuesto del hogar (versus 84% de los hombres), el 81% de las mujeres encuestadas participan en la toma de decisiones, muy en línea con el 80% de los hombres.

2.- De la educación.

Un alto porcentaje (25.8%) cuenta con un nivel educativo universitario o superior. Sin embargo, 37.6% tenía solo una educación primaria.

3.- De los ingresos, un 59.7% de los hogares percibía menos RD\$18,000 al mes.

4.- De la tenencia de productos.

A pesar de un amplio alcance de los productos bancarios en los hogares dominicanos, el 48.2% de los hogares de hecho se limita a tener o poseer solamente 3 productos, fundamentalmente las cuentas de ahorro, cuentas

de nómina y las tarjetas de crédito. Este patrón de utilización de productos bancarios elementales se evidencia sobre todo en los hogares de la población de menores ingresos.

5.- De las razones de la no tenencia.

Entre las razones de por qué los hogares decidían no tener o usar los productos bancarios de cuentas, tarjetas y préstamos, se destacan:

- a. la insuficiencia de ingresos (en un 66% de los no-bancarizados)
- b. la irregularidad del mismo (43%).
- c. la comodidad de los encuestados en cuanto a manejar sus asuntos financieros de forma informal (20%) y porque entendían (un 15% de los encuestados) que “son demasiados los requisitos y otras condiciones de una entidad financiera formal”.

6.- De la planificación del presupuesto.

En los hogares de ingresos mensuales bajos (inferior a los RD\$8,000) se practica cierta planificación financiera, por lo menos en el 83% de ellos (versus 98% de los ingresos más altos)

7.- De las condiciones de vulnerabilidad.

Si se perdiera una de las fuentes de ingreso, el 51% de los hogares de ingresos más bajos podría mantenerse a flote por solo una semana. De forma más ampliada, 83% de los hogares de ingresos más bajos no podrían sostenerse por más de un mes sin tener que recurrir al crédito o a mudarse.

8.- Del punto de equilibrio entre ingresos y gastos

El 76% de los hogares cuyos ingresos son inferiores a los RD\$8,000 mensuales no logran equilibrar sus ingresos con sus gastos en un mes. Lo mismo ocurrió con los hogares de ingresos medio bajos (entre RD\$8,000 y RD\$18,000), en los que solo el 68% no cerró el mes en equilibrio.

9.- De cómo enfrentar el desequilibrio

El 50% de los hogares de menores ingresos recurren a la deuda como primer paso, a través del tomar “fiado”, seguido por préstamos de alimentos o dinero de relacionados, recurrir a un préstamo personal de un proveedor

informal (prestamista o usurero), avance de efectivo de las tarjetas de crédito o préstamos de instituciones formales, o “empeñar algo que les pertenece”.

10.- De a quien consultar para la toma de decisiones.

El 44% de los encuestados consultó con “amigos y familiares” no vinculados al sector financiero, mientras que 26% utilizó la opinión de relacionados que trabajan en el sector financiero.

11.- De la necesidad de aprendizaje.

Las habilidades de manejo financiero más generales (ahorro, inversión, presupuesto y endeudamiento) son de mucho más interés para los encuestados que aspectos más específicos vinculados a los productos financieros en sí.

12.- Del nivel de conocimiento financiero.

En el ejercicio se realizaron 6 preguntas simples y sólo el 11% de los de ingresos más bajos lograron la calificación perfecta. El 46% de los de bajos ingresos lograron acertar solo 2 o menos preguntas.

13.- De la propensión a los juegos de azar (la paradoja).

Un 63% de los hogares que afirman que “no le alcanza el dinero para poder ahorrar”, juegan; aunque una minoría afirma que “son mecanismos efectivos para incrementar la riqueza personal o familiar.”

4. Iniciativas de Educación Financiera en la República Dominicana

En República Dominicana, en los últimos tiempos se han desarrollado múltiples iniciativas asociadas a ampliar la cultura financiera, las cuales pueden ser de educación, alfabetización o capacitación financiera, aunque para los fines de simplificar el análisis no serán segmentadas por cada uno de estos niveles.

Adicionalmente, nos enfocaremos en las que tienen como segmento meta el público abierto o especializadas en las que van dirigidas a la base de la pirámide social y económica, o que de alguna manera son representativas de un sector excluido de la población, enfocándonos en las más representativas de las entidades elegidas.

Para hacer más comprensible el análisis, dividiremos las iniciativas y las instituciones en: representativas del sector gobierno, del sistema financiero regulado y cooperativas y las iniciativas privadas o de entidades sin fines de lucro.

Destacaremos variables tales como la institución responsable del programa, el público objetivo, su alcance, vigencia, y una descripción resumida de la iniciativa.

4.1 Iniciativas originadas por el sector público o dependencias del Estado

4.1.1

Nombre del programa: educación para tu salud Financiera

Institución Responsable: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

Público Objetivo: Público general

Alcance: Nacional, e internacional

Cooperación:

Vigencia: Actualidad.

Costo para el usuario: Gratis.

Descripción de la iniciativa: Pagina WEB (educacionfinanciera.sib.gob.do), conteniendo infografía educativa y multimedia sobre temas asociados a la salud financiera y manejo del crédito. Con acceso a enlaces de interés sobre normativas de protección al usuario.

Estudio de Impacto: No disponible

4.1.2

Nombre del programa: Semana Económica y Financiera

Institución Responsable: Banco Central de la República Dominicana

Público Objetivo: Público general, Centros Educativos Públicos y Privados

Alcance: Nacional, contenido de presentación en WEB

Cooperación: Child & Youth Finance, Entidades gubernamentales, Sector Financiero

Vigencia: 2014 – Actualidad.

Costo para el usuario: Gratis.

Descripción de la iniciativa: Feria Interinstitucional para mostrar los avances en materia de educación económica y financiera; charlas, conferencias, dinámicas, juegos, teatro de títeres, trivias, y visitas guiadas al museo Numismático y Filatélico.

Estudio de Impacto: No disponible o no aplica

4.1.3

Nombre del programa: Jornadas de bancarización y educación financiera

Institución Responsable: Vicepresidencia de la República Dominicana (Prosoli)

Público Objetivo: Beneficiarios subsidios sociales y población bajos ingresos

Alcance: Local por región

Cooperación: Banco BHDleon, Banco Adopem, Banco Ademi, Asoc. La Nacional.

Vigencia: 2012 – Actualidad.

Costo para el usuario: Gratis.

Descripción de la iniciativa: fomentando hábitos de ahorro y de crédito saludables, a través de charlas presenciales, que concluyen con el proceso de abrir cuentas u otorgales créditos.

Estudio de Impacto: Parcial

4.1.4

Nombre del programa: Promoviendo la Inclusión Financiera generada por los grupos de Ahorro

Institución Responsable: Vicepresidencia de la Republica Dominicana (Prosoli)

Público Objetivo: Beneficiarios subsidios sociales y población bajos ingresos

Alcance: Local

Cooperación: Fundación Capital, Banco Adopem y Banco BHD León.

Vigencia: 2014 – Actualidad.

Costo para el usuario: Gratis.

Descripción de la iniciativa: fomentando hábitos de ahorro a través de la metodología de creación de grupos de ahorro y posteriormente ayudando a las personas a obtener cuentas de ahorro.

Estudio de Impacto: No disponible o no aplica

4.1.5

Nombre del programa: Programa didáctico de educación financiera

Institución Responsable: Vicepresidencia de la República Dominicana (Prosoli)

Público Objetivo: Beneficiarios subsidios sociales y población bajos ingresos

Alcance: Local

Cooperación: n/a

Vigencia: 2014–Actualidad. Costo para el usuario: Gratis.

Descripción de la iniciativa: Entrega y explicación material didáctico consistente en una guía conteniendo uno de los módulos de inserción económica y los tres

módulos básicos financieros, presupuesto familiar y negocios, ahorro, crédito y emprendimiento. Un cuaderno de trabajo con láminas de apoyo en los cursos educativos para cada nivel, las cuales serán utilizadas para las dinámicas y explicaciones al beneficiario.

Estudio de Impacto: Parcial

4.1.5

Nombre del programa: Programa Educación Financiera Digital para la Inclusión Social

Institución Responsable: Vicepresidencia de la República Dominicana (Prosoli)

Público Objetivo: Emprendedores beneficiarios programas subsidios sociales

Alcance: Nacional e Internacional, vía www.ctc.edu.do

Cooperación: Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) y el Viceministerio de Fomento a las Pymes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Vigencia: 2015 – Actualidad.

Costo para el usuario: Gratis.

Descripción de la iniciativa: El programa cuenta con seis cursos o módulos interactivos, desarrollados en una plataforma virtual disponible en la web de los CTC (www.ctc.edu.do); a través del portal pymes.do y un canal de Youtube (EducaciónFinancieraRD), cuyo fin es permitirles a las personas manejar eficientemente sus recursos, lo que posibilitará tener una mejor calidad de vida.

Estudio de Impacto: No disponible o no aplica

4.1.6

Nombre del programa: Lista República Dominicana

Institución Responsable: Vicepresidencia de la República Dominicana (Prosoli)

Público Objetivo: Beneficiarios subsidios sociales y población bajos ingresos

Alcance: Local por región

Cooperación: Fundación Capital

Vigencia: 2016 – Actualidad.

Costo para el usuario: Gratis.

Descripción de la iniciativa: LISTA (Logrando Inclusión con Tecnología y Ahorro), es el primer programa de autoaprendizaje del mundo que utiliza tabletas digitales y metodología de difusión, empoderamiento e inclusión tecnológica para educar en finanzas de una manera lúdica y práctica, que generan en los usuarios capacidades y conocimientos que les permiten tomar decisiones financieras mejor informadas.

Estudio de Impacto: Parcial

4.1.7

Nombre del programa: Preserva
Institución Responsable: Banco de Reservas de la República Dominicana
Público Objetivo: Público en general, empleados de instituciones estatales
Alcance: Nacional
Cooperación: Argentarium
Vigencia: 2015 - actualidad
Costo para el usuario: RD\$400 público en general

Descripción de la iniciativa: Charlas que promueven una cultura de ahorro para el bienestar económico sostenible. Este programa brinda la oportunidad de inserción y/o reinserción financiera, a través de sus talleres de educación y cultura financiera, y del acceso a productos financieros de bajo costo que fomentan el ahorro y el buen crédito.

Estudio de Impacto: No disponible

4.1.8

Nombre del programa: Preserva
Institución Responsable: Banco de Reservas de la República Dominicana
Público Objetivo: Jóvenes de instituciones educativas y emprendedores centros de emprendimientos
Alcance: Nacional e internacional
Cooperación: Nexus Education, instituciones educativas
Vigencia: 2015 - actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Acceso plataforma Milkcash la cual cuenta con cuatro módulos: finanzas personales, ahorro, metas y presupuesto, que ayudan al usuario a tomar el control de sus finanzas personales al acceder a www.milkcash.do.

Estudio de Impacto: No disponible

4.1.9

Nombre del programa: CREE Banreservas
Institución Responsable: Banco de Reservas de la República Dominicana
Público Objetivo: Público en general, jóvenes emprendedores
Alcance: Nacional e internacional
Cooperación: Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), Ministerio de Industria, comercio y Mipymes.
Vigencia: 2017 - Actualidad Costo para el usuario: Gratis.

Descripción de la iniciativa: Apoya el desarrollo sostenible de proyectos

innovadores de emprendedores dominicanos, involucrándolos con el ecosistema de emprendimiento local, potenciales inversionistas, mentores, técnicos y empresarios expertos en las áreas que requieran sus proyectos. Este programa provee los recursos necesarios para el desarrollo de prototipos y el capital de trabajo para la puesta en marcha de estos emprendimientos.

Estudio de Impacto: Parcial

4.1.10

Nombre del programa: Capacitación financiera

Institución Responsable: Banca Solidaria Público Objetivo: Clientes Banca Solidaria

Alcance: Local

Cooperación: No especificada

Vigencia: 2013 - Actualidad

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Talleres de capacitación presencial en grupos de 20 o 30 clientes, enviando educadores a las comunidades donde éstos residen. Se imparte educación financiera, administración de negocios, conducción saludable del crédito y manejo de cuentas por pagar y cobrar.

Estudio de Impacto: No disponible

4.2 Iniciativas originadas por entidades del sistema financiero regulado y Cooperativas

4.2.1

Nombre del programa: Finanzas con propósito

Institución Responsable: Banco Popular

Público Objetivo: Clientes de nóminas empresariales y Jóvenes de centro educativos niveles de primaria, secundaria y universitarios

Alcance: Local

Cooperación: Facilitadores Teresa Sanchez, Pamela Pichardo, Félix Rosa.

Vigencia: 2014 - actualidad

Costo para el usuario: No especifica

Descripción de la iniciativa: Talleres presenciales sobre la cultura del ahorro, administración del ingreso y de crédito y planificación financiera, incluyendo contenidos en la página <https://www.popularenlinea.com/finanzasconproposito>

Estudio de Impacto: Parcial

4.2.2

Nombre del programa: Ahorrar nos hace bien
Institución Responsable: Banco Popular
Público Objetivo: Centros Educativos, niños 6–12 años
Alcance: Local
Cooperación: Compañía Ciencia Divertida
Vigencia: 2015 - Actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Taller dinámico la cual procura fomentar de manera lúdica la importancia de un plan de ahorros, la reutilización de materiales reciclables y la preservación de los recursos naturales.

Estudio de Impacto: No disponible

4.2.3

Nombre del programa: Emprendedor Popular
Institución Responsable: Banco Popular
Público Objetivo: Estudiantes Universitarios y de grado técnico
Alcance: Local
Cooperación: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Intec y el Instituto Politécnico Loyola.
Vigencia: No específica
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Filme interactivo y charlas motivacionales de jóvenes emprendedores exitosos fomentamos en los alumnos el interés en el autoempleo y las ganas de innovar, presentándoles herramientas y recomendaciones sobre cómo llevar sus ideas de negocios a la realidad.

Estudio de Impacto: No disponible

4.2.4

Nombre del programa: Banquero Joven Popular
Institución Responsable: Banco Popular
Público Objetivo: Alumnos de secundaria
Alcance: Local
Cooperación: Junior Achievement Dominicana (JADOM)
Vigencia: No específica
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Programa presencial de Simulación bancaria

Estudio de Impacto: No disponible

4.2.5

Nombre del programa: Desarrollo de habilidades sociales, emocionales y administrativas.

Institución Responsable: Banco BHD León

Público Objetivo: Jóvenes prospectos jugadores de Baseball

Alcance: 30 Academias de baseball

Cooperación: Major League Baseball y Cyverkra

Vigencia: 2006 - actualmente

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Taller presencial y práctico de 14 horas, sobre el desarrollo de habilidades emocionales y financieras.

Estudio de Impacto: Parcial

4.2.6

Nombre del programa: Programa educación financiera beneficiarios (as) Prosoli

Institución Responsable: Banco BHD León

Público Objetivo: Beneficiarias(os) programa subsidios condicionados de Progresando con Solidaridad

Alcance: Gran Santo Domingo, Monte Plata y Santiago

Cooperación: Progresando con solidaridad

Vigencia: 2013 - Actualmente

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Taller presencial en las comunidades de las beneficiarias(os), abarcando los temas de importancia del ahorro, acceso al crédito y salud crediticia.

Estudio de Impacto: Parcial

4.2.7

Nombre del programa: Educación financiera nómina empresarial

Institución Responsable: Banco BHD León

Público Objetivo: Empleados de las empresas que pagan la nómina por el banco

Alcance: Local

Cooperación: Empresas grandes y medianas

Vigencia: 2015 - Actualmente

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Talleres presenciales donde se abordan los temas de: Personalidades financieras, ahorro, crédito, presupuesto e inversión.

Estudio de Impacto: Parcial

4.2.8

Nombre del programa: Invierte en tus ideas

Institución Responsable: Banco BHD León

Público Objetivo: Centro Educativos, juntas de vecinos, asociaciones de productores y comerciantes y pequeñas empresas

Alcance: Local

Cooperación: Voluntariado de empleados Centro Financiero BHD León

Vigencia: 2014 - Actualmente

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Talleres presenciales donde se abordan los temas de: Personalidades financieras, ahorro, crédito, presupuesto e inversión.

Estudio de Impacto: No disponible

4.2.9

Nombre del programa: Invierte en tus ideas (Medios)

Institución Responsable: Banco BHD León

Público Objetivo: Publico general que escucha programas radiales y televisados

Alcance: Local e internacional

Cooperación: Voluntariado de empleados Centro Financiero BHD León

Vigencia: 2014 - Actualmente

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Espacios de participación radial en los programas: “Buenos días con Aguiló”, “El mismo golpe con Jochy”, “Solo para mujeres”, “Nosotros con Alfredo Paredes”; donde se abordan los temas de: Personalidades financieras, ahorro, gastos, crédito, planificación y salud financiera, inversión, productos financieros, deberes y derechos de los clientes etc.

Estudio de Impacto: No disponible

4.2.10

Nombre del programa: Invierte en tus ideas (Blog)

Institución Responsable: Banco BHDLeon

Público Objetivo: Publico en General

Alcance: Local e internacional

Cooperación: Voluntariado de empleados Centro Financiero BHDLeon

Vigencia: 2016

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Blog <http://invierteentusideas.com.do/> donde los personajes Gloria Segura, Próspero Ventura y Máximo Derroche ofrecen guías, Consejos, Test y audios de intervenciones radiales sobre temas de: Planificación financiera, manejo del crédito, tiempo de ahorrar, productos financieros, Calculadora de ideas, etc.

Estudio de Impacto: No disponible

4.2.11

Nombre del programa: Talleres de educación financiera

Institución Responsable: Banco Ademi

Público Objetivo: Clientes personales y propietarios de micro empresas; Asociaciones de productores y comerciantes, juntas de vecinos.

Alcance: Local

Cooperación: BID Rural, Acción Internacional, Fundación Ademi.

Vigencia: 2010 – Actualidad

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Talleres presenciales sobre toma de decisiones, administración del dinero y productos.

Estudio de Impacto: Parcial

4.2.12

Nombre del programa: Finanzas y espíritu emprendedor

Institución Responsable: Banco Ademi

Público Objetivo: Niños y adolescentes

Alcance: Local

Cooperación: Junior Achievement Dominicana

Vigencia: 2012 - Actualmente

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Talleres presenciales sobre temas de: Fundamentos empresariales, economía personal y economía para el éxito.

Estudio de Impacto: Parcial

4.2.13

Nombre del programa: Agenda financiera
Institución Responsable: Banco Ademi
Público Objetivo: Clientes Banco Ademi
Alcance: Local
Cooperación: No específica
Vigencia: 2010 - Actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Agenda financiera que incluye conceptos financieros básicos para la toma de decisión inteligentes y éticas, tanto para las personas como para las empresas. Así como términos bancarios, Presupuesto, flujo de caja, etc.

Estudio de Impacto: Parcial

4.2.14

Nombre del programa: Cápsulas educativas
Institución Responsable: Banco Ademi
Público Objetivo: Clientes Banco Ademi, público en general
Alcance: Local oficinas Banco Ademi, Internacional (bancoademi.com.do)
Cooperación: No específica
Vigencia: 2013 - Actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Cápsulas educativas audiovisuales sobre: Crédito, ahorro, cadenas de valor, canales, remesas y seguros.

Estudio de Impacto: No disponible

4.2.15

Nombre del programa: EscuelAPAP
Institución Responsable: Asociación Popular de Ahorros y Préstamos
Público Objetivo: centros educativos, empresas y organizaciones; niños y adolescentes en edad escolar, adultos jóvenes y senior, personas con discapacidad.
Alcance: Local
Cooperación: No especificada
Vigencia: 2012 - Actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Talleres presenciales sobre: Construir tus ahorros, elaborar presupuestos, administrar tu crédito, etc.

Estudio de Impacto: Parcial

4.2.16

Nombre del programa: Tu asesor

Institución Responsable: Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

Público Objetivo: Clientes Apap y público en general

Alcance: Nacional e Internacional (Web <http://www.apap.com.do>)

Cooperación: No específica

Vigencia: No específica

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Página Web, con contenidos de educación y herramientas financieras: Calculadoras, guía para elaborar presupuestos, guía para construir tus ahorros, guía administrar tu crédito, guía para conocer el proceso hipotecario, las etapas de tu vida.

Estudio de Impacto: No específica

4.2.17

Nombre del programa: Educación financiera Prosoli

Institución Responsable: Asociación La Nacional

Público Objetivo: Beneficiarias (os) Progresando con Solidaridad

Alcance: Cristo Rey, Domingo Sabio, Ensanche Capotillo, Gualey, Los Ríos, María Auxiliadora, Mejoramiento Social, Palma Real, Simón Bolívar, La Zurza y Villa Juana.

Cooperación: Progresando con Solidaridad, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Vigencia: 2013 - Actualidad

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Talleres presenciales de diferentes módulos de enseñanza, en temas de orientación laboral, emprendimiento, presupuesto familiar, personal; así como de negocios, ahorros y créditos.

Estudio de Impacto: Parcial

4.2.18

Nombre del programa: educación financiera

Institución Responsable: Asociación La Nacional

Público Objetivo: Clientes La Nacional y público en general

Alcance: Nacional e Internacional (Web. <https://alnap.com.do/>)

Cooperación: No específica

Vigencia: No específica

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Página Web, con contenidos de tus finanzas, finanzas familiares, finanzas personales, finanzas para niños, finanzas MiPymes.

Estudio de Impacto: No especificado

4.2.19

Nombre del programa: Cuenta Mia

Institución Responsable: Banco Adopem

Público Objetivo: Centro educativos, niños y jóvenes de 7 a 24 y público en general

Alcance: Nacional

Cooperación: Banco Mundial de la Mujer (WWB), ONG Microfinance Opportunities, Adopem ONG.

Vigencia: 2010 - Actualidad

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Charla sobre cómo manejar sus finanzas personales y aprovechar a las instituciones financieras para alcanzar estos fines, inculcando en ellas un hábito de ahorro.

Estudio de Impacto: No especificado

4.2.20

Nombre del programa: Telenovela Contracorriente

Institución Responsable: Banco Adopem

Público Objetivo: Público en general

Alcance: Nacional e internacional

Cooperación: Women's World Banking (WWB), Fundación Bill Gates

Vigencia: 2011 - 2012

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Telenovela que gira en torno a la enseñanza de cómo se debe invertir el dinero, cómo hacer un buen uso de los recursos y cómo ahorrar.

Estudio de Impacto: No especificado

4.2.21

Nombre del programa: Promoción de la Cultura del Ahorro y de Productos de Ahorro para Beneficiarios del Programa Progresando con Solidaridad

Institución Responsable: Banco Adopem

Público Objetivo: Beneficiarias (os) Progresando con Solidaridad

Alcance: Nacional, Adopem Móvil

Cooperación: Prosoli, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Vigencia: 2014 - Actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Charla tipo monólogo educativo sobre las bondades del ahorro, con elementos humorísticos.

Estudio de Impacto: No especificado

4.2.22

Nombre del programa: Educación Financiera Rural
Institución Responsable: Banco Adopem
Público Objetivo: Agricultores y productores
Alcance: Baní, Barahona, Neyba, Azua y San Juan de la Maguana
Cooperación: Codespa y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Vigencia: 2013 - 2014
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Talleres de capacitación en educación financiera con el fin de proporcionar informaciones y herramientas para dirigir con mayor eficiencia sus cultivos.

Estudio de Impacto: No especificado

4.2.23

Nombre del programa: Módulo educación financiera
Institución Responsable: Banco Adopem
Público Objetivo: Clientes Banco Adopem y receptores de remesas
Alcance: Nacional Cooperación: Adopem ONG
Vigencia: 2007 - Actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Charlas sobre manejo de las finanzas personales y de los negocios, así como también el uso adecuado de los diferentes instrumentos financieros ofertados en el mercado de las microfinanzas.

Estudio de Impacto: No especificado

4.2.24

Nombre del programa: Proyecto de desarrollo comunitario
Institución Responsable: Banco Adopem
Público Objetivo: Población desempleada

Alcance: 800 personas del municipio de Juancho, en Pedernales, y del municipio de Enriquillo, en Barahona,

Cooperación: EGE Haina, Infotep

Vigencia: 2015 - 2016

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: charlas de emprendimiento, planes de negocios, educación financiera

Estudio de Impacto: No especificado

4.2.25

Nombre del programa: Manual de educación financiera para emisores de remesas

Institución Responsable: Banco Adopem

Público Objetivo: emisores de remesas

Alcance: Nacional e Internacional

Cooperación: Joaquín Disla, Codespa, Adopem ONG

Vigencia: 2010 - actualidad

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Elaboración de un manual educativo práctico, que incluye temas de: el dinero y su uso, presupuesto y remesas

Estudio de Impacto: No especifica

4.2.26

Nombre del programa: Serie educación financiera

Institución Responsable: Banco Adopem

Público Objetivo: Microempresarios urbanos y rurales

Alcance: Nacional

Cooperación: Adopem ONG, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Fundación Codespa.

Vigencia: No especificada

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Fascículos ilustrados con personajes propios del segmento, que intercambian conocimientos sobre: Inversión en los negocios, presupuesto, inventario y contabilidad agrícola.

Estudio de Impacto: No especifica

4.2.27

Nombre del programa: Educación financiera
Institución Responsable: Nordestana Corporación de Crédito
Público Objetivo: Microempresarios urbanos y rurales
Alcance: Zona de acción oficinas
Cooperación: No específica
Vigencia: 1975 - Actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Interacción directas con clientes, sobre: Administración del crédito, ahorro y decisiones financieras.

Estudio de Impacto: No específica

4.2.28

Nombre del programa: Coop Aspire Creciendo Juntos
Institución Responsable: Coop Aspire
Público Objetivo: Centros educativos, fundaciones, Iglesias, transportistas
Alcance: Local
Cooperación: Citi Group
Vigencia: 2010 - Actualmente
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Cursos orientados a la planificación operativa, control en el gasto, manejo de deudas y presupuesto, así como la adecuada inversión de los recursos.

Estudio de Impacto: Parcial

4.2.29

Nombre del programa: Aspirando juntas
Institución Responsable: Coop Aspire
Público Objetivo: Mujeres emprendedoras
Alcance: local, 500 mujeres
Cooperación: No específica
Vigencia: 2017 - actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Talleres de capacitación para el desarrollo de planes de negocios, prácticas hacia el ahorro y una gestión equilibrada de deuda.

Estudio de Impacto: No específica

4.2.30

Nombre del programa: Principios financieros
Institución Responsable: Coop Aspire
Público Objetivo: Clientes y público en general
Alcance: Nacional e internacional
Cooperación: No específica
Vigencia: 2016 - Actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Cápsulas en video y espacio de participación en radio sobre: Módulos de transformación empresarial, administración de deuda, costo del dinero, ahorro, etc.

Estudio de Impacto: No especificado

4.3 Iniciativas originadas por organizaciones no gubernamentales y sector privado

4.3.1

Nombre del programa: Haciendo negocio como Dios manda
Institución Responsable: Asociación Esperanza
Público Objetivo: Microempresarios, trabajadores independientes, juntas de vecinos, asociaciones campesinas
Alcance: Local
Cooperación: Fundación Reservas del País
Vigencia: No específica
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Charlas sobre administración del negocio, mantenimiento del crédito, importancia del ahorro

Estudio de Impacto: No específica

4.3.2

Nombre del programa: Capacitación en desarrollo empresarial
Institución Responsable: Fundación Dominicana de Desarrollo
Público Objetivo: Microempresarios, personas privadas de libertad, refugiados, población en condiciones de exclusión
Alcance: Local
Cooperación: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), Cuerpo de Paz.
Vigencia: 2012 - Actualidad
Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Talleres para adquirir herramientas para elaborar un plan de negocios.

Estudio de Impacto: No especificado

4.3.3

Nombre del programa: Argentarium Portal Financiero

Institución Responsable: Argentarium

Público Objetivo: Público en General

Alcance: Nacional e internacional

Cooperación: Entidades del sector financiero y reguladores

Vigencia: No especifica - Actualidad

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Portal web especializado en finanzas, contenido se genera a partir de dos enfoques, el informativo y el educativo, y es presentado en distintos géneros periodísticos (noticia, reportaje, opinión) o como textos educativos.

Estudio de Impacto: Parcial

4.3.4

Nombre del programa: Rexi finanzas – Finanzas a tu medida

Institución Responsable: Fintech dominicana SRL.

Público Objetivo: Público en general

Alcance: Nacional e internacional

Cooperación: Argentarium

Vigencia: 2016 - Actualidad

Costo para el usuario: Gratis

Descripción de la iniciativa: Plataforma web concebida sobre la base de inteligencia artificial, que permitirá conocer, comparar y elegir las ofertas más convenientes de tarjetas de crédito, depósitos a plazo y los diferentes tipos de préstamos de las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos.

Estudio de Impacto: No especifica

5. ¿Por qué y para qué estructurar programas de educación financiera?

Con el objetivo de profundizar aún más en las implementaciones de educación financiera que llevan a cabo las entidades del país, enviamos a un grupo de ellas: (Banco BHD Leon, Banco Ademi, Banco Adopem, Asociación Popular de Ahorros y Préstamos Nordestana de Ahorros y Préstamos y Esperanza, Internacional), un cuestionario que persigue entender: ¿Qué las motiva?, ¿Cómo estructuran los programas? ¿YCuál sería el programa ideal?

5.1 Motivación

Ante la inquietud sobre la motivación de las instituciones para abordar programas de educación financiera, todas coinciden en tres factores: Programas acorde a la visión de las entidades, parte de su responsabilidad social empresarial y creación de bienestar a los clientes.

5.2 Identificación del segmento meta

Todas las entidades identifican el segmento meta dentro del ámbito de acción de los clientes de la entidad y la mayoría de los programas surgen a demanda de los clientes o por proyectos especializados, normalmente asociados a productos o metodologías específicas o como componentes adicionales de programas más amplios.

5.3 Primer auxilio

De igual modo, todas las entidades coinciden en que el asesor de negocios es la primera fuente de conocimiento de que disponen los clientes para guiarlos en el proceso de toma de decisiones, para lo cual cuentan con metodologías específicas con la intención de asegurarse de que este proceso efectivamente ocurra de una manera uniforme.

5.4 Factores específicos que influyen en la decisión de implementar un programa. Dentro de estos factores se destacan:

- 1.- Bajo nivel de conocimiento financiero del público objetivo
- 2.- Dar a conocer distintas alternativas de productos financieros

5.5 Características comunes de los programas

5.5.1 Alcance de los programas

Se trata en su mayoría de programas locales y que su alcance nacional depende del rango de acción de las entidades.

5.5.2 Público al que va dirigido

El público al que se dirigen depende del interés de las entidades y de las comunidades que sirven, sobresaliendo: Microempresarios, Centros educativos, Jóvenes y Madres jefas de hogar.

5.5.3 Costo asociados a los programas y retorno de la inversión

En este punto entre las entidades encuestadas no hay consenso sobre la forma de cuantificar las inversiones en educación financiera; las que tienen planes de negocios, están asociados al segmento de intervención y a los productos que ofrecen. Las que no tienen planes de negocios, los contemplan como gastos presupuestados y ejecutados por las áreas de responsabilidad social de las entidades.

No obstante, todas las instituciones coinciden en que son inversiones que tienen un retorno importante, aunque se hace difícil su cuantificación.

5.5.4 Mecanismos para difundir el programa

Los medios por excelencia para dar a conocer los programas y captar la atención del segmento meta son: Invitación directa al público objetivo, convenios institucionales y las redes sociales.

5.5.5 Entrega de contenidos

La mayoría de las entidades encuestadas siguen el mismo proceso, el cual inicia con charlas presenciales en las cuales se utilizan diferentes medios didácticos, continua con la entrega de algún material impreso para consulta y concluye con un contenido digitalizado en una página web.

Estos contenidos en términos generales son sobre comportamiento ante decisiones financieras, productos y planificación financiera.

5.5.6 Monitoreo y evaluación de los programas

En la generalidad de los casos las entidades mantienen un registro de participantes, pero no cuentan con ninguna metodología rigurosa de evaluación de impacto. No obstante, en todos los casos los participantes evalúan los programas como positivos, necesarios y útiles.

5.5.7. Financiamiento de los programas

La mayoría de los programas se financian con fondos propios de las entidades, solo algunos de ellos reciben fondos de entidades con los cuales se tiene el convenio o de proyectos específicos.

5.6 Barreras para la masificación de los programas

La principal barrera que visualizan las entidades es la limitación de los fondos disponibles para ampliar estos programas, adicionalmente la reducida disponibilidad de tiempo del segmento meta.

6. Estudio de Impacto “Simplificando las finanzas”

A pesar de los esfuerzos evidentes de las entidades que tienen iniciativas de Educación financiera, tanto en el ámbito internacional como local, los estudios rigurosos de impacto no son frecuentes. Sin embargo, en nuestro país tenemos precedentes importantes sobre estudios realizados; tal es el caso de la investigación desarrollada con dos programas alternativos de capacitación financiera junto a expertos dominicanos y Banco ADOPEM en individuos de bajos ingresos en zonas urbanas y a pequeños negocios. La hipótesis era la siguiente: Tanto los individuos como los emprendedores tienen que tomar decisiones que afectan directamente el éxito de sus negocios y su bienestar. Sin embargo, la evidencia demuestra que en países desarrollados y en países en vías de desarrollo, un gran porcentaje de la población no está suficientemente preparada para tomar tales decisiones. Un mejor entendimiento de conceptos financieros podría ayudarlos a administrar de mejor manera sus negocios y eventualmente incrementar su bienestar. Así, el desafío no es solo determinar si los programas de capacitación financiera pueden producir impactos positivos, sino también cómo enseñar estos conceptos de una manera más efectiva.

Luego de un riguroso proceso de intervención los resultados principales fueron los siguiente:

6.1 La capacitación simplificada en base reglas practicas

- Mejorías significativas en términos de prácticas financieras.
- La probabilidad de separar las cuentas personales de las cuentas de la empresa,
- Mantener registros contables y
- Calcular ingresos formalmente.
- Impactos positivos en los resultados económicos
- Incrementaron sus ventas durante semanas de peor desempeño

6.2 La capacitación estándar basada en principios contables tradicionales

- No produjo impactos significativos en estas mismas dimensiones
- Los contenidos de esta capacitación fueron difíciles de entender y de incorporar a la administración diaria del negocio

7. Retos y Lecciones aprendidas para impartir educación financiera a las clases menos favorecidas y segmentos emergentes

Nancy, Mireya y José, contra todo pronóstico deciden saltar la barrera de la autoexclusión con más incredulidad que deseos. Una abre una cuenta de ahorro, donde deposita cada mes un trozo de sus sueños y la otra con un listado de compromisos en mano, accede a tomar un crédito formal. José, por su parte, no tiene más remedio que aceptar que su empresa le gestione una cuenta para poder cobrar.

Todos tienen muchas inquietudes sobre cuáles son los próximos pasos que deben dar para entender el mundo financiero en el que se han metido; tienen suerte y las instituciones que les sirven le han invitado a un taller de educación financiera. Con mucho temor de ser excluidas “nuevamente”, Nancy y Mireya tienen que decir que no pueden asistir; las razones evidentes son que no pueden dejar su puesto de trabajo o su negocio, las no evidentes son un rosario de realidades que cuesta superar. José no tiene otro camino; ha sido convocado por recursos humanos a una charla obligatoria, típicamente ya lleva los oídos sordos pues no quiere confirmar los muchos errores que ha cometido. Cuando analizamos la realidad y el contexto de estos tres “clientes (as)” la literatura internacional sobre el tema arroja resultados muy similares a los que nuestra experiencia intuye; como bien nos explica Franz M. Gómez Soto de Fundación Capital (2009).

7.1 Retos para impartir educación financiera a los segmentos excluidos o emergentes

1. Población analfabeta, analfabeta funcional o con limitaciones para conversar.
2. Nivel de instrucción básico no permite el uso de lenguaje técnico ni cálculos financieros sofisticados.
3. Las múltiples actividades económicas, muchas de ellas de supervivencia, impiden a la gente de escasos recursos destinarle tiempo a la capacitación (elevado costo de oportunidad).
4. Grupos heterogéneos en cuanto a destrezas financieras, niveles de educación, actividades económicas, intereses, edad, etc.
5. La gente asocia normalmente las finanzas con la matemática y esta a su vez es vista como aburrida y difícil.
6. Hay quienes dicen que, al ser pobres, no necesitan aprender a manejar algo que no tienen (dinero).
7. Algunas instituciones financieras pueden no tener interés en que sus clientes tengan conocimientos financieros para que no conozcan con total transparencia las tasas de interés que se les cobra.
8. La gente tiene dificultad para reconocer que tienen problemas para administrar su dinero.
9. La cultura machista predominante sobre todo entre los más pobres, dificulta introducir cambios profundos en la forma en que las familias administran su dinero.
10. Un programa a escala masiva, como es necesario implementar para subsanar las deficiencias en educación financiera de los pobres, puede ser muy oneroso.
11. En el área rural la dispersión de la población encarece llegar a los pobres.
12. Hace falta conocer mejor el comportamiento de los pobres en cuanto a sus decisiones financieras: acumulación de activos, estrategias para enfrentar los riesgos, decisiones de ahorro informal, semiformal o formal, etc.

Bibliografía

Universidad de Concepción (2014) “Educación Financiera en Chile: Evidencia y Propuestas de Implementación para la Estrategia Nacional de Educación Financiera, [<http://www.proyectocapital.org/es/publicaciones/todas-las-publicaciones/863-informe-final-educacion-financiera-en-chile-evidencia-y-propuestas-de-implementacion-para-la-estrategia-nacional-de-educacion-financiera.html>].

Gómez Franz (2014), “Educación financiera: retos y lecciones a partir de experiencias representativas en el mundo, [<http://www.proyectocapital.org/es/publicaciones/todas-las-publicaciones/123-en-breve-10-educacion-financiera-retos-y-lecciones-a-partir-de-experiencias-representativas-en-el-mundo.html>].

Kasman, Romina G. (2016), “Recomendaciones para la implementación de una estrategia de educación económica y financiera para el Ministerio de Educación del Perú”, [<http://www.proyectocapital.org/es/publicaciones/todas-las-publicaciones/901-enbreve-61-recomendaciones-para-la-implementacion-de-una-estrategia-de-educacion-economica-y-financiera-para-el-ministerio-de-educacion-del-peru.html>].

Sismap (2014), “Información general del organismo”, [<http://www.sismap.gob.do/municipal/directorio/dir/details/149>].

Vlex, “Sobre préstamos de menor cuantía”, [<https://do.vlex.com/vid/ley-no-menor-fecha-1-360150846>].

Ortiz Marina, Davalos Mario (2009). “Sondeo sobre las Microfinanzas en la Rep. Dom.” [http://fondomicro.org/serve/listfile_download.aspx?id=875&num=1].

Lacalle Calderón, M. (2002). De pobres a microempresarios. Ed. Ariel Social. Madrid (España). Disla Joaquín (2017), “Entrevista sobre sus trabajos en educación financiera”.

Diario Libre (2006) “Sabes manejar tu dinero”, [<https://www.diariolibre.com/revista/sabes-manejar-tu-dineroa-DIDL115420>].

Pichardo, Pamela (2017), “Finanzas personales”, [<http://revistamidinero.com.do/finanzas-personales-manual/>].

González, Blanca, “Finanzas Personales y su importancia”, [<http://www.educando.edu.do/articulos/familia/finanzas-personales/>].

Sosa, Diego (2017). “obras publicadas” [<http://diegososa.info/obras/>].

Fernández W, Alejandro (2013) “Talleres sobre finanzas personales”. [http://www.7dias.com.do/economia/2013/03/22/i137411_economista-alejandro-fernandez-inicia-talleres-sobre-finanzas-personales.html#.WbK-5fPyh0w].

Sosa, Diego (2016), “Inteligencia Financiera personal” [<https://www.bancentral.gov.do/sefbcrd/archivos/presentaciones/2016/DiegoSosa.pdf>].

Argentarium (2016) “Rexifinanzas” [<https://www.argentarium.com/veedor/noticias/24112-rexi-finanzas-la-aplicacion-que-te-ayudara-a-tomar-decisiones-financieras-bien-informadoa/>].

Banco Central de la República Dominicana (BCRD) (2014), “Gobernador Valdez Albizu informa que ya iniciaron los trabajos para la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera”, [https://www.bancentral.gov.do/notas_bc/2014/03/10/454/gobernador-valdez-albizu-informa-que-ya-iniciaron-los-trabajos-para-la-estrategia-nacional-de-educacin-econmica-y-financiera].

Banco Central de la República Dominicana (BCRD) (2014), “1ra. Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana 2014”, Santo Domingo [http://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/otros/Encuesta20141119.pdf].

Banco Central de la República Dominicana (BCRD) (2006), “Reglamento de Protección a los Usuarios de Servicios y Productos Financieros”.

Banco Central de la República Dominicana (BCRD) (2015), “Modificación Reglamento de Protección a los Usuarios de Servicios y Productos Financieros”.

Banco Central de la República Dominicana (BCRD) (2015), “Banco Central de la República Dominicana (BCRD) (2015), “Prosiguen trabajos para la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera”, [https://www.bancentral.gov.do/otras_noticias/2015/01/28/601/prosiguen-trabajos-para-la-estrategia-nacional-de-educacin-econmica-y-financiera]

Banco Central de la Republica Dominicana (BCRD) (2017), “Informe sobre Plan Estratégico de Educación Económica y Financiera (ENEEF), [https://www.bancentral.gov.do/sefbcrd/archivos/Informe_Plan_Estrategico_sefBCRD.pdf].

Reyes Luna, Ramón Rolando (2017) Inclusión financiera de pequeños productores rurales: Estudio de caso en la República Dominicana, Ramón Rolando Reyes Lun (CEPAL-FIDA).

Valencia, Alejandro (2014), “Promoviendo la Inclusión Financiera generada por los grupos de Ahorro: Experiencias de Fundación Capital en República Dominicana”. [<http://www.redproteccionsocial.org/blog-ripso/promoviendo-la-inclusion-financiera-generada-por-los-grupos-de-ahorro-experiencias-de>].

Progresando con Solidaridad (2015), “Vicepresidencia y MIC inician programa Educación Financiera Digital para Inclusión Social”, [<http://progresandoconsoli>

daridad.gob.do/noticias/vicepresidencia-y-mic-inician-programa-educacion-financiera-digital-para-inclusion-social/].

Progresando con Solidaridad (2017), “Mil 353 familias de Prosoli se capacitan en educación financiera”, [<http://progresandoconsolidaridad.gob.do/noticias/mil-353-familias-prosoli-se-capacitan-educacion-financiera/>].

Progresando con Solidaridad (2016), “Familias Prosoli reciben educación financiera con tabletas electrónicas”, [<http://progresandoconsolidaridad.gob.do/noticias/familias-prosoli-reciben-educacion-financiera-tabletas-electronicas/>].

Banreservas (2014), “Preserva” [<https://www.banreservas.com/gubernamental/>].

Banreservas (2014), “Cree” [<https://www.banreservas.com/gubernamental/>].

Listín Diario (2017), “Han capacitado a 73,000 personas en temas de finanzas”, [<http://www.listindiario.com/economia/2017/02/10/453620/han-capacitado-a-73000-personas-en-temas-de-finanzas/>].

El dinero (2016), “Banreservas y Nexus presentan plataforma digital de educación financiera Milkcash”, [<https://www.eldinero.com.do/21244/banreservas-y-nexus-presentan-plataforma-digital-de-educacion-financiera-milkcash/>].

El Día (2013), “Banca Solidaria capacita a microempresarios en manejo financiero”, [<http://eldia.com.do/banca-solidaria-capacitan-microempresarios-en-manejo-financiero/>].

González, Robert (2017), “Capacitación financiera permite tasa de retorno de préstamos en Banca Solidaria”, [<http://www.ojala.do/econom%3%ADa/contento/capacitaci%C3%B3n-financiera-permite-tasa-de-retorno-de-pr%C3%A9stamos-en-banca-solidaria/>].

Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (2016), “Educación para tu salud financiera”, [<https://educacionfinanciera.sib.gob.do/>].

Banco Popular (2017), “Finanzas con propósito”, [<https://www.popularenlinea.com/finanzasconproposito/>].

Banco BHD León (2015), “Talleres educación financiera”, [<https://www.bhdleon.com.do/wps/portal/BHD/SobreNosotros/NoticiasBHDLeon/SalaDePrensa/>].

Banco BHD León (2017), “Responsabilidad social empresarial”, [<https://www.bhdleon.com.do/wps/portal/BHD/SobreNosotros/ResponsabilidadSocial>].

Banco BHD León (2016), “Invierte en tus ideas”, [<http://invierteentusideas.com.do/>].

La verdad (2013), “Banco Ademi reconocido por educación financiera en congreso latinoamericano”, [<http://www.laverdad.com.do/economicas/2013/12/03/banco-ademi-reconocido-por-educacion-financiera-en-congreso-latinoamericano/>].

Banco Ademi (2017), “Consejos de Remy”, [http://www.bancoademi.com.do/Pages/Consejos_Remy.aspx].

Banco Ademi (2017), “Agenda financiera”, [<http://www.bancoademi.com.do/Pages/ViewFiles.aspx?id=316>].

APAP (2016), “Reporte sostenibilidad”, [<http://www.apap.com.do/a/i/reporte-sostenibilidad-2016.pdf>].

APAP, (2017), “Tu asesor”, [<http://www.apap.com.do/views/tu-asesor/asesoria.aspx>].

La Nacional (2014), “Vicepresidencia y Asociación La Nacional capacitarán en materia financiera”, [<https://alnap.com.do/noticias/vicepresidencia-y-asociacion-la-nacional-capacitaran-en-materia-financiera>].

La Nacional (2017), “Educación Financiera”, [<https://alnap.com.do/productos/educando-tus-finanzas>].

La verdad informativa (2010), “Banco ADOPEM promueve el ahorro infantil con Cuenta Mía” [<http://laverdadinformativa.blogspot.com/2010/03/banco-adopem-promueve-el-ahorro.html>].

Periódico Hoy (2011), “Grupo usa novela para orientar a dominicanas sobre finanzas”, [<http://hoy.com.do/grupo-usa-novela-para-orientar-adominicanas-sobre-finanzas/>].

Progresando con Solidaridad (2014), “Instituciones incentivarán ahorro entre beneficiarios de Progresando con Solidaridad”, [<http://progresandoconsolidaridad.gob.do/noticias/instituciones-incentivaran-ahorro-entre-beneficiarios-de-progresando-con-solidaridad/>].

Periódico Hoy (2014), “Adopem imparte curso de educación financiera”, [<http://hoy.com.do/adopem-imparte-curso-de-educacion-financiera-2/>].

Adopem Ong. (2017), “Educación Financiera Módulos: Ahorro, Administración del Dinero”, [<http://www.adopem.org.do/centro-de-capacitacion/proyectos-y-programas/educacion-financiera-modulos-ahorro-administracion-del-dinero/>].

ADIE (2015), “Comunidades del Sur reciben capacitaciones auspiciadas por EGE Haina”, [<http://www.adie.org.do/index.php/component/k2/item/123-comunidades-del-sur-reciben-capacitaciones-auspiciadas-por-ege-haina>].

Disla, Joaquín (2010), “Manual de educación financiera para emisores de remesas”, [<file:///C:/Users/ag018630/Downloads/emisores.pdf>].

Coop Aspire (2016), “DOCUMENTAL EDUCACION FINANCIERA (COOP ASPIRE, CRECIENDO JUNTOS)”, [<https://www.youtube.com/watch?v=xKMHjft0jFU>]

Listín Diario (2016), “A motoconchistas inician programa de asistencia financiera”, [<http://www.listindiario.com/economia/2016/12/23/447937/inician-programa-de-asistencia-financiera>].

Periódico Hoy (2017), “Promueven proyecto Aspirando Juntas”, [<http://hoy.com.do/promueven-proyecto-aspirando-juntas/>].

Fundación Dominicana de Desarrollo (2012), “Desarrollo Empresarial – Capacitación”, [<http://fdd.org.do/desarrollo-empresarial/>]

Proahorros (2012), “Educación financiera un camino hacia la Inclusión”, [www.pro-ahorros.org].

Portafolio de Políticas de J-PAL y IPA. 2012. “Simplificando las finanzas.” Cambridge, MA: Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab.

Biografías de Pioneros destacados

Rafael Joaquín Disla Peguero, licenciado en Psicología y Economía en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con una Maestría en Terapia Familiar. Docente en INTEC, asesor en Desarrollo Humano en varias empresas del país. Consultor de Educación Financiera. Conferenciante de radio, televisión y presencial. Joaquín es un cristiano comprometido en su iglesia: Evangélica Dominicana, Comunidad de Profesionales Cristianos (CPC) adscripta a la Asociación Dominicana de Estudiantes Evangélicos (ADEE). Colaborador activo del programa Integración Familiar.

César Alberto Perelló, contable dominicano especializado en planificación, y la asesoría de varios expertos en finanzas, Consultor, entrenador y escritor en el área de las Finanzas Personales. Desarrollo los cursos “Finanzas Personales: Por que caemos en la olla” y Finanzas Personales: saliendo de la olla” dirigidos a toda persona económicamente activa que desee poner en orden sus finanzas y lograr estabilidad económica a través de la planificación y el control de sus ingresos y gastos. Autor del Libro “Finanzas Personales: manual para el buen manejo de sus recursos” con cinco ediciones y más de diez mil ejemplares vendidos.

Diego A. Sosa, nacido en el año 1966, Diego Sosa es Ingeniero por la universidad UNPHU, graduado de la Beca “Alois Alzheimer” de la Münchener Rück en Munich y Asesor Psicológico y Coach de la SGD en Darmstadt, Alemania. Tiene 17 años de experiencia laboral en Alta Gerencia (Seguros América, Grupo Siemens, Grupo BHD). profesional y ser humano. Conferencista, Coach, Asesor Psicológico y Escritor de 18 libros publicados de superación personal en las áreas de Manejo del tiempo, las emociones, el cuerpo, las relaciones y el dinero. Hace 14 años tiene su propia empresa en Alemania: Mercurio Entrenamientos y Consultorías.

Mantiene columnas en periódicos y revistas como FORBES, en la República Dominicana en el Diario Libre y Periódico Hoy, Revista Punto y Coma en Panamá y otros en América Latina, Estados Unidos y España. Domina los idiomas español, alemán, portugués e inglés. Es dominicano y reside en Hamburgo, Alemania.

Alejandro Fernández W. tiene veinte años de experiencia profesional en el sector financiero dominicano, tanto en el ámbito privado como en el público. Es Director Gerente de Argentarium, SRL, una firma de analistas, especializada en el sector financiero de la República Dominicana que fundó y dirige desde enero de 2005.

Desde 2006 es secretario del consejo de la Central de Valores Dominicana, S.A. (Cevaldom). Fue miembro del consejo de directores de Universidad APEC y varias empresas industriales y las comisiones de economía del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y la Cámara Americana del Comercio (AMCHAM). También fue presidente del consejo de directores de la Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD) que se dedica a proveer servicios financieros a los más necesitados del país.

Activo participante en la opinión pública nacional, desde el 2005 escribe la columna económica y financiera Argentarium, primero en el Semanario Clave y ahora en Diario Libre. También escribió “La opinión de Alejandro Fernández W.” en la revista La Lupa Sin Trabas.

En 2007 publica su primer libro, “La Banca Resurge”, que recopila las primeras columnas Argentarium.

Es Editor Económico y Financiero del Noticiero Estelar con Roberto Cavada de Telenoticias Canal 11 y creador y productor de Argentarium Radio, el primer espacio radial dedicado exclusivamente a la educación económica y financiera de los dominicanos, en La Nota 95.7 FM, además de dirigir el portal financiero Argentarium.com.

Luego de escribir sobre banca y finanzas, su mayor satisfacción profesional es la docencia en el aula universitaria. Desde hace 15 años (1997) es profesor por materia de Análisis de Estados Financieros, Banca y Finanzas Corporativas en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y la Universidad Iberoamericana. En la actualidad practica la docencia desde la cabina de Argentarium Radio y las aulas de los Talleres de Finanzas Personales por Argentarium.

Anexos

CUESTIONARIO SOBRE PROGRAMAS DE EDUCACION FINANCIERA

Estimado participante, el presente cuestionario tiene como intención recoger información sobre las motivaciones que tiene su institución para desarrollar los programas de educación financiera, cuáles han realizado en estos mismos términos y cómo mide el impacto y el posible retorno en términos de negocios.

1. ¿Qué los motiva a participar de iniciativas de educación financiera?
2. Definición del concepto “educación financiera” para población de escasos recursos
3. ¿Para este estudio estamos considerando esquema de educación financiera intrínsecos, es decir que están incluidos en el proceso del día a día con el cliente y programas estructurados que tiene por objetivo la inclusión financiera, como definen su intervención?
 - 3.1. Intrínseca
 - 3.2. Programa a demanda especializado
 - 3.3. Por proyectos
 - 3.4. Lineamiento estratégico
4. Temporalidad
 - 4.1. Desde que tiempo su entidad realiza intervenciones de educación financiera
 - 4.1.1. Intrínseca
 - 4.1.2. Programa a demanda especializado
 - 4.1.3. Por proyectos
 - 4.1.4. Lineamiento estratégico
 - 4.2. Puede darnos evidencias de estas intervenciones

5. Factores que influyen en la decisión de implementar un programa de educación financiera.
 - 5.1. Bajo nivel de conocimientos financieros del público objetivo.
 - 5.2. Dar a conocer distintas alternativas de productos financieros.
 - 5.3. Responsabilidad social empresarial.
 - 5.4. Mejorar la salud financiera del público objetivo.
 - 5.5. Entregar herramientas para la protección del consumidor.
 - 5.6. Cultura de consumo responsable, Finanzas Personales, Gestión de Pymes, Compromiso País, Mejorar Inclusión, Alfabetización económica y financiera, Conocimiento de la institución, Administración previsional.
 - 5.7. Otros no contemplados
6. Existencia de sistema de evaluación previo a la realización del programa
7. ¿Puede listarme cada uno de los programas de Educación Financiera realizados por su entidad? (De identificar más de un programa, favor contestar por cada uno las siguientes preguntas hasta la No.12 incluyéndola)
8. Características de los programas analizados
 - 8.1. ¿Cómo se elige el segmento meta?
 - 8.2. Del alcance y extensión
 - 8.3. Programas desarrollados y vigentes.
 - 8.4. Nivel de cooperación con instituciones relacionadas al participar de iniciativas de educación financiera.
9. Foco de promoción de la actividad realizada por la institución.
 - 9.1. Educación financiera. (la educación financiera se refiere al conjunto de habilidades y conocimientos que permiten a un individuo tomar decisiones informadas de todos sus recursos financieros).
 - 9.2. Inclusión financiera. (al acceso que tienen las personas y las empresas a una variedad de productos y servicios financieros útiles y asequibles que satisfacen sus necesidades)
 - 9.3. Protección al consumidor.
 - 9.4. Educación previsional, Educación de grupos específicos, Promover el emprendimiento, Formación Cívica.
 - 9.5. Grupo específico al cual se enfoca el programa de educación financiera.
 - 9.5.1. Estudiantes de educación básica
 - 9.5.2. Estudiantes de educación media
 - 9.5.3. Educación técnica o universitaria
 - 9.5.4. Profesores de educación básica o media
 - 9.5.5. Empleados del sistema financiero
 - 9.5.6. Público en general
 - 9.5.7. Madres jefas de hogar
 - 9.5.8. Microempresarios, emprendedores, población mayor de 15 años, trabajadores independientes, juntas de vecinos, asociaciones campesinas

- 9.5.9. Población vulnerable: Liceos técnicos y mujeres emprendedoras, beneficiarios subsidios sociales.
- 9.5.10. Otros no contemplados en esta lista
- 10. Costos asociados a los programas
 - 10.1. Tiene idea de los costos en que se incurre en estos programas
 - 10.2. Están estos costos relacionados o previsto en algún modelo de negocio
 - 10.3. Cómo se les da sostenibilidad a las intervenciones
 - 10.4. Siente que se justifican los costos de los programas
- 11. Diseño y metodología de los programas ofrecidos
 - 11.1. Mecanismos empleados para difundir el programa
 - 11.1.1. Internet.
 - 11.1.2. Medios de prensa (radio, prensa, televisión, etc.)
 - 11.1.3. Información en colegios o universidades.
 - 11.1.4. Redes sociales.
 - 11.1.5. Entrevista personal, invitación directa al grupo objetivo, convenios institucionales, folletería, mailing, difusión en juntas de vecinos.
 - 11.1.6. Otros no contemplados en esta lista
 - 11.2. Opciones utilizadas para la entrega de los contenidos del programa
 - 11.2.1. Charlas relacionadas a economía y finanzas.
 - 11.2.2. Programas de entrenamiento (presencial o e-learning).
 - 11.2.3. Contenidos en Sitios web con información sobre educación economía o financiera.
 - 11.2.4. Concursos relacionados con economía y finanzas.
 - 11.2.5. Material educativo relacionado con economía y finanzas (folletos, libros, etc.).
 - 11.2.6. Visitas guiadas, Videos, Charlas del sistema previsional.
 - 11.2.7. ¿De los formatos de entregas anteriores, cual entiende es el más alineado a sus objetivos?
 - 11.2.8. Otros no contemplados en esta lista
 - 11.3. Monitoreo y Evaluación de los programas
 - 11.3.1. Mantención de registros de los beneficiarios.
 - 11.3.1.1. Registros de solo nombres.
 - 11.3.1.2. Registros de nombres e información de contacto.
 - 11.3.1.3. No mantiene registros.
 - 11.3.1.4. No responde la pregunta.
 - 11.3.2. ¿Hay algún mecanismo de seguimiento o actualización de los asistentes?
 - 11.3.3. Evaluación del programa de educación financiera.
 - 11.3.3.1. Evalúa su programa como Regular.
 - 11.3.3.2. Evalúa su programa como Positivo.
 - 11.3.3.3. Evalúa su programa como Muy Positivo.
 - 11.3.3.4. No responde.

- 11.3.4. Cuenta con un sistema de evaluación de programa.
 - 11.3.4.1. Cuenta con un sistema de evaluación de programa?
 - 11.3.4.2. No responde
- 11.3.5. ¿Puede determinar algún impacto económico en su organización?
- 11.3.6. ¿Implementa algún sistema de monitoreo y evaluación para entender el efecto y el impacto de sus programas de educación financiera?
- 12. Financiamiento de los programas de educación financiera
 - 12.1. Proviene de fondos propios.
 - 12.2. Proviene de fondos externos.
 - 12.3. Mixto
- 13. ¿Cuáles son las principales barreras detectadas para ampliar el (los) programas?
- 14. ¿Desde su óptica cual sería el rol del estado?
- 15. ¿Si no hubiera un límite de presupuesto, como sería su programa de educación financiera ideal?
 - 15.1. ¿En qué segmento se enfocaría?
 - 15.2. ¿Qué contenidos principales quisiera difundir?
 - 15.3. ¿Cuáles herramientas utilizaría?
 - 15.4. ¿Cuáles mecanismos de difusión?
 - 15.5. ¿Cuánto estaría dispuesto a invertir por persona?

CAPÍTULO 6

Cerca de tí: Presente y Futuro de la Inclusión Financiera *Las entidades se acercan a los usuarios*

Liliana Rodríguez Álvarez

CONTENIDO

Introducción

1. Inclusión Financiera promovida desde el Gobierno

2. Inclusión financiera desde el sector privado

3. Hacia una banca virtual

4. Retos para el futuro

4.1. Educación Financiera

4.2. Seguridad

Conclusiones

Bibliografía

Introducción

Antes, para realizar cualquier transacción bancaria, había que hacer largas filas en las cajas de los bancos, lo que se agravaba, cuando coincidían nuestras visitas con fechas de pago e ir a la oficina específica, donde fue abierta la cuenta de ahorros.

Los clientes necesitaban acercarse a las entidades, para realizar sus operaciones; hoy, en cambio, las entidades buscan y promueven acercarse a los clientes, por múltiples razones.

Dentro de las razones que conciernen a las entidades, una de ellas, es la competencia por ampliar su cartera de clientes y, desde el punto de vista de los clientes, la poca disponibilidad de tiempo para ir a las oficinas comerciales.

Los usuarios del sistema bancario, buscan cercanía y requieren, rapidez y menor burocracia en el servicio. Cercanía, es la palabra clave y aunque no constituye una meta en sí misma, es una vía, para las entidades crecer, en cuanto al número de clientes y volumen de transacciones, haciendo más accesibles a los clientes, los productos y servicios financieros.

En términos globales, a los fines de ampliar su base de clientes, las entidades han venido haciendo un gran esfuerzo para acercarse a las poblaciones excluidas del sistema financiero, que se calculan en unos 1,700 millones de adultos, representando un treinta y un (31%) por ciento a nivel mundial, según The Global Findex (2017).

El progreso en ese sentido, se advierte entre los años 2011 y 2017, al evidenciarse un aumento de 1,200 millones, en el número de adultos, que poseían una cuenta en una institución financiera. En el 2017, el 69% de los adultos, reportó tener una cuenta versus el 62% en el año 2014. Analizadas estas estadísticas por sexo, se verificó, que, el 65% de las mujeres, afirmaron poseer una cuenta versus el 72% de los hombres en el año 2017. La diferencia de 7%, no se ha reducido entre los años 2011, 2014 y 2017.

Para acercarse a las poblaciones no bancarizadas, el sector público como el privado, han venido estableciendo y desarrollando una gran diversidad de estrategias para lograr la cercanía física, mientras realizan importantes y significativas inversiones en tecnología, para desarrollar soluciones digitales.

La República Dominicana no es una excepción. En la actualidad, pueden encontrarse condiciones ostensibles de desarrollo tecnológico, político y social, que se conjugan virtuosamente con las necesidades de los usuarios y las entidades de intermediación financiera, presentando magnificas posibilidades de mejora y explotación, de manera acelerada y sostenida.

1. Inclusión Financiera promovida desde el Gobierno

Promover y llevar a cabo el acercamiento hacia la gente, ha sido una de las tantas virtudes del Gobierno del Presidente Danilo Medina, lo que se ha constituido en una base motivacional, para que los demás actores en el sistema económico-financiero, actúen de igual manera, como muestras fehacientes de que, los programas que persiguen la inclusión financiera, se están llevando a los barrios y comunidades rurales, esto es, no se espera que las personas se presenten en las instituciones, sino que, los servicios se llevan hasta sus puertas.

Como ejemplos vivos, ostensibles, de esos programas, constitutivos de iniciativas gubernamentales, se pueden citar:

A.- Banca Solidaria. Desde el año 2000, el Presidente Danilo Medina soñaba con diseñar e implementar el Banco de los Pobres, basado en la metodología del Grameen Bank, un banco en Bangladesh, orientado exclusivamente a la demanda de crédito de las personas más pobres, basado en la experiencia personal de su fundador, Muhammad Yunus. Este sueño, se cumplió en octubre de 2012, con la creación de la Banca Solidaria, un programa especializado en microfinanzas, cuyo objetivo principal es, facilitar financiamiento y educación financiera a los microempresarios y microempresarias, para apoyar su desarrollo e inclusión financiera.

Banca Solidaria, es el principal Programa del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). Dentro de los servicios que ofrece se encuentran, otorgar préstamos para promover y fomentar las micro y pequeñas empresas, como política social del desarrollo y generación de empleos, como salones de belleza, peluquerías, colmados, comedores, cafeterías, frituras, elaboración de mermeladas, confección de ropa, entre otros, que necesitan créditos entre los RD\$3,000 y RD\$500,000 a una tasa asequible y solidaria, entre el 8% y 12% anual. En este programa, tiene una activa participación el BanReservas, como intermediario financiero de los fondos.

Banca Solidaria da a conocer sus productos y servicios, a través de contactos puerta a puerta, charlas promocionales y de educación financiera realizadas en los barrios de las áreas urbanas y comunidades rurales del país. Además, ofrece la facilidad a los usuarios, de que su crédito, es depositado en una cuenta de ahorros de una institución financiera, evitando de esta manera, trasladarse lejos de su casa o negocio, salvo para firmar los documentos legales.

El programa ha dinamizado las economías locales, otorgando créditos por más de RD\$29,000 millones de pesos y beneficiando a más de 650,000 dueños de micro y pequeñas empresas, a septiembre de 2019.

- B.-** La Fundación Reservas del País, Inc.: El derecho al crédito ha sido también reconocido desde la Fundación Reservas del País. La Fundación fue constituida el 21 de noviembre de 2003, con la finalidad de fortalecer las microfinanzas dominicanas, pero no fue hasta el año 2012, cuando se formaliza el programa de financiamiento de segundo piso, que promueve la inclusión financiera y laboral. A septiembre de 2019, la institución había aprobado créditos, por un valor de RD\$4,618.3 millones de pesos, a través de 54 entidades sociales crediticias (Asociaciones Sin Fines de Lucro y Cooperativas de Ahorros y Préstamos), que, a su vez, han beneficiado con microcréditos a más de 120,666 dueños de micro y pequeñas empresas, a las cuales, ofrecen, además, asistencia técnica y programas de educación financiera.
- C.-** El programa de Visitas Sorpresa del Presidente de la República: iniciado en el último trimestre del año 2012, considerado como “un camino de acercamiento y desarrollo humano”, que ha devuelto la esperanza y reformado la vida de miles de dominicanos, en todas las zonas del país.

Las Visitas Sorpresa, ideadas por el Presidente Danilo Medina, se han constituido en una marca país, reconocida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Gobiernos del mundo, como Honduras y Guatemala.

Este programa, ha constituido una novedosa forma de trabajar: procurando el acercamiento a las comunidades y la gente, escuchando y dialogando directamente con los beneficiarios, para convertir sus necesidades en proyectos transformadores en términos, económicos y de vida.

Para su ejecución, el Presidente Medina se traslada cada domingo a una zona depauperada, empobrecida y relegada económica y socialmente del país, acompañado de directores de instituciones gubernamentales, para escuchar, conocer y entender, las diversas necesidades del pueblo y, coordinar en ese mismo lugar, las acciones necesarias a llevar a cabo, para hacer realidad el proyecto determinado. Además de la importancia y conveniencia que significa, invertir en el campo y los agricultores del país, con estas visitas, se logra producir lo que necesita el país, fortalecer la asociatividad como requisito indispensable para calificar como beneficiario de un crédito producto de la visita sorpresa y, promover exportaciones, generadoras de divisas.

A septiembre de 2019, el Presidente Danilo Medina, había realizado 267 visitas sorpresa, invirtiendo en el campo, un monto ascendente a RD\$48,873 millones de pesos, beneficiando 2,194 proyectos, según informa el Ministerio de la Presidencia.

D.- Los programas de financiamientos del Banco Agrícola y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA): han sido fortalecidos en estos ocho (8) años de Gobierno del Presidente Danilo Medina.

El Banco Agrícola de la República Dominicana, fue creado mediante la Ley No. 908, del 1 de junio de 1945, para ofrecer servicios crediticios que mejoren la producción y productividad de los pequeños y medianos productores del país. A través del mismo, el Gobierno desarrolla importantes programas, que brindan oportunidades de desarrollo a sectores tradicionalmente excluidos, como el agrícola y pecuario (producción y engorde también, no solo comercialización).

El Banco Agrícola, desde el 16 de agosto de 2012 al 30 de septiembre de 2019, ha otorgado 191,393 préstamos por un monto ascendente a 117,749 millones de pesos. Además de dinamizar el campo, canalizando estos recursos a sectores agrícola y pecuario, entre otros, el Banco Agrícola ha elevado los ingresos financieros de los beneficiarios, al reducir las tasas de interés que oscilaban entre un 18% a 24% hasta un 8% anual.

Acciones concretas como estas, favorecen la inclusión de las poblaciones rurales al sistema financiero dominicano, motiva al productor a continuar sembrando y no emigrar al área urbana, garantizando así, que el 85% de los alimentos que se consumen en nuestro país, se produzca localmente.

E.- Los programas de subsidios sociales del Gobierno: han incluido financieramente, a grupos poblacionales de escasos recursos, al proveerles de una tarjeta de débito prepagada, que les permite realizar consumos a nivel nacional, en los comercios pertenecientes a la Red de Abastecimiento Social, constituida por colmados, farmacias, librerías, envasadoras de gas licuado, entre otros.

Esos programas, canalizados por la Administradora de Subsidios Sociales del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (ADESS), adscrita al Poder Ejecutivo, son: Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar, Bono Escolar Estudiando Progreso, Incentivo a la Educación Superior, Programa Bonogas para Choferes, Programa de Incentivo a la Policía Preventiva, Programa Incentivo a los Alistados de la Marina de Guerra, Programa Protección a la Vejez en Pobreza Extrema, Programa Bonogas para Hogares y Bonoluz, lo que les permite a los beneficiarios, comprar alimentos, medicinas, útiles escolares, gas, entre otros.

La ADESS, a través de cuatro (4) entidades de intermediación financiera, le transfiere el monto correspondiente al subsidio, directamente a las tarjetas prepagadas de los beneficiarios, asegurando de esta forma, que los recursos y

su uso, sea transparentes. A septiembre de 2019, según estadísticas del ADESS, el número de tarjetas activas ascendía ya a 975,969.

Videos testimoniales, producidos por la Dirección General de Comunicación (DICOM) de la Presidencia de la República, revelan el rostro solidario de estos programas y explican, cómo los mismos, han permitido democratizar el crédito y mejorar las condiciones de vida de la gente. Solamente con estos cuatro (4) Programas del Gobierno, se ha invertido en la micro economía, más RD\$200,000 millones, en estos últimos ocho (8) años.

F.- La inclusión financiera ha sido promovida además, desde el Gobierno, a través de la Superintendencia de Bancos, Banco Central y Junta Monetaria, con la elaboración y aprobación de las siguientes normativas: 1) El Reglamento de Sistemas de Pagos, del 19 de abril del 2007, modificado el 18 de diciembre de 2014; 2) El Reglamento de Subagente Bancario, del 14 de febrero de 2013; 3) El Reglamento de Microcréditos, del 14 de agosto de 2014, modificado el 17 de mayo de 2018; 4) El Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios, del 5 de febrero de 2015; 5) La modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos, aprobada en la Segunda Resolución de Junta Monetaria, del 18 de mayo de 2017, entre otros.



Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana

La Administración Monetaria y Financiera, de igual manera, ha flexibilizado varias normas en estos últimos años, que repercuten en un mayor acceso al crédito, de parte de la población y, por ende, lograr una mayor inclusión financiera de la misma.

En la Primera y Séptima Resoluciones de la Junta Monetaria, del 26 de marzo de 2015 y 21 de julio de 2016, fue autorizado liberar RD\$10,000 millones y RD\$12,238.8 millones, respectivamente, del monto requerido de Encaje Legal de los Bancos Múltiples y Asociaciones de Ahorros y Préstamos, para que las citadas entidades, otorgaran préstamos para la construcción y adquisición de viviendas económicas de bajo costo. De estos recursos, el 75% fue destinado a financiar fideicomisos públicos-privados y el restante, a fideicomisos privados.

El 27 de julio de 2017, en la Primera Resolución de la Junta Monetaria, fue reducido el requerimiento de Encaje Legal a las entidades de intermediación financiera, en 2.2 puntos porcentuales, lo cual, permitió liberar RD\$20,423.2 millones, para aumentar el crédito bancario a tasas favorables y así dinamizar la economía. Dicho valor fue destinado, a otorgar préstamos a nuevos clientes, a partir del 1 de agosto de 2017 y, ser canalizados a los sectores de exportación, industria manufacturera, agropecuario, comercio, MIPYMES, viviendas hasta RD\$4 millones y consumo, incluyendo vehículos, a una tasa de interés de hasta 8% anual, salvo vivienda (9%).

La Superintendencia de Bancos, impulsó de manera concreta, en marzo de 2017, a través de la Circular SIB: No. 003/17, la modificación del Instructivo de Aplicación del Reglamento de Subagente Bancario, aprobado el 21 de febrero de 2014, a los fines de simplificar los requerimientos para la contratación de los Subagentes Bancarios y permitir la figura del Subagente múltiple (un mismo comercio funge como subagente de varias entidades), y así llevar la estructura del sistema financiero a regiones alejadas y poner a disposición de la población adulta, sus servicios y productos, lo cual, se ha constituido en un vehículo extraordinario, para la inclusión financiera.

En ese sentido, se ha notado significativamente, la evolución de esta figura, al pasar de 40 a más de 7,000 subagentes bancarios registrados, de marzo de 2014 a septiembre de 2019. Asimismo, el 30 de julio de 2018, mediante la Circular SIB: No. 013/18, el referido Organismo Supervisor emitió una normativa sobre cajeros automáticos, con la finalidad de que, las entidades de intermediación financiera establezcan mecanismos para la identificación y verificación del depositante en este canal y de esta forma proteger los ahorros de los usuarios.

La estabilidad macroeconómica, acompañada de la rigurosa supervisión bancaria basada en riesgos, realizada por la Superintendencia de Bancos, han garantizado,

que la población se sienta segura, colocando sus ahorros en las entidades de intermediación financiera. Transparentando los niveles de solvencia, provisiones y morosidad, se ha asegurado la confianza en el sistema financiero nacional. El citado Organismo Supervisor, por ejemplo, ha incrementado las exigencias de Capital a las entidades de intermediación financiera, logrando que el patrimonio del sistema a febrero de 2020, ascienda a 243,197 millones de pesos, es decir, un 81.13% superior al monto registrado a septiembre de 2014.

Asimismo, al mejorar los tiempos de respuesta, a las reclamaciones interpuestas por los usuarios del sistema financiero nacional, de parte de la Oficina de Servicios y Protección al Usuario (Prouuario), la Superintendencia de Bancos ha logrado, que los clientes actuales sientan que son escuchados y que sus derechos son protegidos, en pos de una relación larga y duradera con la entidad de intermediación financiera. Desde 2014 al 2019, la duración promedio de días de trabajo por cada reclamación, disminuyó de 78 a 25 días, para una reducción de 53 días.

El citado Organismo Supervisor ha apoyado las iniciativas del sector privado, en cuanto a desarrollo e implementación de nuevas tecnologías y las alianzas entre entidades, para optimizar el uso de la Red de Cajeros Automáticos.

Además, la Superintendencia de Bancos cuenta con un Programa de Educación Financiera, mediante el cual, se capacita al público en general, sobre los derechos y deberes de los usuarios, los servicios de Prouuario, el uso y funcionamiento de productos y servicios financieros, riesgos por fraude y sus formas de prevención y herramientas de finanzas personales, siendo beneficiados entre 2014 y 2019, un total de 3,216 usuarios.

Por su parte, el Banco Central de la República Dominicana, organiza anualmente la Semana Económica y Financiera, en la cual, ofrece charlas temáticas, a más de cien (100) centros educativos públicos y privados. Durante la celebrada en el 2017, se dio a conocer la Propuesta de Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF).

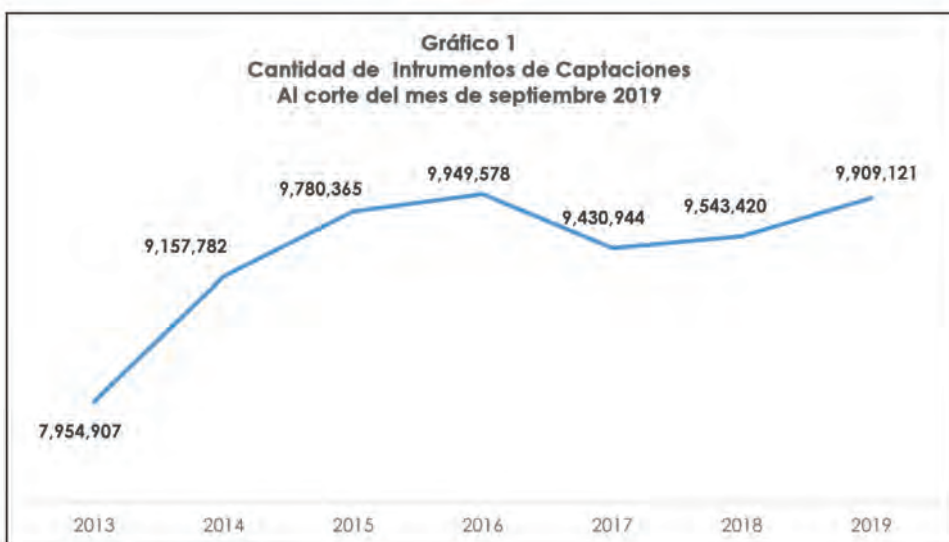
Sin ninguna duda, el compromiso y las eficaces acciones del actual Gobierno, han constituido un elemento clave para lograr la expansión de la inclusión financiera de la población, en procura del país, al que aspiramos los dominicanos.

Todos los programas antes referidos, están llegando a los barrios y comunidades rurales, así como, a zonas urbanas del país, contribuyendo significativamente a la inclusión financiera de sus habitantes.

2. Inclusión financiera desde el sector privado

Con la expansión económica, que ha exhibido la República Dominicana y el crecimiento de los instrumentos de captación y del crédito privado, que ha tenido la República Dominicana en los últimos ocho (8) años, las entidades de intermediación financiera, han mostrado un comportamiento cercano a las actuaciones del Gobierno.

Según las informaciones suministradas a la Superintendencia de Bancos, por las entidades de intermediación financiera, la cantidad de instrumentos de captación de depósitos ha aumentado un 24.56%, al pasar de 7,954,907 en septiembre de 2013 a 9,909,121 en septiembre de 2019, como puede observarse en el gráfico siguiente:



Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

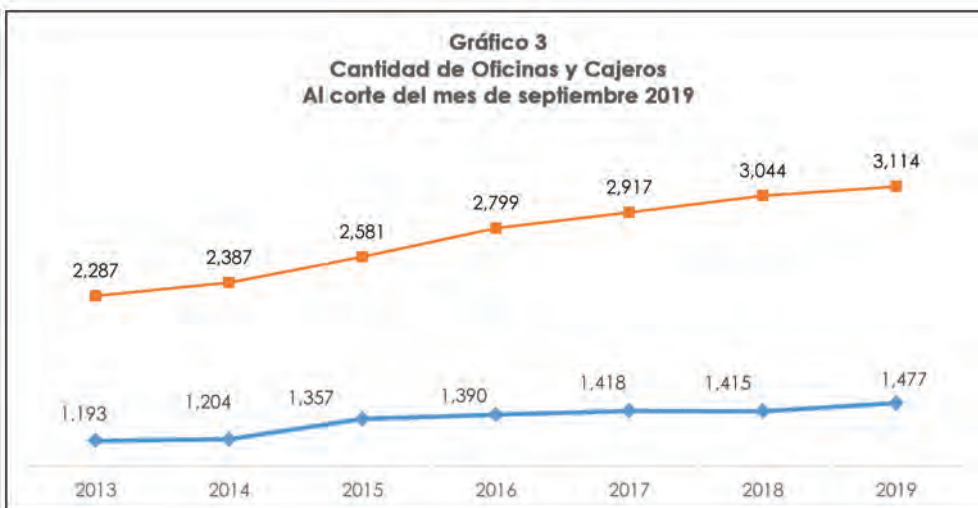
De igual forma, se ha evidenciado un crecimiento en el acceso al crédito otorgado por las entidades de intermediación financiera, de 1,286,895 a 1,862,133 deudores, de septiembre de 2013 a igual período del 2019. Según las cifras presentadas en el gráfico siguiente, el número de deudores, entre 2013 y 2017, creció a una tasa promedio interanual de 9.1%.



Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

En cuanto a la infraestructura física, las entidades de intermediación financiera han aumentado la apertura de oficinas comerciales, lo que les permite estar más cerca de los usuarios y la prueba de ello es que, entre septiembre de 2013 y 2019, fueron instaladas 284 nuevas oficinas y 827 cajeros automáticos.

Asimismo, se evidencia una mayor tasa de crecimiento de los cajeros automáticos, con relación al de las oficinas, lo que constituye una señal, hacia donde se dirige el mercado. Por ejemplo, a septiembre de 2019, ya existen 3,114 cajeros automáticos disponibles para los usuarios, es decir, más del doble que las oficinas autorizadas (1,477).



Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El costo de mantenimiento de las agencias y sucursales, es muy elevado, por lo cual, las entidades han buscado alternativas, como los cajeros automáticos y los subagentes bancarios, para llegar a aquellos clientes económicamente activos, cuyas condiciones no les permite asistir frecuentemente a las oficinas, como es el caso por ejemplo de las madres solteras, que tienen que cumplir un horario de oficina y atender a sus hijos.

El volumen y crecimiento de las operaciones, realizadas en los cajeros automáticos, revelan el uso y utilidad de los mismos. En siete (7) años, el volumen de efectivo recargado a los cajeros automáticos se ha casi triplicado, al pasar de 18,581 a 48,993 millones de pesos, entre septiembre de 2013 y 2019. Según las estadísticas reportadas por los Bancos Múltiples, Asociaciones de Ahorros y Préstamos y Bancos de Ahorro y Crédito, en el mes de septiembre de 2019, el volumen de efectivo cargado en los cajeros automáticos ascendió a RD\$48,993,182,550.00 .



Fuente: Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD)

Los subagentes bancarios, por otro lado, se crean para llevar la estructura bancaria y algunos de sus productos y servicios, a lugares remotos, donde no existe el servicio financiero, lo cual, promueve la inclusión financiera de un voluminoso segmento de la población, que, de otra manera, debido a sus limitaciones socioeconómicas, le resultaría muy difícil o casi imposible. Con los subagentes, el cliente tiene su banco más cerca, en su barrio, comunidad o en uno próximo.

La figura del subagente bancario, fue autorizada mediante Reglamento, aprobado por la Junta Monetaria, en la Primera Resolución, del 14 de febrero de 2013, definiéndolo en su artículo 4, como, “personas físicas o jurídicas que ejercen actividades comerciales contratadas por las entidades de intermediación financiera para realizar operaciones, a nombre y por cuenta de éstas”.

Al respecto, el Superintendente de Bancos, Luis Armando Asunción Álvarez, afirmó en julio de 2016 que, “los Subagentes Bancarios para esta fecha, ya estaban situados en localidades de todo el territorio nacional, lo que ha generado un incremento en la inclusión financiera, ya que ha significado la llegada, por primera vez, de una entidad de intermediación financiera a comunidades remotas y de difícil acceso, lo que a su vez promueve una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes que ahora pueden acceder a servicios financieros formales, sin tener que recorrer largas distancias para realizar sus transacciones financieras”.

El señor Asunción Álvarez, al comparar los datos de 2016 y 2019, expresó en agosto de ese año, que el crecimiento del número y valor de las transacciones realizadas en los Subagentes Bancarios, diseminados en todo el país, demuestra la gran confianza de la ciudadanía al utilizar este canal, por la seguridad que representan. Por ejemplo, las transacciones hechas durante el periodo de enero-marzo de 2016 y enero-marzo de 2019, pasaron de 318,217 a 1,987,083, es decir seis veces más.

Para septiembre de 2019, quince (15) entidades ya contaban con la autorización para contratar subagentes bancarios: Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos, Banco de Ahorro y Crédito Adopem, Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, Banco de Ahorro y Crédito Empire, Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, Banco Múltiple Ademi, Banco Múltiple BHD León, Banco Múltiple Caribe Internacional, Banco Popular Dominicano, Banco Dominicano del Progreso, Banco Múltiple Promérica, Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco Múltiple Santa Cruz y The Bank of Nova Scotia. A igual fecha, esas entidades, tenían registradas en la Superintendencia de Bancos, la contratación de 7,012 subagentes bancarios disponibles para uso de sus clientes.

Los cajeros automáticos y subagentes bancarios han permitido avanzar significativamente la inclusión financiera de los usuarios en el sistema financiero, concentrándose, al igual que las oficinas, en las zonas donde hay mayor densidad, aunque, continúan haciendo las inversiones en tecnología necesaria, para seguir acercando los mismos, a las zonas rurales más remotas, ya sea de forma directa o en alianza con Fintechs.

El futuro de la inclusión financiera en la República Dominicana, está en el uso de la tecnología, para ofrecer los servicios de pago, crédito y ahorro. De hecho, el tercer principio del Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI), es la innovación, definida como, “promover la innovación tecnológica e institucional como un medio para expandir el acceso y uso del sistema financiero”.

Los Terminales de Puntos de Ventas (POS, por sus siglas en inglés) por ejemplo, son dispositivos electrónicos, que permiten realizar pagos en establecimientos afiliados

a los titulares de tarjetas bancarias, así como, a los usuarios de dispositivos móviles habilitados para tales fines, según lo establece el Reglamento de Sistemas de Pagos aprobado por la Junta Monetaria en diciembre de 2014. Permite que los usuarios puedan realizar transacciones en los comercios haciendo uso del plástico y evitar andar con dinero en efectivo.

Las estadísticas del Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD), muestran la rápida expansión en el uso de las tarjetas bancarias, en los últimos años, al evidenciarse que entre los años 2013 y 2018, casi se duplicaron las operaciones realizadas en los Puntos de Venta (POS), definiendo claramente la tendencia de sustituir el dinero en efectivo.

Las estadísticas del Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD), muestran la rápida expansión en el uso de las tarjetas bancarias, en los últimos años, al evidenciarse que entre los años 2013 y 2018, casi se duplicaron las operaciones realizadas en los Puntos de Venta (POS), definiendo claramente la tendencia de sustituir el dinero en efectivo.

Año	Tarjetas de débito	Tarjetas de crédito	Tarjetas prepagadas	Tarjetas Subsidios Gubernamentales	Total
2013	33,044.9	175,058.1	N/D	N/D	208,103.0
2014	42,119.8	187,771.0	1,144.4	12,996.1	244,046.1
2015	54,698.3	225,520.8	489.1	13,423.7	294,190.2
2016	57,697.1	246,044.9	422.3	13,636.1	318,967.7
2017	69,234.3	258,327.0	189.4	13,749.5	341,500.20
2018	82,914.4	255,073.5	113.1	14,253.3	352,354.30

Fuente: Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD)

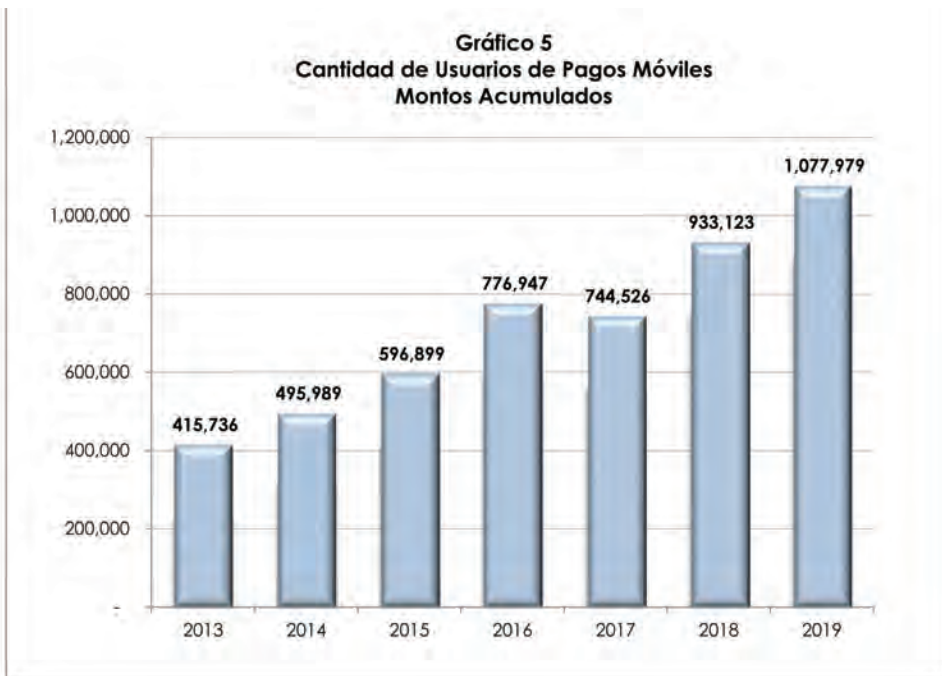
Las tarjetas prepagadas, “son tarjetas plásticas o virtuales usadas como instrumentos de pago, en las cuales, se encuentra almacenado un determinado importe, previamente pagado al emisor por su poseedor”, según lo establecido en la Octava Resolución, de la Junta Monetaria, del 27 de septiembre de 2012. Las mismas deben estar limitadas a una por cliente, no podrá superar el monto máximo equivalente a cuatro salarios mínimos privados y deberá cumplir con los requerimientos de prevención de lavado de activos.

Las tarjetas prepagadas físicas o virtuales, son el instrumento de pago idóneo para promover la inclusión financiera entre los no bancarizados y las entidades deben sacarle mayor provecho a las mismas. Son las que permiten a la población no bancarizada acceder a otro instrumento de pago: una billetera electrónica asociada a las mismas. De hecho, en países en desarrollo como Nicaragua y Bangladesh, las billeteras electrónicas Mpeso y Bkash, respectivamente, han jugado un papel importante, donde aproximadamente un 13% de la población utiliza la misma.

La billetera electrónica puede vincular múltiples cuentas de ahorro o tarjetas de crédito a un móvil, para poder pagar servicios financieros y comerciales, transferir recursos, comprar en comercios, recargar, consultar y desembolsar préstamos.

Por ejemplo, uno de los usos que puede promoverse, de las tarjetas prepagadas y billeteras electrónicas, es la recepción a través de estos instrumentos, de las remesas domésticas, lo cual, permitirá promover un ahorro seguro y aumentar la transparencia y trazabilidad. En los países en desarrollo, las remesas domésticas se realizan en efectivo, con entrega directa o a través de terceros, por ejemplo, choferes de autobuses y en Latinoamérica y el Caribe, el segundo método más utilizado es la transferencia a través de operadores de pago como Western Union, para los no bancarizados.

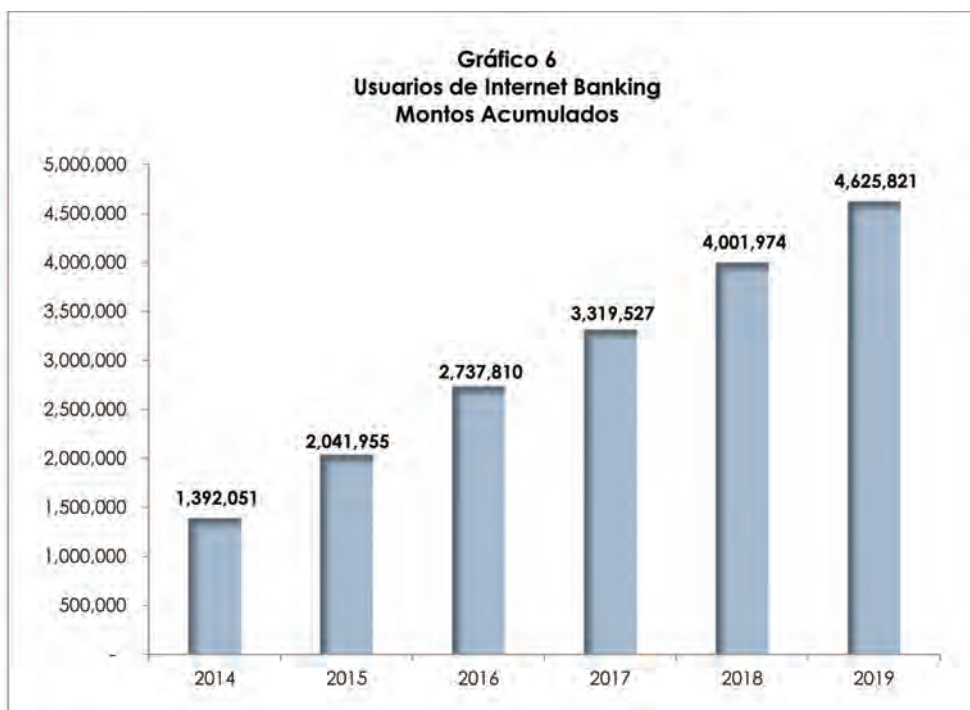
Los instrumentos de pagos reducen el tiempo necesario para realizar transacciones, lo que buscan hoy día, amplios sectores de la población. Debido a esto, se ha visto el crecimiento de los usuarios de pagos móviles, como puede apreciarse en el gráfico siguiente.



Fuente: Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD)

En el año 2013, las entidades de intermediación financiera, registraron 415,736 usuarios de pagos móviles y para el 2019, ya eran 1,077,979, es decir, que se ha más que duplicado, en los últimos siete (7) años.

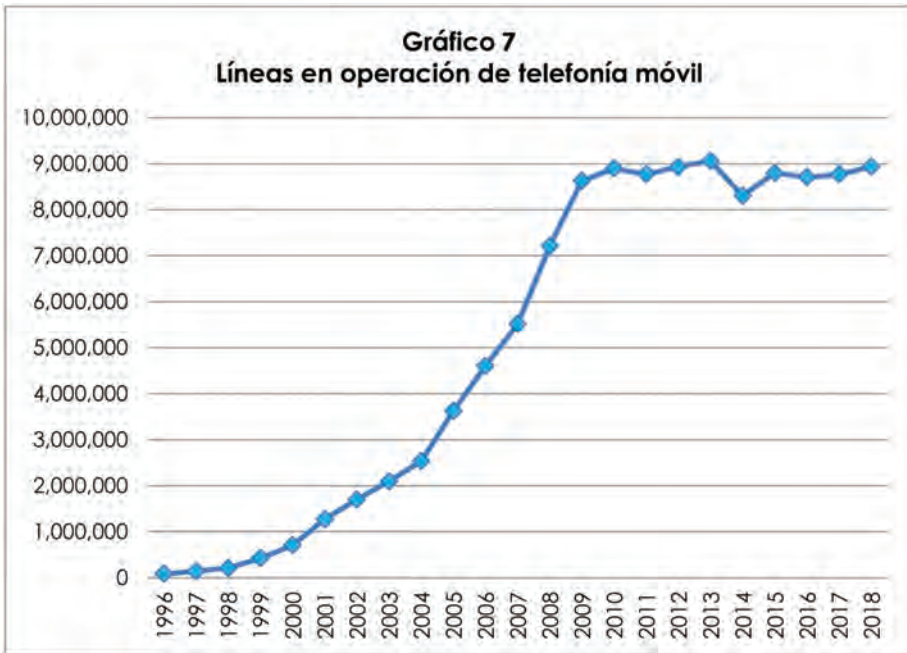
De acuerdo a datos de la SIPARD, las cuentas de internet banking se han comportado de manera similar. Desde 2014 hasta el año 2019, se han registrado 3,233,770 nuevas cuentas de internet banking, triplicándose el número de cuentas, al pasar de 1,392,051 a 4,625,821 cuentas.



Fuente: Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD)

Si se considera que, de acuerdo a estadísticas de la Superintendencia de Bancos, en el sistema financiero dominicano, solo 24 de 50 entidades ofrecen a sus clientes, el servicio de internet banking, entonces tenemos espacio para continuar fortaleciendo las herramientas que existen, a favor de la inclusión financiera.

Las entidades seguirán acercándose a los usuarios, logrando que los mismos lleven el banco en sus manos, en los teléfonos móviles. El crecimiento que ha exhibido las líneas de telefonía móvil contratadas, demuestra, que hay un gran potencial utilizando los teléfonos móviles. En el año 1996, había 82,547 líneas en operación, superando el millón en el año 2001 y alcanzando la cifra de 8,937,647 líneas en el año 2018. De éstas, un 75.57% del total, a diciembre de 2018, corresponden a líneas pagadas.



Fuente: Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (Indotel)

Con un crecimiento como este, en las líneas de telefonía móvil y una tasa de penetración superior al 84% en los últimos años, es decir, que, por cada 100 habitantes, hay 84 líneas en operación, la República Dominicana puede hacer uso de los móviles para brindar una variedad de servicios de pagos móviles, lo cual, le permitirá a las entidades reducir sus inversiones y costos operativos en oficinas comerciales.

Debe continuarse lo que está bien y hacerse lo que nunca se ha hecho, como dijo nuestro Presidente Danilo Medina. Hay que optimizar la capacidad de las herramientas que ya existen, sin embargo, hay que continuar innovando, creando nuevas, tal es el caso, de la tecnología sin contacto. Para pagar en un comercio solo hay que pasar la tarjeta de débito, móvil o prepagada, así como, el teléfono móvil a unos 4 centímetros del lector de la terminal de pago, la cual funciona mediante una tecnología de radiofrecuencia. En ningún momento, el cajero del comercio tendrá contacto con la tarjeta, reduciendo así, el riesgo de pérdida o falsificación.

Los pagos digitales son más eficientes que los pagos en efectivo o por cheque, pues favorecen la reducción de los asaltos y atracos, reducen el costo de entrega del servicio, aumenta la privacidad de los pagos al tener menos intermediarios entre el remitente y el receptor, eleva la velocidad y transparencia de los pagos y facilita la entrada al sistema financiero de los usuarios.

3. Hacia una banca virtual

Para expandir la inclusión financiera, las empresas privadas pueden enfocarse en digitalizar los pagos que realizan a sus empleados y proveedores, a través del sistema financiero, así como, los pagos que efectúan a los participantes de la cadena del valor agrícola y centros educativos. En los países en desarrollo, el 23% de los adultos no bancarizados, recibe los pagos en efectivo por venta de productos agrícolas y un 24% pagan las cuotas escolares en efectivo.

Entre los no bancarizados, la estrategia es expandir el uso del sistema de pagos. Tener una cuenta es el primer paso para la inclusión financiera y el siguiente es el uso de la cuenta. Por ejemplo, para simplificar el canje de un cheque, que anualmente son más de 20 millones en el país, se puede pensar en ofrecer el servicio de Captura de Depósitos Remotos (Remote Deposit Capture, en inglés) que ha sido uno de los importantes desarrollos de los Estados Unidos. El mismo permite depositar el cheque sin necesidad de ir al banco. El poseedor del cheque escanea el cheque de ambos lados utilizando la aplicación móvil desarrollada por las entidades de intermediación financiera para estos fines y automáticamente, el monto le será depositado a la cuenta que posea el beneficiario, en la entidad.

Las entidades se han concentrado en ofrecer infraestructuras físicas y tecnológicas que faciliten el pago de facturas de servicios generales, pago a proveedores a través de transferencias electrónicas de fondos, pagos de los servicios financieros contratados, entre otros. Lo anterior evidencia, que la República Dominicana está en la primera fase de la inclusión financiera, en la fase transaccional, por lo cual, se invita a las entidades a desarrollar facilidades a través de las tecnologías referidas, para fomentar el acceso al crédito y el ahorro y de esta forma contribuir a mejorar las condiciones financieras y de vida de la población de escasos recursos.

Hoy en día, existe la tecnología necesaria para implementar el nuevo concepto de Banca Sin Sucursales, es decir la tecnología para brindar servicios financieros sin la necesidad de importantes cantidades de sucursales físicas, masificando y diversificando el negocio financiero hacia áreas y sectores aún no bancarizados.

Poco a poco, se están dando los pasos hacia una banca virtual, con poca o sin ninguna presencia física, que ofrece sus servicios mediante el uso de las tecnologías, algunas citadas anteriormente en el presente artículo. Por ejemplo, en Latinoamérica está el caso de Colombia, que tiene experiencia con la Banca Virtual Multibanca COLPATRIA, miembro del grupo Scotiabank.

Para brindar los servicios financieros a través de una banca virtual, las entidades de intermediación financiera deberán realizar una combinación de canales de

distribución, dependiendo del producto o servicio que se trate, así como, del perfil del cliente. Para los clientes de escasos recursos, que por lo regular no tienen un móvil smartphone, los productos y tecnología a ofrecer, son las tarjetas prepagadas físicas y las billeteras electrónicas y la instalación de cajeros automáticos para captar depósitos.

Las entidades de intermediación financiera, que logren hacer uso de las tecnologías para satisfacer las necesidades de los usuarios, esto es, tener sus servicios financieros y de pago sin restricción horaria y al alcance de sus manos, tendrán una ventaja competitiva en el sistema financiero. Aquellas, que no dispongan de los recursos necesarios para su transformación digital, deben evaluar la posibilidad de aliarse con otras entidades de intermediación financiera, a estos fines, en servicios como, cajeros automáticos (tal es el caso de UNARED en el país) y subagentes bancarios, y subcontratar Fintechs para el desarrollo e implementación de otros servicios.

Como bien señala Deloitte (2012), “Es evidente la necesidad cada día mayor por parte de los clientes que los servicios financieros se acerquen a ellos; acompañándolos en su vida cotidiana con el fin de no abandonar o demorar sus tareas para concurrir personalmente a sucursales “. Particularmente en el caso de los dueños de las microempresas, que se les hace difícil dejar solos sus negocios porque son único dueño y empleado.

4. Retos para el futuro

4.1. Educación Financiera

Aunque se han logrado significativos avances, aún hay bastante espacio para aprovechar al máximo, el potencial de las herramientas de inclusión financiera.

En ese sentido, resulta vital, que las entidades de intermediación financiera, supervisores y reguladores, continúen apoyando y ejecutando, estrategias de educación financiera e implementando facilidades logísticas y tecnológicas, que permita a los actuales y potenciales usuarios, hacer uso de los servicios financieros e instrumentos de pago, que ofrecen las entidades reguladas.

A esos fines, es conveniente seguir promoviendo el conocimiento y adecuado entrenamiento de los usuarios, sobre el funcionamiento del sistema y su confianza en el mismo, especialmente, en la población de escasos recursos, las mujeres y zonas rurales, en temas como: funcionamiento y beneficios del Sistema de Pagos,

Derecho de los Usuarios y Finanzas básicas (uso de los PIN's, qué hacer cuando algo sale mal, no entregar tarjetas de débito, etc) , a través de la educación financiera, como uno de los retos esenciales de la digitalización.

4.2 Seguridad

El gobierno dominicano ha venido jugando un rol importante y decisivo en lo que respecta a la inclusión financiera.

En ese sentido, la Superintendencia de Bancos, además del excelente trabajo que ha realizado en los últimos años, especialmente, en lo relativo a la educación y formación financiera, está trabajando en una propuesta de modificación del Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, para incorporar aspectos sobre la Banca Electrónica y cuentas de depósito electrónicas.

De igual manera, se están discutiendo y trabajando otros temas, orientados en la misma dirección, como son, el desarrollo de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, para hacer de la inclusión financiera una prioridad en el desarrollo del sistema financiero y de un regulatory sandbox, para las Instituciones de Tecnología Financiera en la República Dominicana (Fintechs), que permita aprovechar las innovaciones tecnológicas de las mismas y a la vez, brindar seguridad a los usuarios del sistema.

Adicionalmente, se llevan a cabo ponderaciones y análisis, con la finalidad de explorar la reducción de los costos de los servicios de las telecomunicaciones, para el servicio de la inclusión financiera, lo cual, implicaría una cooperación entre las entidades de intermediación financiera, reguladores y supervisores y, operadores de telecomunicaciones.

Conclusiones

Como se ha expuesto, resultado de las acciones conjuntas del gobierno dominicano, a través de los organismos de regulación y supervisión y, el sector privado, especialmente, las entidades de intermediación y financiera y operadores de telecomunicaciones, en estos últimos ocho (8) años, el país ha avanzado significativamente en lo relativo a la inclusión financiera, a través de la implementación de programas de financiamiento gubernamentales, desarrollo y aprobación de normativas, instalación de nuevas infraestructuras físicas (oficinas, cajeros automáticos y subagentes bancarios) y la incorporación de instrumentos tecnológicos a los servicios financieros (internet banking, app móvil, billetera electrónica y puntos de venta).

La Superintendencia de Bancos, en estos últimos seis (6) años, además del trabajo realizado en procura del establecimiento y desarrollo de la inclusión financiera, y, como parte del mismo, ha ampliado y apuntalado una firme supervisión basada en riesgos, garantizando así, que la población se sienta segura al depositar sus ahorros y ha impulsado iniciativas regulatorias que permitan satisfacer las necesidades del usuario, en alianza con los gremios.

En ese sentido, se hace referencia, a la promoción de la inclusión financiera de los usuarios, en la cual, éstos sientan la seguridad de la decisión tomada, respecto de su inserción y su mantenimiento en el sistema financiero nacional y los servicios que reciban en el mismo.

Ha sido evidente el interés del Gobierno como del sector privado, en trabajar de la mano, no solo para brindar mayores facilidades a los clientes actuales, sino, a los usuarios potenciales del sistema financiero, que constituyen cientos de miles, a través de la inclusión financiera de los mismos, ayudándolos a tomar decisiones estratégicas para acercarse a ellos y dar respuestas inmediatas a sus necesidades, lo que ha implicado, que el modelo haya venido siendo objeto de un rediseño paulatino y sostenido.

Es por ello, que el modelo tradicional de entrega de los servicios financieros, está desplazándose hacia un nuevo modelo de red de servicios y digital, cercano al usuario, que le permita realizar transacciones, cuando y donde lo necesite y requiera. Por ejemplo, los cajeros automáticos, banca en línea y aplicaciones para celulares inteligentes, permiten acceder a los servicios, las 24 horas del día.

La plataforma digital, además de ser utilizada para los clientes existentes, permite hacerlo también, en la adquisición de nuevos clientes, especialmente, esa enorme franja de personas que aún son pasibles de inclusión financiera y bancarización.

En un futuro cercano, el público no necesitará visitar presencialmente una oficina del banco, pues, podrá abrir una cuenta por la aplicación del banco y solicitar sus servicios por esa misma vía, lo que hará innecesario asistir físicamente a una oficina, lo que demuestra, que, la tecnología viene siendo y es ya, sin ninguna duda, una herramienta poderosa y útil, dentro de la estrategia de inclusión financiera.

La inclusión financiera ha permitido reducir la pobreza y potencializar el crecimiento económico inclusivo. Cuando las personas son bancarizadas y participan en el sistema financiero, sus comercios pueden expandirse, pueden invertir en educación, mejorar su consumo y enfrentar mejor los shocks financieros, entre otros.

Bibliografía

Banco Central de la República Dominicana (BCRD). Noviembre 2014. Primera Encuesta de Cultura Económica y Financiera en la República Dominicana.

Centro de Estudios EY. Global Information Security Survey (GISS) 2016-2017. “Path to cyber resilience: Sense, resist, react”. EYG no. 04260-163GBL

Deloitte. Marzo 2012. “¿Hacia una Banca Sin Sucursales?” Argentina: Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).

Demirguc-Kunt, Asli; Leora Klapper; Dorothe Singer; Peter Van Oudheusden. Abril 2015. “The Global Findex Database 2014: Measuring Financial Inclusion around the World.”. Policy Research Working Paper 7255. Washington, DC: World Bank.

Demirguc-Kunt, Asli; Leora Klapper; Dorothe Singer; Saniya Ansar; Jake Hess. 2018. “The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution.”. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-1259-0.

Faz, Xavier y Ted Moser. Abril 2013. “Fomento de la inclusión financiera a través del uso de arquetipos de mercado”. Enfoques no. 86. Washington, DC: Consultative Group to Assist the Poor (CGAP).

Lauer, Kate y Lyman, Timothy. Febrero 2015. “Inclusión financiera digital: Implicancias para clientes, reguladores, supervisores y organismos normativos”. Washington, DC: Consultative Group to Assist the Poor (CGAP).

Octava Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 27 de septiembre de 2012 que autoriza a las entidades de intermediación financiera a emitir tarjetas prepagadas.

Reglamento de Sistemas de Pagos, aprobado mediante aprobado mediante la Sexta Resolución dictada por la Junta Monetaria, en fecha 19 de abril del 2007, modificado por la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 18 de diciembre de 2014. Santo Domingo, R.D.

Reglamento de Subagente Bancario, aprobado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 14 de febrero de 2013. Santo Domingo, R.D.

World Bank (2014). “The Opportunities of digitizing payments”. Washington, DC.

CONCLUSIÓN

La dirección de la Superintendencia de Bancos se siente altamente complacida y satisfecha, por este nuevo esfuerzo y resultado doctrinal, sobre un tema tan relevante en el mundo de hoy y, en especial para nuestro país, como es “La Inclusión Financiera en la Republica Dominicana”.

Como se ha puesto de manifiesto a través de los seis capítulos que componen esta obra, la inclusión financiera, vinculada idiosincráticamente a un país, históricamente, ha venido a ser, una eficaz respuesta, al reto que constituye disminuir la pobreza de nuestros pueblos, constituyendo la razón, para considerarla como un compromiso social ineludible, de los distintos actores que intervienen en la promoción y auspicio de la misma, encabezado por el gobierno y los sectores financiero y privado, mediante iniciativas medibles, en términos individuales y colectivos.

Sin lugar a dudas, existe un registro amplio y diverso, relacionado con los programas e instituciones, que, en nuestro país, se han ocupado de fomentar y elevar la inclusión financiera, desde los inicios de la constitución del sistema financiero nacional, a través de los distintos mecanismos utilizados en las distintas épocas del mismo, hasta nuestros días, caracterizado por una gran fortaleza institucional, reconocida nacional e internacionalmente.

Una de las causas que ha logrado elevar la inclusión financiera en nuestro país, lo es, el gran crecimiento económico ocurrido durante los últimos tres lustros, generándose una especie de simbiosis, por la notable incidencia que ha tenido la primera, en el crecimiento de la económica dominicana, traducido en beneficios para la clase empresarial, los consumidores, la estabilidad financiera, mayor nivel de consumo y una mejor distribución del capital y los riesgos en la economía.

Otras causas que han mejorado el nivel de la inclusión financiera en nuestro país, han sido, facilitar el acceso, uso y la dinamización de los servicios financieros, destacando entre estos, un instrumento o mecanismo utilizado exitosamente para la inclusión financiera, como ha sido el subagente bancario, lo que ha permitido llevar e incrementar la presencia de la banca en todo el territorio nacional, caracterizado por una disminución de costos importantes para las entidades financiera y de ampliación y diversificación de ingresos para los comercios que ofrecen el servicio, al punto de que es considerado, posiblemente, como el instrumento más potente y eficaz para la inclusión financiera.

No menos relevante, dentro de las causas que han impulsado la inclusión financiera lo es, la educación financiera. Según Bansefi¹ la educación financiera es un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información

¹Bansefi (3): Acrónimo del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. Fue una institución mejicana, antecesora del Patronato del Ahorro Nacional, institución pública que promovió el ahorro entre los mejicanos durante 60 años.

comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana, y b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.

En otras palabras, se refiere a como conocer, aprender y comprender la función del dinero, como obtenerlo, administrarlo e invertirlo convenientemente, conocer los productos financieros que ofrecen las entidades del sistema, tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras y mejorar el bienestar.

Esa es la razón, por la cual, existe una relación o vinculación directa, entre la educación financiera y la inclusión financiera. Aún existe un gran espacio para mejorar los conocimientos financieros del usuario de los servicios financieros, lo que, sin duda, se traducirá en beneficios ostensibles para los mismos, en la forma de un mayor ahorro, evitar el endeudamiento excesivo, aprender a hacer un uso adecuado de los servicios financieros que están a su disposición y poder mejorar la búsqueda de información en el sistema financiero, sobre todo, por el aumento de los productos financieros en los últimos años, todo lo cual, se traduce en la toma de mejores decisiones informadas.

Es preciso destacar, que el futuro de la inclusión financiera está directamente vinculado al desarrollo de las nuevas tecnologías, en términos de acceso y uso de los servicios financieros, lo que constituye grandes ventajas para los usuarios y nuestra economía, permitiendo de esta manera también, conocer más fácilmente, los retos asociados a la misma.

En nuestro país, bajo la iniciativa de la Autoridad Monetaria y Financiera, esto es, Junta Monetaria, Banco Central de la Republica Dominicana y Superintendencia de Bancos, se ha promovido y llevado a cabo, un proceso amplio y dinámico, para la identificación de los excluidos y su asimilación al sistema financiero en procura de su bancarización y, como mecanismo eficaz de reducción de pobreza y desigualdad social, logrando de esta manera, un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Como expresaba el Superintendente de Bancos, Luis Armando Asunción, en la presentación de la obra, esta “permite apreciar el significativo avance logrado por nuestro país, en términos de inclusión financiera, derivado de importantes programas de financiamiento gubernamentales, el desarrollo de normativas, la expansión de la infraestructura física en nuestra nación y la incorporación oportuna y sostenida de la tecnología, dejando claramente establecido, como premisa incontrovertible, que si se continua invirtiendo los recursos necesarios, en educación financiera e inclusión, la economía dominicana se hará más competitiva, inclusiva y generará mayor bienestar para toda la población”.



2020